LA NACION

SEMANA — PRECIO:
Provincia Santiago: E° 2.30
Otras Provincias: E° 2.50
DOMINGO — PRECIO:
Provincia Santiago: E° 3.00
Otras Provincias: E° 3.20

Santiago, Viernes 23 de Junio de 1972 — Año LIV Nº 19.917

HOY, SUPLEMENTO HIPICO

Anuncio de Ministros Matte y Suárez:

MODERNO ROSTRO URBANO PARA SANTIAGO COLONIAL

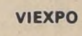
- Torres de 28 pisos y áreas verdes remodelarán zona céntrica metropolitana
- En Septiembre se inaugura Exposición Internacional de la Vivienda

LA IMPORTANCIA que representa darle un perfil urbano moderno y acogedor al sector céntrico de la capital, mediante la remodelación de acuerdo con sugerencias y proyectos que puedan presentar arquitectos extranjeros, especialmente, destacaron, en conferencia de prensa, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Luis Matte Valdés, y Secretario General de Gobierno, don Jaime Suárez Bastidas.

De acuerdo con esta iniciativa todo el sector comprendido entre las calles Almirante Barroso, Mapocho, San Martín y Agustinas, tendrá en el futuro una perspectiva que en nada podrá envidiar a la más moderna ciudad europea, con sus torres de veintiocho pisos, áreas verdes y equipamiento urbano integral.

Para hacer efectiva esta iniciativa, dijo el Ministro Matte Valdés, se ha convocado a un Concurso Internacional de Arquitectura y, hasta el momento se calcula que ya más de cuatrocientos profesionales han mostrado su interés por participar en este certamen, que tiene un premio de diez mil dólares. Se calcula que en el radio a modificar mediante la remodelación podrán habilitarse cinco mil viviendas. Si el ganador del anteproyecto es extranjero, para consolidar su obra deberá asesorarse con arquitectos chilenos.

Paralelamente, dijo Matte Valdés, se desarrollará un concurso nacional para recoger las capacidades creadoras de los trabajadores y su participación en programas de viviendas. Los ganadores no obtendrán premios en dinero, sino becas de capacitación y viajes al extranjero para conectarse con otros trabajadores.



VIEXPO

Durante esta reunión con los periodistas los Ministros señores Matte Valdés y Suárez Bastidas, informaron a LA NACION que más de treinta países participarán en la Exposición Internacional de la Vivienda, VIEXPO, que Chile inaugura en septiembre próximo en la Quinta Normal.

Esta muestra se pondrá en marcha por iniciativa del Presidente de la República para mostrar lo que el Gobierno de la Unidad Popular ha logrado con sus programas habitacionales y para cotejar con otros países estos programas, como también la participación que en ellos ha tenido la comunidad.

VIEXPO funcionará en la Quinta Normal en los pabellones que ocupa CHILEXPO, en una superficie de 4.300 metros cuadrados. Su costo es de veinte millones de escudos.

Para el concurso internacional de remodelación se han presentado hasta el momento 430 proyectos, de los cuales 60 pertenecen a arquitectos chilenos.

Entre los países que vendrán figuran Estados Unidos, Unión Soviética, Francia (representada por el Ministerio de Equipamiento y Vivienda), países socialistas de Europa y naciones sudamericanas.

EN EL PATIO principal de la Escuela de Suboficiales del Ejército tuvo lugar, ayer, una sobria pero emotiva ceremonia con motivo de celebrarse el "Día del Suboficial Mayor". En el grabado, el abanderado y sus escoltas inician el acto con que la Escuela rindió los honores de ordenanza al Alto Mando de la guarnición que presidió el programa.



EL MINISTRO de la Vivienda y Urbanismo, Luis Matte Valdés, y el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, anuncian la nueva política habitacional del Gobierno de la Unidad Popular.

A Dios rogando...

MILLONARIA EVASION TRIBUTARIA DE INDUSTRIA "HELVETIA"

- **Justicia dictará orden de arraigo contra ejecutivos para evitar fuga.**

UN NUEVO EXITO consiguió el Departamento de Delitos Tributarios de Impuestos Internos al descubrir una cuantiosa evasión tributaria en la intervenida fábrica de pilas y baterías HELVETIA S.A.

La querella fue presentada ante el Noveno Juzgado y el proceso está a cargo del Magistrado Eduardo Villarroel, que ya dictó orden de arraigo contra el Gerente General de Helvetia, Guillermo Luthi Beck, que también es uno de los propietarios de la empresa.

El monto de la evasión alcanza al millón de escudos y estaba hábilmente camuflada. La gerencia hacía aparecer mercaderías y artículos con montos menores que los reales, con el objeto de reducir artificialmente sus utilidades.

Los otros dos dueños, hermanos del anterior (Arnoldo y Gertrud Luthi Beck) se hallan fuera del país, eludiendo la acción de la justicia chilena.

Sin embargo, el interventor de la industria, que fue el que mostró las irregularidades, se encuentra en la cárcel a raíz de una serie de denuncias hechas por el propietario, en el sentido de que este funcionario habría cometido graves irregularidades contra la empresa.

Es decir, una nueva demostración de cómo los empresarios usan la justicia para defender sus propios intereses y para acallar la voz de aquellos que denuncian sus estafas y negociados.

MODUS OPERANDI

Las maniobras ilegales cometidas por los propietarios de Helvetia, están enmarcadas dentro del modus operandi de todos aquellos delincuentes que, amparándose en la "libertad" y la "democracia" atentan contra los intereses de los trabajadores.

En este caso, la reducción fraudulenta de utilidades se realizaba a través de la existencia de una doble contabilidad, ya que se encontraron documentos secretos en los que constan, con toda claridad, los verdaderos valores.

Esto, entonces, les permitía presentar un menor impuesto a la venta y eludir el pago de los tributos correspondientes.

Todo el caso de Helvetia comenzó a gestarse a partir de una huelga legal que declararon los trabajadores luego que no recibieron respuesta de la Gerencia a un pliego de peticiones. Este problema fue solucionado, posteriormente, con la presencia de un interventor, que sacó a la luz pública todas estas irregularidades que terminaron con el descubrimiento de la mencionada evasión.

E° 220.974.53

DONO JULIO PALESTRO A JUBILADOS DEL S.S.S.

- **Cumple el gerente de la Polla con el Programa Básico de Gobierno**

CON FECHA 13 del mes en curso, el Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia, Julio Palestro Rojas, envió al Servicio de Seguro Social el cheque Nº 904919, del Banco del Estado de Chile, por la cantidad de E° 220.974,53 —doscientos veinte mil novecientos setenta y cuatro escudos cincuentitrés centésimos—, suma correspondiente a sus rentas que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley Nº 17.416, deja de percibir, dando con ello cumplimiento al Programa de la Unidad Popular en lo referente a la nueva redistribución de los ingresos.

En el caso presente, esta considerable suma irá a incrementar los fondos del Servicio de Seguro Social destinados a mejorar las pensiones de los Jubilados de ese organismo previsional.

A su regreso de Lima:

IMPORTANCIA DEL PLURALISMO IDEOLOGICO, DESTACA ALMEYDA



CHILEXPO 72, próxima a clausurarse, continúa recibiendo gran cantidad de público, como se aprecia en el grabado.

EN LA MONEDA

IMPORTANCIA DEL PLURALISMO IDEOLOGICO DESTACA ALMEYDA

A las 12.45 horas de ayer llegó, procedente de Lima, donde asistió a la Tercera Reunión de Cancilleres de los países miembros del Acuerdo de Cartagena, el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

En el aeropuerto de Pudahuel fue recibido por el Ministro Subrogante Aníbal Palma, el Subsecretario de la Cartera, Luis Orlandini, el Director del Protocolo, Lucio Parada y por el Embajador del Perú en nuestro país.

El Ministro Almeyda se refirió a los principales acuerdos de la Reunión, en una conversación informal sostenida con los periodistas, destacando la evaluación hecha al desarrollo de la integración andina y al fortalecimiento del principio de pluralismo ideológico que puede hacer posible la obtención de objetivos comunes, más allá de las estrcuturas económicas y sociales que cada país internamente adopte.

En este último aspecto, el Canciller Almeyda expresó que era de gran complacencia para el Gobierno de Chile la decisión manifestada por el Gobierno del Perú en cuanto a reanudar relaciones diplomáticas con Cuba, aún cuando ya no era una novedad.

Al respecto, el Canciller Almeyda expresó que esta decisión del Gobierno peruano reafirmaba el principio de pluralismo ideológico alentado por Chile, al mismo tiempo que iba rompiendo paulatinamente el aislamiento en que se había mantenido a la isla del Caribe.

Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores se refirió al acuerdo adoptado por los Cancilleres participantes en la reunión, en el sentido de condenar las experiencias que Francia realizará en el Pacífico Sur. Dijo que el Gobierno chileno tomaría medidas al respecto sobre la base de los hechos y no antes que estos ocurrieran.



El Canciller, Clodomiro Almeyda, regresó a Santiago después de haber participado en Lima en una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que suscribieron el Pacto Andino. En esta reunión Almeyda reiteró la posición chilena en materias económicas, especialmente en lo que se refiere al apoyo de nuestro país a los planes de integración andina, que ya se encuentran en marcha. En el grabado, Almeyda, acompañado del Ministro de Educación y subrogante de Relaciones, Aníbal Palma y del nuevo Subsecretario de RR. EE. Luis Orlandini, al llegar a Pudahuel.

AUDIENCIAS DE ALLENDE

Las actividades del Primer Mandatario cumplidas ayer en el Palacio de La Moneda, incluyeron de 9 a 11 horas, en la mañana, y en la tarde trabajó en su gabinete.

Las audiencias oficiales estuvieron dedicadas a los ejecutivos de la Corporción de la Madera, Papel y Celulosa, Jaime Tohá y Antonio González, a los médicos argentinos y a las 12.30 al periodista del New York Times, Peter Winn.

RENUNCIAS DE SUBSECRETARIOS

El siguiente es el texto de la carta que enviaron todos los Subsecretarios de Estado al Presidente de la República, mediante la cual ponen a disposición del Primer Mandatario sus respectivos cargos.

SANTIAGO, 19 de Junio de 1972

AL COMPAÑERO
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA
PRESENTE

Estimado Compañero Presidente

Conscientes y solidarios de los profundos cambios que se dispone a introducir en la Administración Pública y aún en la orientación del Gobierno, que nosotros compartimos, y con el fin de facilitar esos propósitos, a Vuestra Excelencia venimos en presentar la renuncia a los cargos de Subsecretarios con que se sirvió honrarnos.

Aprovechamos la oportunidad para insistir en nuestra lealtad hacia su persona y al mismo tiempo en expresar nuestro más profundo convencimiento de que se sigan realizando los cambios dispuestos en el Programa para lo cual cuente con nuestra disposición, cualesquiera que sea la decisión que Ud. adopte en relación con la renuncia que presentamos.

A continuación firman todos los Subsecretarios.

CONTRA DETONACIONES NUCLEARES

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios del Pacto Andino, (Area Andina) aprobaron la siguiente declaración contra las explosiones nucleares en el Pacífico:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, congregados en Lima con motivo de la Tercera Reunión de Cancilleres del Grupo Andino, tomaron conocimiento de que el Gobierno de Francia ha declarado una zona del Pacífico Sur como peligrosa para la navegación y aeronavegación, lo que constituye un signo evidente de que se realizarán experiencias nucleares en el Atolón de Mururoa.

Los Cancilleres del Grupo Andino condenan tales experiencias por ser peligrosas para la vida actual del hombre y la salud de las poblaciones futuras, así como para el desarrollo normal de las especies animales y vegetales de la Tierra, en particular de la región y por cuanto introducen elementos de contaminación ambiental que perturban el equilibrio ecológico de la zona del Pacífico Sur.

Los Cancilleres del Grupo Andino consideran que estas experiencias en nada contribuyen al fortalecimiento de la paz internacional y demandan cuantiosos gastos que bien deberían dedicarse a la ingente tarea del desarrollo que es el camino más positivo para alcanzar la paz y el bienestar de la humanidad. Las resoluciones aprobadas al respecto por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano confirman este aserto y les imponen la responsabilidad de exigir la inmediata suspensión de estos experimentos nucleares.

Mario Gutiérrez Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Clodomiro Almeyda Medina, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Alfredo Vásquez Carrizosa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Antonio José Lucio Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador.

Miguel Angel de la Flor Valle, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

ENVIARON UNA BOMBA A UNA REPARTICION PUBLICA

Un insólito caso de venganza laboral ocurrió en la tarde de ayer en CORHABIT, cuando el hermano de un funcionario despedido hace un mes llevó una bomba en un paquete dirigida al Jefe de la Oficina de Pobladores de esa repartición pública.

Por fallas técnicas el artefacto no explotó, lo que permitió que funcionarios de Investigaciones se llevaran la bomba para su análisis.

Los hechos ocurrieron ayer pasadas las 13 horas, cuando llegó hasta la Oficina de Pobladores de CORHABIT, ubicada en la calle Moneda 723, un joven portando un paquete destinado al jefe de esa oficina, Enrique Fornés.

El paquete estaba envuelto en un papel de color sepia, e iba convenientemente lacrado, pero no tenía ningún sello de correo, lo que despertó inmediatas sospechas entre los funcionarios que lo recibieron.

El portador, un jovencito de aproximadamente 16 años, se mostró muy nervioso al momento de entregar el objeto, y salir casi a la carrera del lugar.

El Jefe de la oficina fue avisado a su casa del hecho, donde se encontraba almorzando en ese momento, quien dio instrucciones precisas de que no fuese abierto el paquete.

Al llegar este a su oficina, se trasladó con el bulto hasta un lugar aislado y procedió a abrirlo. Adentro había una bomba casera hecha con un tarro de Nescafé, pilas, y diversos cables.

Se supone que el aparato no explotó porque se desconectaron los cables.

Carabineros y funcionarios de Investigaciones llegaron después y éstos últimos se llevaron la bomba, para su análisis.

Por su parte Fornés presentó una denuncia ante la primera comisaría de Santiago, solicitando que fuese detenido el autor del atentado.

La SOFOFA lo reconoce:

CORFO HA SIDO BASE DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

UNA CARTA en la cual agradece el reconocimiento que hace la Sociedad de Fomento Fabril a la importancia que CORFO ha tenido en el desarrollo económico chileno y, particularmente, el industrial, envió el Vicepresidente Ejecutivo de esta Corporación de Fomento, José Rodríguez Elizondo, al Presidente de la SOFOFA, Orlando Sáenz.

El texto es el siguiente:

Señor Presidente:

En sesión Nº 1191 de fecha 6 de abril próximo pasado, el consejero de esta Corporación, en representación de la Sociedad de Fomento Fabril, don Eugenio Heiremans, denunció como falsa una publicación en la cual se sostenía que las 91 empresas, que pasarán al área social han sido creadas **"en gran parte con aportes, préstamos y avales de la CORFO"**.

Frente a dicha acusación, solicité al consejero mencionado que la concretara y demostrara por escrito, cosa que él tuvo la gentileza de hacer por carta del 27 de abril del presente año.

De los dichos del señor Heiremans y de la carta mencionada, se desprendía que su acusación se basaba en una información de esta Corporación relativa exclusivamente a los préstamos vigentes a la fecha, otorgados a las empresas premencionadas.

En vista del error obvio en que había incurrido el señor Heiremans, le respondí puntualizando de qué manera concreta la Corporación de Fomento había sido decisiva para la creación y subsistencia de las 91 empresas.

Sobre la base de mi respuesta, esa sociedad ha estimado oportuno abocarse directamente al conocimiento del problema suscitado por su representante.

En este sentido, he recibido una carta de esa Sociedad, de fecha 2 del presente, firmada por Ud. como Presidente y por el señor Gerente General.

En cuanto al centro mismo de la discusión suscitada por el señor Heiremans, en ella se expresa que mi observación **"en el sentido de valorar adecuadamente el aporte que CORFO ha hecho al desarrollo de numerosas empresas privadas chilenas —por las más variadas vías, como son créditos, aportes directos, otorgamiento de su aval, cooperación técnica y científica, etc.— es plenamente compartida por esta sociedad"**. Además, señalan que "hemos siempre señalado la importancia que CORFO ha tenido en el desarrollo económico chileno y particularmente en el industrial.

Nos congratulamos de dicho reconocimiento y estimamos que, al margen de formalidades de estilo, constituye una verificacion de lo aseverado públicamente por esta Corporación. Al mismo tiempo, estimamos que tal declaración pone término al incidente suscitado por el representante de esa Sociedad.

Sin embargo, y lamentablemente, la comunicación de Uds. pretende introducirnos en una polémica ajena al incidente primitivo; pretende indicarnos qué terminología debemos emplear; pretende señalarnos cuál es nuestra función; pretende llevarnos a una discusión semántica insustancial y, por último, pretende aconsejarnos con respecto a un supuesto empleo de "slogans".

Al respecto, debo decirles, muy terminantemente, que a nosotros nos parecería impertinente aprovecharnos de un planteamiento propio equivocado para desviar la discusión y pretende tutelar el comportamiento de organismos ajenos.

Por tal motivo, estimamos preferible alegrarnos por vuestro reconocimiento de que estabamos en la razón y no considerar las pretensiones de tutelaje ni los consejos no solicitados.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

EDULIA CANALES ROJAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 14.30 horas desde su casa habitación ubicada en calle Los Araucanos Nº 1864 (Pob. Nogales).

SU ESPOSO E HIJA

DEFUNCION

†

Ha fallecido nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y tío, don

JOSE MUÑOZ MONSALVE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 9.00 horas en la Parroquia Don Bosco Paradero 22 1/2 Gran Avenida)

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro padre, hermano, tío y abuelito don

LUIS MORALES RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santiaguillo 1417, al Cementerio General, puerta Recoleta.

La Familia

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir mi querida madre, señora

ANA MARIA BRAVO LIZAMA VDA. DE GOMEZ
(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, saliendo el cortejo a las 13.30 horas desde su casa habitación ubicada en Huérfanos Nº 1835.

SU HIJA

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito, Sr.

MANUEL VIVES CUETO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy viernes, a las 15 horas, saliendo el cortejo del Hospital Militar al Cementerio General por Avenida La Paz.

Su esposa

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito Sr.

ERNESTO SERON MOLINA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Av. La Paz) partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Carmelitos (Independencia con Borgoño) después de una misa que se le oficiará a las 15,15 horas.

LA FAMILIA



UN ASPECTO DEL ACTO de inauguración del primer centro de rehabilitación de menores, en el cual hizo uso de la palabra la Primera Dama.

INAUGURADO CENTRO DE REHABILITACION DE MENORES

En la mañana de ayer y con asistencia de la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, del Edecán Militar de S.E., Comandante Juan José Mela, del Prefecto de Carabineros de Santiago, General César Mendoza, y de diversas autoridades del Ministerio de Justicia y de la Casa Nacional de Menores, fue inaugurado el Centro de Tratamiento y Rehabilitación de Menores Nº 1 de Mujeres, ubicado en Capitán Prat 120, a la altura del paradero 7 de Vicuña Mackenna.

El nuevo Centro inaugurado es el primero de un conjunto de diez que el Consejo Nacional de Menores pondrá gradualmente en funciones en Santiago, en el curso de los próximos seis meses, en concordancia con sus planes y programas de creación de infraestructuras básicas, destinados a la asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de menores irregulares sociales.

El Centro de Rehabilitación y Tratamiento de menores de sexo femenino tiene una capacidad de 30 plazas, distribuidas en cuatro hogares, cada uno equipados en tal forma que permiten un ambiente en cierto modo familiar porque cuentan con todas las comodidades propias de un hogar. Además, el Centro dispone de servicios comunes para realizar tareas de tratamiento y rehabilitación que incluyen atención integral médico-psiquiátrica, psicológica, social, educativa especial, vocacional y profesional.

"CLAN PIRAÑA": DESACATO Y ESTAFA PARA DEFENDER MEZQUINOS INTERESES

POR DELITOS tales como desacato, estafa en grado de tentativa y alzarse públicamente para coartar el ejercicio de atribuciones de uno de los poderes constitucionales, el conocido "Clan Piraña", uno de los mas poderosos de Chile, deberá enfrentarse a la Justicia de nuestro país.

Así lo dio a conocer el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, que señaló que todos los antecedentes habían sido enviados al Ministerio del Interior para que se adopten las medidas pertinentes.

—"Desde hace mucho tiempo, la SOFOFA y los grupos industriales que dominan MADEMSA, FENSA y, ahora último, SINDELEN, se han lanzado en una escalada para oponerse a las medidas y facultades privativas del Poder Ejecutivo. Y esta oposición lo ha obligado a ubicarse, abiertamente, al margen de la legalidad que ellos dicen defender. Es así como la SOFOFA, por ejemplo, ofreció a los empresarios de MADEMSA sus oficinas para que instalaran allí una "gerencia en el exilio" con los fines, totalmente ilegítimos, de entrabar la actuación del interventor", explicó Garretón.

Abiertamente, por otro lado, presionaron a través de la prensa "a todo aquel que tenga relaciones comerciales con FENSA" para que "desconozcan todo valor a los actos y contratos que celebre o realice el Interventor aparentando la representación de esta industria".

Es en este aviso, publicado ayer en "El Mercurio", donde el "Clan Piraña" se salió de madre y configuró el delito de estafa, al pretender que todos los pagos de deudas lleguen a sus manos y no a la gestión superior de la empresa, en manos del interventor.

Finalmente, estos mismos individuos "demócratas" distorsionan un juicio jurídico de la Corte Suprema, al señalar que "ninguna otra posición cabe ante las resoluciones del Septimo Juzgado del Crimen, confirmadas por la Excma. Corte Suprema, dictadas en el caso de FENSA y que son de conocimiento público".

Hay que recordar que, junto con dictarse el decreto de intervención de la industria, los empresarios presentaron una querella reclamando una supuesta usurpación de la industria de parte de los trabajadores, que habían declarado una huelga para pedir una mayor celeridad en la acción del Gobierno.

Y la tergiversación jurídica del fallo que hace el "Clan Piraña" sólo pretende confundir a la opinión pública que no está muy interiorizada del asunto. En efecto, el fallo de la Corte Suprema reconoce que el Gobierno actuó en base a sus facultades privativas y sólo señala que **"el interventor debió presentarse ante el juez de la causa, solicitando su autorización para asumir sus funciones y organizar la reanudación de faenas"**.

Todo esto, según el fallo, **"sin que ello importe entrabar o interferir las prerrogativas legales y constitucionales que privativamente tiene el Presidente de la República"**.

INDICE DE PRODUCCION

Al margen de la acción legal que se entablará contra estos oligarcas y explotadores, Oscar Garretón hizo un análisis sobr el índice de Producción Manufacturera Industrial del mes de abril, entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

—"Este aumento del 16,3% para los cuatro primeros meses del año, con relación al mismo período del año anterior, demuestra como los ataques y los argumentos de las empresas reaccionarias son falsos y se caen por su propio peso. Este aumento considerable desmorona las afirmaciones de la derecha en el sentido de que la producción había topado techo y que, copada la totalidad de la capacidad instalada, se iniciaba un período de restricción de la economía".

Señaló, además, el Subsecretario que existe capacidad productiva sobre la cual girar y que las cifras del INE respalden lo señalado por el Gobierno en cuanto a que las industrias del área de propiedad social habrían bajado su producción.

—"Dentro del crecimiento porcentual señalado, existen rubros donde el área social tiene total prioridad. Esto acontece, por ejemplo, en el rubro bebidas, textiles, industria de minerales no metálicos (cemento) y la industria metálica pesada (acero), en donde el crecimiento ha sido realmente grande, superando el promedio global de crecimiento (16,3%)".

Dice Ministro

NO NECESITO EL LENGUAJE DERECHISTA PARA DEFENDER LA MEMORIA DE MI PADRE

Durante la conferencia de prensa ofrecida por el Ministro de la Vivienda, don Luis Matte Valdés, conjuntamente con el Ministro Secretario General de Gobierno, don Jaime Suárez Bastidas, para anunciar una exposición internacional de la vivienda y una planificación urbana para el radio central santiaguino, el Ministro de la Vivienda fue consultado por un periodista sobre su opinión con respecto a las reacciones de sectores de la Papelera, de Diputados del PN y de algunos medios informativos en torno a un artículo aparecido el domingo último en el diario LA NACION.

Al respecto el Ministro Matte señaló textualmente:

"Es efectivo que los días 18 y 19 del presente mes, dos días después de asumir como Ministro, apareció en el diario LA NACION una publicación, que he sabido posteriormente no fue redactada por periodistas de esa empresa editora, en la cual se alude a mi padre y se vierten calificativos sobre él, a mi juicio, incalificables. Mi padre es efectivo que fue Gerente de la Papelera hasta el año 1936, en que falleció. El fue el fundador de la empresa y fue Gerente durante esos 16 años.

Yo repruebo y así lo dije en una declaración en el día de ayer a un periodista de Ultima Hora, la incalificable actuación de este periodista, pero la verdad es que los acontecimientos posteriores a esta entrevista han hecho mucho más grave el problema. La prensa de derecha, las radios opositoras a este Gobierno, personeros como el señor Jaime Guzmán, representante del movimiento Patria y Libertad, aquí en Chile, y otros periodistas de estas radios, diputados del Partido Nacional, un dirigente que se llama representante de los trabajadores gremialistas de la empresa, se han permitido levantar su voz para defender a mi padre. El señor Guzmán esta mañana, sin ir más lejos en la Radio Agricultura, entiendo, me ha tildado de cobarde, porque yo no salgo igual que él en defensa de la memoria de mi padre.

El obrero de la Fábrica de Puente Alto, señor Castillo que aparece firmando una rectificación a la memoria de mi padre, que según dice representa el sentir de los trabajadores de la Fábrica de Puente Alto, antes de publicar esta nota, me ha hecho llegar una copia a mi oficina del Ministerio de la Vivienda, con una nota en que textualmente me dice: "Don Luis, como Ud. no es capaz de defender a su padre, los trabajadores de la empresa lo vamos a hacer.

Si yo he protestado por esa publicación de La Nación, yo protesto como escándalo, como verdadero escándalo, lo que estos personeros de Derecha, estos parlamentarios del Partido Nacional y estos dirigentes obreros están haciendo con la memoria de un hombre fallecido hace casi 40 años. Y el escándalo, es muy sencillo. Ellos están en la defensa de intereses que todos sabemos cuales son, intereses de los accionistas e intereses de los ejecutivos de una empresa como es la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Y es tan apasionada esta defensa y el encono que ha producido la posibilidad que el Estado pretenda incorporar a esta empresa al área de propiedad social, que ni siquiera han trepidado en hacer uso político bajo, e indigno de la memoria del hombre que ellos dicen salir a defender.

Yo no voy a defender con ese lenguaje a mi padre. Yo, para muchos sectores, de Derecha, antes de aceptar al Presidente de la República este nombramiento de Ministro de Estado, el cual me honra profundamente, era considerado un hombre prestigiado, capaz, digno de la mayor consideración, como en reiteradas oportunidades lo dijeran órganos de prensa de ellos. Bastó que el Presidente de la República me designara en este cargo, para que todos estos calificativos se transformaran en la más increíble campaña de desprestigio e insultos. Creo, en consecuencia, que si yo usara mi palabra para decir lo que fue mi padre, que murió cuando yo tenía solamente 3 años, no sería tal vez creído. Y me voy a permitir en esta oportunidad ser muy concreto. Voy a pedirle a personas que voy a nombrar posteriormente, y esto quiero que quede muy claro, porque se los voy a pedir con el mayor respeto y deferencia, que ellos le digan al país, le digan a estos periodistas y diputados del Partido Nacional, y le digan en forma clara a los trabajadores de la Compañía de Papeles y Cartones, a todos ellos, porque lamentablemente quedan pocos que conocieron personalmente a mi padre, que digan la verdad, cuál fue la personalidad de mi padre, qué metas tuvo en la vida y qué se propuso. Estas personas, y como digo lo hago con el mayor respeto y deferencia, son aquellos que vivieron con él y estuvieron junto a él y fueron amigos de él. Estas personas se llaman don Jorge Alessandri Rodríguez, don Arturo Matte Larraín. Podría agregar, que mi hermana, que mi madre, den testimonio de quién fue esta persona que hoy día personeros de Derecha dicen defender y que yo por cobardía y compromisos con el Gobierno no lo hago.

Y para ser todavía más concreto en el problema, yo quiero que estas personas que he nombrado definan en forma bien clara algunos puntos que voy a plantear sobre la personalidad de este señor Matte Larraín, que hoy día se ha puesto tan de actualidad. Yo quiero por ejemplo que digan qué relación tuvo alguna vez en su vida el señor Matte Larraín con los Partidos políticos de Derecha en la época en que él vivió.

Quiero que me digan si es efectivo o no que su labor social estaba inspirada en el beneficio directo de los trabajadores y en las grandes mayorías nacionales.

Quiero que me digan si es efectivo o no que en la empresa de Papeles y Cartones, en su oportunidad, fue el primero en Chile en otorgar a esos trabajadores, en la década del 30, asignación familiar, semana corrida, un salario muy superior al normal de esa época, que yo llamaría un salario justo y una cosa que es más importante y que me atañe a mí en este momento, en forma mucho más directa, el primer plan de viviendas para obreros, se realizó en esa empresa, en años de la historia de nuestro país en que ninguna de estas conquistas sociales, que hoy día ningún trabajador dudaría en considerarlas incorporadas a cualquier contrato de trabajo, no existían para nadie.

Quiero decir también que en forma muy precisa me digan que si lo anterior no es prueba palpable de que él no se inspiraba en intereses mezquinos ni bastardos, como bien sabemos se inspiran algunos actuales ejecutivos de grandes empresas en Chile.

Y algo tal vez más importante, y que incide un poco en el problema de fondo que estamos discutiendo con respecto a la Papelera. ¿Es efectivo o no que mi padre no habría permitido jamás la concentración de poder que existe hoy día en la Papelera, en que prácticamente el 28 por ciento del capital en una empresa de esta envergadura, no sólo en cuanto a monto de dinero, sino que trascendencia nacional, esté concentrado prácticamente en un sólo señor, en circunstancias que él personalmente, que fundó esta empresa y que al momento de hacerlo tuvo el 20 por ciento de su capital, al momento de su muerte tenía sólo un 6 por ciento?

¿No es lo anterior prueba palpable que jamás fue su propósitoo la concentración de poder que hoy se manifiesta en esa empresa? ¿Por qué entonces los actuales ejecutivos y directores, que gritan al cielo en defensa de su memoria, por intermedio de recaderos de segunda categoría, porque aquí no hemos tenido una aclaración oficial y verídica de estas declaraciones, porqué en defensa de la memoria de este hombre que hoy día salen a la calle a gritar que se ha manchado su memoria no actuaron conforme a lo que él hubiera hecho?

¿Por qué permitieron que en esta empresa determinados grupos o consorcios compraran y concentraran en esta medida este porcentaje de capital? ¿Por qué se engaña a los actuales trabajadores de la empresa, que no conocieron a mi padre, haciéndolo a él cómplice de la actual situación de concentración de capital de la empresa y otras gracias por el estilo? Yo creo que estas interrogantes con respecto a la empresa y a mi padre deben ser contestadas.

Ahora se ha desatado, con respecto a este problema también una campaña en contra de mi persona, por el hecho, como decía anteriormente, de que yo haya asumido el Ministerio de la Vivienda, en un Gobierno Popular. Y yo le vuelvo a preguntar a estas personas, con todo el respeto que el caso merece. ¿Si mi padre habría considerado un acto de mi vida anterior a este nombramiento en el ministerio como reprobable? ¿Habría considerado, por ejemplo, que el ingreso al diario "LAS NOTICIAS DE ULTIMA HORA", sucedido en 1958, habría sido reprobado por él? Hoy día mi padre reprobaría, según ellos, mis actuaciones como Ministro de la Vivienda, de un gobierno legítimamente constituido, que tiene como único y trascendental fin el que de una vez por todos se haga en Chile un Gobierno a favor de los más trabajadores, de los más necesitados, causa a la cual mi padre, dicen ellos, dedicó toda sus energías ¿No fue tal vez el primero en dar en Chile casas decentes a los trabajadores y esbozar la estructura que permitiera que este anhelo fuera para todos los chilenos.

LA NACION

CONTRA EL JEFE POLITICO DEL GABINETE

La oposición reaccionaria, desde el triunfo de la Unidad Popular, dio comienzo a un meditado plan de ataque frontal al Gobierno y a sus personeros, desde el momento mismo en que no le cupo duda de la aplicación y cumplimiento del programa político, social, económico y educativo por el Presidente de Chile, doctor Salvador Allende, y por las fuerzas revolucionarias que lo apoyan.

El hecho, en sí mismo, forma parte de la práctica política y de los intereses en juego. Nadie esperaba ni espera otra cosa a este respecto. Pero la oposición reaccionaria no sólo dedica algunos disparos de su pobre batería ideológica contra el socialismo, sino que concentra el fuego contra personas e instituciones, con una irresponsabilidad pocas veces vista en Chile y con un odio que linda con lo patológico.

Resulta francamente degradante para nuestra cultura señalar las formas, los contenidos y los fines que la oposición reaccionaria maneja para referirse, analizar e interpretar los sucesos de nuestra vida nacional. Ni una idea, ni un principio, ni una argumentación, ni un ápice de responsabilidad pública ni de seriedad informativa para valorar los acontecimientos y colocarse en el plano que le corresponde como clase reaccionaria y explotadora, ligada históricamente a los intereses del gran capital y del imperialismo. Sus viejas posturas, cuando era poder, de ponderación democrática y de finura de estilo, se han venido estrepitosamente abajo, quedando en una desnudez espiritual, política y cultural que constituye su verdadera esencia de figurona sin escenario. Esta Derecha, desplumada por los cambios que imponen los trabajadores de Chile, actores fundamentales de la revolución y de la lucha por el socialismo, es la que está envenenando el ambiente con sus impertinencias, sus improperios, su insolencia de clase y la bajeza de los golpes que pretende propinarle, hasta derribarlo, al Gobierno.

La historia periodística del país tendrá que recoger, en hora oportuna, el lenguaje soez y la incapacidad de raciocinio de sus principales dirigentes, que han rebajado a límites inconcebibles la práctica política. La Derecha no entiende razones y no las entenderá jamás. Quiere el caos, la aventura, la guerra, la sangre y la muerte de la familia chilena, voceados, cacareados y estimulados por boca de sus más connotados exponentes, desde el partidario de la bomba atómica en Viet-Nam, hasta el jefecillo local que pide la cabeza del Presidente de la República de Chile.

Su sucio juego político se concentra ahora en el Ministro del Interior, Hernán del Canto, como ayer se concentró en José Tohá, en su calidad de Jefe Político del Gabinete y de dirigente destacado del Partido Socialista. Le molesta la moral sin tacha de este joven político, su consecuencia doctrinaria, su lealtad a los trabajadores, su fidelidad para aplicar la ley en cualquier sitio y circunstancia, la defensa del débil, el respeto a las normas establecidas, sus acciones contundentes sin aspereza, su desprecio por los prepotentes, su voluntad revolucionaria y su vertebración ejecutiva para frustrar los propósitos aviesos de los eternos aventureros y sediciosos.

La Derecha trama, de nuevo, una acusación contra el Ministro del Interior, basándose en suposiciones, en intenciones y desfiguraciones de conductas simples y rectas que tergiversa y eleva a condición de falta grave contra el imperio de la ley. La lección que esta Derecha recibiera de la honesta y sólida defensa jurídica del ex-Ministro José Tohá, le entró por un oído y le salió por el otro. A la Derecha no le importa la verdad ni le interesa la convivencia democrática. Le importa derribar a la autoridad legítima para abrirse paso a la sedición.



El Oficio de las Colas

La prensa de oposición está haciendo gran escándalo de que en las fábricas, principalmente en las textiles, se hacen colas desde la madrugada para poder comprar los artículos que allí se manufacturan. Y escriben artículos de fingida conmiseración por las humildes gentes que deben sacrificarse tanto.

En primer lugar, las colas mismas no prueban mucho en el sentido de si el pueblo está mejor o peor. En efecto, cuando el pueblo no tenía dinero, había lo que se podría llamar "las colas invisibles", formadas por los miles de chilenos que aspiraban a comprar, no podían adquirir los productos que necesitaban, por simple falta de dinero. El senador Carlos Altamirano explicaba una vez que él había conocido muchas regiones del mundo donde no había visto jamás una cola; citó a Paraguay, Haití, el Nordeste del Brasil, ciertas regiones de la India y otros lugares donde nadie hacía cola; y era obvio: podía haber mercancías, pero no para los pobres sino solamente para los ricos; y habiendo suficiente para ellos, no es necesario que hagan colas. Así, en nuestro país, estábamos acostumbrados a las tiendas abarrotadas y las vitrinas repletas de atractivos, pero los mostradores vacíos de pueblo.

Por otra parte, y ante la demanda explosiva de productos por parte de los sectores populares que nunca antes habían podido comprar, es lógico que en un principio se establezca un desequilibrio entre los medios de pago de que dispone la población, y la cantidad global de mercancías que se producen. El equilibrio no puede ocurrir de la noche a la mañana y el Gobierno tiene conciencia de ello y trata de elevar la producción y la productividad con el concurso de los trabajadores.

Después tendríamos que citar unas advertencias que formuló el entonces Ministro de Economía, Pedro Vuscovic, el 12 de mayo pasado. Señaló que mientras el pueblo no participara en el control de todo el sistema de comercialización, sería muy difícil controlar la proliferación del mercado negro. Reveló que los traficantes de mercancías están creando cada vez nuevos mecanismos de comercio ilegal, como por ejemplo, ventas fuera de locales comerciales que se hacen por teléfono; esos "comerciantes" pueden pagar a personas humildes para que hagan colas en las fábricas y se crea una especie de profesión de las colas, en que el individuo se pasa el día entero, y un día tras otro, haciendo colas por cuenta de terceros, para comprar mercaderías a precio oficial, que el "comerciante por teléfono" venderá a dos o tres veces su valor. A veces este tipo de comercio se hace a la luz del día y en plena calle, como el caso de los hilos, que no se encuentran en tienda alguna, pero sí, en cambio, en improvisados mesones instalados en la vía pública, a tres o cuatro veces el precio normal.

Entonces, es lógico que se produzca el doble fenómeno de desabastecimiento e inflación. Desabastecimiento, porque hay más medios para comprar. E inflación, porque los canales normales de comercialización sólo atienden una parte de la circulación de las mercancías y el resto, que no se ha podido cuantificar, circula por vías ocultas, clandestinas. Y gran parte del comercio legal especula, como lo prueban las múltiples infracciones que sanciona la DIRINCO. Para qué decir cómo y cuánto se especula en el comercio ilegal. Y como es absolutamente cierto que el Indice de Precios al Consumidor se confecciona sobre la base de los precios reales y no los oficiales, entonces sale a la luz el fenómeno de la inflación (si se consignara solamente precios oficiales, la inflación aparecería notoriamente reducida)

V.M.

La Opción de la DC

Es muy posible que la actitud positiva de la Democracia Cristiana logre decantar con bastante claridad lo que hasta ahora se ha querido presentar como un frente opositor homogéneo. En parte con el deseo de sumar votos para dar una imagen de debilidad electoral del Gobierno, en parte con el objetivo estratégico de vincular para siempre el destino de la Democracia Cristiana con la derecha, la prensa del gran capital ha orquestado una rápida reconciliación entre el Partido Nacional y la DC.

En realidad, es casi un tributo a la capacidad de maniobra de la reacción el hecho de que haya podido cubrir tan velozmente la seria brecha abierta entre el PN y la DC durante la pasada campaña presidencial. Logró que mucha gente olvidara injurias como "zánganos" con que la candidatura Alessandri gratificó ampliamente a los democratacristianos durante meses. Asimismo, se echó apresuradamente tierra sobre las "denuncias" virulentas de la cadena de "El Mercurio" contra la Democracia Cristiana bajo la Administración Frei.

Toda la intensa labor de descrédito desarrollada por la prensa de derecha durante el primer año y medio de Gobierno popular tuvo el doble objetivo de alejar a la DC de cualquier acuerdo táctico con la Unidad Popular y de hacer olvidar un perturbador pasado inmediato.

Sin embargo, el problema es mucho más profundo que un simple olvido de injurias pasadas. En realidad, la meta final de la derecha es asociar indefinidamente a la Democracia Cristiana en una plataforma que no es la suya. La Unidad Popular puede, en efecto, discrepar en muchos puntos con la Democracia Cristiana, pero existe una voluntad común de cambios estructurales. Ese programa de transformaciones es esencial para la Democracia Cristiana, porque le confiere una identidad propia y la separa netamente de la derecha. No es exagerado, afirmar, que, sin esos próósitos progresistas, el PDC pierde su razón de ser, se suicida. Después de todo, si de lo que se trata es de "frenar al marxismo" pura y simplemente, ahí están el Partido Nacional, la Democracia Radical y Patria y Libertad para plegarse a esa tarea de obstrucción. En un contexto groseramente anti-socialista, la DC está políticamente perdida porque nada tiene que ofrecer comparable a la trayectoria reaccionaria y brutal de la derecha. Incluso, corre el riesgo de ser acusada de "debilidad" por el electorado derechista.

Si a los militantes DC no les bastó el sexenio pasado para darse cuenta de los objetivos del Partido Nacional, de su mala fe profunda, las reacciones abruptas de Jarpa pueden abrirles los ojos. Es ahora cuando la DC tiene la posibilidad de optar por una línea de oposición independiente de la derecha, que asegure su supervivencia política.

E.P.

Educación Para el Ocio

Mireya Baltra ha dicho algunas palabras acerca de la necesidad de alejar al trabajador del alcoholismo y de estimular los centros de recreación.

Ahí está la cosa. A los chilenos nos falta educación para el ocio. Luchamos por tener horas libres, y cuando las conquistamos, no sabemos qué hacer con ellas. Sólo algunos estratos de la sociedad saben organizar sus ocios, y aprovechan muy bien los fines de semana. Diríase que trabajan para gozar inteligentemente de sus descansos. Pero el vasto pueblo y la mayor parte de la clase media no saben qué hacer. Seguramente esta especie de "cesantía" en el descanso (no saber cómo utilizarlo) no es causa generadora de alcoholismo, pero sí es un concomitante muy eficaz. ¿Qué hacer a las horas en que no se tiene nada que hacer? Existen los cines y el teatro, pero en ellos falta el elemento "vida social". El bar, a su manera, la ofrece en encontrones con conocidos de bar o amigotes.

Al trabajador que vive en una vivienda muchas veces miserable y que carece de educación superior, no se le puede pedir que pase las tardes de invierno en su casa, frente a la chimenea, leyendo a Shakespeare en inglés, fumando pipa y con un whisky al lado.

Hay que ofrecerle, pues, otras posibilidades. Es verdaderamente trágico observar a una sociedad compuesta de personas que no saben qué hacer con ellas mismas. El alcohol suele darles una respuesta que no repara energías, sino que las desgasta más debido al exceso. Ahí se produce San Lunes y la miseria corporal y moral.

Es necesario buscar nuevas formas de recreación. Inventar juegos nuevos, pretextos para reuniones sociales, adaptar a la gran masa ciertas formas deportivas. ¿Por qué un "roto" no ha de practicar golf, por ejemplo? Las asociaciones competitivas, de cualquier tipo que sean —desde juntar sellos de correo hasta escalar montañas nevadas— son de gran efecto porque ofrecen siempre un cierto grado de suspenso y una posibilidad de camaradería. La soledad conduce al alcoholismo. Ergo, la camaradería le pone obstáculos, que en este caso son siempre gratos. Hay aquí un desafío para la imaginación creadora de los chilenos.

Juan Tejeda

De Antología

*"Presentado por el senador **Héctor Valenzuela**: Proyecto deja sin efecto Reforma Agraria en Aysen." "Un proyecto que deja sin efecto la aplicación de la ley de Reforma Agraria en Aysen fue presentado por el senador **Raúl Morales Adriasola**. . ." (Titular e Información de "El Mercurio").*

Tanto es el empeño de asociarse con la DC, que se atribuye a un democratacristiano, en el titular, un proyecto que se atribuye a un derechista en el texto. Y, además, se lo asciende a senador

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Plasmación de la Nueva Economía Chilena

El 12 de mayo, el Ministro Vuscovic expuso en el Teatro Bandera, ante dirigentes sindicales, miembros de los Consejos de Administración, administradores, interventores del área social y mixta, dirigentes de la CUT, funcionarios del frente económico y personeros de la CORFO, la significación, los alcances y perspectivas de los cambios revolucionarios adoptados por el Gobierno.

Su intervención, de extraordinaria importancia para los trabajadores y para todo el país, ha sido silenciada o tergiversada, pese a que sus ideas constituyen una vigorosa contribución a la marcha chilena hacia el socialismo.

El Ministro hizo recalcar cómo la nutrida presencia de representantes de las empresas del área social en todos los niveles constituía "la expresión de cómo se ha ido poniendo bajo el dominio de la sociedad en su conjunto, bajo el dominio de los trabajadores, a empresas estratégicas en la siderurgia, en el carbón, en el cemento y otros elementos para la construcción, en la industria alimenticia, de bebidas, en la industria textil y también en las actividades de la distribución mayorista". Sostuvo que ésta era la forma de ir quitando las bases de sustentación al dominio político de la burguesía nacional, que era la forma, en definitiva, de ir terminando con todos los esquemas de capitalismo dependiente, para ir sustituyéndolos por el inicio de un proceso de transformación socialista de la economía y de la sociedad chilena.

Precisó su pensamiento al finalizar. Dijo que "comenzará a plasmarse la nueva economía cuando el área social adopte una nueva fisonomía, cuando genere una nueva conducción que entregue un poder real y efectivo a los trabajadores" y se oriente hacia la formulación de un plan racional, no basado en el criterio de la más alta cuota de ganancia, sino en el bienestar de los trabajadores y el desarrollo de la producción y de la productividad.

La fase actual de la revolución chilena, según estas palabras, es el inicio, crea las bases, hace posible que comience a plasmarse la transformación socialista. Es el conjunto de las medidas económicas y de las formas de funcionamiento y administración lo que puede cumplir las tareas de generar, desde la base misma del proceso y con una orientación correcta, el poder real y masivo de los trabajadores.

Grilletes de la Expansión

Conviene recordar que esta concepción parte de un criterio metodológico y de una concepción marxista justa, en sus líneas fundamentales. Porque precisa la limitación democrático-burguesa de las metas alcanzadas y coloca en el epicentro del camino de la democracia al socialismo, el problema del poder de los trabajadores, capaz de transformar lo que es inicio o comienzo en la hora actual, en germen capaz de desarrollarse y adquirir conciencia de su fuerza y de su destino.

Queremos anotar algunas de sus ideas, contenidas en la primera parte de su exposición y que se refieren a los problemas que plantea a la economía, transformada en algunas de sus relaciones de producción y formas de propiedad (no en el modo de producción que sigue siendo capitalista), la resistencia foránea y de las viejas clases dominantes, así como las tareas concretas para elevar los índices de producción y de productividad.

En primer lugar, hay que destacar la agresión imperialista al país que el Ministro perfiló a través del cierre de líneas de crédito, de las líneas de suministro que se obstaculizan o dificultan (maquinarias y equipos) y que gravitan sobre Chile pese a la renegociación de la Deuda Externa.

Precisó que a esta disminución virtual de créditos y de divisas, debe agregarse la herencia intestada del pasado, constituida por la acción de gobiernos burgueses que entendieron el funcionamiento económico a base de la entrega del país y de la economía chilena a los intereses extranjeros, en forma de un endeudamiento cada vez mayor, y que llegó al finalizar 1970, cuando se hizo cargo del Gobierno la Unidad Popular a una cifra tan alta que hubo de dedicarse el 40% de lo obtenido por exportaciones a pagar las deudas y los intereses.

Este déficit de divisas se agravó por la disminución del precio del Cobre, por la devaluación del dólar y el aumento de los precios de las manufacturas en el mercado mundial, con lo cual se arrojó la balanza de pagos a un virtual callejón oscuro.

De modo que la marcha de la economía ha sufrido de los muertos y de los vivos. Y está constreñida a limitar su crecimiento, a angustiarse ante los grilletes que impiden una expansión acelerada, a sufrir de falta de maquinarias y de repuestos, que afectan a la capacidad de inversiones, a la actividad de las empresas y al mejoramiento objetivo de los índices de producción y de productividad.

El Esfuerzo Nacional

Frente a esta realidad y a la agresión imperialista, que según sus advertencias alcanza importancia mayor que la atribuida hasta el momento, el compañero Vuscovic indicó el camino de una respuesta justa.

No puso el acento en el aprovechamiento de las contradicciones internas capitalistas que facilitan las negociaciones con Europa Occidental, con Canadá o el Japón. Ni tampoco en el creciente intercambio o las positivas relaciones con el mundo socialista, con la Unión Soviética y China Popular, en especial.

Centró toda su intervención en la necesidad de un gran esfuerzo nacional para resolver por Chile, por sus masas trabajadoras, los problemas del presente y la pesada herencia del pasado.

Señaló que el funcionamiento del área social y mixta de la economía sobre la base de un Plan, concebido como la obra democrática conjunta de las masas populares y de los funcionarios y técnicos, con una dirección y una organización orientadas a aumentar la producción no en vistas de la ganancia capitalista, sino del interés y el bienestar social, es la base indispensable para avanzar. Que no se trata de levantar un patrón estatal como alternativa del patrón capitalista, ni de ser portador de un desastre productivo, ni enterrador de la gestión social obrera, como sostienen la prensa y los partidos reaccionarios, sino de trabajar con una perspectiva socialista que amolde a aquellos postulados la dirección de las empresas (y por tanto modifique el aparato estatal edificado para otra realidad), que asegure a los trabajadores su orientación y conducción real, y plantee la jerarquía del área social en sus planes y metas, frente al área mixta.

Desarrollo del Poder Popular

Para servir las nuevas exigencias urgió a la CORFO a modificar su orientación y su actual estructura, fuente real de la ausencia de una planificación concebida y discutida desde arriba abajo y viceversa, de la falta de relación viva y dinámica entre los actuales Comités Sectoriales y los Consejos de Administración de las Empresas, de la lentitud en la marcha de las resoluciones que dan sello de burocratismo al proceso. Enfatizó la urgencia de desarrollar el poder popular en la gestión económica y en la vida y actividad de cada empresa, única manera de dar impulso al avance y de realizar la participación amplia, permanente, activa, creadora y democrática que conduzca a los trabajadores desde este terreno de la gestión económica al poder de clase real y socialista, desde la elevación de los trabajadores hacia los Comités Sectoriales en su más alto nivel de decisión, hasta la entraña misma del poder económico y socialista de la vida nacional.

Abundó en la urgencia de que esta colaboración popular desde la base es la mejor garantía para impulsar la creación de industrias nacionales capaces de fabricar maquinarias y repuestos, de promover por todos los medios el ahorro de las disminuidas divisas, de preocuparse por el cuidado y el uso eficaz de la maquinaria instalada, de generar excedentes a fin de asegurar nuevas inversiones.

En una palabra, centró el éxito de la lucha en el frente de la producción en la elevación socialista de la conciencia popular, en su participación real en la conducción y planificación de la economía, en su audacia para aprovechar la misma agresión y sabotaje imperialista y sus dificultades y contradicciones, para dar impulso a nuevas ramas de la producción basadas en los esfuerzos propios del país.

Este vigoroso impulso histórico, señalado por Vuscovic, adquiere dinamismo en brazos de una perspectiva moderna, consistente en proyectar a los trabajadores al poder en la entraña de la economía y prepararlos para pasar del Gobierno popular a la conquista de todo el poder social



JUVENTUD CHILENA COLABORA EN CAMPAÑAS DE LA SALUD

"La Juventud chilena se caracteriza por su generosidad y claridad de posición frente a los compromisos con el pueblo. Su aporte es valiosísimo y contamos con él", expresó el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha en una reunión celebrada ayer en su Gabinete con los representantes de la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República, con el Comité Coordinador de Juventudes y con el Comando Juvenil de la Unidad Popular, quienes, en nombre de la juventud chilena pidieron su participación en la construcción de un Chile Nuevo.

En estos momentos, en que nuestro país vive un vasto y profundo proceso de transformaciones, nuestros jóvenes discuten sus derechos y "deberes" para con el pueblo. **"Ella es una parte viva y actuante y es por eso que su aporte ha sido, es y será generoso y eficaz, "**, manifestó el Secretario de Estado.

Los jóvenes de Chile, no se sienten ligados a los viejos vicios e injusticias que durante tantos años imperaron en nuestro país, y siempre se han mostrado abiertos a los cambios. No obstante, se hace necesario contar con una participación más activa, más resuelta y masiva en la lucha por los cambios revolucionarios; expresaron los dirigentes juveniles.

El Gobierno ha señalado que este será el año de la Juventud, pero esto no significa que ella adopte una actitud de espera respecto a las iniciativas que se tomen, sino que éstas deben surgir en el seno mismo de las organizaciones juveniles; Centros de Alumnos, sindicatos, centros juveniles, clubes deportivos, sin tomar en cuenta ideologías políticas, sino sólo el deseo de los jóvenes por colaborar en un proceso revolucionario.

Es así como los jóvenes ya han iniciado una serie de conversaciones para participar en diversos organismos. Su tarea más inmediata es colaborar en los Comités de Salud y de allí su entrevista con el Ministro Concha.

Ellos desean colaborar en el desarrollo y organización de los Consejos Locales de Salud. A su vez, los trabajadores de este sector esperan su apoyo en las poblaciones, su incorporación activa en la discusión de las políticas de Salud del Gobierno Popular, su participación en la ejecución de los programas locales y las campañas masivas de educación en salud.

TAREAS CONCRETAS

Para que su aporte al Ministerio de la Salud sea mas concreto y decisivo,, el 15 del proximo mes se firmará un convenio entre la Comisión Juvenil de Coordinación, actualmente en formación, y el SNS. En este documento estarán especificadas las tareas concretas e inmediatas que la juventud chilena, a través de este organismo, realizará.

Es así como ya tienen comprometida su participación en varias campañas sanitarias. La primera de ellas será salvar a mil niños menores de un año de la muerte provocada por las diarreas. Para esto los jóvenes contarán con la capacitación que les entregará el SNS.

Luego contribuirán a fortalecer la campaña en contra del alcoholismo, llevando su acción a los sectores periféricos del Gran Santiago, donde este mal hace estragos en los habitantes, como consecuencia conlleva una serie de secuelas que van en perjuicio, no solo de los bebedores, sino que también de los niños.

Otra de las campañas mas importantes que los jóvenes realizarán próximamente es la donación de su propia sangre a postas y hospitales, lo que garantizará operaciones y otras curas, especialmente en las madres, los niños y los ancianos.

Este es el compromiso de la Juventud chilena con el pueblo, y especialmente con las madres, los niños y los ancianos que son los más necesitados en materia de salud.

DEBERES Y DERECHOS

Actualmente, la juventud chilena está realizando una serie de sesiones de discusión sobre sus derechos y deberes, donde participan todos los organismos estudiantiles, desde todos los puntos de vista políticos.

Lo importante para ellos, es que el gobierno les está dando las garantías necesarias para una participación efectiva. El convenio con la Salud es de gran importancia, y luego se harán nuevos convenios con otros Ministerios.

Ya hay una fecha definitiva para realizar un acto de masas donde participarán todos los jóvenes de nuestro país y el Ministerio de la Salud. El evento se realizará el 30 de octubre próximo.

Por otro lado, los representantes de la Secretaría Juvenil de la Presidencia, el Comité Coordinador de Juventudes y el Comando Juvenil de la Unidad Popular, realizarán el 30 de este mes un balance donde se darán a conocer las conclusiones de las discusiones a las que están abocados actualmente sobre sus deberes y derechos.

Convenio SNS-ENTEL:

CHILE UNIDO POR LAS TELECOMUNICACIONES

En la mañana de ayer se firmó un convenio entre el Servicio Nacional de Salud, representado por su Director Nacional, Dr. Sergio Infante, y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., representada por su Gerente General Salomón Sawalsky.

Según informó el Dr. Infante, el SNS, opera actualmente una red propia de telecomunicaciones que funciona con equipos de onda corta y que consta de dos sistemas: una red primaria, que enlaza la Dirección General del Servicio en Santiago con las direcciones zonales de Antofagasta, La Serena, San Felipe, Rancagua, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas y con la Subdirección de Arica; y una red secundaria que enlaza las Direcciones Zonales con los establecimientos hospitalarios más importantes de cada zona.

Por su parte, ENTEL tiene instalados y está instalando sistemas de telecomunicaciones de gran capacidad, confiabilidad y eficiencia, especialmente a base de microndas.

"El SNS está empeñado en un plan de mejoramiento de sus sistema de telecomunicaciones, que son vitales para el funcionamiento del servicio público que desempeña y para esto ha solicitado la colaboración de ENTEL, tanto para el arrendamiento de canales telefónicos u otros, como la asesoría necesaria para llevar adelante este plan de mejoramiento", continuó el Director Nacional de SNS.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Dentro de breve plazo se incorporarán a la actual red primaria, y las Direcciones Zonales de Valparaíso y Talca, con el objeto de mejorar sustancialmente la calidad y confiabilidad del servicio y establecer un servicio de comunicaciones permanentes, que operen las 24 horas del día. También se estipula el establecimiento de una red terciaria; que provea de comunicaciones permanentes a aquellos puntos que hacen de cabeza de red secundaria y una gran cantidad de establecimientos hospitalarios menores, postas y servicios de urgencia.

También se ha tomado en cuenta la necesidad del establecimiento de una red de radioambulancias en 30 ciudades del país, con un total de 36 estaciones fijas, 242 estaciones móviles y 37 estaciones portátiles.

Para la realización de este plan, tanto ENTEL como el SNS están de acuerdo en que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dará en arriendo al Servicio Nacional de Salud los canales telefónicos de su Red Troncal de microndas Arica-Puerto Montt, que sean necesarias para cubrir el enlace entre la Dirección Nacional y las Delegaciones Zonales, incluyendo Talca y Valparaíso.

En cuanto al enlace de la Dirección Nacional con la Delegación Zonal de Punta Arenas, se efectuará por medio de la red de ondas cortas de ENTEL. Por su parte, el SNS solicitará a esta empresa el arriendo de los canales correspondientes; a medida de sus necesidades.

En la realización del proyecto de la red de ambulancias se consulta la instalación de terminales provisorias de fabricación rápida y la de terminales definitivas o mesas computadoras de larga distancia.

UN PASO IMPORTANTE

Como bien lo dijo el Dr. Sergio Infante, el SNS invirtió la suma de E° 2.490.000 en este ambicioso plan piloto, que constituirá el punto de partida para los otros nueve servicios públicos que poseen canales de telecomunicaciones independientes.

En regiones como Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé y Aysen, son regiones donde los centros asistenciales no cuentan con especialidades, y se presentan a diario problemas de regionalización de enfermos.

Los teleimpresores instalados en cada una de las 13 zonas de salud reducirán a segundo los trámites funcionarios que en la actualidad demoran hasta 15 días.

Por otro lado, el Gerente General de ENTEL dijo: **"Este convenio es importante para ENTEL, porque representa la fructificación de una política relativa a las telecomunicaciones en todo el país. Las telecomunicaciones de los servicios, hasta el momento no habían contado con una coordinación y sus sistemas eran de baja confiabilidad y de subido costo. La red troncal de microondas es por el contrario de alta confiabilidad y al mismo tiempo servirá para centralizar las telecomunicaciones en todo el país".**

Este es el primer paso que da en este sentido un servicio público y se espera que pronto otros servicios se integren a esta red que evitará por un lado la burocracia, haciendo más expeditos los trámites y con una mayor eficacia.



Salomón Suwalsky, Gerente de ENTEL, y Sergio Infante, Director Nacional del SNS, firman convenio sobre telecomunicaciones.

En emotiva ceremonia:

EJERCITO DESPIDIO A 16 SUBOFICIALES

En el viejo alcázar de Calle Blanco Encalada, el Ejército conmemoró ayer el día del Suboficial Mayor, oportunidad en que se despidió a 16 suboficiales que abandonaron las filas, acogiéndose a retiro. La fecha estuvo destinada a rendir un homenaje al personal del Cuadro Permanente, que alcanza el más alto grado de su carrera.

Hasta el patio de la Escuela de Suboficiales, llegó el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, General Orlando Urbina Herrera, para presidir la ceremonia, acompañado del Director de Institutos Militares, General de Brigada Guillermo Pickering Vásquez. Junto a ellos presenciaron el acto, como invitados, Generales de la Guarnición, Jefes Oficiales, Suboficiales Mayores en servicio y en retiro.

Al comenzar el acto, el director de la Escuela, Julio Canessa Robles pronunció un breve discurso, para despedir a los soldados que se retiraron como también para hacer una semblanza de la carrera de suboficial. Es la Escuela ubicada en Blanco Encalada la que recibe a los jóvenes chilenos que tienen inquietudes por la Carrera Militar. Es aquí donde ellos se transforman en dragoneantes, que más tarde integran las filas de las unidades militares. El grado de suboficial constituye la cúspide de la carrera de estos jóvenes.

Aquellos que hoy se encuentran recibiendo instrucción en esta unidad militar, tienen la posibilidad de perfeccionarse a través de los diversos cursos que la institución les ofrece.

"Es la obligación que tenemos, dijo el Director de la Escuela, para hacer más poderoso el Ejército. El máximo anhelo de nuestras vidas es ver a Chile representando el gran papel histórico que está llamado a desempeñar.

Posteriormente, las autoridades que presidieron la ceremonia se acercaron hasta los suboficiales que se retiraban, y cada uno fue saludado individualmente, en el siguiente orden: Hans Von Schakmann Contreras; Luis Reyes Espinoza; Carlos Mesías Barahona, Pedro Barrientos Cárdenas; Luciano Barraza; Hergidio Díaz Hernández, Juan Enrique Díaz; Gilberto Flores; Salvador Queripuchur; Carlos Monge, Humberto Opazo; Oscar Petersen; Juan Valdebenito y Orlando Ugarte.

Terminada la ceremonia, los Suboficiales y Autoridades Militares se reunieron en un almuerzo de camaradería que se realizó en el Club Militar de Campo.

GREMIOS

CONSTITUIDO CONSEJO DE ADMINISTRACION EN SADEMI

En una reunión efectuada en la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI, quedó constituido el Consejo de Administración de la Sociedad Abastecedora de la Minería de acuerdo con una resolución que determina la creación de este organismo como una forma de hacer realidad la participación de los trabajadores en cada una de las empresas del país.

Esta medida permitirá que los trabajadores dejen de ser simples espectadores de la marcha de las empresas y que se transformen en conductores de ella.

La Sociedad Abastecedora de la Minería es filial de ENAMI y está encargada de abastecer a los pequeños y medianos mineros, les provee desde maquinarias, explosivos para las tareas mineras hasta abarrotes a través de almacenes y pulperías. Antes de asumir el Gobierno Popular, la Sociedad Abastecedora de la Minería era una institución destinada a favorecer sólo a algunos particulares. Hoy funciona como una empresa más del Area Social y pone toda su capacidad al servicio de los trabajadores de la pequeña y mediana minería, es así como ha firmado convenios con otras empresas del Estado, DINAC, SOCOAGRO, y otras a fin de entregar con celeridad los productos que sean necesarios a los mineros.

La Empresa Nacional de Minería, ENAMI, controla casi el ciento por ciento de las acciones de SADEMI y sólo el 0,5% le pertenece a la Sociedad Nacional de Minería.

Con la designación de **Eduardo Matta Berger como Presidente del Consejo de Administración, que es a su vez representante del Presidente Allende,** más la participación, como directores en este Consejo, de los representantes de SADEMI Domiciano Soto Vergara, Gerente General; Alejandro Hube, Gerente de Finanzas de ENAMI; Gastón Bustamante, Gerente de Fomento; Horacio González, Gerente de Operaciones y Max Olivares Subgerente, más los cinco representantes de los trabajadores de la mediana y pequeña minería, quedó legalmente constituido dicho organismo.

A fines de abril los trabajadores mineros realizaron una Asamblea Nacional de Producción. Concurrieron a ella alrededor de doscientos cinco trabajadores delegados de sus respectivos centros laborales. Allí se echaron las bases de lo que será más tarde el estatuto de participación. Asimismo, se designaron los cinco trabajadores que participarán en el Consejo recién constituido. Ellos son: Martiniano Garrido, Estanislao Carrizo, Hernán Varas, Teodosio Cisternas y Mario Ordenes. También se aprobó la constitución de los Comité de Unidades Productivas que significarán un gran paso en la planificación de la producción de sus respectivos centros mineros. Surgió también como iniciativa la creación de los relacionadores de las unidades productivas que serán los encargados de impulsar y dirigir cada uno de los planes que elabore su Comité. Además, se discutieron algunos problemas relacionados con las finanzas del sector.

Eduardo Matta Berger, preside la Constitución del Consejo de Administración de la Sociedad Abastecedora de la Minería SADEMI.

INQUIETUD ENTRE TRABAJADORES POR DETENCION DE INTERVENTOR

TRES CONFLICTOS preocupan en estos momentos a las autoridades de la Subsecretaría del Trabajo, siendo el principal de ellos el de la industria Helvetia, donde los trabajadores declararon un paro de 24 horas como protesta por la detención del Interventor Segundo Apablaza.

Se señaló, en buenas fuentes informativas de esa Subsecretaría, que es posible que la decisión de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, de confirmar la detención del Interventor, bien puede provocar una reacción masiva de los trabajadores, ya que sienta un serio precedente para el futuro, en cuanto a la actuación de los interventores se refiere.

Por su parte, los trabajadores de Helvetia, en visita que realizaron recientemente a LA NACION, señalaron que ellos estaban totalmente de parte del Interventor Apablaza, ya que su labor había permitido mejorar sus condiciones económicas, sus condiciones de trabajo, además de dejar en descubierto numerosas irregularidades.

Esto último se confirma, señalaron las mismas fuentes, si se considera que la industria Helvetia en estos momentos debe hacer frente a una querella presentada en su contra por Impuestos Internos, debido a diversas irregularidades.

Esto también habría sido lo que influyó para que los propietarios de Helvetia desataran una verdadera persecución en contra de Apablaza, la que —según declararon los trabajadores— llegó hasta la agresión al hogar del interventor, por un grupo de individuos encabezados por el abogado de los empresarios, Felipe Montero. Estas agresiones se produjeron en tres oportunidades, dijeron los trabajadores, razón por la cual decidieron cuidar la casa de Apablaza.

LOS OTROS CONFLICTOS

Los otros dos conflictos en referencia corresponden a la Fábrica de Enlozados Las Américas, donde los trabajadores llevan veinte días de paro, debido a que la parte empresarial no da cumplimiento al acta de avenimiento. Los dirigentes de los trabajadores están pidiendo la intervención de la industria.

También es grave el conflicto que se registra en la industria de muebles "El Corsario", cuyos doscientos trabajadores paralizaron sus faenas debido a que no se ha llegado a un arreglo sobre el pliego de peticiones y por el despido de un dirigente sindical.

En la tarde de ayer continuaban las conversaciones para llegar a una solución en este conflicto.

Finalmente, hay que señalar el conflicto que estalló en la Fábrica de Fibras Sintéticas Química Industrial S. A. Polycrón de la localidad de Maipú.

Iniciativa del Gobierno Popular:

APROBADO NOTABLE AUMENTO PARA ALGUNOS PENSIONADOS

En una declaración entregada ayer, el Subsecretario de Previsión Social se refirió a la aprobación por parte del Congreso Nacional de un proyecto de ley que aumenta considerablemente el monto de las pensiones asistenciales.

El texto de la declaración señala lo siguiente: Recientemente, el Congreso Nacional dió su aprobación a un proyecto de ley que beneficia a un grupo importante de jubilados que goza de pensión asistencial en conformidad a la Ley N° 15.477, de 3 de febrero de 1964, y que es iniciativa del Gobierno Popular que preside el compañero Salvador Allende Gossens.

Esta norma señalaba, que las personas, que al publicarse la ley, tuvieran una pérdida de capacidad de trabajo permanente, por enfermedad profesional, tendrían derecho a una pensión vitalicia, con un monto igual al de la pensión mínima de invalidez obrera para los que tuvieren una pérdida del 100% y de un 75% de dicha suma para los que tuvieren una pérdida de capacidad igual o superior al 50%.

Pero no previó la ley N° 15.477, los casos de reagravación de los pensionados acogidos a sus beneficios, fundamentalmente, de aquellos que hubieren experimentado una pérdida de capacidad de trabajo igual o superior al 50%. Con el proyecto de ley aprobado en el Congreso, se da solución a este problema, ya que se iguala el monto de las pensiones concedidas por la ley N° 15.477, con el de las pensiones mínimas de invalidez del Servicio de Seguro Social lo que significará un ingreso mensual de E° 900 para estos pensionados, beneficio que se otorgará automáticamente, sin necesidad de requerimiento del interesado.

ELECCIONES EN SINDICATO LAN

Bajo la consigna "corregir los errores y avanzar", la Unidad Popular de Línea Aérea Nacional presenta su lista al Sindicato de la empresa con cinco de sus mejores hombres.

El Partido Socialista postula a tres candidatos: Manuel Valdés en representación de los operarios y funcionarios de más bajas rentas. Tomás Flores, hombre reintegrado a Línea Aérea Nacional, luego de haber sido despedido durante el régimen anterior por su defensa insobornable de sus compañeros Bernabé Dañobeytia, el tercer hombre de los socialistas ingresó a la empresa en 1963, y desde entonces ha dedicado sus esfuerzos al mejoramiento de sus compañeros.

El Partido Comunista integra esta lista de Unidad con un excelente dirigente, que debió soportar la represión en el régimen anterior, estando recluido en la cárcel en 1968, durante la huelga desatada en el Gobierno de la época.

El MAPU postula a Juan Riquelme, viejo hombre de LAN que ingresó a la Empresa en 1963 y desde entonces ha marcado una clara trayectoria de lucha.

La garantía de triunfo de la lista de la Unidad Popular, la dan el apoyo irrestricto de los radicales, izquierda cristiana e independientes que trabajan con entusiasmo por los candidatos populares.

El programa es vasto, se destaca la efectiva participación de los trabajadores en la Dirección de la Empresa, mejores condiciones laborales para sus funcionarios y luchar por una escala de sueldos y salarios compatibles con la calidad técnica y responsabilidad de los compañeros.

DIPUTADOS EMOCIONARON A LA MINISTRO DEL TRABAJO

Un gesto que emocionó a la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, tuvieron los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Dicha comisión, por unanimidad, acordó hacer llegar sus saludos y felicitaciones a Mireya Baltra por su designación como Secretario de Estado.

La misión la cumplió el Presidente de la Comisión, diputado Mario Mosquera, quien en compañía del Secretario llegó hasta el gabinete de Mireya Baltra, con quien dialogó cordialmente.

La Ministro agradeció emocionada este gesto de los que hasta hace poco tiempo atrás eran sus colegas en la Cámara de Diputados.

SINTESIS GREMIAL

TRABAJOS PESADOS

El Consejo del Servicio de Seguro Social acordó incluir en la lista de "trabajos pesados" a los obreros de construcción de caminos, que perforan las rocas a golpe de combo y movilizan grandes cantidades de tierra y rocas, con uso o no de explosivos.

También se decidió incorporar a la lista, las labores de "oficial de plomería, plomero, soldador de plomo, en la Sección Plomería y Lixiviación de la Cía. de Cobre de Chuquicamata.

En ambos casos, los trabajadores podrán rebajar 1 año por cada cinco de servicios para los efectos de obtener su pensión.

AGILIZACION ADMINISTRATIVA

Hoy viernes 23, en una jornada de 10 a 18 horas, se reunirán los 24 agentes locales de la 4° Zona del Servicio de Seguro Social, Santiago, presidido por Lucio Sierpe García, con el objeto de tratar la forma práctica como se aplicará la recién promulgada Ley sobre "agilización administrativa" en el servicio.

Otros puntos que tratarán en esta reunión: Análisis del Seminario efectuado en Melipilla. Discusión del Plan de Trabajo para 1972. Acuerdos del Seminario de Agentes Zonales y de Jefes de Departamentos.

ATENCION DENTAL

Con asistencia del Ministro de Salud, doctor Juan Carlos Concha y del Presidente de la CUT, Luis Figueroa Mazuela, el próximo 30 del presente será inaugurado el Centro de Rehabilitación Oral Integral Asistencial, R. O.I. A.

Dicho establecimiento estará destinado a la atención dental integral del populoso sector de la comuna San Miguel, donde vive cerca de un millón de personas. El centro funcionará en el Hospital Barros Luco.

...eno del PC:

...TEGRAR AL PUEBLO ...N EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

...recuento de los acontecimientos políticos de los ... a cargo del Subsecretario General Víctor Díaz, ... Comunista inició ... Pleno Nacional que se ... hasta mañana sábado ... reuniones destinadas a discusión se realiza... la consigna "Lo más ... para seguir ... ¡Unidad! ¡Disciplina!

...parte, el MAPU inauguró ... las 19 horas el Quinto ... su Dirección Nacional ... reunión, a la que ... los dirigentes máximos ... Partido a nivel nacional ... regional, analizará el curso de los acontecimientos políticos del primer semestre de ...

...lo han señalado, de esta ... surgirán tres tipos de conclusiones: las que tienen que ver con el actual momento político; las que dicen ... con la elección de la ... Unica de Trabajadores y las nominaciones de los candidatos que el MAPU presentará en las elecciones de 1973.

Este Pleno se clausurará con un acto de masas en el Teatro Caupolicán el próximo domingo, acto en que se rendirá un homenaje a Rodrigo Ambrosio y en el que se escuchará la palabra del actual Secretario General, Jaime Gazmuri.

En esta oportunidad, cuatro marchas convergerán hasta el Teatro Caupolicán, las que partirán desde dintintos puntos de la ciudad. Las columnas se llamarán: "Chile contra los Monopolios"; MAPU, tercera fuerza"; "La victoria del Vietnam está cerca y "El pueblo exige el Partido Federado".

EN EL PC.

En su informe central el Subsecretario General del Partido Comunista, Víctor Díaz, reiteró la posición de la colectividad frente a los últimos acontecimientos políticos que preocupan al país. Asimismo trató materias sobre las tareas de la unidad para fortalecerlas, especialmente la unidad socialista-comunista.

VICTOR DIAZ, rindió el informe central ayer en el Caupolicán.

En este torneo que se inició ayer se dedicará especial atención a la posibilidad de aunar voluntades que respalden los cambios de fondo que en Chile se operan y que deben realizarse para sacar al país del atraso en que ha vivido a consecuencia de los gobiernos anteriores y los dictados del imperialismo y de los monopolios.

Otro de los aspectos que estarán en el tapete de la discusión serán las tareas de la clase obrera y el movimiento sindical en el desarrollo de la producción tendientes a avanzar en la disciplina laboral, para de este modo asegurar la presencia de los trabajadores en todos los asuntos concernientes al desarrollo económico, particularmente en el área social.

Durante las sesiones de trabajo se analizarán las tareas de la producción agropecuaria y en general la ampliación de la participación de las masas populares en las cuestiones de la vida nacional.

"Se trata de integrar al pueblo a las metas que se ha trazado el Gobierno que encabeza el compañero Presidente, Salvador Allende, junto a los partidos de la Unidad Popular en el cumplimiento del Programa", señaló Mario Zamorano, miembro de la Comisión Política y Encargado Nacional de Organización.

Ayer luego que Víctor Díaz dio cuenta, se proyectó la película del cincuentenario, filmada por cineastas soviéticos en enero pasado.

...ROCESO DE CAMBIOS OBLIGA A DEFINIRSE A LOS HOMBRES

...ceso revolucionario que ... país está llevando a las ... dades políticas y a sus ... hombres a definirse lealmente junto al pueblo o a adoptar ... es tibias y calculadoras.

... lo que ocurrió con el ... radical Duberildo Jaque ... pasó a formar filas ... Partido de Izquierda ... cuyas posiciones ... cas y sociales no son tan ... en estos instantes.

...putado por Concepción, ... Jaque, quien durante ... meses afrontó serias ... cias internas con las ... radicales de esa provincia, ... al mediodía de ayer ... conferencia de prensa para ... pública su renuncia a la ... que realmente representa ... gía del radicalismo.

...excusas que escucharon los ... istas que asistieron a la ... cia de prensa fueron ... El lenguaje utilizado les ... muy similar al que está ... la oposición más ... al gobierno popular.

...ió Jaque: "No basta ... o acatar en las palabras ... dad vigente. Ahí están ... tomas y ocupaciones ... rias e **indiscriminadas** ... dios agrícolas, de medianas y pequeñas industrias, cuyas ... des se comprometió a ... el Gobierno de la Unidad Popular; la **indisciplina** y la intervención indebida ... **legal en las actividades** ... **sariales** o laborales que ... constituyen monopolios, ... dadas y **amparadas** ... sablemente en la ... **por personeros de** ... a espaldas del propio ... te de la República; la ... dad increíble frente al ... **violento** y a la comisión ... **litos flagrantes de usur-** ... **las requisiciones ile-** ... **intimidación** o ... que se ejerce por ... de funcionarios que ... abusivamente para ... **objetivos extrale-** ... todo lo cual configura un ... que cada día acrecienta ... o la **incertidumbre** y ... manifiesto propósitos ... **ajenos a un** leal ... **democrático del** ...

... el pueblo, autor ... del proceso que esta... ...endo, la diferencia entre ... planteamientos del PIR y ... hacen los más tenaces ... de sus intereses ... micos.

... Luis Bossay, Senador y ... te del PIR, la actitud del ... Duberildo Jaque, es ... ordinaria importancia, ya ... nosotros somos los ... defensores de la ... radical".

...utado Bossay sobre el ... de la baja votación que ... el PIR en las pasadas ... nes de la Central Unica de ... dores y la que obtuvo el ... Radical que se ... mó en la cuarta fuerza en ... laboral, manifestó que ... a la vida reciente de esta ... dad". En la elección de ... al parecer, no estuvo ... lo que dijo Bossay que ... eran los verdaderos ... "Por el contrario la ... trabajadora y de clase ... se volcó al Partido Radical ... de lleno junto al ... de la Unidad Popular".

...cando el apoyo de la ... al abanderado del PIR en ... incia de Coquimbo, ... Poblete, señaló Luis ... que" el PIR no ha variado ... y agradecemos el apoyo ... ado de la Democracia ... y del Partido Nacional".

...aña publicitaria electoral ... quimbo se ha planteado ... comunismo y democracia ... esquema planteado se ha ... el PIR, según las ... palabras del Presidente ... ctividad.

... adelante, en la ... a de prensa, agregó ... que "el día que nos ... mos en la oposición no ... ningún complejo en ... por ahora no.

Comisión Política del PS:

COLEGIO DE ABOGADOS INTERFIERE EN FACULTADES PRIVATIVAS DEL EJECUTIVO

Las acciones concatenadas de los Tribunales de Justicia, de la Contraloría General de la República, y del Colegio de Abogados, para frenar la acción del Gobierno, denunció el Partido Socialista, en declaración pública de su Comisión Política. Asimismo, destaca que el Colegio de Abogados interfiere en facultades que son de exclusiva responsabilidad y privativas del Poder Ejecutivo. La declaración señala textualmente:

En los últimos días ha recrudecido la ofensiva reaccionaria contra el Gobierno y la clase trabajadora, manifestándose a través de todos los frentes y reductos de poder que aún controla la burguesía. Se han concatenado las acciones de los Tribunales de Justicia, de la Contraloría General de la República y ahora del Colegio de Abogados, para pretender a través de estos medios frenar la acción de Gobierno y entrabar la lucha de las masas trabajadoras para ganar todo el poder.

En el sector agrario, los Tribunales de Justicia dictan resoluciones que impiden la toma de posesión expropiados; despachan órdenes de desalojo de predios intervenidos, y se ha llegado al caso de que el Juez de Melipilla se ha puesto al servicio incondicional de los latifundistas, encarcelando en forma masiva a campesinos sin ningún fundamento válido.

La Contraloría General de la República pone día a día nuevas trabas y exigencias ilegales para la tramitación de los decretos de intervención, de tal modo que ya se hace casi imposible reanudar las faenas en los fundos paralizados por culpa de los momios que los abandonan y desmantelan.

Esta campaña ha culminado ahora con una resolución del Colegio de Abogados que ordena instruir un sumario en ese mismo Colegio en contra del Fiscal de la CORA y de todos los Abogados que intervienen en las expropiaciones, por supuestas ilegalidades cometidas en el proceso de reforma agraria. Al mismo tiempo, ese Colegio ha acordado solicitar de la Contraloría General de la República que instruya un sumario en contra de estos compañeros abogados; se trata de inducir al Colegio de Ingenieros Agrónomos y al Colegio de Técnicos y Prácticos Agrícolas a tomar iguales medidas en contra de sus miembros que trabajan en la misma CORA, y por último llega a sostener que los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria, que se limitan a aplicar la ley, estarían cometiendo diversos delitos.

ADONIS SEPULVEDA: Reacción impulsa a Colegios Profesionales a frenar el proceso.

En los hechos, con estos procedimientos totalmente arbitrarios y abusivos un Colegio Profesional pretende ahora arrogarse el derecho a controlar y orientar la política de Gobierno y busca paralizar de inmediato la acción de éste por medio de medidas disciplinarias impuestas a los profesionales funcionarios. En otros términos, se trata de interferir en las facultades que son de exclusiva responsabilidad y privativas del Poder Ejecutivo.

Por lo demás, gran parte de los abogados que integran el Consejo de ese Colegio no tienen autoridad ni independencia para juzgar los procedimientos de la CORA ya que ellos tienen reclamaciones pendientes ante ese Organismo, pues patrocinan a los latifundistas en la defensa de sus intereses. Basta decir que el abogado instructor del proceso en contra del Fiscal de la CORA y redactor del fallo don Jaime Silva Silva, es conocido abogado de latifundistas y atiende numerosas reclamaciones en las expropiaciones que se tramitan en la CORA. Son estos abogados los que pretenden constituirse en jueces y partes al mismo tiempo.

Por cierto que no se conoce resolución o declaración alguna del Colegio de Abogados que durante gobiernos anteriores protestara o tomara medidas para proteger al interés de obreros y campesinos, cuyos derechos fueron tradicionalmente burlados con la ayuda de abogados que han defendido fielmente los intereses patronales.

En el Gobierno anterior, en que la represión cobró 29 vidas y se maltrató y torturó a obreros, campesinos y estudiantes nunca se le ocurrió al Colegio de Abogados enjuiciar a Ministros o Subsecretarios del Interior de ese Gobierno que tenían la calidad de abogados.

Actualmente la aplicación en la práctica de las medidas propuestas y de los criterios sustentados por el Colegio de Abogados en el sumario seguido en contra del Fiscal de la CORA significaría lisa y llanamente la paralización del proceso de la reforma agraria, pues impediría a esa Corporación seguir expropiando y tomando posesión de los predios en la forma que lo ha hecho hasta ahora.

Ante esta nueva ofensiva de los terratenientes, esta vez a través del frente de Colegios profesionales, nuestro Partido declara:

a.- No aceptamos que ningún Colegio profesional pretenda desbordar lo que son sus funciones propias para entrar a constituirse en abierto instrumento político de la reacción.

b.- El proceso de Reforma Agraria se seguirá desarrollando en forma acelerada hasta acabar totalmente con el latifundio en Chile, sin aceptar presiones ni amenazas de ninguna especie.

c.- Llamamos a los campesinos a organizarse y crear Comités de Vigilancia para defender la producción contra el sabotaje de los latifundistas, constituir los CENTROS DE REFORMA AGRARIA, en los predios expropiados, formar los CONSEJOS COMUNALES CAMPESINOS, a través de todo el territorio nacional, luchar por la DICTACION DE UNA NUEVA LEY DE REFORMA AGRARIA, que permita expropiar todos los predios de más de 40 hectáreas básicas, solidarizar con los COMPAÑEROS PROFESIONALES, funciones administrativas están ampliand la política del Gobierno y defendiendo los intereses del campesinado y REPUDIAR TODAS LAS AMENAZAS Y PRESIONES que pretenda ejercer cualquier Colegio Profesional.

COMISION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

UNIR LAS FUERZAS DE IZQUIERDA Y AMPLIAR BASES SOCIAL Y POLITICA

La necesidad de unir todas las fuerzas de izquierda y ampliar las bases social y política de apoyo a la revolución como única manera de llevar adelante con éxito el proceso revolucionario chileno fue ratificada en la reunión de la Dirección Nacional que efectuó el fin de semana pasado la Organización de Izquierda Cristiana.

El objetivo de esta reunión fue el de fijar el marco político en torno al cual deben desarrollarse "las tareas concretas futuras de la IC, el que constituye una puntualización de los acuerdos adoptados en su Asamblea Constituyente.

En una declaración entregada a la publicidad, señalan que "La Dirección Nacional estimó necesario asimismo enfatizar el trabajo de masas de la IC recogiendo las aspiraciones de la base popular y desarrollando de modo orgánico una política de masas que implique la radicalización del proceso. Tarea que debe ser impulsada por la Unidad Popular en su conjunto".

Más adelante se indica que entre las medidas que se acordó revitalizar figuran los proyectos de ley presentados por la Izquierda Cristiana sobre Igualdad de derechos de la mujer, del diputado Osvaldo Giannini, y sobre Igualdad de ingresos y Fondos de Igualdad de los niños y sobre Unidades Populares de Producción. "Proyectos que junto a algunos de los que han presentado otros partidos revolucionarios configuran lo que la Izquierda Cristiana denominó en su Asamblea Constituyente "La Segunda etapa de ofensivas revolucionarias".

Con respecto al principio de acuerdo logrado entre la Democracia-Cristiana y la Unidad Popular acerca de los vetos a la Reforma Constitucional que regula las áreas de la economía, "la Izquierda Cristiana expresa que él será positivo en la medida que permita al Gobierno constituir el Area Social de la Economía, pilar fundamental de su política de transformaciones socialistas. Ello corresponde a la política general de la Organización en el sentido de aceptar acuerdos tácticos con la democraciacristiana cuando sea necesario, entendiendo que lo fundamental es el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular a través de una efectiva movilización de masas".


BOSCO PARRA, Secretario General de la Izquierda Cristiana.

Prosigue la declaración manifestando su satisfacción "porque la Unidad Popular haya hecho suyas las ideas básicas del proyecto sobre unidades populares de producción, incorporándolas a las contraposiciones que están discutiendo con la Democraciacristiana" "Reitera que esta iniciativa, que fue elaborada con la participación de dirigentes de la Federación de Brigadas de Trabajadores, debe ser discutida con las bases trabajadoras por cuanto los propios trabajadores deben participar en la elaboración de las disposiciones legales que regirán sus actividades.

La Dirección Nacional conoció, por otra parte, un completo informe del diputado Luis Maira sobre Partidos Federados, acordando expresar el reconocimiento de la Organización a este parlamentario, a Osvaldo Giannini y Jaime Concha por la destacada actuación que han tenido defendiendo esta tesis de la Organización.

Ratificó además el planteamiento manifestado por Bosco Parra en el seno de la Unidad Popular en el sentido de que debe constituirse a la brevedad el Partido Federado de la UP, "conveniente no sólo desde un punto de vista electoral, sino por que constituye un avance importante en la consolidación y el desarrollo de la Unidad de las fuerzas de izquierda".

Finalmente se acordó hacer público su homenaje al revolucionario búlgaro Jorge Dimitrov en el centenario de su muerte.

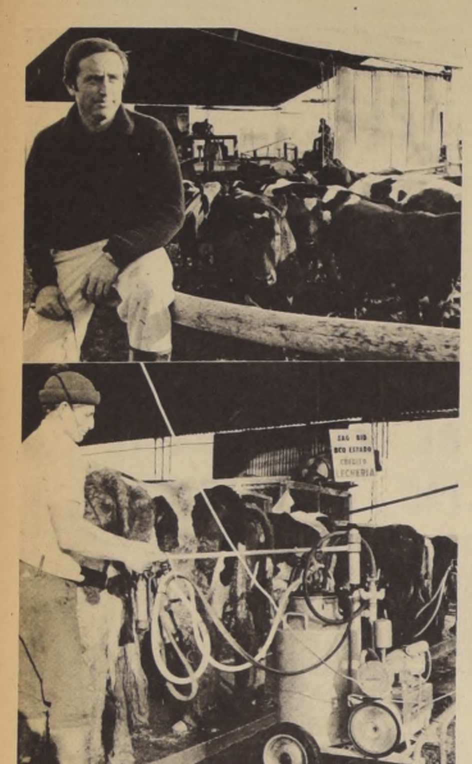
Habla un pequeño agricultor:

"ESTOY DE ACUERDO CON ELIMINAR EL LATIFUNDIO"

"Estoy plenamente de acuerdo con la eliminación del gran latifundio, porque esta forma de explotación impide el desarrollo de la agricultura. Con respecto a los que están en un caso como el mio, puedo decir que la ayuda técnica siempre nos ha sido proporcionada cuando es solicitada".

Las declaraciones las hace un pequeño agricultor. Es **Hernán Jhonson,** Secretario del Sindicato de Pequeños Agricultores de Conchalí, el organismo gremial que agrupa a los trabajadores del agro que están comprendiendo las dimensiones del proceso que vive el campo chileno.

Con la muerte del latifundio durante el presente año, termina la primera parte de ese proceso, de la Reforma Agraria. Ahora comienza la segunda, la más importante proque a través de ella con la participación de los campesinos, pequeños y medianos agricultores se echaron las bases para construir un sistema socialista de producción en el campo, hacer que la tierra sea verdaderamente el pan de Chile.



HERNAN JHONSON, Secretario del Sindicato de Pequeños Agricultores de Conchalí: "Seguridad y tranquilidad para producir más. Estamos de acuerdo con la muerte del latifundio".

ABAJO: Parte de las instalaciones de lechería del predio de propiedad del dirigente sindical, que tiene 47 hectáreas.

Los pequeños y medianos agricultores constituyen, indudablemente una parte importante del proceso productivo agrario chileno. Ellos entienden que la Reforma Agraria está en su favor. No les perjudicará porque no forman parte de los grandes monopolios terratenientes.

Hernán Jhonson, de quien hablábamos al comienzo, posee una parcela de 37 hectáreas en el sector de El Carmen, en Conchalí y se dedica a la producción lechera, además de chacarería, frutales y ganado de crianza.

Respondiendo a una pregunta acerca de problemas con la producción, Jhonson declaró que en general no los habían tenido a excepción de los causado por los temporales. "Creemos —agrega— **que si este año se presenta normal, elevaremos la producción de leche en un 50% con respecto al año pasado. ¿Sabe? Nosotros los pequeños agricultores estamos conscientes de la necesidad que existe de ir elevando cada vez más la producción, porque es una manera de evitar la inflación. A la vez, ello da más productos que podemos exportar, lo que redunda en dar divisas al país. Ello, a la larga, da mas bienestar a todos los chilenos".**

Jhonson tiene un hablar pausado y se expresa en términos sencillos, sin apelar a vocabularios difíciles, y por ello es que sus compañeros entienden sus inquietudes.

—¿Los parceleros de este sector tienen problemas con sus trabajadores por incumplimiento de leyes sociales?

"La política de la Directiva de este Sindicato de Pequeños Agricultores, es que ninguno de sus socios tenga problemas sociales con sus trabajadores. Cuando así sucede, las cosas deben arreglarse a la brevedad posible. En mi caso particular no tengo esas situaciones y lo puede comprobar quien quiera".

LA ULTRAIZQUIERDA

—¿Cuál es su opinión sobre el estado de la agricultura chilena en la actualidad?

"La situación, en cuanto a producción es normal y creo que una vez estabilizada la Reforma Agraria, una vez que termine el proceso de expropiaciones, la cosa va andar aún mejor. Si ha habido problemas es porque toda transformación tiene que tenerlos. Existe intranquilidad en algunos pequeños agricultores debido a tomas de predios que no entran en la ley de expropiación por tener menos de 80 hectáreas de riego básico. Estas tomas son impulsadas por sectores de la ultraizquierda, quienes perjudican al pequeño agricultor además de crearle problemas al Gobierno. Yo, como Secretario de este Sindicato y los demás miembros de la Directiva, hemos hecho ver esta situación al Intendente quien nos ha recibido y explicado que nos dará la protección necesaria ya que la política del Gobierno es defender al pequeño agricultor".

DE SOL A SOL

"Todos los parceleros trabajamos estas tierras con muchas dificultades —agrega Jhonson— **Son todos terrenos de vegas y es increíble el esfuerzo realizado para poder sacarle el máximo de provecho".**

Estos pequeños agricultores están conscientes de la política del Gobierno Popular y el esfuerzo por levantar la producción. **"Contamos** —agrega— **con adecuada asistencia técnica y crediticia de todos los organismos estatales y todos nos repartimos la pega por igual, trabajando todos los días del año".**

Pensando en el futuro, Jhonson señala su preocupación por la violación de los acuerdos sobre la mantención de las áreas verdes de cultivo en el sector de Conchalí, ante la toma y ocupación de terrenos que luego pasan a ser zonas urbanizadas.

El Gobierno, por su parte, ha demostrado la confianza en el esfuerzo de todos los trabajadores medianos y pequeños agricultores. La política de asignación de tierras del Gobierno Popular incluye a pequeños propietarios y así quedó demostrado durante la entrega de títulos realizada en Curicó la semana pasada, en que fueron beneficiados 250 socios de la Cooperativa Campesina "Corazón Limitada".



TRECE TRABAJADORES DE MELIPILLA constituyeron un Comité Campesino que bautizaron con el nombre de "Rodrigo Ambrosio" y solicitaron inmediata asistencia técnica para elevar la producción del predio. El citado Comité, que posteriormente se transformará en un Centro de Reforma Agraria, se encuentra en San Pedro, Melipilla. El predio tiene mil 350 hectáreas de superficie y lo habitan siete familias, con trece trabajadores. Produce actualmente trigo y carbón. Una vez entregado a los campesinos por la CORA, estos solicitaron capacitación técnica y elaboraron planes de explotación cuyas metas de producción serán dobladas, según declaró el nuevo presidente, Domingo Donoso. Los trabajadores eligieron, además, como sus dirigentes, a Benedicto Fuentes, Hernán Peralta, Sergio Bustos y Andrés Palacios.



INGENIERO HIDRAULICO DE LA URSS SE REUNIO CON CHONCHOL

UNA ENTREVISTA con el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, sostuvo en la mañana de ayer el Ingeniero Jefe del Departamento de Hidrología de Leningrado, Unión Soviética, Iván Afanasiev, quien se encuentra realizando una breve visita a Chile.

Afanasiev llegó hasta el despacho del Secretario de Estado en compañía de Nicolai Kashirin y Alexander Chujrov, Ingeniero Jefe del Departamento Comercio de la Embajada de Moscú en Santiago, y Jefe de la Sección de Equipos y Maquinarias de la misma representación diplomática en Chile respectivamente.

En la reunión con Chonchol estuvo también presente el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Sequía, Coronel de Ejército, en retiro, Hugo González Alfaro y en ella —según se informó — se estudió la posibilidad de que Chile adquiera en la URSS equipos y maquinarias especiales para la perforación de pozos profundos.

Al abandonar el despacho del Titular de Agricultura, Hugo González manifestó que los especialistas soviéticos se encuentran ya efectuando los estudios necesarios con el propósito de determinar cuáles serían los equipos y maquinarias más apropiados a las condiciones imperantes en la región del Norte Chico del país.

González insistió en que sólo existe, actualmente, la probabilidad de que tales compras se efectúen. El Ministro Chonchol solicitó a la delegación soviética que los estudios fueran extendidos a otras regiones que no han soportado la sequía.



El Ingeniero Jefe del Departamento de Hidrología de la Unión Soviética, dialoga con técnicos chilenos y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Sequía.

Facultad de Ciencias de la U

ALERTA ANTE EXPLOSIONES NUCLEARES EN EL PACIFICO

El Consejo Normativo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha acordado por la unanimidad de sus miembros, manifestar su preocupación y alertar a la opinión pública frente a las consecuencias de las explosiones de bombas nucleares llevadas a cabo por Francia en el Pacífico Sur.

De acuerdo a trabajos científicos recientemente publicados por la Comisión Nacional de Energía Nuclear, los índices de radiactividad y la contaminación ambiental consecuente han aumentado con posterioridad a cada una de las explosiones hasta diez veces su valor previo (incremento de mil por ciento). Si bien los valores actualmente existentes son afortunadamente bajos y las explosiones, al aumentarlos, no ponen aún directamente en peligro la vida de nuestros conciudadanos, no es menos cierto que el aumento de la radiactividad ambiental no favorece a nadie. Por el contrario, los efectos negativos se van acumulando a lo largo de la vida de un ser viviente pudiendo causar mutaciones genéticas, leucemia y otros efectos no menos graves.

Consideramos que las consecuencias, perniciosas son indiscutibles y que por lo tanto ningún gobierno tiene el derecho de causar estos daños irreparables al resto de la Humanidad, incluyendo las generaciones futuras. Por estas razones no podemos eludir nuestro deber de científicos al servicio de Chile y llamamos a la opinión pública y a nuestras autoridades a expresar su más enérgico rechazo a las pruebas nucleares.

Exijamos al Gobierno de Francia que cancele definitivamente estas experiencias que constituyen un crimen contra la Humanidad y que ignoran las resoluciones adoptadas por la gran mayoría de las naciones civilizadas.

TRES PARTIDOS INTEGRARAN NUEVO GOBIERNO ITALIANO

ROMA (ANSA).- La crisis de gobierno italiano se encamina a su fin. Después de la adhesión de los socialdemócratas al gobierno de los "Tres más Uno" (democratacristianos, socialdemocráticos y Liberales al gobierno apoyados en sede parlamentaria por los republicanos), el Presidente del Consejo encargado Giulio Andreotti (DC) no tiene ya obstáculos frente a si puede apurar los tiempos: hacer la lista de los Ministros y presentarse al parlamento para el voto de confianza.

Se llega así a la conclusión de una crisis que se abrió con las elecciones anticipadas del 7 de mayo pasado, pero que tiene sus raíces en tiempos más lejanos. En efecto, es de fines del año pasado que el desacuerdo en la mayoría centro-izquierda del Gobierno (democratacristianos, socialdemocráticos, republicanos y socialistas) llevó a la ruptura de dicho frente. Todas las divergencias desembocaban en la cuestión de los "equilibrios más avanzados" (mayor apertura a los comunistas) que propugnan los socialistas chocando con la oposición de los partners de la mayoría. Se llegó así a la caída del gobierno de centro-izquierda presidido por el democristiano Emilio Colombo y a la formación de un gobierno monocolor democristiano presidido por Giulio Andreotti. Tal gobierno no obtuvo la confianza de las cámaras y el Jefe del Estado, Giovanni Leone, disolvió las dos asambleas.

El gobierno monocolor Andreotti permaneció en función para la normal administración de los asuntos corrientes. El 7 y 8 de mayo se efectuaron las elecciones anticipadas y el 4 de junio, después de la tradicional rueda de consultaciones, el Presidente Leone encargó al mismo Andreotti formar el primer gobierno italiano de la nueva legislatura (la sexta de la República italiana).

Andreotti se puso inmediatamente al trabajo trazando un programa de máxima sobre el cual entendía concentrar la adhesión de todos los partidos del arco democrático (democristianos, socialdemócratas, socialistas, liberales y republicanos). Por prejuicios de los socialistas, que no entendían entrar al gobierno con los liberales, la operación de los cinco partidos fracasó.

No quedaba otra cosa que intentar la operación a cuatro con el "Centro Democrático", es decir, los liberales en lugar de los socialistas. A esta operación daba sí aprobación la dirección de la democraciacristiana (el partido de mayoría relativa). La decisión de la DC no era sin embargo tomada por unanimidad. La minoría de izquierda se declaraba contraria y sus exponentes afirmaban no querer formar parte de un total gobierno si bien aseguraban su apoyo en el plano parlamentario observando la disciplina del partido.

La no unanimidad de la DC en la operación cuadripartita inducía entonces a los republicanos a revisar sus propias posiciones y decidían apoyar el gobierno Andreotti desde fuera.

La última palabra tocaba a los socialdemócratas. La dirección de este partido decidía ayer tarde entrar al gobierno dando luz verde a la formación del gobierno a tres con el apoyo en parlamento de los republicanos.

Los puntos fundamentales del programa de gobierno, sobre el cual Andreotti se ha asegurado la adhesión de máxima de los cuatro partidos, son: "Relance de la Economía, Defensa del Orden Público y Relance de Italia en Campo Internacional.

FRANCIA MODERNIZARA SERVICIOS POLICIALES

PARIS, 22 (AFP). Francia va a reformar profundamente las viejas estructuras de sus servicios policiales, quitando a los investigadores las tareas administrativas y afines que les impedían a menudo obrar con eficacia máxima.

A fin de volver más eficaz la lucha contra una criminalidad que, como en todos los países desarrollados, no cesa de aumentar, el Ministro del Interior, Raymond Marcellin, presentó en estos días al de Justicia, Rene Pleven, un proyecto de reforma de la policía judicial.

La aplicación del nuevo sistema permitirá concentrar la llamada infraestructura logística de los diecisiete servicios regionales de policía judicial y descentralizar los servicios de investigación, distribuyéndolos en cuarenta y dos brigadas móviles.

Las estructuras policiales de Francia datan de comienzos de siglo.

Constituidas en 1942, durante la guerra, los diecisiete servicios de la policía regional vinieron a completar las dieciseis brigadas móviles creadas por decreto del 30 de diciembre de 1907.

Georges Clemenceau, entonces Ministro del Interior, había subrayado que esas brigadas móviles eran "indispensables para luchar contra el recrudecimiento del bandidaje, constantemente en movimiento a causa del perfeccionamiento de los medios de transporte".

"Las policías locales independientes entre si —decía Clemenceau— no pueden combatir bandidaje semejante".

Sobre todo, porque a comienzos del siglo, cada policía local estaba "encerrada dentro de estrechas e infranqueables jurisdicciones".

Sesenta y cinco años después, el actual Ministro del Interior, frente a problemas semejantes, subraya en su proyecto de reforma,

"La experiencia demostró que las estructuras y el funcionamiento de la policía judicial ya no están adaptados a las necesidades.

Es importante y peligrosa, y en progreso constante, la criminalidad moderna".

Si los datos del problema no son para Marcellin los que eran para Clemenceau, la solución por hallar sigue siendo la misma: intensificar los medios de represión ante la delincuencia.

Actualmente los servicios regionales de la policía judicial abarcan cada uno tres a cinco departamentos, a menudo muy alejados de los magistrados y han acabado absorbidos por tareas administrativas y logísticas cada vez más complicadas en detrimento de la propia investigación criminal.

En consecuencia, el Ministro del Interior propone que se libere a los investigadores de las tareas de coordinación, gestión, identificación judicial, difusión de medios de búsqueda, uso y método de la documentación.

Estas tareas, minuciosas y a menudo largas y fatigosas, serán confiadas en adelante a las nueve direcciones regionales que quedarán bajo la responsabilidad de un supervisor general o de un comisario de división. (La policía francesa está jerarquizada, esquematicamente en cuatro grados principales, brigadier, inspector, inspector principal y comisario, que suponen algunas subdivisiones más).

Se escogió como sede de las nueve direcciones regionales las ciudades de Versalles, Lila, Rennes, Burdeos, Tolosa, Marsella, Lyon, Nancy y Bourges, habida cuenta de la división territorial en zonas de defensa y de la Organización Judicial de las Cortes de Apelaciones.

CUANTIOSAS INVERSIONES MILITARES EN USA

MEXICO (PL)—"El Departamento de Defensa de los Estados Unidos es la organización más grande y más completa del mundo, dentro de la "competencia macabra" que llevan a cabo las grandes potencias en su carrera armamentista, afirma el periódico "El Día".

En su comentario editorial el diario se refiere a la intervención del embajador mexicano ante la ONU, Alfonso García Robles, contra la carrera armamentista.

El periódico, en un inventario sobre el Pentágono, subraya que más del 50 por ciento del producto nacional bruto de Estados Unidos es dedicado a inversiones militares que cubren al mundo con un vasto sistema de más de tres mil bases.

El Departamento de Defensa, puntualiza "El Día", posee más de 1 millón de hectáreas en Estados Unidos y una cantidad mayor en otros países. Los bienes del aparato militar estadounidense son superiores a los que representan los capitales combinados de las 25 más grandes corporaciones norteamericanas.

Para el Departamento de Defensa trabajan cerca de 250 mil científicos e ingenieros de los 400 mil, muchos de los cuales fueron succionados al Tercer Mundo.

El Presidente de la Comisión, del Senado para las Fuerzas Armadas exigió recientemente que el presupuesto del Pentágono fuera aumentando de 80 a 150 mil millones de dólares.

INTEGRACION DE CHILE Y ARGENTINA

NEUQUEN, (ARGENTINA), 22 (EFE).— Entre los días 3 y 5 de julio próximos sesionará la Comisión Argentino-Chilena de Integración Física con el objeto de analizar la construcción del camino "Huahum-Valdivia, informaron hoy fuentes oficiales.

La Comisión, de carácter internacional, está compuesta por funcionarios de la Cancillería, Vialidad, Transporte, Obras y Servicios Públicos y otras áreas gubernamentales de ambos países.

Su trabajo tiene como finalidad la ejecución de obras a través de la Cordillera de Los Andes para incrementar las vías de comunicación, como asimismo establecer convenios de turismo, postales, de telecomunicaciones, comerciales y otras, entre ambas naciones.



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

Amunátegui 58 — Casilla 127-D — SANTIAGO

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud de concesión de radiodifusión de Onda Larga con 1.000 watts de potencia útil en antena, para San Antonio.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del DFL-4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

CHECOSLOVAQUIA CONFIRIO ALTA DISTINCION AL COMANDANTE FIDEL CASTRO

...AGA, 22 (PL).— El Primer ...stro de Cuba, Fidel Castro ...ue condecorado hoy en es... ...pital con la "Orden del ... Blanco", primera clase ...dena, la más alta distin... ...del gobierno de este país. ...orden le fue impuesta en la ... "Trunnim" del Castillo de ... por el Secretario General del Partido Comunista ...slovaco, Gustav Husak, y ...e otorga por méritos ...ordinarios y el desarrollo ...amistad y cooperación entre Checoslovaquia y Cuba. ...orden fue creada en 1922 y la otorga el Presidente de la República a los representantes de otros estados, principalmente a los dirigentes políticos y de la vida pública, por méritos extraordinarios en pro del estado checoslovaco, por el desarrollo de las relaciones amistosas y la colaboración entre los pueblos.

En este caso, el Presidente Ludvik Svaboda, quien se encuentra descansando por prescripción facultativa, comisionó a Gustav Husak para que en su nombre entregara tan alta distinción y al mismo tiempo felicitara al comandante Fidel Castro.

La orden del León Blanco tiene tres clases y en los últimos años ha sido otorgado a:

1966: Gamal Abdel Nasser, ex Presidente de Egipto.

1968: Walter Ulbricht, Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana.

1969: Urho Kekkonen, Presidente de Finlandia.

1970: Alexei Kosigin, Primer Ministro de la URSS, y Nikolai Podgorny, Presidente de la URSS.

1972: Todor Yivkov, Primer Secretario del Partido Comunista Búlgaro.

Por otra parte, fue concedida también la orden "León Blanco", primera clase, al miembro del secretariado del CC del PCC, Carlos Rafael Rodríguez, quien acompaña al Primer Ministro cubano.

La orden "León Blanco", segunda clase, fue concedida a los integrantes de la delegación del gobierno y partido que encabeza Fidel Castro, Flavio Bravo, Joel Domenech, José A. Naranjo y Osmani Cienfuegos, todos miembros del CC del PCC.

Otra condecoración, "La Estrella Roja", fue otorgada a los miembros del CC del PCC, comandantes Arnaldo Ochoa, Abelardo Colome, Lino Carreras, Leopoldo Cintra Frías, Rogelio Acevedo, José Abrahantes, y también al capitán Raúl Dorticós.

ELEVAN TIPO DE INTERES PARA SALVAR LIBRA ESTERLINA

...NDRES (AFP). El tipo de ...ento del Banco de Inglate... ...ue elevado de cinco a seis ...ciento, en decisión adopta... ...oy en Londres.

...tipo de cinco por ciento ... sido establecido en ...nbre último.

...creía aquí que esta alza ...ara la consolidación de los ...de interés, que empezó a ...estarse en las últimas ...nas en los mercados ...ranos británicos. ...hacer más atractivo el ...del dinero, dicha medida ...lará sin duda a los ...dores de capital a ...nerlos en Gran Bretaña, lo ...facilitará la acción contra la ...ón en masa constante de ...les flotantes.

...fuga está obligando ...mente a Francia, Alemania Occidental, Bélgica, Holan... ...Noruega a acudir en socorro de la libra esterlina, al lado del Banco de Inglaterra. ...modificación del tipo de descuento desencadenó ...mientos irregulares en el ...ado cambiario londinense.

Con relación al dólar, la libra esterlina, mejoró hoy inicialmente de 2,5740 a 2,5785, pero retrocedió poco después a 2,5725 aunque subió luego a 2,5745.

El lacónico comunicado del Banco de Inglaterra que anunció hoy la modificación del tipo de descuento británico se limita a indicar que tal medida sucede al reciente aumento de los intereses a corto plazo y que deberá ayudar a establecer una tendencia más ordenada en los tipos de interés.

Esta iniciativa del Banco de Inglaterra se ha producido exactamente una semana después del inicio de la ofensiva de los especuladores, motivada por el temor de una parálisis de los puertos que hubiera podido asfixiar progresivamente la economía británica.

La huelga de estibadores fue resuelta rápidamente, pero en todos los mercados financieros los operadores han seguido desembarazándose en masa de sus esterlinas.

Chou En Lai

CINCO ENTREVISTAS HA SOSTENIDO CHOU EN LAI CON KISSINGER

...KIN (PL): En su tercer día de ...ncia en China, el Asesor ...idencial norteamericano, ...y Kissinger, visitó hoy la ...ersidad "Singhua" de esta ...tal.

...complejo estudiantil, uno de ...más destacados centros ...ológicos del país, y donde ...nzó a revolución cultural ...en 1966, acogió en sus ...nas instalaciones a ...inger y su comitiva de once ...onarios.

...Universidad "Singhua", con ... matrícula de tres mil ...nos, cuenta entre sus ...sores al experto en cohetes ...Wei Chang, quien durante ...años trabajó en investiga... ...en el Instituto Tecnológico de California, Estados Unidos.

...visitantes norteamericanos recorrieron las instalaciones ...sitarias y charlaron ...damente con los alumnos ...nientes de fabricas, ...nas populares y unidades ...res.

La visita del negociador estadounidense a la "Singhua" interrumpió hoy brevemente la ronda de sesiones de las conversaciones chino-norteamericana que se efectúan en los salones de la Asamblea Nacional desde hace 72 horas.

Desde el lunes, en que arribó a Pekín, Kissinger se ha reunido en cinco oportunidades con la delegación China, encabezada por el Primer Ministro Chou en Lai.

Hasta el momento, de lo discutido entre Kissinger y Chou no ha trascendido nada. Las reuniones se celebran en el más estricto secreto.

Lo único divulgado por la prensa china fue el banquete ofrecido por el premier chino al enviado especial nortamericano, efectuado el martes en el Gran Palacio del Pueblo de Pekín.

La comitiva norteamericana partirá mañana 23, de regreso a Estados Unidos.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS:	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipu	571212
Nuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020



Fidel Castro

FUERZAS BLINDADAS DE LIBERACION INICIAN ESPERADO AVANCE SOBRE HUE

SAIGON (PL).– Unos tres mil "Marines" saigoneses reeditaron en las últimas 24 horas un pasaje de la Segunda Guerra Mundial al retirarse precipitadamente hacia la provincia de Thua Thien, después de conquistar un nuevo fracaso por ocupar Quang Tri, liberada por la FAPl hace dos meses.

Tanques y artillería de las fuerzas de Liberación empujaron a los presuntos invasores hacia sus antiguas posiciones en la margen sur del río My Chanh, frontera natural entre las dos provincias más septentrionales de Viet Nam del Sur.

Expertos militares estimaron hoy aquí que las tropas del GRP sudvietnamita pudieron iniciar la esperada marcha sobre Hue, la antigua capital imperial.

Las fuentes basan sus observaciones en que los blindados revolucionarios comenzaron hoy un asalto a la base de los paracaidistas saigoneses de Camp Evans, a unos 35 kilómetros al noroeste de la excapital de Viet Nam del Sur.

Los cohetes de 122 milímetros caen desde hace 12 horas sobre la base, donde fue votado un depósito de municiones de artillería.

La inteligencia aérea norteamericana revelo que la esperada ofensiva sobre Hue puede recrudecerse en las próximas horas debido a la concentración de efectivos en torno a esa posición.

Las fuentes dijeron que esta situación se mantiene pese a los intensos bombardeos de las gigantezcas fortalezas estratégicas B-52.

Se reportó que los paracaidistas soportaban esta mañana un intenso fuego artillero en el extremo occidental de la línea de My Chanh.

También, la cohetería bombardeó las instalaciones portuarias de la base aeronaval de Dan Nang, actual cuartel general de la primera región militar saigonesa.

En el parte de guerra se consignó únicamente que Dan Nang fue blanco una vez más de la artillería enemiga.

En el altiplano central, las fuerzas de liberación rechazaron un nuevo ataque de los "Rangers" saigoneses sobre la colina Chu Pa, situada a unos 14 kilómetros al sur de Kontum.

En la versión ofrecida aquí por el mando saigonés se dijo que los batidores eliminaron un pelotón del "Vietcong" sobre la importante elevación sudvietnamita.

Sin embargo, se reconoció que las tropas del GRP mantienen en poder la posición que corta la carretera numero 14 que une a Kontum con Pleiku.

El comando estadounidense indicó que en las últimas 24 horas siete formaciones de B-52 lanzaron sus cargas de 30 toneladas contra presuntas concentraciones de tropas revolucionarias al noroeste de Kontum.

Otros combates fueron reportados en la provincia costera de Binh Dinh, al norte y al sur del subsector regional de Phy My.

En la tercera región militar saigonesa, andanadas de proyectiles de mortero martillaron nuevamente hoy las instalaciones subterráneas del cuartel regional de An Loc, a unos 85 kilómetros de Saigón.

Paralelamente, zapadores de las FAPL hicieron volar un tramo de la carretera número uno, a unos 50 kilómetros al noroeste de Saigón.

Los octorreactores B-52 lanzaron unas mil toneladas de bombas contra el nordeste de Kontum y contra objetivos ubicados a 16 kilómetros al sur de An Loc y 100 kilómetros al norte de Saigón.

En el delta, el mando norteamericano reportó que los cazabomberos atacaron una serie de posiciones fortificadas y un cañón antiaéreo en las proximidades de Can Tho.

Medios informados en esta ciudad admitieron que ésta es la primera vez que se reconoce que existen posiciones fortificadas del "Viet Cong" en Can Tho, sede del mando de la cuarta región militar saigonesa, tercera ciudad de Viet Nam del Sur, al 130 kilómetros al sudoeste de Saigón.

TENSION EN LA FRONTERA DE ISRAEL CON SIRIA Y LIBANO

TEL AVIV, 22 (ANSA). Fuerte tensión reina en las fronteras de Israel con Siria y Líbano. La prensa local afirma que han sido adoptadas todas las medidas de seguridad necesarias, en previsión de una reacción árabe ante las operaciones militares realizadas ayer por Israel; captura de cinco altos oficiales sirios y de un oficial libanés que se encontraban en la frontera entre Líbano e Israel, y bombardeo aéreo y con artillería de bases de guerrilleros palestinos en la zona denominada "Tierra de Al Fatah".

A pesar de todo, las actividades agrícolas prosiguen normalmente en todas las granjas israelíes situadas en las zonas fronterizas.

El ataque de ayer fue lanzado a raíz de los recientes atentados cometidos por guerrilleros palestinos acantonados en Líbano contra las comunicaciones aéreo terrestres israelíes.

El 8 de mayo último, cuatro terroristas palestinos se apoderaron de un avión de la compañía belga "Sabena" que se dirigía hacia Lod. El 30 de mayo, tres japoneses enviados por una organización de la resistencia palestina, hicieron una masacre en el aeropuerto de Tel Aviv.

El 21 de junio, combatientes palestinos dispararon dos bazucas contra un autobús de turistas israelíes, en las laderas del Monte Hermon.

Comentando el ataque de ayer, los vespertinos israelíes subrayan la "manifiesta" colaboración sirio-libanesa.

Los oficiales del estado mayor sirio se encontraban, cerca de la frontera israelí, acompañados por un oficial del servicio de informaciones del ejército libanés.

La prensa israelí expresa la esperanza de que finalmente será posible obtener la devolución de los pilotos de Tel Aviv que se encuentran prisioneros en Siria y en Egipto.

Hasta ahora los sirios se negaron a liberar a los tres pilotos israelíes, cuyos aviones fueron abatidos hace más de dos años en el espacio aéreo sirio, a cambio de 39 soldados sirios que están en manos de los israelíes.

SENADOR McGOVERN CONDENA LA GUERRA CONTRA VIET NAM

NUEVA YORK, 22 (PL). "Cada bomba que se arroja sobre Viet Nam golpea a una de nuestras ciudades", afirmó el aspirante presidencial senador George McGovern, al intervenir en la conferencia de alcaldes de 350 concentraciones urbanas del país.

McGovern quien acaba de obtener una importante victoria en las primarias neoyorquinas, afirmó que en la guerra de Indochina, el gobierno ha dilapidado 150 mil millones de dólares.

El Alcalde de Nueva York, John Lindsay, también se refirió al tema de la guerra, calificándola de amoral y expresando la necesidad de ponerle fin.

Durante el evento se puso de manifiesto la crisis local que atraviesa el país y se acusó a la administración Nixon de sacrificar los intereses de las ciudades norteamericanas, mientras continúa una guerra a diez mil millas de Estados Unidos.

Como ejemplo de la gravedad de la situación del país el Alcalde de Newark, capital de Nueva Jersey, Kenneth Gibson, destacó que allí el desempleo alcanza al 16,4 por ciento de la mano de obra disponible.

Newark, donde hay una gran población negra y portorriqueña, puede considerarse como ciudad record de la desocupación que sufre el país, según expresó un funcionario de esa municipalidad.

Otros problemas sociales, tales como el bajo nivel de la asistencia médica, enseñanza y de las asignaciones para el servicio social, fueron centro de atención de la convención así como la carencia de viviendas decentes para las comunidades pobres.

La plataforma del fuerte aspirante presidencial a la nominación demócrata está basada precisamente en elevar el nivel de vida de la población marginada, luego de finalizar el conflicto de Indochina.

El senador por Dakota del Sur obtuvo en las primarias celebradas el martes en este estado 250 votos de compromisarios, pero aún le faltan 176 para los mil 509 requeridos para ser nominado candidato oficial de su partido en la convención nacional fijada para Miami, Florida, del 10 al 14 de julio.

No obstante las fuertes críticas recibidas de su cercano oponente el senador y ex vicepresidente Hubert Humphrey, McGovern espera obtener la nominación y ser favorecido con más del 75 por ciento de los sufragios de los electores jóvenes, los que el próximo noviembre votaran por primera vez.

Hablando —posteriormente— en conferencia de prensa aquí McGovern censuró a Humphrey por sus palabras y llamó a la unidad demócrata para sacar al Presidente Richard Nixon de la Casa Blanca.

El senador Edward Kennedy, por su parte, afirmó nuevamente que no tiene aspiraciones nacionales en los comicios de noviembre, más allá del senado.

MOVIMIENTO POLITICO ARGENTINO PROPICIA LA REVOLUCION NACIONAL

BUENOS AIRES, 22 (EFE). La Convención Nacional del "Movimiento de Integración y Desarrollo" (MID), que lidera el ex Presidente Arturo Frondizi, afirmó que "la revolución nacional se hará por vía del comicio y si se niega o desvirtúa esa vía, se hará por cualquier otra porque los pueblos no admiten estar permanentemente sometidos".

En un documento dado a conocer hoy, el MID señala también que "la gravedad de la situación económica y social del país y el hondo escepticismo provocado en nuestro pueblo por la acción contrarrevolucionaria del gobierno tornan ilusoria la ambigua convocatoria a un gran acuerdo nacional emanada de los responsables de la crisis".

Agrega que "El pueblo rechaza este llamamiento a una falsa unidad que encubre el propósito de resucitar la vieja política y mantener las estructuras de atraso. El "MID" reitera enérgicamente su posición y convoca a sus afiliados y a todos el pueblo para estrechar filas en el "Frente de Liberación Nacional" que será la respuesta decidida a los agentes del estancamiento".

"Frente a la falacia de esos grupos minoritarios —subraya— el "MID" enarbola la bandera de la verdad, de los derechos populares y de la Unidad Nacional para abatir la estructura de la dependencia, del pauperismo creciente de nuestro país, y de su retroceso histórico en el cuadro de la gran transformación mundial".

El documento termina rechazando la reforma constitucional y reclama la derogación de las leyes represivas.

TREGUA EN IRLANDA DEL NORTE

DUBLIN (AFP)—La IRA provisional anunció hoy aquí que cesará toda operación ofensiva en Irlanda del Norte a partir del lunes próximo, a condición de que el ejército británico se comprometa a interrumpir toda acción contra sus militantes.

Esta proposición de carácter militar, esperada desde hace varios días en Londres y en Belfast, anunció asimismo un plan de paz cuyo contenido no fue comunicado, pero que el IRA está dispuesto a presentar "oportunamente" a las autoridades británicas.

La primera reacción de estas autoridades fue optimista, pero prudente a la vez.

Sin querer prejuzgar la constestación del procónsul británico en Belfast, William Whitelaw, un vocero del ejército declaró, en el cuartel general de Lisburn, cerca de Belfast: naturalmente nos sentimos satisfechos y esperamos que la situación será tranquila hasta el próximo lunes.

SOPRANO CHILENA EN NAPOLES

NAPOLES (ANSA). Se encuentra en Nápoles grabando para la Radio Televisión Italiana (RAI), la soprano chilena Solange Helfman.

La artista chilena es acompañada en el programa que consulta música de Tocchi, Ludions, Martin y Cortese, por los solistas en flauta, Samale y en piano Graziosi.

Solange Helfmann graba en Nápoles para los programas de la RAI luego de haber alcanzado un notable éxito en conciertos dados en otras ciudades italianas el último de los cuales en Roma en la Sala del "Castel St Angelo".

OBISPO DE CHICAGO PODRIA SER SUCESOR DE PAULO SEXTO

WASHINGTON, 22 (EFE).— Hoy no se habla de otra cosa en los medios católicos norteamericanos que de la posibilidad de que un obispo estadounidense sea el sucesor de Pablo VI en la Cátedra de San Pedro.

Los rumores han tomado cuerpo al publicar esta semana la revista norteamericana "Staurday Review" un artículo en el que se asegura que el prelado Paul Marcinkus, de Chicago, de 46 años podría convertirse en el primer Papa estadounidense de la historia.

Según el escritor Nino Lo Bello, autor del artículo, Monseñor Marcinkus es uno de los nombres que más se mencionan estos días en los círculos vaticanistas como más papables, en caso de que el Papa Pablo VI presente su dimisión al cumplir los 75 años.

La revista asegura que el Pontífice podría aprovechar la circunstancia del Congreso Eucarístico de Udine, en Italia, el próximo séptiembre, para anunciar al mundo su retirada de la Cátedra de San Pedro coincidiendo con su 75° cumpleaños.

En ese caso, según la revista, existe gran posibilidad de que sea un extranjero el elegido por el colegio cardenalicio como próximo Papa.

A pesar de que desde Adriano VI, holandés, hace 450 años, todos los Papas han sido italianos, la composición actual del colegio cardenalicio ha colocado a los extranjeros en ventaja sobre los cardenales italianos.

De los 91 cardenales con derecho al voto por ser menores de ochenta años, tan solo 27 son italianos y 64 extranjeros. Como se necesitan 61 votos para que un candidato sea elegido Papa, los cardenales no italianos cuentan ya con el número suficiente para ganar por los dos tercios necesarios de la mayoría.

De los cardenales no italianos, 14 son suramericanos, 13 norteamericanos 12 franceses, ocho españoles y portuqueses y cinco alemanes con otros 12 procedentes de otras partes del mundo.

Hijo de padres lituanos que emigraron a los Estados Unidos, Monseñor Marcinkus no es todavía cardenal, pero según la revista no tardará mucho en recibir el capelo cardenalicio debido a su prestigio en Roma.

El prelado norteamericano ha acompañado en diversos viajes al extranjero a Pablo VI, sirviéndole de consejero e intérprete, y ahora está encargado de asuntos administrativos en la Secretaría de Estado, controlando las inversiones y obras de caridad por valor de cientos de millones de dólares de órdenes religiosas en todo el mundo.

El escritor añade que Monseñor Marcinkus es también el principal responsable de las inversiones vaticanas en los Estados Unidos y su eficacia como administrador le ha dado un gran prestigio en el Vaticano.

El prelado norteamericano fue a Roma por primera vez en 1950 para estudiar derecho canónico, doctorándose en 1953, entrando luego en la escuela diplomática del Vaticano.

Otros candidatos a la Cátedra de San Pedro son, según la revista, el Cardenal Jean Villot, francés, Secretario de Estado del Vaticano y Camarlengo; el Cardenal Franzkoning, austríaco, y el Cardenal belga Leon- Joseph Suenens.

Los católicos norteamericanos, que sobrepasan los cincuenta millones, no desean la dimisión de Pablo VI, pero si ésta se produjera recibirían el nombramiento papal de uno de sus obispos con gran júbilo. Ha bastado que el nombre de uno de ellos comience a sonar para que muchos hayan empezado ya a echar al vuelo las campanas del orgullo nacional.

MARINOS CHILENOS DESFILARON EN CALLES DE SIDNEY

SYDNEY, 22 (UPI).- Los oficiales y marinos de buque Escuela "Esmeralda", de la Armada de Chile, depositarón hoy una ofrenda floral en el monumento al soldado desconocido en Sydney. Ante la presencia de más de un centenar de chilenos.

La dotación de la Esmeralda desfiló por las calles de Sydney desde Circular Quay hasta Martin Place, en el corazón de la ciudad.

Durante las seis cuadras del trayecto decenas de chilenos residentes acompañaron a la dotación, que marchaba a los compases de sus bandas de guerra e instrumental.

El Comandante de la nave Capitán Raúl Lopez, acompañado del Primer Ministro de Nueva Gales del Sur, Sir Robert Askin y del Consul de Chile en Sydney, Julio Lagarine, revisó las tropas y procedio en seguida a depositar la ofrenda.

La Esmeralda se encuentra en un viaje de instrucción alrededor del mundo que la ha llevado a las islas Galápagos, Hawai, Vladivostok, Shanghai Hong Kongy Sydney.

El lunes la nave zarpará rumbo a Auckland Nueva Zelandia, desde allí se dirigirá a la Isla de Pascua y Valparaíso, llegando a este puerto la primera semana de septiembre.

PARIS: POSIBLE POSTERGACION DE LA CONFERENCIA DE "LOS DIEZ"

PARIS (ANSA). En ambiente parisienses generalmente bien informados se afirma que a mediados del próximo mes de julio el Presidente francés Georges Pompidou anunciaría la fecha más oportuna de la Conferencia de los Jefes de Estado o de gobierno de la Europa de los diez prevista para octubre de este año.

Para aquella fecha el Presidente de la República convocaría una conferencia de prensa, dedicada como es habitual — a la política interna, a la internacional y a la situación económica y social, en el curso de la cual se conocería la respuesta precisa a la previsible pregunta sobre "la cumbre" europea.

Los rumores, que naturalmente deben conformarse, tienen sin duda un fundamento en la sustancia y en la forma. Pompidou considera que es inoportuna la realización de la conferencia en la fecha prevista. Una postergación para la primavera del 73 permitiría, según el, la maduración de muchas cosas y resolver otras, y permitiría un examen más profundo de los problema a afrontar en la "cumbre" facilitando eventuales compromisos.

Entre las situaciones que tienen que madurar, se indica en la capital francesa, está la referente al ingreso formal de los cuatro nuevos miembros de la Comunidad Económica Europea (1° enero 73), entre las que tienen que clasificarse, está por ejemplo la posición del gobierno en la República Federal Alemana (en donde el Canciller Brandt no tiene ya una mayoría y no sería del todo imprevisible una disolución anticipada del Bundestag), en la misma Francia (tampoco es de excluirse un llamado a las urnas anticipado) y en otras partes.

Formalmente, para la mitad de julio el Presidente francés habrá concluido la serie de encuentros bilaterales que el mismo y sus colaboradores celebraron con los demás dirigentes europeos. Tras entrevistarse con el premier inglés Edward Heath en febrero del año pasado, Pompidou personalmente o a través de su Gobierno, sondeo a belgas, holandeses y luxemburgueses. A principios de julio se prevé un viaje suyo a Alemania en base a los acuerdos en vigor entre ambos países desde 1963, y sucesivamente, un probabilisimo viaje a Italia. Mientras tanto — el 26 próximo— se reunirán los ministros de relaciones exteriores de la Comunidad Europea.

Es por consiguiente hacia mediados de julio cuando el Jefe del Estado francés podría considerarse en posesión de todos los elementos para juzgar si mantiene o no su invitación de principio para la Conferencia Cumbre de Paris.

Todo esto, como se dijo, no significa según los observadores que Pompidou no haya madurado ya un juicio (negativo) al respecto, más bien se trataría ahora de salvar la forma y eventualmente, descargar sobre otros (o dividir con otros) la responsabilidad de la actualización o fijación de la fecha.

Fue el mismo Pompidou quien hizo presente el dos de junio pasado al Primer Ministro belga Gastón Eyskens, la oportunidad de aplazar la reunión por faltar un acuerdo suficiente. Hace unos días en una entrevista en la televisión holandesa fue más explícito todavía: no estamos de acuerdo, dijo, sobre nada. Los mismos conceptos, aproximadamente, fueron retomados en las conversaciones con la Reina de Holanda actualmente de visita en Francia— y con exponentes de su Gobierno. Por su parte los citados interlocutores de Pompidou, estuvieron más o menos de acuerdo con el aplazamiento.

Sobre las razones de los desacuerdos, se dan obviamente, versiones diferentes en las capitales europeas. Ayer en Paris el portavoz del Gobierno, al finalizar el Consejo de Ministros, hizo una declaración en la que precisó que Paris mantiene todas sus posiciones, Europa tiene que ser Europa — es decir independiente de los Estados Unidos— y es grave que "los europeos no se entiendan sobre la necesidad de construir esta Europa".

DEPLORAN PRUEBAS NUCLEARES EN EL PACIFICO

GINEBRA, 22 (AFP).— Japón y Canadá se unieron hoy al concierto de protestas suscitadas por la prosecución de las pruebas nucleares francesas en el Pacífico.

En su intervención ante la conferencia del desarme, el Embajador Masahiro Nisirobi, representante del Japón, declaró:

"Es particularmente deplorable que se prosigan las pruebas nucleares en la atmósfera, pese al hecho patente de que estos ensayos sólo pueden incrementar las tensiones y contaminar el medio ambiente".

"País asiático bañado por el Pacífico, el Japón sólo puede sentir graves inquietudes frente a esta situación", afirmó Nisirobi.

"Por ello, deseamos hacer un llamamiento a los gobiernos de la República Popular de China y de Francia para que cesen lo más rápidamente posible sus pruebas en la atmósfera", subrayó el Embajador japonés.

"Los pueblos del mundo, **prosiguió Nisirobi, que desean conseguir rápidamente el desarme nuclear están profundamente desmoralizados y frustrados por la ausencia continua de Francia y de China Popular en las negociaciones sobre el desarme.**

"Estas potencias nucleares, afirmó, deben reconocer las graves responsabilidades que acarrean ante el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional".

"El Japón se preocupa, particularmente, en asegurar la próxima participación de China, único país nuclear de Asia, a los trabajos de la conferencia", concluyó el representante nipón.

Asociándose a las protestas de Australia, Nueva Zelandia y Perú, el representante de Canadá, el Embajador George Ignatieff, expresó la "constante preocupación" de su país ante la prosecución de las pruebas nucleares.

Ignatieff pidió, finalmente, a la conferencia que conceda "la mayor prioridad" a la elaboración de un tratado de prohibición total de estas pruebas.

Elecciones en la FECH:

"LUCHAREMOS POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES"

Cuando se aproximan las elecciones de la FECH, todas las fuerzas políticas de la Universidad de Chile adquieren una tensión máxima, atendiendo a la importancia de este evento electoral. Entre ellas la Juventud Socialista que afila estacas para hacer una valiosa contribución al triunfo de la lista de la Unidad Popular, que lleva como candidato a presidente a Alejandro Rojas.

La lista de vocales aparece encabezada por el conócido dirigente estudiantil Mario Felmer, de la J.S. Además, integran la lista los socialistas Gregorio Navarrete, presidente de la Escuela de Ciencias Políticas, y Enio Vivaldi, vicepresidente de Medicina y miembro del Comité Directivo de la Universidad de Chile.

Los postulados, planteamientos y significados de esta elección, precisamente son analizados por Felmer, Vivaldi y Navarrete en una serie de preguntas y respuestas que definen la posición de los socialistas con respecto a la elección FECH.

¿Qué importancia tiene para los socialistas la elección de la FECH?

"Una doble importancia —responde Mario Felmer— Esta elección se da en el marco de un reagrupamiento de fuerzas y de claras contradicciones en el frente político de la burguesía. Pensamos que la posición de la Juventud DC, que se ha hecho explícita en una serie de documentos que están en poder de la opinión pública, en los cuales define claramente que esta juventud política, no está por una salida de corte fascista para nuestro país. Por el contrario, ve como un imperativo el separarse de quienes propician esta salida golpista. Esta actitud corresponde claramente a lo que nuestro Secretario General, camarada Carlos Altamirano, planteara en torno a exigirle a la DC que lleve a la práctica sus planteamientos acerca de una oposición diferente. Esta actitud de la juventud y de los sectores progresistas del partido desatan enconadas réplicas por parte de la derecha chilena y del PN.

"De otro lado, agrega Vivaldi, el hecho de que en esta elección se expresen democráticamente todas las tendencias que tienen lugar a plantearse en nuestro país, permite que el movimiento estudiantil, a través de su Federación más numerosa, se pronuncie acerca de los problemas más fundamentales que hoy vivimos: el área social de la economía, la Reforma Agraria profunda, el rescate de las riquezas básicas y la lucha antiimperialista".

¿Qué programa llevan los socialistas a la FECH?

"Nuestra juventud-dice Navarrete— ha impulsado dentro de la Unidad Popular una profunda discusión acerca del carácter del Programa. Nuestra posición, que se expresa fielmente en el Programa de la Unidad Popular, se centra básicamente en torno a los intereses del movimiento estudiantil y más concretamente en torno a los Derechos y Deberes que éste tiene en el actual proceso que vive Chile. Creemos que la seguridad integral, el deporte estudiantil, la reformulación de planes y programas de estudios, la definición de las líneas de investigación, como la cultura, no son tareas aisladas, sino que, muy por el contrario, corresponden a una unidad en que se expresan claramente los intereses del movimiento estudiantil como capa social y los liga a los intereses de los trabajadores y del socialismo.

Este planteamiento-dice Navarrete — alcanza su real dimensión en las formulaciones concretas en que se enmarca el Programa. El movimiento estudiantil, producto de sus luchas, ha alcanzado meridiana claridad para entender que la participación estudiantil, a través de los Centros de Alumnos y de todas las instancias regulares de la Federación, es el único elemento que rompe con el esquema paternalista con que pudieran plantearse estas reivindicaciones. De otro lado, liga estratégicamente los intereses del movimiento estudiantil en torno a destruir el sistema capitalista, que niega el acceso al saber de las grandes masas, que impide estructuralmente que existan las condiciones mínimas para que se desarrolle la docencia y la investigación y que sólo con la ruptura de la dependencia con el imperialismo y la edificación de la sociedad socialista, asegura que el movimiento estudiantil, junto a la clase obrera permita incorporar todo su potencial creador a la gigantesca tarea de liberar las energías creadoras de nuestro pueblo y emprender definitivamente el camino hacia el desarrollo".

¿Cuáles serian, concretamente, estos mecanismos?

En lo fundamental —agrega Felmer— consisten en la unidad del movimiento estudiantil en torno a estas tareas, en el aislamiento de aquellos sectores absolutamente minoritarios que en defensa de mezquinos intereses han impedido permanentemente el desarrollo de estos objetivos y paralelamente la creación de efectivos mecanismos de participación, a través de los cursos, departamentos y carreras que permitan llevar a la práctica estas tareas".

¿Que listas van a FECH en esta elección?

"Patria y Libertad, a través del FAG; Partido Nacional; Juventud Demócrata Cristiana y la Unidad Popular"

¿Y el FER?

Con respecto al FER —dice Vivaldi— hemos planteado publicamente nuestra posición. La Unidad Popular y el FER tienen claras discrepancias en lo estratégico y táctico para el periodo. Nuestro partido ha planteado muy claramente fortalecer la Unidad Popular, profundizándola, evitando desviaciones tanto de izquierda como de derecha.

El FER no es nuestro enemigo principal. Más aún, hay sectores potencialmente revolucionarios, aunque equivocados. Creemos que en la elección de la CUT demostraron el poco arraigo dentro de la clase obrera que tienen estos sectores. Al mismo tiempo, planteamos claramente la hegemonía de la Unidad Popular en la conducción del proceso. La unidad táctica con el FER se da en torno a estos principios muy concretos; reconocimiento del carácter revolucionario del gobierno y del programa de la Unidad Popular sobre la hegemonía política de la UP dentro de la alianza que se expresa en el programa. Pensamos que la lucha ideológica contra estos sectores debe darse en el marco de quién es capaz de atacar con mayor efectividad al enemigo principal; de quién delinee una estrategia y una táctica correcta y tenga por tanto, tras sí el decidido y combativo respaldo de la clase obrera".

Enrique Kirberg:

NUESTRO TRABAJO NO PUEDE SER INTERRUMPIDO

El Rector de la Universidad Técnica del Estado Enrique Kirberg, envió a la comunidad universitaria una carta abierta en la que se refiere al momento electoral que vive esa casa de estudios y a la trascendencia que tiene la decisión que se va a tomar en los próximos comicios electorales.

El texto de la carta es el siguiente:

A pocos días del acto eleccionario he considerado una necesidad dirigirme a mis colegas, a nuestros estudiantes y funcionarios de la Universidad, a fin de representarle la trascendencia de la decisión que la comunidad ha de tomar el próximo jueves 29 de Junio.

Estamos próximos a cumplir cuatro años desde que los académicos, estudiantes y no académicos me entregaron la máxima responsabilidad como autoridad unipersonal; responsabilidad que traduje como un mandato y una misión que se me confió: poner en marcha los principios de la Reforma cambiando las bases de la Universidad.

Acepté con modestia y resolución este trascendental desafío, consciente de que representaba una tarea muy ardua y repleta de dificultades. Sostuve y lo sigo sosteniendo, que la decisión de crear una Nueva Universidad sensible a los cambios, eficiente, crítica, pluralista y constructiva, no es tarea de un hombre, ni de grupos, sino del conjunto de nuestra comunidad.

A la hora del recuento podemos afirmar con inmensa satisfacción que hemos cumplido y que el volumen de la obra realizada no tiene precedentes en la historia de la Universidad. Representa el fruto de todos nosotros, pero en particular, de aquellos sectores más progresistas y dinámicos, que no esperaron que la historia viniera en su búsqueda, sino que la construyeron con sus propios actos. Desde entonces, la familia ha crecido. La Universidad abrió sus puertas al aire y a la vida, y, en especial, a los trabajadores. Han aumentado nuestras dificultades que provienen, más que nada, de la decisión de la UTE de avanzar hacia territorios nunca antes explorados. Hemos aceptado estas dificultades, no para inclinarnos ante ellas, sino para enfrentarlas.

De toda nuestra gran obra, de nada puedo arrepentirme, incluso de los errores, que suelen ser forzosos si nos hemos dispuesto a caminar con audacia y coraje: De lo único que puedo arrepentirme, es no haber alcanzado a hacer más y no por temor a errar.

Creo firmemente que este trabajo no puede ser interrumpido. Hemos venido creando y laborando juntos, ampliamente sin exclusiones. Esta carta tiene el objeto de invitarles a seguir trabajando juntos por nuestra Patria, por su pueblo y nuestra gran Universidad Técnica del Estado en esta nueva etapa.

Les saluda con la mayor consideración.

Fdo: ENRIQUE KIRBERG B.

M. BALTRA VISITARA INDUSTRIA "PERLAK"

DURANTE casi toda la tarde de ayer los trabajadores de la industria Perlak, que desde hace algunos días mantienen ocupada la fábrica en demanda de cumplimiento de pliego de peticiones y la intervención del Gobierno, se mantuvieron en el edificio del Ministerio del Trabajo, a la espera de una conversación con la Ministro Mireya Baltra.

Frente a esta situación, algunas radios reaccionarias publicitaron a toda voz que el Ministerio estaba tomado y que los trabajadores protestaban en contra de la titular de esa cartera.

Sin embargo, todas las falsedades se derrumbaban frente a la normalidad que mantuvo el funcionamiento de este Ministerio, en el cual pudo circular, sin problemas, cualquier persona.

Finalmente, a últimas horas de la tarde, Mireya Baltra se reunió con los dirigentes de esta industria que produce la totalidad de los jugos de tomate envasados que se producen en el país.

Luego de una brillante intervención, la Secretaria de Estado convino con los trabajadores en el sentido de formar una comisión integrada por ella y personeros de DIRINCO, con el fin de que hoy, a las 8 horas, visiten la industria tomada.

—"Allí, en el terreno mismo, determinaremos si es necesaria la intervención de Gobierno", señaló Mireya Baltra.

ALUMINIO LAS AMERICAS

Mientras tanto, el Subsecretario subrogante del Trabajo, Raúl Cartagena, se constituyó en la industria de alumnio "Las Américas" con el mismo objeto. Luego de una visita y un análisis a todas las instalaciones, junto a todos los trabajadores, determinó que en tres días más estaría en condiciones de emitir un informe en el cual dará a conocer su punto de vista sobre la situación de la empresa.

NIÑO MURIO EN DERRUMBE DE TIERRA

Un niño que estaba jugando en el interior de una zanja abierta para los cimientos de, una construcción, murió asfixiado al caerle encima los 10 metros cúbicos de tierra extraída.

El hecho ocurrió a las 19.20 horas del miércoles en la Avenida Central sin número de la población Obreros Portuarios Limonares de Viña del Mar.

A esa hora se encontraba jugando el niño José Luis Araneda Basualto, de 6 años de edad, domiciliado en el número 110 de esa calle, en el interior de la zanja, cuando sorpresivamente y por razones no determinadas le cayó encima la tierra extraída.

Numerosos vecinos corrieron a rescatar a la criatura moribunda, quien falleció en el momento en que era trasladado a la asistencia pública.

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y tía, doña

ELEODORA QUIÑONES SILVA Vda. de TOBAR

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Villa Santa Cristina, Pasaje Las Margaritas N° 9776, Paradero 29., San Bernardo, hacia el Cementerio Metropolitano donde descansarán sus restos mortales.

LA FAMILIA.



UNA REUNION altamente positiva tuvieron ayer los 11 miembros del Secretariado Ejecutivo de la FESES con el Ministro de Educación, Aníbal Palma, quien los invitó a su despacho para conversar sobre algunos aspectos de política educacional.

Guillermo Yungue, su presidente, planteó claramente algunos puntos que han sido motivo de conflictos con las autoridades señalando que sólo el diálogo directo y permamente permitiría superar algunas dificultades planteadas.

Por su parte, Aníbal Palma declaró que ese era el espíritu de que deseaba imponer en el desempeño de su cargo y que, desde ya, las puertas estaban abiertas en cualquier momento.

Pese a que la reunión fue privada "para facilitar una entrevista directa, franca", círculos allegados a esta Secretaría de Estado estuvieron de acuerdo en señalar que este había sido "el más positivo de todos los encuentros entre la FESES y el Ministerio de Educación y que permitía augurar una relación muy armoniosa entre las dos partes".

—"Entre lolos es fácil que se entiendan", señaló uno de los funcionarios allegados al Ministro de Educación.

Todo el resumen de las conversaciones serán dados a conocer hoy, en una declaración conjunta en la cual señalarán puntos de acuerdo y la posición frente a diferentes problemas.

PS, DENUNCIA EMBESTIDA REACCIONARIA CONTRA GOBIERNO Y POLITICA UP

La Comisión Política del C.C. del Partido Socialista denuncia a la opinión pública una nueva embestida reaccionaria contra la política y los hombres del Gobierno de la Unidad Popular:

1.- Se encuentra en la cárcel publica, en calidad de detenido, el compañero Segundo Apablaza, militante socialista e Interventor de la Fábrica de Baterías Helvetia, acusado por Felipe Montero Jaramillo, abogado defensor de los intereses de los propietarios de la industria.

2.- Se le acusa de imaginarios y supuestos delitos de "hurto secuestro, malversación de fondos, amenaza a los trabajadores, etc." supuestamente cometidos durante la retoma, acción que la mayoría de los trabajadores de esa industria acordaron y realizaron para arrancarla de manos de un pequeño grupo de empleados y obreros apatronados, y dirigidos por la Democracia Cristiana, quienes tenían tomada la industria, cumpliendo así los própositos saboteadores y reaccionarios de los empresarios de HELVETIA que querían paralizar esa importante industria que fabrica baterías de automoviles.

3.- La inmensa mayoría de trabajadores de HELVETIA decidieron voluntariamente respaldar la acción de su Gobierno y de su Interventor, retomando la industria, hecho que se cumplió con tranquilidad y sin violencia y en donde se mantuvo un diálogo con el pequeño grupo de trabajadores que equivocadamente servía a los intereses de los patrones que hasta ayer les explotaron.

4.- Los delitos de que se le acusa al compañero Apablaza, son absolutamente falsos, basta decir que el no se encontraba en el lugar de los hechos y sólo posteriormente una delegación de obreros le comunicó en su domicilio que la industria estaba nuevamente dirigida por los trabajadores para producir para Chile y los trabajadores.

5.- Denunciamos ante los trabajadores el carácter clasista y reaccionario de la justicia burguesa de nuestro país, quien acoge con mucha diligencia las acusaciones absolutamente falsas que la parte patronal hace a nuestro Interventor y ha denegado un recurso de amparo a su favor. Qué diferente es la actitud que la "imparcialidad" de la justicia chilena tiene para con los calumniadores profesionales y los agentes del fascismo que dirigen la prensa reaccionaria chilena. Mientras el señor Carneyro goza de libertad por "falta de méritos", para seguir denostando con los medios más bajos y viles las medidas en favor de los trabajadores que este Gobierno ha tomado; un Interventor por el sólo hecho de apoyar a los trabajadores y echar a andar una industria paralizada por su propietario, intencionalmente se encuentre hoy acusado de delitos, que jamás cometió. Los únicos "delitos" que la justicia reaccionaria de este país le puede imputar es su entrega a la causa de los trabajadores.

El Partido Socialista declara que solidariza ampliamente con el compañero Segundo Apablaza y que agotará todos los medios que estén a su alcance para doblarle la mano a la justicia clasista, y hace un llamado a los trabajadores de HELVETIA, y a todos los trabajadores con conciencia de clase, para que se movilicen en apoyo del compañero Segundo Apablaza.

MINISTRO ARRATE VISITA SALVADOR Y EL TENIENTE

Una visita al Túnel Teniente 8 del Mineral El Teniente realizó el Ministro de Minería y Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate. En ese yacimiento, ubicado en el Departamento de Rancagua de la Provincia de O'Higgins, fue recibido por los ejecutivos de la empresa presididos por Armando Arancibia. En el recorrido por el Túnel Teniente 8 se impuso conversando directamente con los trabajadores de la serie de fallas de construcción del mismo y de las obras que se están realizando para superarlas.

Arrate viajará mañana viernes en la tarde a "El Salvador" para asistir a la constitución del Consejo de Administración de esa empresa, ceremonia que tendrá lugar este sábado.

El Salvador es así, después de Chuquicamata, la segunda empresa de la Gran Minería donde se constituye dicho organismo que, con representación de los trabajadores, tiene la máxima responsabilidad de la dirección de la compañía.

El Teniente, Andina y Exótica están estudiando también la forma de participación.

Los obreros de Andina acordaron recientemente llamar a una asamblea general de todos los trabajadores de esa empresa para fijar la fecha para la elección de representantes ante el Consejo de Administración.

SE DERRUMBO PUENTE EN PUCON

Debido a las intensas lluvias que caen ininterrumpidamente sobre la zona del lago Villarrica, se cortó un puente cerca de Pucón.

El hecho ocurrió la madrugada de ayer, al cortarse el puente El Turbio, ubicado a 8 kilómetros del destacamento de Carabineros.

A raíz del derrumbe quedó interrumpido el camino internacional a Curarrehue. Personal de Vialidad inició inmediatamente los trabajos de reparación de ese puente.

POLITICA DE PREVENCION A PROBLEMAS DE MENORES EN SITUACION IRREGULAR

El Consejo Nacional de Menores, organismo autónomo, dependiente de la Presidencia de la República, y que se relaciona con ella por intermedio del Ministerio de Justicia, se encuentra actualmente intensificando sus acciones con el fin de beneficiar a los niños desvalidos del país.

Según estudios realizados últimamente, se ha podido determinar que cerca del 20% de la población infantil de Chile sufre problemas de irregularidad. Esta se manifiesta, como es sabido, porque los padres carecen de medios económicos y materiales para poder dar buena educación y crianza. Por otro lado está el menor que necesita protección, es decir, que no tiene un hogar donde vivir, ya sea por abandono, orfandad o bien porque sus padres no tienen las condiciones morales mínimas para criarlo. Junto a ellos está el irregular con conducta antisocial, llamado comúnmente delincuente juvenil o niño rebelde.

Cada uno de estos menores necesita un establecimiento especializado, ya que cualquier sistema de rehabilitación o protección que se inicie será inefectivo consciente de este problema, el Consejo Nacional de Menores ha adquirido establecimientos adecuados en los que funcionarán centros de Orientación, Observación, Amparo, de Tratamiento y Rehabilitación, Villas de Menores, Hogares de Menores. Con la presencia de estos nuevos centros asistenciales, se supone, existirán un total de 3.500 nuevas plazas para el presente año, lo que permitirá la atención de aproximadamente 15.000 niños.

PREVENCION

No sólo se tratará de solucionar el problema ya existente, sino que también se irá a la prevención de él, ya que se estaría produciendo constantemente. Con este fin se ha proyectado la creación de centros preventivos y algunas acciones para auxiliar directamente a la comunidad en crisis.

Se está estudiando un Centro de Prevención de tipo A para menores de 7 a 12 años. Estos existirán en Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lota, Coronel, Talcahuano y Puerto Montt, donde se le prestará cuidado diurno y se promoverá su bienestar fí...

El de Tipo B concentrará a los adolescentes, y se ubicarán en Valparaíso, Santiago, Concepción, Talcahuano y Puerto Montt. La acción preventiva de tipo C, se refiere al trabajo social en Hogares en crisis y poblaciones más desvalidas. Se efectuarán inicialmente en Valparaíso, Santiago y Concepción.

Finalmente, la acción educativa de la comunidad apuntará hacia los Centros de Madres, Juntas de Vecinos, familias en crisis y pobladores en general. Esta será una acción conjunta de los organismos especializados y las fuerzas vivas de la comunidad.

Junto a la adquisición de nuevos inmuebles que se destinarán a la atención de los menores en situación irregular a lo largo del país, se ha visto la necesidad de contar con un personal especializado y adecuado para el tratamiento directo de los niños. Con este fin, se ha realizado, desde el mes de mayo, un plan docente, el que finalizará en noviembre.

Vale hacer notar que tampoco se ha olvidado el plano administrativo y para ello se ha programado la ampliación de la biblioteca, que servirá para consulta e investigación, una Sede para el Consejo, vehículos, bodegas para abastecimiento, ampliación de personal y otros.

En cuanto a la investigación, se cita como un ejemplo concreto el realizado en la Población La Palmilla.

FORMACION DE JUECES DE MENORES

Lo anteriormente descrito corresponde a los planes en proyecto y práctica, según el caso para este año. Para el 73 existe la posibilidad de realizar un curso interamericano de formación de jueces de menores. Luego, tratar de obtener para Chile la Sede del Decimo Quinto Congreso Panamericano del Niño, que se efectuará en 1976. También se están realizando los estudios necesarios para la promulgación del Código de la Familia y del Niño.

Finalmente, situándose en la realidad de un país subdesarrollado como el nuestro y si se toma en cuenta la cantidad de menores en situación irregular, no se puede pensar que la solución vendrá de un organismo en forma remediativa. Es por eso que debe existir una política preventiva a nivel de familias en crisis que son las mayores generadoras de este problema y también a nivel de las comunidades a las cuales pertenecen.

Es por ello que actualmente se contempla la participación activa de los organismos básicos y representativos de la comunidad, para que así se unan los esfuerzos estatales y comunitarios y se pueda realmente llegar a avanzar en la solución preventiva de este problema.

LA GRACIA ESTA EN LA EDAD

...na, a los dos años batió el record de los 1.500 metros con una demos...ión increíble. Trofeo, entre los machos, puede ser su rival. Triunfo se está ...biendo en hípica con "T" mayúscula...

...no de esos intruso ...tanto abundan en la ...na de prensa del ...ódromo Chile y que ... las carreras sin an...os gritó, cuando los ...ales venían en la ...a.

—¡Echale Protecto–

...la risotada fue gene-

...izna venía galopando ...ente. Su jinete no le ...ía pedido todavía un ...erzo final. Por el ...trario, se limitaba a ...tarla con bríos y sus ...bos decían que la ...anca tenía sus ener... aún completas.

...a en tierra derecha, ...distancia que sacó a sus adversarios resultó impresionante.

Conclusión: en las pizarras un nuevo record: 1 minuto 29 segundos para los 1.500 metros.

Registro jamás logrado en esa cancha y menos por un animal de sólo dos años.

AHI ESTA LA GRACIA

La anterior marca pertenecía a Husillo, cierto que cargando 59 kilos, pero a una edad de 4 años cuando se ha adquirido la total madurez y cuando los animales rinde todo cuanto son capaces. Husillo había señalado 1.29 1/5.

¿Cuál es la dimensión de la marca de Tizna? Simplemente esa: la de un record logrado a los dos años. Tiene, en consecuencia, relieves extraordinarios y hasta el momento es lo mejor que hemos visto en el primer semestre próximo a terminar.

La manera en que conquistó la victoria, la facilidad de su desplazamiento en los lugares de avanzada, la tranquilidad que revela antes de la carrera, muestran ya características de un animal superior.

La invicta "se las trae". Aunque cualquier opinión definitiva apresurada es, en estos momentos, un apresuramiento, creemos que estamos en presencia de una animal realmente sobresaliente.



LUIS GUTIERREZ, un jinete penquista, se encontró en la silla de una campeona: Tizna.

Los registros parciales, agregado al hecho que dejó en el camino a potrancas a las que se tenía por muy buenas, es otra pauta para la comparación.

¿Y EN MAS LARGO?

No es materia de empezar a sacar conclusiones, pero pensamos que mientras más largas sean las distancias será mejor para ella. Como buena hija de Trevieres (recuerden a Trenzado) debe llegar bien a las distancias más severas.

Cierto es que está en manos de un profesional que tiene muchos años de experiencia, que sus dueños son hípicos por los cuatro lados y que los compradores extranjeros ya le pusieron el ojo... pero pensamos que Tizna no debe dar ventajas corriendo demasiado seguido. ¿Cuál es su próximo calendario? Seguramente, esperan una confrontación con los machos y eso debe suceder en el cesped. Tendrán entonces que adiestrarla para tomar la mano. ¿Será una buena arenera y punto? Puede ser una duda y creemos que no lo es. Su capacidad locomotiva, pensamos, está por encima de los tipos de pista.

El primer semestre nos ha dado ya dos buenos valores: Tizna, entre las hembras, y Trofeo, entre los machos.

Parece que realmente este año triunfo se escribe en hípica con "t" mayúscula..

DOS "WALK OVER" HISTORICOS

Freire, en 1931 y Filibustero, en 1941, corrieron solos en el Saint Leger

Para muchos grandes caballos el "Saint Leger" ha sido una carrera de revancha que les ha permitido, o vengar anteriores derrotas, o revelarlos en definitiva como cracks.

Old Boy, gloria de nuestro elevage, que por haber estado enfermo no pudo intervenir ni en "El Ensayo", ni en "El Derby", reaparición en el "Saint Leger", corrido el 2 de marzo de 1913, y falto aún de postura, ganó por cabeza al gran Comisario, después de emocionante lucha. Más atrás finalizaron Golden Lady y Quichua.

En 1923, se registra el único empate entre Inflexible e Isabelino, dos excelentes performers de aquella generación en que alternaron además, Greenock (El Ensayo) Malakoff (El Derby), Honorino, Honoria y Ximena, que ha sido una de las más brillantes de todos los tiempos.

Al año siguiente, el crack Almodóvar, que había resultado imbatible en todos los grandes clásicos, cayó sorpresivamente derrotado por Bombero, su medio hermano. Su derrota causó estupor, y el propietario de Almodóvar desafió de inmediato al vencedor para correr un match, que no fue aceptado.

Buñuelito, Melchor y Duraznito vengaron en este clásico las derrotas sufridas. El primero de ellos en El Ensayo y en El Derby; Melchor, la de "El Derby", durante cuyo desarrollo se le cortaron los estribos y Duraznito ganó en memorable lucha a Statuto, "El Derby - Winner" del año 32. El crack Quemarropa se desquitó ampliamente de La Bastille, que le había ganado "El Derby" empleando tiempo record para esos tiempos: 3 minutos 7 segundos. (Posteriormente Olimpo los corrió en 3.6).

Freire, el año 1931; y su medio hermano Filibustero, diez años después, hicieron walk over.

¿Y POR QUE NO PUEDO GANAR LA ESTADISTICA?

...ergio Vásquez está entusiasmado con esa posibilidad... ...Un gran jinete en un gran momento

...ergio Vásquez está corriendo en el ...or nivel. Cuando se bajó de Bochorno, ...pués de ganar la última carrera del Club Hípico, por siete cuerpos y medio, se acercaron a felicitarlo...

—No me feliciten, lo que sucede es que el caballo es muy bueno para el barro...

Muchacho modesto, nacido hípicamente en Viña del Mar, supo de muchas apreturas, pero generalmente salió adelante. Lo trajo Juan Melero a Santiago y lo contrató luego Augusto Breque Espinoza como la primera monta de su corral. Ahora está en el lugar destacado de la estadística.

Lo encontramos en el Hipódromo Chile donde el sábado hizo doblona.

— ¿Le interesan las estadísticas?

— La verdad es que sí... Uno no puede negar que se fija en los numeritos, pero de ahí a creer que corro preocupado de si voy segundo o si quedaré primero, se los digo francamente: no...

— ¿O sea que cuando se corre hay mucho de que preocuparse?

— Por supuesto... Cuánto me gustaría que mucha gente tuviera la oportunidad de ir en un caballo a sesenta kilómetros por hora y ver cómo se cierran las líneas, cómo se cargan los adversarios, cómo es necesario hacer, a veces, maravillas para no caer...

— Bueno, eso es tan viejo como la hípica... Díganos ¿cree que gana la estadística?

— Me gustaría y no lo niego. A ganar, hay una gran diferencia. Yo soy primera monta de un corral y tengo esa desventaja porque los jinetes libres pelean a veces las montas que aparecen con la mejor opción.



SERGIO VASQUEZ: un jinete que está corriendo con gran maestría.

— ¿Va a Viña del Mar?

— Todo lo que puedo... Soy de allá...

— ¿Prefiere el Hipódromo Chile o el Club Hípico?

— Me da lo mismo. En las dos pistas me siento cómodo, a pesar que en La Palma he mejorado mucho el rendimiento, como podrá Ud. apreciar si revisa las estadísticas...

— Lo pillamos... ¡Así que se preocupa de las estadísticas de las tres pistas!

— ¡No lo he negado jamás!... Y creo que puedo superar a Valentín Ubilla y Sergio Azócar, que son grandes colegas y amigos...

— Nos alegramos que mantenga cordiales relaciones con ellos. ¿Y los reclamos?

— Bueno, el reclamo es gaje del oficio. Pero nadie puede sentirse afectado porque luego de una carrera se reclame. A mí, en general, me gusta poco reclamar. El otro día me tomaron del mandil y tuve que hacerlo. Lamentablemente, los Comisarios no lo vieron y yo acepté el veredicto...

— ¿Qué opina de los Comisarios?

— Un profesional no debe opinar de los Comisarios. A mí me han tratado siempre bien. Los respeto y ellos me respetan a mí. Y como dice el refrán, lo mejor es no meterse en líos, "el que nada hace, nada teme..." ¿No les parece?

Por supuesto que nos parece.



...ERGIO AZOCAR: ¿por qué me dicen "El ...gamonedas?

EL TRAGAMONEDAS

Así le dicen a Sergio Azócar y el jinete cree que es injusto. Una herencia: la de Carlos Pezoa...

La verdad es que el apelativo es simpático, pero él lo encuentra injusto. Los aficionados hípicos le han colocado a Sergio Azócar "El Tragamonedas" porque se "come" muchos billetes... y, en consecuencia, mucho dinero...

Le preguntamos de frentón a Azócar que le parecía este apelativo de "Tragamonedas".

"Mire, la verdad es que se trata de una injusticia... Corro cualquier caballo y sale favorito. Lógicamente que no pueden ganar todos los caballos que monto y entonces me pifian, me recuerdan mi parentela y me llaman "Tragamonedas"... Me parece que he heredado algo de lo que ocurría con Carlos Pezoa... Cuando perdía, lo insultaban en todos los tonos y cuando ganaba hasta lo aplaudían...

—¿O sea que con Ud. tampoco hay términos medios?

—Efectivamente. Cuando corro bien y gano, se quedan calladitos. El otro día una señora me gritó en el Chile después de un triunfo ¡Bien Sergito! y la taparon de insultos. Uno le dijo (por supuesto que con el más grueso lenguaje): "¡Ahora le "decís" Sergito, vieja tal por cual, y antes le recordaste la mamá!". Esa es la realidad de lo que me pasa..."

—Pero Ud., por ejemplo, no ganó ninguna carrera el sábado en La Palma.

—Sí, corrí varios favoritos, pero anduve mal.

—¿Le sucede algo? Nada, estoy trabajando con mucho entusiasmo, pero no siempre se anda bien...

—Entonces, ¿cómo explica esos fracasos?

—Mala suerte en gran parte, en otras oportunidades corro caballos que no están totalmente bien o que no van en su serie o distancia.

—Pero, ¿no contrata Ud. sus montas?

—Mire, en verdad, yo corro los efectivos de un corral y las demás montas me buscan y si me buscan, es porque les gustan mucho los caballos. Ultimamente he extremado el cuidado en no correr demasiado. Además, ahí tienen las estadísticas. Si fuese tan deficiente no estaría donde estoy... ¿no les parece?

La conversación sigue y le decimos algunas verdades a Azócar, que es viejo amigo de esta casa. Por ejemplo, que su estilo de correr pareciera indicar que se busca él mismo las dificultades... No acepta el argumento. Lo discute con fuerza.

"Yo voy arriba del caballo y yo soy el que sé lo que debo hacer. Si me equivoco es culpa mía y si gano... bueno entonces dirán que es porque el caballo está bien preparado. Así es la hípica".

Azócar se encoge de hombros y nos deja con la respuesta a flor de labios.

Hipódromo Chile

Sábado 24 de Junio



(1178) PRIMERA CARRERA. 1.200 Metros a las 14.30 Hrs. Indice: 2 al 1.- PRIMERA VALIDA TRIPLE N°1

1039	J. Zuñiga	14c	1	**Huepil**	54	J. Pérez	1
1136	M. Araneda	13	2	**Lamentona**	54	B. Campos	13
1136	P. Molina	11	3	**Loco Chico**	54	P. Herrera	14
1136	A. Muñoz	3	4	**Merlin**	54	V. Rojas	6
1015	C. Bagú	17c	5	**Rapado**	54	J. Tamayo	8
1151	J. Cavieres A.	4c-13c	6	**Renacimiento**	54	G. Lizama	16
1042	E. Rodriguez J.	12	7	**Zapateo**	54	A. Salas	3
1136	E. Rodriguez J.	6	8	**El Nudo**	53	J. Aracena	7
1087	L. Rodriguez	7	9	**Barola**	53	G. Fernanade	15
956	R. Villa	Reapar	10	**Britagua**	53	R. López	4
704	R. Rabello	Reapar	11	**El Nacional**	53	C. Ojeda	12
847	R. Prado	Reapar	12	**Escape Libre**	53	R. Gonzalez	11
983	J. Santos	Reapar	13	**Hiperbaton**	53	S. Campos	5
1136	M. Muñoz	8	14	**Telescópica**	53	P. Castillo	9
487	N. Peralta	Reapar	15	**Tropic Queen**	53	H. Pilar	2
1136	J. Posadas	5	16	**Verina**	53	L. Rivera	10

Corral: 7 con 8



(1179) SEGUNDA CARRERA. 1.200 Metros a las 15 Hrs. CONDICIONAL.- SEGUNDA VALIDA TRIPLE N°1

	M. Muñoz	Debuta	1	**Alí Kapou**	56	Fdo. Venegas	1
1077	D. Torres	2'	2	**Angarero**	56	R. González	13
1090	G. Avila	4-4	3	**Armstrong**	56	C. González	14
1089	A. Breque E.	2	4	**Cantagallo**	56	S. Vásquez	6
1077	E. Beuzenberg	6	5	**Chung Kay**	56	O. López	8
629	R. Bernal G.	Reapar	6	**El Caudillo**	56	S. Azócar	16
997	R. Quiroz F.	Reapar	7	**Huenucheo**	56	P. Herrera	3
997	H. Gazmuri	Reapar	8	**Labor**	56	N.N.	7
1089	J. Melero	5	9	**Martelo**	56	J. Barraza	15
—	J. Castro R.	Debuta	10	**Pangelín**	56	L. Yáñez	4
—	E. Scaia	Debuta	11	**Pequén**	56	Gmo. Fernande	12
—	R. Pardo	Debuta	12	**Pireus**	56	L. Amestelly	11
628	R. López	Reapar	13	**Siútico**	56	N.N.	5
869	G. Juliá	Reapar	14	**Torrente**	56	C. Leighton	9
1079	H. Miranda	3-3	15	**Tumao**	56	J. Tamayo	2
450	M. Muscatt	Reapar	16	**Viejo Ga Ga**	56	S. Campos	10



(1180) TERCERA CARRERA. 1.200 Metros a las 15.25 Hrs. CONDICIONAL.- TERCERA VALIDA TRIPLE N°1

1089	J. Castro R.	7	1	**Bejarano**	56	R. Gonzále.	1
1079	V. Escobillana	3-10	2	**Caprice**	56	E. Gonzálee	13
903	E. Becar	Reapar	3	**Daniel M.**	56	B. Campos	14
—	O. González	Debuta	4	**Derrochador**	56	L. Yáñez	6
1079	Jn. Melero	2-5	5	**Escarmiento**	56	J. Barraza	8
1090	J. Bta. Castro	8	6	**Frailero**	56	O. López	16
1090	O. Silva	2	7	**Galopador**	56	V. Ubilla	3
—	A. Sepúeveda	Debuta	8	**Hasta Cuando**	56	J. Castillo	7
1079	Fdo. Gazmuri	4-6	9	**Hipodrom**	56	P. Salinas	15
—	Fdo. Gazmuri	Debuta	10	**Sincero**	56	J. Aracena	4
534	P. Molina		11	**Kamlin**	56	P. Herrera	12
1148	A. Quiroz		12	**Montañés**	56	H. Ulloa	1
—	J. Inda		13	**Planeta Rojo**	56	A. Poblete	5
—	Fdo. Castro	Debuta	14	**Punto**	56	Gmo. Fernar	9
—	R. Bernal G.	Debuta	15	**Rucatayo**	56	S. Azócar	2
805	D. López	Reapar	16	**Sol de Oro**	56	S. Vásquez	10

Corral: 9 con 10.



CUARTA CARRERA. 1.200 metros. a las 15,55 hrs Primera Válida para la Triple 2.

1135	C. Santos	7	1	Carolina	54	L. Camus	1
1135	C. Santos	2-10	2	Miss Cargosa	54	L. González	13
1086	Fdo. Castro	1-9	3	Indiana	54	D. Basoalto	14
1154	A. Ramirez	14c	4	Jaquelada	54	L. Murillo	6
1099	M. Aravena	5	5	Keep Out	54	B. Campos	8
1036	M. Araneda	13c	6	Oxigenada	52	H. Pilar	16
991	A. Araya	reapar	7	Pelucón	54	J. González	3
1136	A. Donati	2	8	Royal Air	54	J. Castillo	7
1087	R. Salas	12	9	Hualcacha	53	J. Valenzuel	15
998	A. Quiroz	reapar	10	Impar	53		4
1135	O. Orellana	5	11	Midy	53	N. N.	12
1022	E. Vidal	8v	12	Seducer	53	S. Vásquez	11
1132	R. Pardo	2	13	Arrolador	52	L. Hevia	5
1135	V. Escobillana	2-8	14	Beduino	52	N.N.	9
1059	J. Cavieres	12c	15	Preciso	52	E. Guzmán	2
1135	L. Toledo	4-8	16	Waleska	52	M. Escudero	10

corrales 1 con 2 y 5 con 6



(QUINTA CARRERA. 1.200 metros. a las 16.25 hrs. Condicional Segunda válida para la Triple N° 2

1148	R. Quiroz	debuta	1	Don Justo	56	L. Cifuentes	1
1090	Toledo	5c	2	El Jorobado	56	J. Amestelly	13
1089	J. Melero	3	3	Goliat	56	J. Barraza	14
—	C. Bagú	4	4	Grand Slam	56	S. Azócar	6
717	P. Molina	debuta	5	Mantus	56	P. Herrera	8
629	H. Gazmuri	reaparece	6	Marsal	56	V. Bravo	16
1089	M. Araneda	reaparece	7	Mon Petit	56	J. Pacheco	3
—	O. Silva	3	8	Papelón	56	V. Ubilla	7
1147	H. Yáñez	debuta	9	Par de Unos	56	B. Campos	15
806	A. Muñoz	5c	10	Pato Malo	56	V. Rojas	4
1090	J. Bta. Castro	reaparece	11	Punta Azul	56	O. López	12
—	J. Castro R.	5	12	Quito	56	L. Yáñez	11
112	Fco. Castro	debuta	13	Scoptsi	56	R. González	5
1000	L. Escalona	5c	14	Señorito	56	G. Lizama	9
—	J. Muñoz	reaparece	15	Simón	56	L. Rivera	2
—	O. González	debuta	16	Venturero	56	J. Pérez	10



SEXTA CARRERA 1.500 metros. a las 16.55 hrs. Clásico TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1092	J. Castro R.	1-11	1	Andrea del Sarto	56	L. Yáñez	1
1092	A. Breque E.	9	2	Arrogante	56	S. Vásquez	13
1018	Alv. Breque	10c	3	Barchino	56	E. Guzmán	14
1092	H. Galaz	3	4	Cantimpalos	56	J. Amestelly	6
1089	H. Miranda	1	5	Charlie	56	J. Castillo	8
1092	J. Melero	4	6	Denis	56	L. Toro	16
1092	E. Inda G.	14	7	El Tirolito	56	C. Leighton	3
1079	O. Silva	1	8	Huelquén	56	V. Ubilla	7
811	A. Petit		9	Huinchero	56	G. Farfán	15
811	J. Castro R.	reapar	10	Juan Carlos	56	D. Múñoz	4
1092	L. Alvarez	reapar	11	Kimono	56	E. Guajardo	12
1805	R. Quiroz	1-12	12	Laoconte	56	L. Cifuentes	11
1001	V. Escobillana	reapar	13	Pauling	56	V. Bravo	5
1092	R. Muñoz	reapar	14	Phiriglan	56	C. González	9
1092	G. Avila	1-8	15	Vernon	56	R. González	¿
—	M. Muscatt	5	16	Virgilio	56	O. López	10



SEPTIMA CARRERA. 1.200 Mts. a las 17,35 horas Ind 32-22. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1080	E. Vidal	3	1	**El Secreto**	59	V. Ubilla	1
1144	J. Castro R.	2-1	2	**Chile Lindo**	55	L. Yáñez	13
1143	M. Muscatt	1-4	3	**Ambiciosa**	55	O. López	14
1143	R. Quiroz F.	4-8	4	**Queilén**	55	L. Cifuentes	6
1143	D. Torres	5-9	5	**Tres Espigas**	54	C. Díaz	8
995	D. Torres	reap.	6	**Bravata**	49	D. Basoalto	16
1143	H. Cisternas	8-10	7	**Pretil**	53	E. Soto	3
1108	A. Bagú	11c	8	**Río Piedras**	53	J. Miño	7
1143	J. Melero B.	5	9	**First Love**	52	L. Toro	15
1080	H. Salas	1-10	10	**Fusil**	52	L. Rivera	4
955	Fco. Castro	reap.	11	**Estribor**	50	J. Castillo	12
1095	H. Gazmuri	6	12	**Misol**	50	P. Castillo	11
1098	H. Gazmuri	1-7	13	**Calchaqui**	50	C. Jorquera	5
1100	E. Cáceres	1	14	**Racket**	49	C. Amestelly	9
1158	D. Alvarez	3v	15	**Rexenor**	49	G. Pinto	2
1062	R. López	2c-12cl	16	**Zapallar**	49	A. Salas	10

CORRALES: 5 con 6 y 12 con 13



SU ALTEZA ingresa al pesaje y su jinete se desmonta. Mientras tanto Gustavo Lizama, que condujo a Mascabah, ya va camino a la romana.



OCTAVA CARRERA. 2.000 Mts. a las 18 horas Ind. 27 e inferiores

1053	G. Mancilla	4	1	**Romany King**	56	J. Barraza	1
1095	L. Alvarez B.	8	2	**Humorosa**	54	J. Amestelly	6
1095	A. Sepúlveda	2	3	**Preparante**	54	S. Azócar	8
1095	Alv. Breque	1-9	4	**Albarracín**	52	C. Sepúlveda	3
1095	J. Bta. Castro	3-3	5	**Borsalino**	52	H. Olguin	7
1095	D. López	5-4	6	**Equinoccio**	49	J. Castillo	4
1095	R. Salas	7	7	**Fosforito**	48	C. Amestelly	5
1139	V. Ramírez	6-9	8	**Pakistana**	48	C. Jorquera	9
1124	P. Inda	5c	9	**Pililún**	48	E. Suarez	2



NOVENA CARRERA. 1.200 metros a las 18.30 horas. Ind 21-16. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1100	J. Nicoli	1c-3	1	**Almiral Simpson**	55	V. Ubilla	1
1166	L. Alvarez B.	5c	2	**Namuri**	55	J. Amestelly	13
253	A. Quiroz	reap.	3	**Corajudo**	54	P. Castillo	14
1130	V. Contreras	4c	4	**El Chilo**	53	S. Alcaide	6
1156	V. Contreras	9c	5	**Ñireco**	50	H. Olguín	8
1144	L. Toledo	3-7-12	6	**La Pulenta**	53	O. López	3
1144	G. Avila	3-4-8	7	**Boreal**	52	C. González	7
1094	L. Escalona	13	8	**Llorontón**	52	V. Leighton	15
1144	O. Silva	3-6	9	**Admiral S. Love**	51	A. Parra	4
1155	J. Bta. Castro	3c	10	**Tradicionalista**	51	J. Valenzuela	12
1131	O. González	2c	11	**Calaverón**	50	J. M. Aravena	11
1144	A. López	2-7	12	**Considerada**	50	D. Basoalto	3
1131	D. Sandoval	1c-13c	13	**Husero**	50	H. Ulloa	9
1111	L. Gajardo	6c-12cl	14	**María del Alma**	50	L. Gajardo	2
1130	H. Muscatt	2	15	**Relicario**	50	C. Jorquera	10



DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19,05 horas. Ind 12-9. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1166	H. González	reap.	1	**Ren**	54	J. Tamayo	1
1014	H. Miranda	12c	2	**Seldón**	54	J Amestelly	13
1155	P. Bagú	7-11c	3	**Carterero**	53	L. Gutiérrez	14
1130	D. López	3-6	4	**Devuelta**	53	J. Castillo	6
1091	L. Toledo	8	5	**El Santo**	53	P. Herrera	8
1165	D. Alvarez	10v	6	**Half Day**	53	G. Pinto	3
1120	D. Alvarez	11v	7	**Carlotita**	51	H. H.	7
1155	A. Quiroz	16c	8	**Falso Judas**	52	C. Jorquera	4
1129	L. Escalona	13	9	**Hopeful**	52	E. González	12
1091	L. Rojas	1-10c	10	**Sendal**	52	José H. Aravena	11
1129	E. Vidal	14	11	**Wimplein**	52	M. Grasso	5
1084	C. Miranda	15c	12	**Malevaje**	51	A. Parra	9
1035	Ig. Duque	10	13	**Mary Quant**	51	M. Escudero	2
		13c	14	**Puyumén**	51	G. Fernández	10



UNDECIMA CARRERA. A las 19,40 Hrs. 1.200 metros. Indice: 9 al 7. CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE

1129	M. Rodriguez	3-5c	1	**Corchetero**	54	J. Duarte	1
1125	M. Rodríguez	2c	2	**Fonestorbo**	53	C. Sepúlveda	13
1141	R. López	5	3	**Cubby**	54	C. Amestelly	14
1135	S. Plaza	1	4	**Milano**	54	J. Pacheco	6
1141	G. Avila	2-7	5	**Sal de Mesa**	54	C. González	8
1129	M. Murillo	14c	6	**Biyey**	53	G. Lizama	16
1141	H. Jara	10	7	**Conciliadora**	53	M. Escudero	3
1136	J. Posadas	1	8	**Chanquito**	53	S. Vásquez	7
1141	A. Sepúlveda	11	9	**La Mejor**	53	D. Basoalto	15
1054	J. Silva	11	10	**Liberato**	53	R. Jacques	4
1140	J. Maldonado	2	11	**Lord Conrad**	53	C. Leighton	12
1105	A. Abarca	3c	12	**Mantecón**	53	A. Poblete	11
1140	L. Gajardo	4	13	**Silbato**	53	J. M. Aravena	5
1063	J. Cavieres A.	14c	14	**Artero**	52	E. Guzmán	9
1141	D. Sandoval	4c-8	15	**Basileo**	52	H. Ulloa	2
1141	A. Donati	6	16	**Don Aniceto**	52	J. Castillo	10

Corral: 1 con 2



DECIMASEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. A las 20,15 Hrs. Ind. 15 al 12. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1083	J. Bta. Castro	8	1	**Moratín**	55	J. Valenzuela	1
1129	I. Duque	2c-16c	2	**Polígono**	55	J. Eguren	13
1138	M. Peralta	1-12	3	**Doña Cargosa**	54	Edo. Soto	14
1155	V. Contreras	4c	4	**Pato Rey**	54	S. Alcaide	6
1138	M. Muscatt	2-4	5	**Egina**	53	O. López	8
867	D. Alvarez	reap.	6	**Felizcote**	53	Gmo. Pinto	16
1138	J. E. Castro	6-10	7	**Gaucho**	53	N. N.	3
1111	M. Baeza G.	6c	8	**Lyda**	53	G. Lizama	7
1083	L. H. Sorrel	7	9	**María Soledad**	53	H. Olguín	15
1100	Fco. Castro	3-7	10	**Paramón**	53	N. N.	4
1014	E. Vidal	11c	11	**Prometeo**	53	A. Parra	12
1125	L. Santos	3c-1c	12	**Racimo**	53	L. Murillo	11
1046	A. Sepúlveda	12	13	**Repotencia**	53	D. Basoalto	5
1140	L. Contreras A.	1	14	**Soldana**	53	P. Castillo	9
1138	G. Melej	4-11	15	**Vichicuma**	53	J. Barraza	2
1138	H. González	4-14	16	**Peto**	52	A. Salas	10



DECIMATERCERA CARRERA. 1.200 metros. A las 20,45 Hrs. Ind. 7 al 5.

489	C. Orellana	reap.	1	**Pastaza**	54	P. Herrera	1
1086	L. Vidal	4	2	**Rectoría**	54	V. Ubilla	13
1125	S. Micelli	3c-7c	3	**Anabel Lee**	53	L. Camus	14
1087	A. Amaro	2	4	**El Granjero**	53	G. Farfán	6
1086	J. Bta. Castro	6	5	**Fair Apple**	53	H. Olguín	8
1140	D. López	3-6	6	**Jailer**	53	J. Castillo	16
1140	O. González	12	7	**Marcabién**	53	J. Pérez	3
1164	D. Alvarez	7v	8	**Roulette**	53	Gmo. Pinto	7
1125	S. Fuentes	2c-13c	9	**Bramuglia**	52	A. Poblete	15
1059	H. Gazmuri	2-9v	10	**Cantorcita**	52	C. Jorquera	4
1135	L. Scaia	3	11	**Cobija**	52	H. Pilar	12
1125	O. Mora	10c	12	**Dulce**	52	R. Clavería	11
1086	D. Torres	13	13	**Esrica**	52	V. Rojas	5
994	E. Becar	reap.	14	**Furare**	52	M. Grasso	9
1135	L. Toledo	2	15	**Presumido**	52	O. Rojas	2
1154	V. Contreras	12c	16	**Salador**	52	S. Alcaide	10

A. GONZALEZ VA SEGUNDO EN LIMA

LIMA (ANSA). El peruano Gonzalo Rojas continúa encabezando la estadística de jockeys que actúan en el hipódromo limeño de Monterrico, sin mayor inquietud por su más inmediato perseguidor, el chileno Adolfo González, quién figura en el segundo puesto a 28 victorias de diferencia del líder.

En un rubro de cuidadores, el peruano Sabino Arias consolidó su posición de vanguardia, aventajando por quince victorias a su compatriota Luis Palma.

Los primeros puestos en la estadística de jinetes, son los siguientes:

Gonzalo Rojas (Perú) 73
Adolfo González (Chile) 45
Jorge Gómez (Perú) 29
Juan Picón (Perú) 28
Arturo Morales (Chile) 27
Eduardo García (Perú) 26
Pablo Alquinta (Chile) y José Valdivia (Perú) 24.
Alcibíades Narro (Perú) 22
Orlando Castillo (Chile) 21

La estadística de cuidadores es encabezada por Sabino Arias, de Perú, con 59 victorias; seguido de su compatriota Luis Palma con 44 y Carlos Pianezzi con 36. El cuarto puesto es compartido por Miguel Salas y Alberto del Solar con 35 triunfos cada uno.

El chileno José Morales ocupa el décimo primer puesto con 22 victorias.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

TRECE carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 horas y las 20.45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

PRIMERA CARRERA. VERINA nos resulta la mejor carta en la prueba inicial. Rivales de cuidado llevará en MERLIN y TELESCOPICA.

SEGUNDA CARRERA. CANTAGALLO, segundo de Charlie Brown en su debut. Aquí tendrá una buena oportunidad de salir airoso. TUMAO y ANGARERO deben ser sus escoltas.

TERCERA CARRERA. GALOPADOR ha figurado en varias oportunidades. Recientemente fue segundo de Marquis, a escasa diferencia. La mejor opción de esta competencia. En los otros placés quedan ESCARMIENTO y RUCATAYO.

CUARTA CARRERA. ROYAL AIR mejoró visiblemente al escoltar a Chanquito, corriendo mucho en los finales. Ahora con mejor pista debe dar desquite. ARROLLADOR y MIDY serán sus rivales de más riesgo.

QUINTA CARRERA. PAPELON aún no responde a lo que esperan de él. Quedó en lote bastante favorable. Ahora o nunca. GOLIAT y GRAND SLAM aparecen como sus más difíciles adversarios.

SEXTA CARRERA. — Ausente Everton, el pronóstico no puede ser otro que KIMONO. Para los otros huecos del marcador designamos a HUELQUEN y CHARLIE BROWN.

SEPTIMA CARRERA. El viñamarino REXENOR quedó muy bien ubicado. Si no extraña el cambio de pista, sus parciales ya deben girar a cuenta. CHILE LINDO y OCIOSA completarán nuestra fórmula.

OCTAVA CARRERA. PREPARANTE demostró llegar bien al "tiro". Nuestro favorito ALBARRACIN y ROMANY KING deben darle mucho quehacer.

NOVENA CARRERA. RELICARIO, en tardía atropellada fue segundo de Campo Hermoso, a estrecha ventaja. CALAVERON y TRADICIONALISTA, ambos con figuraciones en el césped del Club, pueden derribarlo de su pedestal.

DECIMA CARRERA - DEVUELTA, aparece con nítida opción. Se ha visto muy regular, de tal forma si la fortuna está de su parte debe ganarlos. EL SANTO y SENDAL tratarán de arrebatarle el premio.

UNDECIMA CARRERA. DON ANICETO tenía cotejos para "robarlos" y apenas fue sexto. Habrá que insistir. CHANQUITO y MILANO, ambos ganadores, serán sus más serios escollos.

DUODECIMA CARRERA. SOLDANA viene de ganar con comodidad y buen registro. Creemos que repite ganancia. EGINA y MARIA SOLEDAD irán tras cualquier traspié de nuestra favorita.

DECIMOTERCERA CARRERA. Ya agarró la onda "Barnabás" Vidal, y según sabemos también renovó los líquidos desvanecidos de los matraces. Entonces, no nos queda otro camino que recomendarles a su pupila RECTORIA en la prueba del desquite. ROULETTE, que viene de Viña del Mar como azúcar, y PRESUMIDO, deben ser las otras cubiertas.

PRONOSTICOS

1a. **VERINA, Merlín, Telescópica.**
2a. **CANTAGALLO, Tumao, Angarero.**
3a. **GALOPADOR, Escarmiento, Rucatayo.**
4a. **ROYAL AIR, Arrollador, Midy.**
5a. **PAPELON, Goliat, Gran Slam.**
6a. **KIMONO, Huelquén, Ch. Brown**
7a. **REXENOR, Ch. Lindo, Ociosa.**
8a. **PREPARANTE, Albarracín, Romany King.**
9a. **RELICARIO, Calaverón, Tradicionalista.**
10a. **DEVUELTA, El Santo, Sendal.**
11a. **DON ANICETO, Chanquito, Milano.**
12a **SOLDANA, Egina, M. Soledad.**
13a. **RECTORIA, Roulette, Presumido.**

DUPLA VERA-GONZALEZ EN UN CLASICO LIMEÑO

LIMA, (ANSA). — "Disney", con el jinete chileno Adolfo González, se adjudicó el premio "Monona", prueba central del programa hípico que se celebró esta tarde en el Hipódromo de Monterrico.

Aprovechando las condiciones de la conpetencia, el hijo de Deming Persian Princess, que sólo llevó un gravamen de cuarenta y ocho kilos, logró vencer por un cuerpo y medio al veterano producto argentino "Preclare", que le concedía cinco kilos de handicap.

El ganador cubrió los dos mil metros de la prueba en dos minutos cuatro segundos tres quintos.

"Preclare", un cinco años descendiente de Preclaro y Debora, fue llevado por el jinete peruano Gonzalo Rojas, líder de la estadística de jockey que actúan en Monterrico.

En relevante actuación ocupó el tercer puesto el potrillo argentino "Feat" que corrió en pareja con el ganador.

"Feat" es un hijo de Montparnasse y Fallow que fue dirigido por el chileno Sergio Vera, otorgándole un handicap de seis kilos a su compañero "Disney".

Completó el marcador "Revard", un seis años descendiente de Gulf Streen y Rough Justice, que proporcionó un handicap de once kilos a "Disney".

Defraudó en esta prueba el potrillo argentino "Susurrando", un descendiente de Inmortality Pasión, que con el chileno Arturo Morales debía brindar quince kilos de handicap al triunfador.

1	**EL INDICADO**: Verina **EL DATO**: Merlín **GOLPE**: Loco Chico	**8**	**EL INDICADO**: Preparante **EL DATO**: Albarracín **GOLPE**: Humorosa
2	**EL INDICADO**: Cantagallo **EL DATO**: Tumao **GOLPE**: Siútico	**9**	**EL INDICADO**: Relicario **EL DATO**: Galaverón **GOLPE**: Ad. Love
3	**EL INDICADO**: Galopador **El Dato**: Escarmiento **GOLPE**: Sol de Oro	**10**	**EL INDICADO**: Devuelta **EL DATO**: El Santo **GOLPE**: Carterero
4	**EL INDICADO**: Royal Air **El Dato**: Arrollador **GOLPE**: Impar	**11**	**EL INDICADO**: Don Aniceto **EL DATO**: Chanquito **GOLPE**: Basileo
5	**EL INDICADO**: Papelón **EL DATO**: Goliat **GOLPE**: Marsal	**12**	**EL INDICADO**: Soldana **EL DATO**: Egina **GOLPE**: Felizcote
6	**EL INDICADO**: Kimono **EL DATO**: Huelquén **GOLPE**: Ch. Brown	**13**	**EL INDICADO**: Rectoria **EL DATO**: Roulette **GOLPE**: Furare
7	**EL INDICADO**: Rexenor **EL DATO**: Ch. Lindo **GOLPE**: Estribor		

AZUCARADA CON MOREIRA GANO EN LA RINCONADA

CARACAS (ANSA).— "Azucarada", con la facilidad que se esperaba, se impuso en los 1.800 metros del Clásico de la Prensa, corrido ayer en el Hipódromo La Rinconada.

Corriendo a media maquina Azucarada punteaba cuando entró en la recta lejana. Mavi cedió posiciones y a tiempo que Charlatana se colocaba en el segundo, metiéndose por la baranda: Escena trataba de mantenerse en la pelea.

Pero a partir de los 800 metros finales, no hubo alternativa alguna. Azucarada se desplazaba con holgura y Charlatana era movida y azotada, castigo que sobrellevó hasta la meta ya que en el codo final Azucarada se fue adelante y lejos mientras, para mantener a Charlatana en el segundo, el jinete la castigó sin pausa y con mucha prisa.

Azucarada ganó el Clásico de la Prensa por media calle, confirmando que es la mejor yegua criolla de la generación de tres años.

Azucarada es una hija de Hylander en Azuquita, por Mighty Ocean en Locura, y es la cuarta hija del difunto padrillo inglés Hylander, que gana el Clásico de la Prensa en sus catorce años de instituido. Azucarada corrió con la monta de Balsamino Moreira y la preparación de Antonio Jacial.

Club Hípico

Domingo 25 de Junio



PRIMERA CARRERA. A LAS 12,00 horas 2.000 Mts. 5 serie Ind. 14 al 21 (1a válida para la Apuesta Triple). Juego a Ganador y Dupla Inexac-45a La Apuesta Triple irá con las combinaciones de la Dupla.

L. Escalona	9-8	1	Pinatra	55	J. Pérez	3
J. Zuñiga	5-1	2	Valedero	55	L. Cifuentes	6
O. Silva	12-5	3	Viejo Lindo	52	R. Jacquez	2
A. Bagú	13-1	4	Alarido	51	J. M. Aravena	1
A. Sepúlveda	4-3	5	Impaciente	48	E. Suárez	4
V. Ramírez	6-6	6	Tobaba	48	R. Sagardía	5



SEGUNDA CARRERA A LAS 12,30 horas 1.100 Mts. CONDICIONAL (2a válida para la Apuesta Triple).

C. Covarrubias	---	1	Bold Lass	53	J. Miño	3
Alv. Breque	3-	2.	Caricatura	53	E. Guzmán	9
G. Melej	14-	3	Curu	53	N. N.	7
H. Cisternas	---	4	Dark Sin	53	J. Aracena	11
L. Díaz	---	5	Dodone	53	N. N.	13
V. Contreras	7-	6	Esplendorosa	53	H. Olguín	16
A. Carreño	6-	7	Herbácea	53	N. Urrutia	12
C. García	13-	8	La Bruja	53	J. Pérez	6
P. Medina	13-	9	Last Idea	53	L. Cifuentes	8
José Melero	---	10	Neurita	53	R. Sagardía	14
A. Proschle	10-8	11	Palmavista	53	A. Pereira	17
A. Abarca	--	12	Peña	53	C. Sepúlveda	2
KC. Bagú	4-	13	Pregonera	53	P. Cerón	15
L. A. García	7-	14	Quetra	53	G. Lizama	1
G. Sarmiento	---	15	Rebaja	53	S. Vásquez	18
T. Jacial	---	16	Saudades	53	C. Leighton	4
O. Silva	10-10	17	Siempre Ambar	53	V. Ubilla	10
G. Urquidi	---	18	Vista Bella	53	J. M. Araven	5



TERCERA CARRERA A LAS 12,55 Horas 1.100 Mts CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple).

L. Santos	--	1	Ayacara	53	L. Murillo	3
Juan Melero	---	2	Buena Noche	53	P. Cardoza	9
A. Bagú	7-11	3	Cantonesa	53	J. Miño	7
G. Juliá	12-3	4	Contrita	53	C. Leighton	11
J. Zuñiga	13-12	5	Dianella	53	N. N.	13
P. Valderrama	14-	6	Embuscade	53	L. Cifuentes	16
Cisternas	---	7	La Zingarita	53	H. Olguín	12
O. González	---	8	Lanalhue	53	J. Pérez	6
L. Herrera	2-6	9	Lanzada	53	A. Trujillo	8
Sarmiento	16-	10	Limousine	53	R. Sagardía	14
M. Velarde	4-2	11	Marilov	53	N. N.	17
J. M. Baeza	11-16	12	Maritza	53	S. Vásquez	2
R. Bernal	5-4	13	Miss Mundo	53	P. Castillo	15
Abarca	----	14	Pastura	53	J. M. Aravena	1
Alv. Breque		15	Peña Negra	53	C. Sepúlveda	18
Alv. Breque		16	Peptona	53	V. Rojas	4
D. López		17	Postrera	53	L. Gutiérrez	10
P. Medina		18	Valentía	53	N. Urrutia	5



CUARTA CARRERA a las 13,20 horas 1.500 mts CONDICIONAL

A. Bullezú	3-	1	El Peñón	54	C. Sepúlveda	3
Alv. Breque	1-	2	Cantal	52	C. Leighton	7
P. Bagú	2-1	3	Caricho	52	L. Gutiérrez	6
M. Velarde	1-15	4	Easy	52	N. N.	8
O. Silva	1-	5	Pretorio	52	L. Cifuentes	2
L. Alvarez	1-7	6	Regreso	52	N. N.	1
A. Breque	1-7	7	Summer Wind	52	KE. Guzmán	4
Juan Melero	2-6	8	Tiberio	52	J. Barraza	5

QUINTA CARRERA. A las 13,55 hrs. 1.000 metros 7ª Serie C. Indice: 3 al 7. - Primera de la Apuesta Quíntuple.-

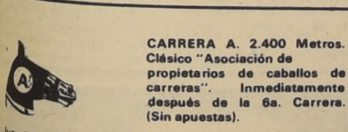
M. Baeza G.	4-6	1	Nieves	55	N. N.	3
E. Beuzenberg	Reapare	2	Diente de Oro	54	N. N.	9
Jo Melero	Reapare	3	Golosa	54	J. Barraza	7
P. Inda	11-7	4	Pincha	54	J. Pérez	11
J. Cavieres	1	5	Rimadora	54	R. Jaque	13
J. Cavieres	7-9	6	Young Dog	54	E. Guzmán	16
O. Silva	Debuta	7	Buena Dama	53	R. Jacquez	12
C. Bagú	14-5	8	Lady Patricia	53	P. Cerón	6
P. Valderrama	8	9	Mistelle	53	L. Cifuentes	8
G. García	14	10	Sporting Lady	53	C. Leighton	14
C. Tapia	Reapare	11	Sweet Lass	53	V. Ubilla	17
S. Fuentes	Reapare	12	Victoria	53	N. Urrutia	2
J. Inda	Reapare	13	White Princ	53	C. Ocampo	15
J. Zuñiga	7-4	14	De Boquete	52	H. Ulloa	1
A. Valdés	1-13	15	Entallada	52	L. Gutiérrez	18
P. Polanco	2	16	Teruteru	52	C. Sepúlveda	4
H. Gazmuri	Reapare	17	Vieil Amour	52	c. Jorquera	10
J. Chamorro	14-5	18	Serenense.	51	N. N.	5

CORRAL: 5 con 6



SEXTA CARRERA.- A las 14,30 hrs. 1.000 Mts 8ª. Serie. Indice: 2 e inferiores.- Segunda de la Apuesta Quíntuple.-.

P. Valderrama	Reapare	1	Disputada	54	J. Miño	3
C. García	10	2	La Armonía	54	J. Pérez	9
L. A. García	2-7	3	Lady Honey	54	C. Ocampo	7
M. Fuentes	Reapare	4	Infante	53	P. Herrera	11
H. Gazmuri	7-3	5	Mar del Plata	53	J. Aracena	13
V. Ramírez	Reapare	6	Prime Rose	53	N. N.	16
D. Miranda	11	7	Reina Mía	53	P. Castillo	12
A. Carreño	6-4-6	8	Agradecido	52	N. Urrutia	6
P. Inda	14-3	9	Granillera	52	G. Lizama	8
G. Juliá	4-9	10	Simulacro	51	M. Pereira	14
A. Proschle	10-11	11	Stradella	51	P. Cardoza	17
O. Orellana	Reapare	12	Tyserant	51	N. N.	2
A. Donati	2	13	Unionista	51	V. Rojas	15
J. Maldonado	13	14	Las Pataguas	49	J. Trujillo	1
L. Díaz	Reapare	15	My Fox	49	N. N.	
Rafael Quiroz	10-4	16	Rasgo	49	L. Rivera	4
L. Herrera	7-2	17	Ovallina	48	F. Carvajal	10
E. Bécar	6-9	18	Peñaflorino	48	N. N.	5



CARRERA A. 2.400 Metros. Clásico "Asociación de propietarios de caballos de carreras". Inmediatamente después de la 6a. Carrera. (Sin apuestas).

Juan Cavieres	1	1	Nureev	59	V. Ubilla	3
A. Breque	3	2	Solsticio	53	S. Vásquez	2
V. Ramírez	5	3	Miguel Angel	51	L. Toro	1

SEPTIMA CARRERA. A las 15.05 1.000 Metros. 4a. Ser. Ind. 25 al 34. Tercera Válida para la Apuesta Quintuple.

E. Carreño	7	1	Argollera	57	J. Toro	3
P. Polanco	9 — 2	2	Bomarzo	54	E. Guzmán	9
O. González	4-1 - 5	3	Cooper Red	54	J. Pérez	7
O. González	reapare	4	Laureanus	51	E. Suárez	6
J. B. Argagnon	7	5	Malincuore	54	J. Duarte	8
J. Inda	2	6	Tranamán	54	C. Sepúlveda	2
J. Zúñiga	6	7	Pelucas	53	H. Ulloa	1
A. Carreño	3 - 3 - 1	8	Bochorno	52	S. Vásquez	4
M. Velarde	1 - 10	9	Chochamu	50	N. N.	10
H. Jara	2 - 6	10	Principe Negro	48	L. Toro	5

3 con 4.

arriba y abajo



Dicen los hípicos más experimentados, que cuando en una generación empiezan a destacarse las hembras es porque los machos son inferiores.

Podría ser cierta esa afirmación, pero es fácilmente desmentible. No hay, obviamente, nada absoluto en la hípica ni nada que pueda afirmarse con énfasis, sin caer en inexactitudes. Sin embargo, parece ser que la hazaña de Tizna merece ser tomada en cuenta como un importante elemento de juicio.

Una potranca que a los dos años de edad bate el record de 1.500 metros en una pista de arena, demuestra claramente cuáles son sus aptitudes y su futuro. Que lo hagan los ejemplares de cuatro años, o más, es casi un hecho normal, total, a esa edad ya se ha adquirido la plenitud, la madurez. En cambio, una "guagua" capaz de pasar los 1.500 en 1 minuto 29 segundos es, repetimos, un valor de excepción.

Tizna es hija de Trevieres y Noris y propia hermana de Telón, que ganó cuatro carreras y fue tenido por bueno. Es también hermana materna de Quisa, por Quelus, y de Narcótico.

Trevieres fue el padre del recordado Trenzado, ganador en Brasil, en una gloriosa jornada para el turf nacional. Trevieres fue importado a Chile en 1960, luego de disputar 13 carreras en Francia.

Hay detalle en el pedigree de Tizna que resultan curiosos. Por ejemplo, sus dos bisabuelas (Winona y Niza) no corrieron, no fueron preparadas. Como abuelo materno tiene a Licencioso, hijo de L'Oriflamme, , por lo que su capacidad de fondista está totalmente asegurada. Tizna fue criada en la Comunidad Agrícola El Parque de Angol, de la familia Cortés, criadores de gran capacidad y de un auténtico cariño por los fina sangre.

Ese record de los 1.500 metros se incorporó ya a la lista de los hechos sobresalientes del año. Aún más, se podría decir que es la nota más sobresaliente del primer semestre de 1972. La responsabilidad que ahora tienen sus allegados es inmensa. Mantener el nivel de eficiencia de una campeona y presentarla a correr en las oportunidades precisas. Un entusiasmo exagerado o una precipitación no le harían ningun favor al prestigio de Tizna y perderíamos a una potranca que pinta para campeona por lo hecho, por su estampa, por su impresionante trancó, que quebró la resistencia de sus rivales, y a los que empezó a dejar botodos en plena curva, cuando faltaban más de 500 metros para la meta. Una demostración de capacidad realmente impresionante. ¡Hasta el viernes!.

DON SAMUEL.

1 **EL INDICADO**: Impaciente
EL DATO: Valedero
GOLPE: Pinatra

2 **EL INDICADO**: Caricatura
EL DATO: Herbácea
GOLPE: Saudades

3 **EL INDICADO**: Lanalhue
EL DATO: Peña Negra
GOLPE: Peptona

4 **EL INDICADO**: El Peñón
EL DATO: Cantal
GOLPE: Easy

5 **EL INDICADO**: Rimadora
EL DATO: Teruteru
GOLPE: Serenense

6 **EL INDICADO**: Unionista
EL DATO: Ovallina
GOLPE: Infante

7 **EL INDICADO**: Bochorno
EL DATO: Laureanus
GOLPE: Malincuore

8 **EL INDICADO**: Don Lucas
EL DATO: Chispeador
GOLPE: Mandil

9 **EL INDICADO**: Corredor
EL DATO: Marginado
GOLPE: Bosmarita

10 **EL INDICADO**: Protagonista
EL DATO: Armeliano
GOLPE: La Bufanda

11 **EL INDICADO**: Atramo
EL DATO: Titao
GOLPE: N. Espacial

OCTAVA CARRERA. A las 15.35 horas. 1.500 Metros. Hand. 4a. ser. Ind. 26 al 38. Cuarta Válida para la Apuesta Quintuple.

1052	M. Murillo	reapare	1	Mandil	60	V. Bravo	3
1049	E. Vidal	reapare	2	Concierto	57	V. Ubilla	9
1101	L. E. Toledo	3	3	Merise	55	L. Cifuentes	7
1107	A. Abarca	7 - 2	4	Rocky	54	N. N.	6
992	J. M. Baeza	reapare	5	Quechua	53	S. Vásquez	8
816	A. Vodanovic	reapare	6	Bonachón	52	R. Clavería	2
1014	A. Carreño	1	7	Chispeador	49	J. Duarte	1
1021	J. Melero	10	8	María del Mar	49	L. Toro	4
1149	P. Medina	1 - 1	9	Don Lucas	48	J. Miño	5

NOVENA CARRERA. A las 16.05 horas 1.000 metros 7ª serie B. Indice: 7 al 10 QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE".

1154	C. García	8-2	1	Corregidor	54	C. Sepúlveda	2
1085	J. Posadas	reapare	2	Gatuvela	54	V. Bravo	9
1085	J. Posadas	4-5-12	3	Scarella	54	N. N.	7
1141	L. Santos	14-6-4	4	Granizo	54	L. Murillo	11
1141	E. Beuzenberg	6-12	5	Tonadita	54	O. López	13
1106	E. Carreño	3-1	6	Corredor	53	S. Vásquez	16
1085	R. López	reapare	7	Riprap	53	J. M. Aravena	12
922	L. Herrera	reapare	8	Zarevich	53	C. Leighton	6
968	P. Polanco	reapare	9	Agami	52	E. Guzmán	8
1141	A. Sepúlveda	10-11	10	La Mejor	52	P. Cerón	14
1150	O. Silva	18-11	11	Partenón	52	R. Jacques	17
1150	P. Bagú	16	12	Río Grande	52	L. Gutiérrez	2
1035	M. Araneda	11	13	Tue Tue	52	H. Pilar	15
1140	S. Plaza	reapare.	14	Bosmarita	51	M. Escudero	1
1150	M. Velarde	11-5	15	Crocus	51	N. N.	18
1154	R. Pardo	4	16	Marginado	51	L. Toro	4
1146	E. Becar	1	17	Prudencio	51	A. Pereira	10
1154	S. Alamos	5-3	18	Vanadio	51	M. Ramírez.	5

DECIMA CARRERA. A las 16,40 horas .1.000 metros 7ª serie Indice: 10 al 14

1058	J. B. Castro	2	1	Cacusa	54	L. López	3
1065	E. Inda	17	2	La España (D).	54	E. Guzmán	9
1155	V. Contreras	11-15	3	Pato Rey (D).	54	V. Bravo	7
1063	G. Sarmiento	2-1	4	Protagonista	54	Sergio Vásquez	11
782	R. Pardo	reapare	5	Tannu Tuva	53	J. Toro	13
1109	S. Alamos	2	6	Armeliano	53	M. Ramírez	16
575	P. Bagú	reapare	7	Negado	52	L. Gutiérrez	12
1138	A. Amaro	reapare	8	Aguerrido	52	A. Parra.	6
1058	J. Melero	12-15	9	Narcótica	52	L. Toro	8
846	R. López	reapare	10	Ramalazo	51	A. Pereira	14
1155	L. Santos	14-5	11	Cahuel	51	R. Sagardía	17
1008	D. López	reapare	12	Cetti	51	V. Rojas	4
1058	H. Gazmuri	16	13	Personita	51	C. Korquera	15
556	M. Velarde	reapare	14	Vacilante	50	N. N.	1
1063	G. Juliá	2	15	Extra	50	C. Sepúlveda	18
1138	E. Beuzenberg	8-1-9	16	La Bufanda	50	P. Castillo	4
922	J. Zúñiga	reapare	17	Naggy	50	J. Miño	5
1150	E. Zijl	7-4-13	18	Rosera		M. Pereira.	5

DECIMA-PRIMERA CARRERA. A las 17,15 horas 1.000 metros 6ª serie Indice 15 al 22

1111	L. Escalona	2-1	1	Atramo	56	P. Ulloa	3
1130	O. Silva	6-7	2	Armadera	55	N. N.	9
1156	A. Valdés	6	3	Callaqui	54	J. M. Aravena	7
---	P. Bagú	reapar	4	Auberge	53	L. Gutiérrez	11
1130	V. Contreras	15-4	5	El Chilo	53	S. Alcaide	13
1130	L. Herrera	3-9	6	El Hermoso	53	C. Leighton	16
1150	O. González	4-1	7	Rey Pobre	53	J. Pérez	12
1109	J. Silva	7-1	8	Guillermón	52	A. Pereira	6
—	J. Posadas	reapar	9	Niño Especial	51	H. Hevia	8
1150	P. Inda	12	10	Línea de Fuego	50	D. Basoalto	14
1131	P. Polanco	10-4	11	Lucero	50	N. N.	17
1131	A. Carreño.	3	12	Titao	50	C. Sepúlveda	2
1150	C. García	1	13	Tolpanera	50	G. Lizama	15
1156	M. Velarde	2-2	14	Don Lolito	49	L. Toro	1
989	H. Gazmuri	14	15	Karim (D).	49	C. Jorquera	18
1155	G. Juliá	reapar	16	Lujol	49	M. Pereira	10
445	C. Tapia	15-9	17	Salteador	49	P. Cardoza	5
		reapar	18	Tres Reyes			

¡BANDERA ARRIBA !... PERO CUANDO LAS APUESTAS ESTEN CERRADAS

Así lo determinó el Consejo Superior de la Hípica

Fue publicado en el "Diario Oficial" de ayer una modificación a los artículos 89 y 90 del Reglamento de Carreras de Chile, que dice relación con los cómputos de las apuestas y el cierre de las mismas. Dice así:

"En uso de las facultades que al Consejo Superior de la Hípica Nacional otorga el decreto supremo del Ministerio de Hacienda Nº 1.588, del 17 de Mayo de 1943, se modifica el Reglamento de Carreras de Chile en la siguiente forma:

Deróganse los Art. 89 y 90 del Reglamento de Carreras de Chile, los que son reemplazados por los siguientes nuevos artículos:

Art. 89— Una vez dada la orden de suspender el juego en cada carrera se harán los cómputos de los boletos apostados.

Estos cómputos serán exhibidos por medio de pizarras, carteles o también dados a conocer al público por los parlantes oficiales de los hipódromos.

La bandera que autoriza la partida no se izará hasta no estar terminadas todas las operaciones de las apuestas.

Art. 90.- Los cómputos dados a conocer en la forma ya expresada podrán ser alterados con posterioridad al momento de la partida y serán la base para el cálculo de los dividendos.

Los hipódromos que tienen totalizador automático con retardo eléctrico o electrónico cumplirán con esta disposición cerrando el dispositivo de las ventas en el momento de la partida".

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce carreras, una de ellas sin juego, componen la cartilla del Club Hípico para este domingo. Fue programada entre las 12 y las 17.15 horas. Estos serán nuestros elegidos:

1a. CARRERA. IMPACIENTE, el chilenero lo ha hecho bien en el césped. Liviano y lote pequeño, no se puede pedir más. En el único placé dejamos a VALEDERO.

2a. CARRERA. CARICATURA destaca, con colores propios, en tan numeroso lote. HERBACEA y REBAJA han mostrado que también se la pueden.

3a. CARRERA. LANALHUE, que ha cumulado una serie de segundos lugares, tiene méritos de sobra para cambiar a la categoría de ganadora. PEÑA NEGRA y MARITZA, pueden derrotarla.

4a. CARRERA. EL PEÑON ha demostrado que será un animal útil. Aquí reafirmará esa impresión. CANTAL y CARICHO le darán pelea desde temprano.

5a. CARRERA. RIMADORA superó sin mayor esfuerzo a Lady Honey en compromiso de 1.000 metros. Irá por la segunda seguida. TERUTERU y VIEIL AMOUR han acusado progresos, convirtiéndose en sus más serios enemigos.

6a. CARRERA. UNIONISTA, que ha bajado una enormidad en el handicap, está obligada a dar desquite. OVALLINA y RASGO, dos livianos que le harán frente en los metros decisivos.

7a. CARRERA. BOCHORNO, con 55 kilos los borró del mapa. Ahora, con 52, se va a sentir en la gloria . LAUREANUS, que vuelve descansadito y las uñas muy limadas; PRINCIPE NEGRO, que se va acercando poco a poco, completarán el pronóstico.

8a. CARRERA. DON LUCAS, que suma y suma ídem, otra vez quedó con la cara hinchada. CHISPEADOR y ROCKY le harán empeño a destronarlo.

9a. CARRERA. CORREDOR, con este nombre no hay que ni preguntar. MARGINADO y GRANIZO irán por si las moscas.

10a. CARRERA. PROTAGONISTA mantiene sobresaliente estado. No dará ni para el susto. ARMELIANO y EXTRA serán sus rivales de más ciudado.

11a. CARRERA. ATRAMO, que otorga kilos a todos rivales, debe repetir su triunfo anterior. TITAO y REY POBRE tratarán de dar a entender que no es tan bravo el león como lo pintan.

PRONOSTICO

1a. IMPACIENTE, Valedero.
2a. CARICATURA, Herbácea, Rebaja
3a. LANALHUE, Peña Negra, Maritza
4a. EL PEÑON, Cantal, Caricho
5a RIMADORA, Teruteru, Vieil Amour.
6a. UNIONISTA, Ovallina, Rasgo
7a. BOCHORNO, Laureanus, P. Negro
8a. DON LUCAS, Chispeador, Rocky
9a. CORREDOR, Marginado, Granizo
10a. PROTAGONISTA, Armeliano, Extra
11a. ATRAMO, Titao, Rey Pobre.

Sporting Club

Domingo 25 de Junio de 1972.-



PRIMERA CARRERA Premio 1.300 metros . A las 12,15 horas. 6a. serie Ind. 0-4 (1a. Cuádruple Nº 2).

1113	J. Castro R.	6-2	1	Pistasol	54	8	L. Carvajal
1157	A. Martínez	- - 5- 2	2	Charito.	3	7	C. González
1029	G. Mancilla	- - - 12	3	Cuisi.	53	6	J. González
1113	H. Navarro	- - - - 8	4	Vincit.	53	13	E. Cabrera
1066	H. Alcántara	- - - 12	5	Stral.	52	9	A. Marchant
1161	R. Carvajal	- - 2- 8	6	Terete.	51	3	J. Beiza
1071	R. Carvaja	- - - 14	7	Marilante.	50	2	O. Pérez
974	C. Urbina	Reap.	8	A nakila.	50	11	M. Matta
935	N. Bravo	Reap.	9	Auburn.	50	1	H. Barraza
1112	L. Vásquez	- 5- 13	10	Californiano.	50	5	O. Escobar
1112	R. Pérez	- - 7- 5	11	Embriagador.	50	10	E. Rojas
558	R. Saavedra.	Reap	12	Konora	50	4	N. N.
655	E. 2º Guajardo	Reap.	13	Rociador..	50	12	J. Herrera

Corral 6 con 7.



SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. A las 12,50 horas 3 años y más. No Ganadores. (2a Cuádruple Nº 1).

694	G. Avila	Reap.	1	Marinero	58	8	C. González
1157	L. Alvarez	13- 9	2	Sazzari.	56	7	E. Romero
1157	E. Vidal	2-5-4	3	Don Guille.	53	6	J. Bórquez
928	H. Navarro	Reap.	4	Personality.	50	3	E. Cabrera
1157	E. Bravo	- - 7- 8	5	Cabellera.	48	2	J. Beiza
610	C. Silva	Reap.	6	Corazonada.	48	1	O. Perez
1113	R. Pérez	- - 7-3	7	Buena Vida.	48	5	A. Marchant
1157	N. Bravo	- - 6- 1	8	Taquila	48	4	H. Barraza



TERCERA CARRERA. 1.500 Metros. A las 13,20 horas 2 años. No Ganadores (3a. Cuádruple Nº 1).

1067	D. Alvarez	- - 9	1	Atareado.	56	8	E. Guajardo
1067	R. Muñoz	- - - 5	2	Melo	56	7	J. Bórquez
1157	E. 2º Guajardo	- - 3- 4	3	Prunier	56	6	R. Araya
1162	G. Avila	- - - 7- 2	4	Lunación.	53	3	C. González
1162	G. Avila	- - - 9	5	Perla Dorada.	53	2	H. Barraza
1162	A. Araya	- - 6- 14	6	Mancha Blanca.	53	1	J. González
1162	O. Aliaga	- 13- 6	7	Melena.	53	5	S. Arellano.
1162	M. Maira	- - - - 3.	8	Mi Lolita.	53	4	J. Maira

Corral 4 con 5.



CUARTA CARRERA. 1.500 Metros. A las 13,50 horas 2a. Serie Ind. 27.39. (4a. Cuádruple Nº 1).

1069	H. Vera	- 9- 1	1	Navazzo.	60	7	E. Romero
1158	H. Vera	- - 2	2	Postulado.	57	6	J. Borquez
1158	G. Pombo	1- 5- 11	3	Llamasol.	59	3	E. Leiva
119	G. Mancilla	- - 2- 6	4	Bela Kun.	54	2	S. Leal
1158	H. Jara	- - 6- 4	5	Gibraltar.	53	1	E. Cabrera
119	D. Alvarez	- 3- 10	6	Mallada.	51	5	N. N.
1070	E. 2º Guajardo	- - - 1	7	El Molino.	48	4	J. González

Corral 1 con 2



QUINTA CARRERA Premio 1.300 metros . A las 14,30 horas. 6a. serie Ind. 1.5 (1a. Cuadruple Nº 2).

1161	L. Bernal	9-7	1	Hamelín.	54	8	E. Romero
1161	O. Aliaga	- 6- 9- 6	2	Gigli.	53	7	M. Pardo.
788	B. Bernal	Reap.	3	Giradora.	53	6	J. Bórquez
1112	G. Mancilla.	- 5- 11	4	Miss Mariella.	53	13	C. González
1161	R. Carvajal	- 4- 3	5	Viravira.	53	9	O. Escobar
1113	N. Bravo	- - - 11	6	Fasto.	52	3	M. Matta
1161	I. Romero.	1- 7- 5	7	Gheziret.	52	2	J. González
1161	R. Saavedra	- 3- 2	8	Reserpina.	52	11	L. Carvajal
1022	E. Núñez	- - - 4	9	Dinoka.	51	1	A. Marchant
1161	G. Pombo	- 8- 10	10	Reina Norte.	51	5	P. Hernández
1112	D. López	- 5- 12	11	Bogadora.	50	10	E. Cabrera
1071	E. 2º Guajardo	- 8- 11	12	Capriccio.	50	4	O. Perez
1112	A. Araya.	- 6- 9	13	Yantar.	50	12	J. Maira.



SEXTA CARRERA. 1.500 metros.- A las 15,10 horas.- 5a. serie Ind. 6-12.- (2a. Cuádruple Nº2).

1117	L. Vásquez	15-10	1	Cátula	56	8	S. Leal
928	L. Vásquez	Reap.	2	Golden Coin	53	7	A. Marchant
1164	G. Pombo	--5-9	3	Asinio	55	6	J. Bórquez
1117	E. 2º Guajardo	-13-5	4	Carola	55	13	R. Araya
1027	E. 2º Guajardo	---10	5	Argizón	50	9	J. Herrera
1164	J. H. Medina	2-6-3	6	Suspendido	54	3	E. Romero
1117	J.H. Medina	4-1-8	7	Apia	51	14	E. Cabrera
1116	E. Vidal.	-9-10	8	Bravío	53	2	J. Maira
1164	H. Medina Ch.	---8	9	Seráfico	53	11	H. Barraza
1164	H. Medina Ch.	--1-5	10	Khan	52	1	G. Pinto
1117	F. Olave	--1-13	11	Ta Llolli	53	5	N.N.
1017	J. Castro R.	-13c	12	Los Cárpatos	52	10	L. Carvajal
1161	H. Alcántara	--8-4	13	Randall	51	4	O. Escobar
1116	G. Mencilla	2-7-6	14	Cancillería	50	12	J. González

Corrales 1 con 2; 4 con 5; 6 con. 7 y 9 con 10.



SEPTIMA CARRERA. Premio "REPUBLICA DE VENEZUELA 1.500 metros A las 15.45 horas. Especial. (3a. Cuádruple Nº 2) Ganador solamente.

1118	D. Alvarez	---4-2	1	Diligente	61	6	E. Guajardo
1118	H. Vera	--1-1	2	Reed Seal	61	3	E. Romero
1118	R. Muñoz	--3-3-	3	Radulesco	57	2	C. González
1072	A. Martínez	----6	4	Jalónico	55	1	S. Leal
1160	H. Vera	--3-1	5	Mostarda	52	5	J. Bórquez
1118	A. Martínez	--6-6	6	Firebird	49	4	A. Marchant



OCTAVA CARRERA. 1.500 metros.- A las 16,25 horas 2 años gandores.- (4a. Cuádruple Nº 2).

1163	R. Muñoz	--2-1	1	Perlotti	61	8	C. González
607	R. Muñoz	Reap.	2	Cadete	57	7	J. Bórquez
811	D. Alvarez	Reap	3	Simpático	57	6	E. Guajardo
1163	H. Vera	---3-3	4	El Pechocho	54	9	L. Carvajal
1163	J. Jara	---8	5	Perichole	54	3	A. Marchant
1163	G. Pombo	--1-4	6	Yucal	54	2	O. Escobar
1073	H. Jara	----8	7	Garrita	51	1	J. Maira
1073	E. 2º Guajardo	---5	8	Gualicha	51	5	J. González
1163	O. Martínez	--9-5	9	Mating	51	10	N.N.
1163	R. Carvajal	11-10	10	Pharela	51	4	J. Beiza

Corral 1 con 2



NOVENA CARRERA. 1.500 metros.- A las 17,10 horas.- 4a. serie Ind. 13-25.

1165	H. Vera	--1-1	1	La Roca	60	8	J. Bórquez
1120	R. Pérez	--3-2	2	Avispón	58	7	E. Romero
1150	O. Aliaga	---3-8	3	Miss Verito	58	6	S. Arellano
1030	E. 2º Guajardo	---8	4	Lamparazo	55	9	R. Araya
1120	O. Castillo	--5-9	5	Gustavo A	54	3	E. Guajardo
1165	L. Vásquez	--9-2	6	Burócrata	53	2	O. Escobar
1165	J. Abarzúa	--13-5	7	Donante	52	11	O. Pérez
1074	R. Muñoz	--10-7	8	Gran Heraldo	52	1	C. González
1074	E. Vidal	---10	9	Protesta	51	5	J. Maira
1120	J.H. Medina	--5-5	10	Great Deal	49	10	G. Pinto
932	C. Urbina	Reap.	11	Idilio	49	4	J. Beiza
1117	R. Bernal	---3-4-	12	Escarceo	48	12	A. Marchant

Y Garrido Molina, esta noche en el Chile:

ILUFFI VIENE A GANAR A ARIEL NAVARRETE

Muy atrayente se ve la reunión de boxeo de esta noche, con la participación de cuatro figuras que constituyen lugares de primer plano en el deporte profesional.

Ariel Navarrete, que una vez fue campeón de Chile de los welter juniors; Juan Iluffi, que también conquistó corona de campeón de Chile en el grupo amateur; Héctor Molina, que sigue siendo el gallo N°2 nacional y, Luis Garrido, una joven figura del peso pluma y con ganas de abrirse camino, son los cuatro hombres que tendrán a su cargo los dos combates de fondo de esta noche en el ring del Estadio Chile.

Ariel Navarrete, que suma muchas semanas entrenando a diario en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, probará al sureño Iluffi, que se hizo profesional en su tierra y terminó por ganar todos sus combates quedándose sin adversarios capaces, en el combate estelar de la reunión. Diez serán los rounds que servirán para apreciar las bondades de uno y otro. De Iluffi conviene ver si mantiene intactas sus facultades que una vez lo distinguieron como el boxeador más promisorio del país, y de Navarrete, si es cierto que ha vuelto por sus fueros.

En el semifondo, Héctor Molina, un peso gallo que llegó a ilusionar al aficionado con tantas virtudes, se verá "la suerte" con el cinchador Luis Garrido, que para luchar mano a mano con el más pintado, no tiene complejos de ninguna especie. Lo grave del asunto es que el match será en la serie de los plumas; es decir, en el peso ideal de Garrido, que es donde mejor se desenvuelve. Para Héctor Molina serán los problemas si extraña la categoría superior. Pero como es un hombre que se tiene mucha confianza, todo hace presentir que de la misma manera saldrá a pelear como lo ha hecho siempre, de frente y con el ánimo de ganar lo más pronto posible. De todos modos, será una nueva experiencia para el más liviano de los Molina. Las opiniones están divididas y tanto en el combate Navarrete-Iluffi, como en el de Garrido-Molina, nada se puede adelantar. Será más bien una noche ideal para las sorpresas.



JUAN ILUFFI: esta noche enfrenta a Ariel Navarrete.



HECTOR MOLINA: con un rival difícil: Garrido.

PROGRAMA COMPLETO

LIVIANO: tres rounds amateur, Enrique Muñoz, Santa Adriana, con Leoncio Medina, La Hacienda, LIVIANO: seis rounds, profesional, Juan Barra, con Juan Campos.

PLUMA: profesionales, 10 rounds, Luis Garrido, con Héctor Molina.

MEDIOMEDIANO LIGERO: match de fondo, 10 rounds, Ariel Navarrete, con Juan Iluffi.

Lisiados, los olvidados:

"TAMBIEN TENDREMOS PANAMERICANO EL 75..."

"El deporte es para todos, no sólo para aquellos que se encuentran integralmente aptos para practicarlo. También nosotros realizamos deporte y con mayor sacrificio. Además, hemos obtenido notables triunfos internacionales, como en los Juegos Panamericanos de Jamaica para lisiados, en los cuales quedamos en los primeros lugares...", manifiesta Alondra Silva que, acompañada de sus apoderados, alumnos de la Escuela de Educación Física de la U. de Chile, llegó hasta nuestro diario para conversar sobre los proyectos del Club "Nuevo Horizonte", al cual pertenece conjuntamente con un entusiasta grupo de jóvenes lisiados de ambos sexos.

PLATA PARA SILLAS

Alondra, que debe desplazarse con ayuda de sus muletas, mantiene sin embargo una risueña actitud optimista ante la vida y a pesar de su deficiencia física ha demostrado que "se la puede" cuando lanza el disco, la jabalina o la bala, en cuyas especialidades es maestra. Es candidata a reina en el concurso organizado por el club "Nuevo Horizonte" para financiar la compra de sillas de ruedas, que constituye la meta urgente para todos los lisiados que practican deportes, especialmente para aquellos que compiten en torneos internacionales y que para poder ir a ellos deben pedir prestadas sillas, como sucedió en los Panamericanos de Jamaica.

"Queremos que cada atleta tenga su silla para que pueda desplazarse sin problemas antes y después de las competencias. El próximo año se efectúan los Panamericanos para Lisiados, en Perú y ya debemos comenzar a prepararnos adecuadamente. Para nosotros las sillas constituyen una necesidad básica, muy diferente a la de los futbolistas altamente rentados que consideran imprescindible disponer de su automóvil último modelo para ir a los entrenamientos".

LOS OLVIDADOS DE SIEMPRE

Alondra tiene 21 años, pero, a pesar de su juventud, habla con tono decidido cuando se trata de poner al descubierto las irregularidades del mundo del deporte, al cual ella también pertenece, gracias a su indoblegable espíritu de superación, tal como muchos otros jóvenes y muchachas que integran el Club "Nuevo Horizonte". Y tiene méritos de sobra como para ser escuchada. Fue la única mujer que participó en los Panamericanos especiales de Jamaica del año pasado, compitiendo el disco, bala y jabalina. En esta última oportunidad ocupó un lugar destacado, dentro de las exigencias de esta modalidad en que la distancia es fija y, en cambio la jabalina debe ser dirigida hacia un blanco determinado.

La juvenil candidata del club "Nuevo Horizonte" recuerda que paralelamente a los Juegos Panamericanos tradicionales del 75, que se llevarán a cabo en nuestra capital, tendrán lugar los otros "Pana", aquellos que están destinados a esta juventud esforzada que trabaja al margen del deporte oficial, sancionado y financiado por generosos subsidios fiscales y particulares. "Nosotros trabajamos sin ayuda casi, salvo la que nos presta y nos ha prestado siempre, desde que fundó nuestro club, el equipo dirigido por el profesor Pedro Huerta, del Instituto de Educación Física". "Es injusto -declara Alondra- lo que sucede en la actualidad. Todo el mundo sabe que la plata que se destina a los Panamericanos equivale más o menos al financiamiento de unas 2 "UNCTAD". Los del 75 no serán una excepción, y ya se están financiando en forma generosa sus preparativos. Nosotros no negamos su importancia, sólo que queremos que se nos ayude también un poco a nosotros. Para nuestro Panamericano no se ha destinado ni un solo escudo. Parece que tendremos que improvisarlo nosotros con nuestras propias fuerzas." "Esto contrasta grandemente -señala Alondra Silva- con lo que sucede con un seleccionado de fútbol como el que fue hace poco a Brasil, a la Minicopa, al cual se le contrató un entrenador extranjero especial y toda la opinión publica y el apoyo deportivo oficial se volcaron en favor de ellos. Con casi todos los seleccionados de fútbol ha sucedido lo mismo. ¿Qué galardones deportivos conquistan ellos después de tanto apoyo, qué prestigio aportan al deporte nacional? Nosotros fuimos solos, por nuestra cuenta, a Jamaica, modestos y olvidados, y llegamos con más medallas y mejor clasificación que la representación que por esa misma fecha fue a los Panamericanos de Cali".

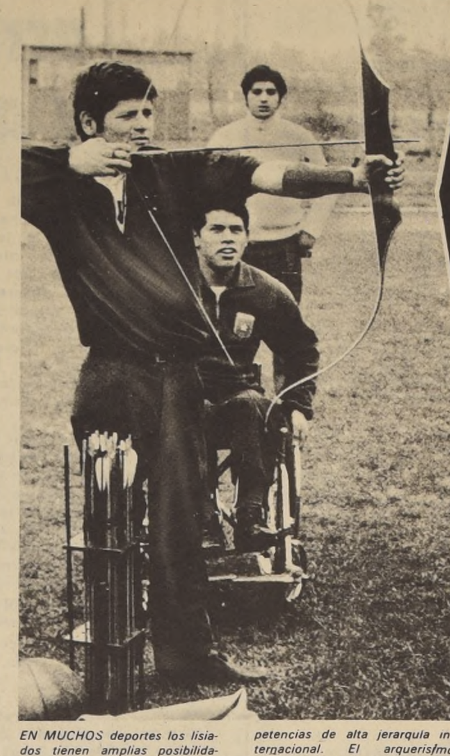
—Alondra ¿Es distinto el trato que dan a los atletas lisiados en otros países del continente, por no referirnos a Europa, en que el nivel de vida es muy superior al nuestro?

"Bueno, Ud. sabe. El desarrollo social de un país se mide por la ayuda que presta a los sectores tradicionalmente más postergados. Nosotros, los lisiados, tenemos derecho al deporte, quizá con mayor y méritos que los atletas llamados normales. En argentina, sobre todo, el nivel de ayuda estatal y privada que reciben los deportistas lisiados es muy superior a todos los demás países del continente. Allá ocupamos un lugar de preferencia en cuanto a difusión y financiamiento. Hay conciencia pública y oficial sobre nosotros"

NUEVAS EXPECTATIVAS.

"Sin embargo -manifiesta Alondra- se han producido dos cambios de rumbo, dignos de ser destacados, que beneficiarán grandemente la difusión del deporte de lisiados, abriendo nuevas posibilidades a nuevos atletas. Me refiero a la decisión del Gobierno y las autoridades del ramo de construir a breve plazo un estadio "ad hoc" para nosotros. ODEPLAN aprobó ya el proyecto y los fondos necesarios para ejecutarlo. Nosotros sólo pedimos que se aceleren al máximo los trabajos para poder contar con este centro deportivo propio a corto plazo y poder prepararnos para los Panamericanos de Perú y Chile".

"La otra iniciativa es fruto, como tantas otras que nos favorecen, de la preocupación del profesor Pedro Huerta, el cual propició la formación de especialistas universitarios en deporte para lisiados, ya que hasta el momento sólo nos ayudaba gente con mucha buena voluntad, pero no preparada profesionalmente para esta misión. Así el crédito académico abierto por la U. de Chile reviste gran importancia para nuestro futuro inmediato, por cuanto tendrá como meta la formación de monitores y especialistas en deporte para lisiados, con lo cual muchos otros que sufren deficiencias físicas podrán ser integrados al deporte".



EN MUCHOS deportes los lisiados tienen amplias posibilidades de perfeccionamiento y aún de ganar medallas en competencias de alta jerarquía internacional. El arquerismo es un buen ejemplo.

ALONDRA SILVA, candidata a reina del club "Nuevo Horizonte", cuarta en Panamericanos de Jamaica.

Ski:

COMIENZA TEMPORADA EN FARELLONES Y PORTILLO

Con un Slalom Gigante en Portillo y un Slalom Especial en Farellones, se inicia mañana la temporada de ski del presente año a cargo de la Federación y de la Asociación Santiago, respectivamente. En el primer evento se disputará la Copa Braniff y en el segundo el trofeo "Ricardo Saide".

Corredores destacados, como Felipe Anguita, José Luis Rivera, Fernando Reutter y Perico García competirán en Portillo, en la serie de los varones; mientras que en damas lo harán Rosemarie Durandin, Marianne Balze, Miriam y Vilma Torralbo y Andrea y Vivian Salman.

En las canchas de Farellones la competencia está reservada para niños entre 7 y 14 años. Esta Primera Copa Infantil ha sido dividida en 8 series.

COPA BRANIFF

Dos grupos de competidores tendrán la oportunidad de demostrar su actual estado. El primero está formado por esquiadores que llegan el evento luego de un período de preparación en Europa o Estados Unidos. En este caso está Andrés Reutter, que estuvo entrenando en Bornio, Italia.

El otro grupo lo integran especialistas nacionales que vienen saliendo del largo receso de verano y que recién ahora comienzan a practicar. La prueba de este fin de semana en Portillo se correrá en dos mangas. La primera se iniciará a las 10.30 en el cerro El Plateau. El trazador será el ex campeón chileno Vicente Vera; mientras que Juan Carlos Domínguez será el Director de la Competencia.

COPA SAIDE

Ciento veinte pequeñas promesas se reunirán en la cancha "los Pumas" de Farellones para disputar el trofeo "Ricardo Saide", instituído en homenaje al pequeño corredor nacional que falleció el año pasado víctima de leucemia.

Se correrán ocho series: 4 para damas y 4 para varones. El detalle es el siguiente: 7-8 años, dos series; 9-10 años, dos series; 11-12 años, dos series; 13-14 años, dos series.

José Rivera, Director de la prueba, informó que los participantes de 14 años deben acreditar su edad en el momento de la carrera. Las inscripciones se cerraron ayer.

El Slalom Especial de la Copa Saide se disputará en dos mangas, a partir de las 10.30 horas y como trazador actuará Michel Bouchon de la Escuela Francesa.



ANDRES REUTTER tiene grandes posibilidades en la "Copa Braniff" que se disputa este domingo en Farellones. El joven corredor realizó una larga etapa de preparación en las canchas de Bornio, Italia.



PRIMER EQUIPO DEL DEPORTIVO ATLETICO BILBAO, puntero de la competencia de la Liga Amigos del fútbol.

ATLETICO BILBAO PUNTERO EN LIGA AMIGOS DEL FUTBOL

Cumplida la cuarta fecha del campeonato oficial de la Liga de Amigos del Fútbol, Atlético Bilbao tomó la punta en la tabla de posiciones con 14 puntos, seguido por la mínima diferencia de Estadio, Comercio Atlético y Simón Martínez.

La novena fecha del certamen se jugará de acuerdo al siguiente programa: Estadio Villa Macul Cancha N° 1, a las 14.30 horas Yadrán con Estudiantes y de fondo, a las 16 horas, Simón Martínez versus Los Azules.

El día domingo, en el mismo estadio, juegan en la mañana Atlético Bilbao con Villa Macul; a las 11.50 horas se miden, Estadio con Comercio Atlético. Cancha N° 2, a las 10.20 horas, Fulmines con Barcelona y de fondo Flamenco versus Bucaneros. En el Estadio Providencia, a las 10.30 horas, Trotaconventos con Juventus.

FUTBOL AMATEUR DE RANCAGUA SIN CANCHA

La Asociación de Fútbol de Rancagua está pasando por un difícil momento a raíz de que no dispone en la actualidad de una cancha que les permita desarrollar su torneo habitual.

El presidente de la Asociación, Raúl Cortés, que agrupa a doce clubes, manifestó que interpondrán oficios a los distintos organismos deportivos y de gobierno y el Congreso, a fin de solucionar el problema que aqueja a los futbolistas amateurs de Rancagua.

La cancha en la cual se desarrollaban los partidos de la competencia fue cedida por el Ministerio de Tierras al Consejo Local de Deportes, quedando el fútbol sin escenario.

COACH ARGENTINO AL AMERICA DE CALI

CALI (Colombia), 22 (ANSA).— El ex futbolista argentino Jorge "Finito" Ruíz fue designado hoy director técnico del equipo local América.

Uno de los directivos del América viajará la próxima semana a Buenos Aires para protocolizar la contratación de "Finito" Ruíz.

"Finito" Ruíz jugó con el América en 1960 cuando este equipo caleño era dirigido por el maestro Adolfo Pedernera, y se destacó como centro medio, por su técnica y fuerza.

"Finito" fue director técnico del "Vélez Sarsfield" en 1971.

Según se informó, el nuevo DT del América arribará a Cali, sede del club, a mediados del próximo mes de julio.

CRACK YUGOSLAVO MURIO EN SUIZA

GINEBRA 22 (ANSA). Por las heridas recibidas en la noche del martes al miércoles pasado, el futbolista yugoslavo Vladimir Durkovic murió hoy en el hospital de Sion, en Suiza.

Vladimir Durkovic, que tenía 33 años, había quedado gravemente herido por un tiro de pistola en el vientre disparado por un policía mientras el futbolista salía de un local nocturno; el policía se encuentra detenido.

Durkovic, que había jugado en cincuenta selecciones yugoslavas, había sido autorizado en 1966 por su equipo, el "Estrella Roja" de Belgrado, a jugar en el extranjero y había disputado algunos encuentros en el campeonato de Alemania Federal con el "Borussia" de Moenchengladbach antes de firmar la ficha con el equipo francés del "Saint Etienne".

En el verano pasado había firmado contrato de un año con la formación suiza del "F.C. Sion".

ARICA INSISTE EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Un porteño que ancló en Arica adelanta alguno de los planes del fútbol de esa ciudad nortina. Alfredo Rossi, un ex jugador de Wanderers que por razones de su ocupación debió trasladarse a ese puerto, ha vuelto para participar en el Curso de Monitores que se realizará en Santiago. Rossi es en este momento el DT del club Arica-Portuario, un serio aspirante a ingresar en el fútbol profesional.

"Nuestra meta es llegar al fútbol profesional. En Arica se cansaron de ser el elefante blanco. Se construyó un estadio para el Mundial del 62 y desde entonces el recinto deportivo no ha justificado el esfuerzo que la obra representó. Felizmente con ocasión del 10° aniversario del torneo celebrado en Chile, se revivieron hechos heroicos, lo que significó que ya el público comenzara a mostrar su inquietud, a vibrar nuevamente".

Rossi desde hace varios años que está en Arica y desde el primer momento se puso a las órdenes del fútbol. Es por ello que el Arica-Portuario le ha entregado la enorme responsabilidad de preparar el cuadro para el "gran golpe". Paralelamente, la directiva está proyectando a la entidad hacia toda la comunidad, vinculándola no solamente a la actividad marítimo-portuaria, sino que hacia otros servicios. Incluso se espera el sólido respaldo de la Junta de Adelanto porque el fútbol profesional representaría más turismo.

La plana ejecutiva del Arica-Portuaria la componen: Francisco Arancibia, presidente; Arsenio Gatica, secretario; Ricardo Freire, tesorero; Mario Pastén, Guillermo Fuentes, Claudio Barrera, Jorge Andrade y Jorge Chameng, directores. La labor de estos personeros, de acuerdo a lo que cuenta Alfredo Rossi, es de un esfuerzo encomiable.

Y eso no es todo lo que se está haciendo. Uno de los aspectos más interesantes de la campaña de promoción y de captación de socios del Arica-Portuario, según las experiencias que relata Alfredo Rossi, se encuentra en los contactos con los llamados clubes grandes para que se presenten en la "ex ciudad del nylon", lo que involucra, desde luego, un mayor interés de las autoridades y de los propios aficionados y consecuentemente una mayor superación del cuadro de fútbol.

Universidad de Chile tiene anunciada su visita el día 9 de Julio y la recepción será en grande. "Leonel Sánchez recibirá en esa ocasión el homenaje más espectacular que nunca se le ha hecho y que realmente merece. Arica le demostrará de esta forma la gratitud que le profesa por haber sido autor de ese gol histórico a Rusia en 1962. Esa noche se llevará a efecto un espectáculo grandioso al mismo estilo de los clásicos universitarios y Leonel estará presente..."

Es contagioso el estado de ánimo de Rossi. "Yo no creo en los monstruos. Sacaré el título de monitor e iniciaré de inmediato mi trabajo ya con la única mira de demostrar que el Arica-Portuario será un magnífico representante del fútbol profesional. Por lo pronto están estos encuentros amistosos. Será pronto con la "U" y enseguida con Colo Colo".

LEONEL SANCHEZ: gran homenaje le rendirá Arica.

...nis de Mesa:

... JUEGA 3a. ...CHA DEL ...RNEO NACIONAL

...seis encuentros prosigue ...noche en Santiago—Cuarta ...el Campeonato Nacional ...Clubes por Equipos. Y en esta ...ada, el invicto cuadro de ... Española se enfrenta a ...PART. En otro encuentro Es... Italiano juega con M... ...hona y Libcen lo hace con ...ico. Todos estos partidos ...responden al Grupo Uno. ...be destacar que en la fecha ...rior, Libcen ganó a Estadio ...o por 5 puntos a 2; ...ico a Empart por el mismo ...dor y los unionistas a M... ...hona por 5 a 1.

...UPO DOS.

...lo Colo, que acaba de perder ... Unión Española en el ...peonato de Santiago, debe ...se con Radio Club que en ...nterior reunión cayó ante ... Sánchez por 5 a 3. Por su ... Lautaro se mide con Club ...ico y V. Sánchez.

...OGS: PROXIMO ...VAL DE MONZON

...NTA FE (ARGENTINA), 22 ...El Campeón Mundial de ...medianos, Carlos Monzón, ...ró anoche a la prensa que ...próximo combate será en ...marca frente a Tom Bogs.

El púgil argentino, que regresó ... de París tras su rotundo ...o frente al francés ...ier, agregó "yo no se que ... vieron algunos periodistas ...ntinos. Casi todos los periodi... ...europeos y más aún los fran... ...es me daban como ganador ... siete puntos de diferencia y ... de mi país (no todos, por ...uesto), sólo me daban tres ...os. Y algunos hasta dijeron ... estaba agotado y que había ...ido potencia... qué se yo lo ... pasa, si no fueran argentinos ... me importaría nada...

...firmó que Bouttier es valien... pero "tiene que aprender más ...avía. Dentro de un par de años ...de ser campeón del mundo. ...antó muchísimo. En cuanto ... estaba drogado, eso lo ...oro.

CARLOS MONZON

IRLANDA NO ES PORTUGAL Y CHILE LO APROVECHO



ADOLFO NEF. Volvió al arco chileno y respondió ampliamente.

—Se ganó y bien.

—Eso es lo primero, es la consideración inmediata.

—Se eligió bien el equipo, se entró a jugar con jugadores en sus ubicaciones normales, se llegó al área rival con juego asociado. Hubo ratos, largos pasajes del encuentro, en que Chile daba la sensación de estar conformado por 11 jugadores de alta valía técnica.

En defensa, excelente el trabajo de Nef. Bien ubicado, saliendo en forma oportuna y "metido" en el partido, que es una de las fallas que tiene el Gringo, a quien se le señala como un hombre frío, que no entra en calor durante los encuentros. Bien por Nef y por el arco chileno.

En defensa, se hizo todo. Se marcó bien, hubo anticipo, se salió jugando, nunca un balon enviado al azar. Incluso jugadores como Machuca y Arias, patrones de su sector. El joven Machuca, alto valor. Ingenioso para salir de situaciones difíciles, arriesgó una chilena, en la única manera de salir desde el angulo en que se encontraba. Se fue arriba, acompañó la jugada, estuvieron ambos marcadores de punta atentos y en ritmo de juego, es decir, junto a Azócar y Angulo, esta vez el equipo no acusó fallas remarcables y además tuvo personalidad para responder en el mismo grado el fútbol fuerte a veces agresivo de los irlandeses.

En medio campo la labor de Peralta y Carvallo fue satisfactoria. Ya lo habíamos señalado que nos parecía que el defensor de la "U" no estaba en su plaza habitual y que esa era la razón del porqué no se había constituido en la pieza clave que resulta cuando juega en su club. Frente a Irlanda, jugó como medio campista de apoyo, pero sin olvidar su trabajo defensivo y Peralta libre es jugador que puede cumplir ambas funciones. Carvallo esta vez mantuvo su nivel de juego. No bajó como es su costumbre en el segundo tiempo, tuvo fuelle, tuvo fuerzas, tuvo piernas y fútbol para hacer lo que él sabe. Lara un complemento ideal para los dos anteriores. Lara es un hormiga, corre, lucha, quita mucho y posee fútbol como para no despreciarlo, pero siempre y cuando tenga a su lado otro medio campista que lo ayude en el quite. Y Peralta esa noche fue esa ayuda que necesita Lara para rendir en forma normal. Y quizás si la salida de Valdes provocó esta levantada de Lara. Chamaco no quita y con ese defecto recarga la labor de quienes están a su lado.

El ataque formado por tres hombres, modalidad nueva en los cuadros chilenos, por lo menos en los últimos años y desde que dejó la selección Conejo Scopelli cuando llevó la selección al Sudamericano de Montevideo, fue un acierto. Con tres hombres abiertos, existe más espacio, hay mayor posibilidades de explotar el factor sorpresa. Y el gol de Caszelly fue una consecuencia justamente de esa manera de actuar. El balón metido en profundidad a quince a 20 metros posibilita la exhibición de bondades, la aplicación de la técnica cuando se tiene y Caszelly la tiene y de sobra. El gol de Fouilloux fue otra de las exposiciones de esta forma de actuar con tres hombres abiertos y permitiendo la entrada por los costados. Véliz definitivamente no tiene nada que hacer en la selección. En cambio Crisosto sí que es un valor al cual no se le puede dejar fuera, otro tanto sucede con Espinoza. Jugadores pícaros, que dan la ventaja de ser pequeños de físicos, pero que tiene fútbol como superar esa desventaja.

EL TECNICO.

Pero no todo puede ser elogios para el equipo chileno. También hay una cuota alta de valor en la disposición táctica que ofreció Chile. Gutendorf cambió el esquema. No salió a defenderse. Y ese es un mérito. Alguien dio las ordenes y ese alguien fue Gutendorf. Los cambios atinados. Salió Véliz y entró Fouilloux que había andado mal en los encuentros anteriores. Salió Crisosto y entró Espinoza, más fresco, con ganas. No varió el esquema y hubo más piernas y más físico. Es decir, sin variar se renovó el brío y la intención.

EL RIVAL.

Irlanda es un cuadro de típico corte inglés. Fútbol fuerte, realizado por jugadores que si no tienen una gran calidad técnica y que por ello caen a ratos en el juego brusco y mal intencionado. Son duros, buscan llegar al arco rival en la forma más simple, con el fútbol más directo. Caen en la finta. Son duros para reaccionar al amague. Y eso motivó que a ratos Chile jugara en gran forma, con fútbol de alta calidad. Fútbol coordinado, acompañado de toques sucesivos y precisos.

Un triunfo inobjetable que nos hace concluir llegando a una sola duda. ¿Somos tan buenos como para jugar como se hizo frente a Irlanda o somos tan malos como para perder contra Portugal sin pena ni gloria? La respuesta es una sola, la terrible irregularidad de nuestro fútbol A.L.P.

Rudi Gutendorf:

CASZELLY ES EL MEJOR JUGADOR DEL GRUPO 2

RECIFE.—Por teléfono, especial para La Nación.

—Aló Grande Hotel de Recife..."

—"Si, señor, ¿con quién desea falhar?

—Con Rudi Gutendorf, de parte del journal La Nación de Santiago de Chile.

"Un momento le comunico... "Hable señor...

—Aló Rudi Gutendorf...

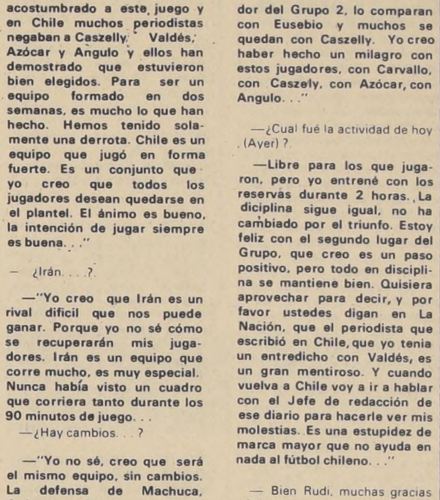
"Si con él, quien habla?

—La Nación de Santiago de Chile...

—Ah, como están, a sus órdenes..."

—¿Muy contento...?

—"Es fantástico... Ha sido un gran triunfo. Todo se cumplió bien. Tácticamente seguimos manteniendo nuestro principio de atacar, ofensiva. Contra Portugal fue diferente, porque es un equipo muy fuerte y de mucha calidad... pero ante Irlanda, mis jugadores han hecho un trabajo extraordinario. Lo mejor fue Carvallo y en la defensa Angulo. Estoy feliz. Muchos hombres ya se han acostumbrado a este juego y en Chile muchos periodistas negaban a Caszelly, Valdés, Azócar y Angulo y ellos han demostrado que estuvieron bien elegidos. Para ser un equipo formado en dos semanas, es mucho lo que han hecho. Hemos tenido solamente una derrota. Chile es un equipo que jugó en forma fuerte. Es un conjunto que yo creo que todos los jugadores desean quedarse en el plantel. El ánimo es bueno, la intención de jugar siempre es buena..."



CARLOS CASZELLY. La prensa brasileña lo califica como el mejor jugador del Grupo 2.

— ¿Irán...?

—"Yo creo que Irán es un rival difícil que nos puede ganar. Porque yo no sé cómo se recuperarán mis jugadores. Irán es un equipo que corre mucho, es muy especial. Nunca había visto un cuadro que corriera tanto durante los 90 minutos de juego...

—¿Hay cambios...?

—"Yo no sé, creo que será el mismo equipo, sin cambios. La defensa de Machuca, Azócar, Angulo y Arias, extraordinaria, Peralta muy bien y Caszelly que según la prensa local es el mejor jugador del Grupo 2, lo comparan con Eusebio y muchos se quedan con Caszelly. Yo creo haber hecho un milagro con estos jugadores, con Carvallo, con Caszely, con Azócar, con Angulo..."

—¿Cual fué la actividad de hoy (Ayer)?

—Libre para los que jugaron, pero yo entrené con los reservas durante 2 horas. La diciplina sigue igual, no ha cambiado por el triunfo. Estoy feliz con el segundo lugar del Grupo, que creo es un paso positivo, pero todo en disciplina se mantiene bien. Quisiera aprovechar para decir, y por favor ustedes digan en La Nación, que el periodista que escribió en Chile, que yo tenia un entredicho con Valdés, es un gran mentiroso. Y cuando vuelva a Chile voy a ir a hablar con el Jefe de redacción de ese diario para hacerle ver mis molestias. Es una estupidez de marca mayor que no ayuda en nada al fútbol chileno..."

— Bien Rudi, muchas gracias y falicitaciones.

"Yo estar muy feliz y esto me da fuerzas para seguir en mi trabajo".



Caszelly con el balón, rodeado por irlandeses. Siempre se jugó con precisión y usando la pared en forma perfecta.

LA MINI COPA AL DIA

...ONTEVIDEO (ANSA). La ...isión integrada por dos ...embros de la Asociación ...guaya de Fútbol (AUF), ...s representantes de la mutual ... jugadores otros tantos del ...lo de periodistas deportivos, reunida anoche, acordó ... el Seleccionado uruguayo ...venga en la "Mini - Copa ...ependencia", que se dispùta ... Brasil, al haber superado las ...rencias que amenazan la ...ticipación de Uruguay en el ...ndo torneo.

...l día de hoy se dará forma ...a a lo acordado en los ...sos temas que existía ...sión de criterios, y ma... la Asamblea de la gremial ... jugadores se reunirá para ...car el documento mientras ... los dirigentes de la "AUF" ...embros neutrales) aprobarán el mismo en función del ...sejo Ejecutivo, sin llamar a ... Asamblea de clubes como ...staba previsto para evitar ...rasos.

...s participantes de la reunión guardaron absoluta reserva sobre los términos del acuerdo, pero trascendió que los ...uales satisfacieron las ...gencias de la gremial de ...bolistas que como se sabe, ...refieren a contratos, actividad social, pases al exterior y ...o de deudas, entre otras.

...RIUNFO YUGOSLAVO.

...NAOS (ANSA). Yugoslavia ...ció a Paraguay por dos golpes ...o, luego de ir perdiendo al ...no del primer tiempo por ... cero.

...e cotejo corresponde al ...po Tres de la ronda preliminar de la Copa Independencia y ...resultado acrecienta las ...bilidades de clasificación de ... que totaliza cuatro puntos, ...al que Paraguay uno menos que Yugoslavia, su rival del ...ngo.

...transcurrían catorce minutos de juego cuando Paraguay ... realizar su primer cambio, sustituyendo al guardavalla ... por Benítez, ante una lesión ...el primero de los citados.

...tres minutos después, ...do los yugoslavos se ...aban a la ofensiva, Para... ...onquistó el primer gol del ...do.

...nez, lanzó un centro ...la punta derecha que ...dejó pasar habilitando a ... quien con fuerte ...dejó sin chance a Maric.

... temprano contraste ...a los yugoslavos, los que ...aron casi en su totalidad ... el campo de los ...nies" minutos siguientes, en algunas de ellas por intervención de jugadores paraguayos, los que se multiplicaron por todos los sectores del terreno, en tanto que en otras por la obstinación de los europeos por vulnerar la valla defendida por Benítez.

Sin embargo, son los sudamericanos los que estuvieron más cerca de anotar y asegurar el marcador cuando Dos Santos viendo adelantado al arquero yugoslavo le pasó la pelota por sobre la cabeza, pero esta salió ligeramente desviada cuando las posibilidades de Maric eran practicamente nulas.

Al reanudarse el partido, en la fase complementaria, los europeos continuaron martillando constantemente sobre la valla de Benítez, hasta que a los siete minutos Acimovic habilitó a Bajevic quien con disparo fuerte junto a un poste dejó sin chance al guardavalla Paraguayo.

Pocos minutos después Dzajic estuvo a punto de poner en ventaja a su equipo cuando con golpe de cabeza obliga a una exigente intervención de Benítez, la que fue apldudida por la afición.

El dominio del elenco europeo se hizo cada vez más evidente a medida que transcurrían los minutos, pero esa supremacía en el terreno no se evidenciaba en el marcador.

Los paraguayos declinaban paulatinamente en su accionar, en tanto que los yugoslavos seguían manteniendo un ritmo de juego veloz.

Cuando ya parecía que el marcador no sería modificado es nuevamente Bajevic, quien a los treintaiocho minutos venció a Benítez, dando cifras definitivas al cotejo.

El último compromiso de Yugoslavia es el próximo domingo ante Perú, en partido que resultará decisivo para la clasificación, aunque también debe tenerse en cuenta el cotejo que sostendrá Paraguay, otros de los candidatos a la clasificación, ante Bolivia.

EMPATAN BOLIVIA Y VENEZUELA.

MANAOS (ANSA). En un accidentado encuentro venezolanos y bolivianos empataron en dos goles por bando, el partido que esta noche disputaron en el Estadio "Vivaldo Lima" de esta ciudad del Estado de Amazonas, por el grupo tres de la ronda preliminar de la "Copa Independencia".

Al término del primer tiempo el marcador estaba igualado en un gol.

Los goles de Venezuela fueron conquistados por Iriarte y Marín, en tanto que los de Bolivia lo obtuvieron Rimazza y Linares.

Las continuas fricciones entre los jugadores de ambos conjuntos hizo crisis cuando sólo faltaban cinco minutos para finalizar el cotejo.

Un serio incidente entre los integrantes de las representaciones de Bolivia y Venezuela terminó después de cinco minutos, cuando intervino la policía.

La pasiva actitud del árbitro del encuentro, Hwa Poh Oei, y el hecho de que el campo se encontraba completamente fangoso, facilitó el incidente.

Restablecida la calma el juez del cotejo expulsó a Marín y Fernández, de Venezuela y Bolivia.

Cabe señalar que este es el segundo incidente de la actual fase del certamen por la "Mini-Copa" y en ambos los jugadores venezolanos fueron protagonistas.

El anterior fue en ocasión del partido que el pasado once de junio disputaron ante los paraguayos y que concluyó con la victoria de los "Guaraníes" por cuatro a uno.

UN PUNTO PARA ECUADOR

RECIFE (ANSA). Ecuador finalizó su participación en la ronda preliminar de la Copa "Independencia" obteniendo un valioso empate ante la representación de Asia.

El cotejo que correspondió al grupos dos tuvo por escenario el Estadio de esta ciudad, del estado de Pernambuco y concluyó con el score igualado en un tanto por bando.

Ambos goles fueron conquistados durante el primer tiempo, por Lasso a los quince minutos para Ecuador y Parviz a los treinta para los asiáticos.

Al llamado del árbitro del partido, el brasileño Sebastiao Rufino, los equipos iniciaron así las acciones: Ecuador: Maldonado, Camacho, Ortiz, Peláez, Guerrero, Coronel, Mantilla, Bolanos, Lasso, Spencer y Etupiñan.

Por su parte, la representación asiática alineó con: Nasser, Kargarian, Ashtiany, Kashany, Mustafá, Parvin, Parviz, Kalany, Irampak, Masloomy y Sadegy.

Ambos conjuntos salieron al gramado dispuestos a conquistar los puntos en disputa, no porque con ellos pudieran alcanzar la clasificación sino porque ambos conjuntos deseaban abandonar el último puesto del Grupos Dos.

Hugo Cicamois le tiene una fe ciega a su equipo y a Carlos Reinoso, el entrenador... "SAU puede sorprender", dijo a LA NACION.

Asegura Cicamois, puntal Porteño:

"PALESTINO Y AUDAX NO SON MEJORES QUE SAU"

"¿Qué es lo que pasa cuando una serie de factores coinciden?... Lo que nos está pasando a nosotros, que vamos muy bien en la tabla de posiciones y com muchas posibilidades de provocar una terrible sorpresa a los entendidos... No hemos tenido lesionados, estamos al día en los pagos, el club tiene buenos dirigentes y Carlos Reinoso es un joven entrenador que ve muy bien el fútbol. A parte, los "flojos" tienen un enemigo mortal en Nelson Mauro, el "profe" que domina la preparación física a la perfección. Estas serían las principales razones que tenemos para estar donde estamos. Y digo las principales, porque también podemos agregar que al Estadio va un promedio de gente que supera muchas veces los 3.500 espectadores y eso es una gran ayuda, que por supuesto encuentra eco en el rendimiento de los jugadores. El compañerismo y el respeto, son rubros que también juegan papeles importantes... Finalmente, Astudillo, Vidal, Campos, Muñoz, Núñez y Valenzuela, son los aportes jóvenes que le han dado "pique" al cuadro. Todos son muy buenos, pero el que se paso es Javier Santibañez, un N° 10 que tenia que haber estado hace mucho rato en la Primera División.

"Creo que en el Ascenso está fuera de serie".

"Mucho se habla de lo que pueden hacer Audax Italiano y Palestino, como potencias futbolísticas, pero yo digo que son grandes como instituciones, por el momento no mejor que nosotros como poder futbolístico. El torneo es largo y el final tiene que aclarar muchas opiniones que yo por el momento no me atrevo a dar, sólo digo que con suerte, es muy probable que le demos dolores de cabeza a los grandes. Por el momento vean la lista de nuestras víctimas y se darán cuenta que más de alguna representaba a una verdadera potencia. Así hemos ido dejando atrás a varios equipos que se dicen imbatibles. ¿Sabe?... Hemos perdido un solo encuentro en lo que va el Ascenso... ¿No le dice nada esta campaña?..."

Es la firmeza y convicción, del lateral de San Antonio Unido, uno de los responsables de la buena ubicación del cuadro del puerto. A pesar de su juventud es un veterano de las canchas que no sólo cumple, sino que su aporte resulta decisivo en la mezcla, cancha, fuerza, velocidad, fútbol y juventud. El defensa que una vez fue UC, Ferro y Lota, debe ser el principal receptor de la buena visión del fútbol que piensa Carlos Reinoso, un técnico que va a llegar muy lejos... como está yendo con San Antonio. Esperemos.

M.M.

En Fórmula-2:

FITTIPALDI FAVORITO EN G. PREMIO DE ROUEN

ROUEN (FRANCIA), (EFE).—Seis volantes automovilísticos latinoamericanos se encuentran entre los cuarenta concurrentes que tomarán la salida, el próximo domingo, en el circuito de Les Essarts, para la 22 edición del "Gran Premio de Rouen", de fórmula 2, valedero para el trofeo de Europa de la categoría.

El brasileño Emersson Fittipaldi, considerado como el mejor piloto de la actual temporada, se presenta como el gran favorito de esta competencia. Sus triunfos, tanto en fórmula 1 como en la que se correrá esta prueba de Rouen, le situan en lugar privilegiado, aunque deberá hacer frente a otros volantes de gran prestigio, como son los británicos John Surtees y Graham Hill, o los franceses Jean Pierre Beltoise, Francois Cevert y Henri Pescadorolo.

No obstante, existe el hecho de la supremacía que los "Lotus", uno de los cuales será piloteado por Fittipaldi, están demostrando asimismo este año sobre los principales circuitos, frente a los "Brabham" —piloteados por Beltoise, Pescarolo y Graham Hill—, o los "Surtees" o "March", de John Surtees y Francois Covert, respectivamente.

Entre los cinco restantes pilotos latinoamericanos, es el argentino Carlos Reutemann el que goza de mayores posibilidades, aunque no cabe menospreciar las que posee su compatriota Carlos Ruesch, o los brasileños Wilson Fittipaldi, Carlos Pace y Lian Duarte. Reutemann piloteará un "Brabham", al igual que Wilson Fittipaldi, mientras que Ruesch tomará la salida con un "surtees" y Duarte y Pace con "Pygmee".

Sin embargo, el sistema eliminatorio por el que se correrá esta competición plantea numerosas incógnitas. Antes de las treinta vueltas definitivas el circuito de Les Essarts, de 5.543 kilómetros, con un desarrollo de 166.290 kilómetros, en la tarde del domingo, veinte corredores deberán ser eliminados en las pruebas preliminares, que se inician esta tarde.

Las ocho primeras eliminatorias se efectuarán en función de los tiempos conseguidos en las dos fases de ensayo, en la tarde de hoy y mañana viernes. Tras un reposo del sábado, el domingo por la mañana, los treinta y dos supervivientes disputarán dos mangas de clasificación, sobre un recorrido de 110,680 kilómetros, de las que deberán sobrevivir solamente veinte corredores, quienes tomarán la salida para el recorrido definitivo por la tarde.

Este sistema, que pone a prueba a bólidos y corredores, tiene sus riesgos, pues condiciona la eliminación a los inevitables riesgos de fallos mecánicos.

Por lo tanto, los veinte corredores que lleguen a la prueba final, deberán hacer acopio de facultades y de suerte.

El circuito de Les Essarts registrará, en cualquier caso, una extraordinaria y seleccionada afluencia de pilotos. Junto a los ya citados, hay que incluir otros, cuyas posibilidades siempre hay que tener en cuenta, con el italiano Andrea de Adamich, con "Surtees", los británicos Peter Teghin, con "Chevron", Mike Hailwood —"Surtees", Peter Westbury —"Brabham"—, y Mike Beuttler—"March".

La representación francesa se completa con Jean Pierre Jaussaud, "Brabham", Jean Pierre Jabouille, "Elf-2", Patrick Depailler, "March", y Bob Woller, "Brabham". El japonés Hiroshi Kazato, "March", el austríaco Nicky Lauda, "March", el sudafricano Schekter, "MacLaren" y el aleman Jochen Mass, completan la lista eventuales candidatos a la victoria.

El circuito de Les Essarts ofrece para este "Gran Premio de Rouen" de fórmula 2 numerosas innovaciones. Entre ellas, cabe subrayar la reducción de la recta principal, con lo que se condicionarán las perfomances obtenidas en años anteriores. La creación de una serie de curvas nuevas y ciertas modificaciones suplementarias de trazado motivadas por las obras de una autopista en construcción que han mermado espacio al diseño inicial del circuito.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Arcieri Cataldi a María y Ricarda Arcieri Tapia, María Arcieri Millán y Ema Tapia Acevedo, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.
A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Daniel Klockmann Tonolli a Sylvia, Semiramis y Daniel Klokmann Guevara, sin perjuicio derechos cónyuge Semiramis Guevara.
A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Vitalicio Valdés Ortiz a hijas: Mercedes, Lidia, y Rosa Valdés González y nietos, Luis, Margot, Manuel, Rosenda y Emilia Valdés Carreño sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes González. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.
A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Lacourt Bustamante a Vicente Fernandez Monroy.
A-23-6

HABIENDOSE extraviado cheque Fiscal N° 27174 Banco del Estado, por E°490.22 a nombre de José Vargas G. queda nulo por aviso.
A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuela Cuevas Meza, para Elba, Leonidas, Eda, Lino, Agustín, Héctor, Luis e Ildefonso Chávez Cuevas.
A. 23. 6

CON FECHA 16 de junio de 1972, el Sindicato Profesional de EE. PP. de Tejedurías Abogabir S. A. llevó a efecto la elección complementaria ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Santiago Madrid, quedando formada su directiva en la siguiente forma: Presidente: Arturo Belmar Mazuela, secretaria: Gloria Farías Muñoz, tesorero, Carlos Alfaro Espinoza, directores: Luis Alvarez Alvarez y Jorge Monardes Montalibet.
A-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 41753 "Weir Scott y Compañía Quiebra". En verificación crédito Cooperativa Empleados Particulares Limitada " por E° 7.423,56, correspondiente a descuentos hechos a empleados que figuran planillas acompañadas en mes diciembre 1970 por fallida, proveyóse "Santiago, 26 mayo 1972. Al escrito de verificación del crédito de la Cooperativa de Empleados Particulares. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.
A-24-6

AL SEÑOR Intendente. Tenga Ud. a bien recibir para su curso al Sr. Director General de Aguas, esta solicitud para obtener una merced para alumbramiento de aguas subterráneas. El pozo que se desea explotar estará ubicado en la Parcela N° 27, camino Lo Solar, comuna de Lampa, Departamento y Provincia de Santiago, que es de propiedad de Raúl Castro Astorga, Rol 151-46 Comuna de Lampa. El pozo proyectado se destinará al uso avícola doméstico, y chacarería y servicio para el riego de cinco hectáreas de terrenos de rulo y arcillosos. Se hace la siguiente publicación en conformidad al Artículo 252, Inciso 3, C. de A.
A. 23/6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 2254629 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.
A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Sergio Orlando Escobar Escobar a Angel Orlando Escobar Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Dina Yolanda Núñez Rodríguez. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciséis horas. Secretaria.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Daube Eggeling a Erich Schonian Daube.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Herbert Falikmann Hopp a Daisy y Judith Falikmann Kohen, sin perjuicio derechos cónyuge Beatriz Kohen. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintiséis presente quince horas. Secretaria.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Fones Stone a Sidney, Mary, Donald, Verónica, Eliana y Pamela Fones Infante, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Infante. Practicaré inventario solemne. Secretaría veeintiséis presente. 15 horas.Secretaria.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Gómez a Luis, Hernán y Mario Podestá Gómez y Carmen Berindoague Podestá.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Pantoja Gaete a Lastenia Zúñiga Trincado, sin perjuicio sus derechos cónyuge.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Vicente Zabalach Salem a María Antonieta y Edmundo Zabalach Jeldes sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Jeldes.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Allende Carvajal a Sonia, Eduardo, Marta, Carlos, y Miguel Allende Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Henríquez.
A-24-6

QUIEBRA Sociedad Industrial Nacional de Pretensados y Construcciones Ltda. INAPRECO. Segundo Juzgado Civil. Resolución de 6 Junio 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Susana Lama Maloff por E° 115.000 valista y E° 4.328.46 por intereses en calidad valista. Secretario.
C-23-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de quince de junio de mil novecientos setenta y dos, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Francisco Jara Arriagada, a sus hijos legítimos doña Lucía Aurelia y don Francisco Segundo Jara Barrera.
Z. 24/6

CON FECHA 9 junio 1972 se efectuó la elección complementaria de un director del Sindicato Mixto Profesional Reich y Cía. ante el señor Inspector Benito Rivera F. quedando constituido éste de la siguiente forma: Presidente: Francisco Núñez L.; Secretario: Francisco Hernández C.; Tesorero: Sergio Espinoza R.; Directores: Tito Avello G. y Rigoberto González L.
A. 24/6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Floridor Segundo Palma Gallardo a Teresa Elena; Eugenia del Carmen; Magali Alicia; Gloria Isabel y Fernando Floridor Palma Adasme, calidad hijos legítimos a Delfina del Carmen; Jorge Roberto y Alejandra Mónica Palma Soto carácter hijos naturales causante. Tramítase según artículo 33 ley 16 271. Secretario.
A. 23/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emilia Miranda Carreño a Emilio Estragues Miranda, Ley 16.271.
A. 23/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 955310 Banco del Estado, perteneciente a Ricardo W. Casado S., queda nulo por aviso.
A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Jesús Rubilar, para Manuel y Flor Rubilar Díaz, Víctor Rubilar Flores y Marta Díaz Lillo, herederos testamentarios. Practicaré Secretaría inventario Solemne, veintiséis Junio 1972, quince horas.
A. 24/6

PRIMER Juzgado de Mayor Cuantía, concedió la posesión efectiva de doña Guadalupe Rebolledo Garrido a sus hijos legítimos don Manuel, Berta, Sergio, Gladys Angélica, María Cristina y Teresa Aguilar Rebolledo; y la posesión efectiva de don Manuel Francisco Aguilar López a sus hijos legítimos de su primer matrimonio don Mario Eduardo y María del Carmen Aguilar Valdés y a sus hijos legítimos de su segundo matrimonio don Manuel, Berta, Sergio, Gladys Angélica, María Cristina y Teresa Aguilar Rebolledo, sin perjuicio de los derechos que corresponderían a doña Guadalupe Rebolledo Garrido como cónyuge sobreviviente. Tramítese conforme dispuesto art. 33 y sgtes Ley 16.271 El Secretario.
Z. 23/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Monserrat Busquets a cónyuge Ingrid Krag Pettijohn, sin perjuicio sus derechos como tal.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Hernán Pérez Huerta a Berta y Dora Pérez Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Medina Soto.
A-24-6

QUIEBRA. Soc. Ituarte y Cía. Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 16 junio 1972, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Asociación Chilena de Seguridad por E° 10.495,27, preferente, primera clase, art. 2472, N° 4 Código Civil; 664 Código del Trabajo, y Ley 16.774. Secretario.
A-24-6

EXTRACTO. Solicitud Alza de Tarifas del FC. Funicular del Cerro San Cristóbal. La Sociedad de Funiculares Limitada ha solicitado autorización para alzar las actuales tarifas del FERROCARRIL FUNICULAR DEL CERRO SAN CRISTOBAL, aduciendo las razones que indican en la solicitud publicada íntegramente en el Diario Oficial N° 28.273, de 10 de Junio de 1972. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles y reglamentación vigente, a fin de que los interesados puedan formular las oposiciones u observaciones que estimen procedentes ante el DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE, de la Subsecretaría de Transportes, calle Bombero Salas N° 1390, 6° piso, dentro del plazo de Treinta Días a contar de la fecha de esta solicitud.
C-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Abarca Galaz a hijos: Rebeca, Ramón, Carlos, Margarita Erasmo, Lucía y Samuel Abarca Castro y nietos: Blanca, Mónica, Elizabeth, Alicia, Mario y Luis Núñez Abarca.
A-23-6

QUIEBRA. Weir Scott S.A.C. Segundo Juzgado Civil, resolución 15 junio 1972, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes: Créditos Valistas: Soc. Miguel Maritano, Industria de Jabones S.A. por E° 3.343.05 y Licores Mitjans S.A. por E° 3.732.78; Créditos Preferentes, art. 2472, N° 4 C. Civil: Juan Caroca, por E° 3.375.14; Mario Clementi, por E° 2.989.74; Carlos Mardones, por E° 6.209.13; José Torregrosa, por E° 6.526.98; Miguel Lermanda, por E° 4.050.43; Juan Rodríguez, por E° 6.526.98; Guillermo Lorca, por E° 5.591.55; José Avaria, por E° 5.391.86; Hernán Avaria, por E° 2.270.26, y Hernán Capdevilla por E° 5.921.99. Secretario.
A-24-6

QUIEBRA. Consorcio Distribuidor Andino Ltda. CODISA. Sexto Juzgado Civil Mayor, resolución 16 junio 1972, tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.
A-24-6

POR EXTRAVIO cheque Serie P N° 731589 Bco. Concepción (ex Francés e Italiano), suc. Maipú por E° 750.- queda nulo.
Z-23-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preseníáronse Fernando Pérez de Arce Larenas e Ignacio García Huidobro Amunátegui, constructores civiles, calle Estado 42 oficina 405 como representantes legales de "Atlas Viviendas Económicas" sociedad civil de responsabilidad limitada, mismo domicilio, formulando principal, siguientes proposiciones convenio preventivo de su representada: Abandono total activo en mano acreedores. Nombramiento Comisión Liquidadora premunida toda clase facultades legales, fin liquidar activo, formando fondo destinado pagar créditos que forman pasivo de firma. Créditos se pagarán sin intereses, en principio totalmente, pero si repartido activo, créditos no se hubieren pagado totalmente, se remitirán saldos adeudados, devolviéndose documentos justificativos. Créditos se pagarán a prorrata y conforme normas legales de prelación. Comisión Liquidadora será integrada por tres personas; una representación deudora y dos acreedores, representando deudor abogado proponente convenio, los de acreedores se elegirán, saldo acuerdo distinto de ellos, entre cuatro acreedores o sus representantes que posean créditos más altos, los que no resultaren elegidos tendrán calidad suplentes, actuando a falta de cualquier titular y por orden precedencia que fije valor sus créditos. Honorarios de Comisión Liquidadora será el 2.5% del activo total a repartirse, dividido partes iguales entre miembros Comisión, deduciéndose de cada repartición fondos y a medida se efectúen. Comisión Liquidadora, rendirá informe, cada noventa días y un informe final ante Tribunal, al término su cometido. Comisión Liquidadora gozará en ejercicio su cometido de total representación de la firma, correspondiéndole a cada uno de sus miembros, conjunta o separadamente, las facultades ambos incisos artículo séptimo Código Procedimiento Civil, con todas y cada una facultades necesarias para realizar su cometido. En ejercicio su cometido, Comisión deberá anteponer a firma "Comisión Liquidadora "Atlas Limitada". Actuación Comisión y acuerdos, se adoptarán por mayoría sus integrantes. Gastos que irrogue Convenio serán de cargo de la masa. Comisión Liquidadora, tendrá plazo diez meses para cumplir totalmente su cometido, plazo que podrá ser prorrogado por acreedores en Junta. Honorario abogado proponente ascenderá a E° 30.000, pagándose preferentemente a todos los créditos conforme a la Ley, deduciéndose de primer reparto, sin necesidad verificación crédito. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo ofrece información; tercero solicita autorización usar papel proceso con estampillas; cuarto, designa patrocinante apoderado a Fernando Pino Villegas. Iltma Corte, designó este Juzgado conocer causa, quien proveyó: "Santiago, 7 junio 1972. Principal, por formuladas proposiciones convenio, quedando deudor, sujeto intervención Síndico Quiebras, quien informará Tribunal acerca de proposiciones en plazo treinta días, debiendo acreedores residentes en territorio de la República presentarse dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación, sin volver a citar a ningún ausente. Los acreedores concurrirán a Junta General para deliberar sobre las proposiciones de convenio a la audiencia del 28 de agosto próximo a las 15 horas. Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras, designándose para las publicaciones el diario "La Nación". Al primero y tercer otrosíes, como se pide; al segundo ríndase y al cuarto, téngase presente. Papel de E° 3.90. N° 1.730. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico a acreedores y demás interesados en convenio. Secretaria.
A. 23. 24. 26. 6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentáronse Fernando Pérez de Arce Larenas e Ignacio García Huidobro Amunátegui, constructores civiles, calle Estado 42 oficina 405 como representantes legales de "Atlas Construcciones Limitada" sociedad civil de responsabilidad limitada, mismo domicilio, formulando principal, siguientes proposiciones convenio preventivo de su representada; Abandono total activo en mano acreedores. Nombramiento Comisión Liquidadora premunida toda clase facultades legales fin liquidar activo, formando fondo destinado pagar creditos que forman pasivo de firma. Creditos se pagarán sin intereses, en principio totalmente pero si repartido activo, creditos no se hubieren pagado totalmente, se remitirán saldos adeudados, devolviéndose documentos justificativos. Créditos se pagarán a prorrata y conforme normas legales de prelación. Comisión Liquidadora será integrada por tres personas, una representación deudora y dos acredores representando deudor abogado proponente convenio, los de acreedores se elegirán, saldo acuerdo distinto de ellos, entre cuatro acreedores o sus representantes que posean créditos más altos, los que no resultaren elegidos tendrán calidad suplentes, actuando a falta de cualquier titular y por orden precedencia que fije valor sus créditos. Honorario de Comisión Liquidadora será el 2.5% del activo total a repartirse dividido partes iguales entre miembros Comisión, deduciéndose de cada repartición fondos y a medida se efectuen. Comisión Liquidadora, rendirá informe, cada noventa días y un informe final ante Tribunal, al término su cometido. Comisión Liquidadora gozará en ejercicio su cometido de total representación de la firma, correspondiéndole a cada uno de sus miembros, conjunta o separadamente las facultades ambos incisos artículo séptimo Código Procedimiento Civil, con todas y cada una facultades necesarias para realizar su cometido. En ejercicio su cometido, Comisión deberá anteponer a firma "Comisión Liquidadora "Atlas Limitada" Actuación Comisión y acuerdos, se adoptarán por mayoría sus integrantes. Gastos que irrogue Convenio serán de cargo de la masa. Comisión Liquidadora tendrá plazo diez meses para cumplir totalmente su cometido, plazo que podrá ser prorrogado por acreedores en Junta. Honorario abogado proponente ascenderá a E° 30.000 pagándose preferentemente a todos los créditos conforme a la Ley, deduciéndose de primer reparto, sin necesidad verificación crédito. Primer otrosí, acompaña documentos, segundo ofrece información, tercero solicita autorización, usar papel proceso con estampillas, cuarto, designa patrocinante apoderado a Fernando Pino Villegas. Iltma Corte, designó este Juzgado conceder causa, quien proveyó "Santiago 7 junio 1972. Principal por formuladas proposiciones convenio, quedando deudor sujeto intervención Síndico Quiebras, quien informará Tribunal acerca de proposiciones en plazo treinta días, debiendo acreedores residentes en territorio de la República presentarse dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus creditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningun ausente. Los acredores concurrirán a Junta General para deliberar sobre las proposiciones de convenio a la audiencia del 28 de agosto próximo a las 15 horas. Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras, designándose para las publicaciones el diario "La Nación". Al primero y tercer otrosíes, como se pide, al segundo ríndase y al cuarto, téngase presente. Papel de E°3.90. N° 1.731. Hernan Alrarez. Elia Osorio. Lo que notifico a acreedores y demas interesados en convenio. Secretaria.
A-23.24.26-6

ANTE la presencia del señor Inspector del Trabajo de Rengo Sr. Carlos Laprida quedó constituido el 19 de enero de 1972 la Directiva provisoria del Sindicato Profesional de EE. y OO. de la Provincia de Santiago y O'Higgins de la Comunidad del Sante Monckeberg, de la siguiente forma: Presidente, Rolando Moreno Celis. Secretario, Raúl Guzmán Parraguez. Tesorero, Manuel Vidal Jorquera. Directores, Jaime Díaz Guajardo y Miguel Troncoso Aguirre. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-24-6

Habiéndose extraviado libreta de ahorro N° 37.525.561, Banco del Estado de Chile, Sucursal La Cisterna. A nombre de María Mesías Herrera, queda nula por aviso correspondiente.
Z- 23 6

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorro N° 37.525.561 Banco del Estado de Chile. Sucursal La Cisterna. A nombre de María Mesías Herrera. Queda nula, por aviso correspondiente.
Z-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Osvaldo Chiesa Belemmi a Rossana Eleonora, José Antonio y Juan Francisco Chiesa Madariaga, sin perjuicio derechos cónyuge Lilian Doris Madariaga Pacheco. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, quince horas. Secretaria.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Cecilia María Irma Muñoz Núñez, sentido lo es sin perjuicio derechos cónyuge José Milienko Karacciolo Yáñez.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Walter Söhrens Bitterlich y María Raquel Alvarado Squella a Guillermo Walter, María Teresa, Cristian Francisco Ricardo, Carmen Elena y Paulina Lucía Sohrens Alvarado. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Joaquín González Romero a Rolando José y Enrique Adolfo González Zanzani, sin perjuicio derechos cónyuge Elda Zanzani Savelli.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Ana María y Aída Leontina Palacios Herrera a Ana Margot, Ruth Estela, Juan Recaredo y Marco Aurelio Loyola Palacios.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rigoberto Aguirre Armijo a Mario Rigoberto, Guillermo Antonio y Hernán Enrique Aguirre Iribarren, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Iribarren Olavarría.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gerardo Eleazar Godoy Godoy y Berta Rosa Silva Barrios a Elisa del Carmen Godoy Silva.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Quesney Fernández a Adan Araya Araya.
A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Mira Morandé a Raimundo Ramón, Cristian y Alicia Valdés Mira.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Alberto Chinchón Arancibia a Elba, Manuel, Cristina, José, Hilda, Leonidas, Víctor, Sara, María Luisa, Alejandro, Luis, María Teléfora, Héctor, Florentina, Graciela y Magdalena Chinchón Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Gálvez. Practicaré inventario solemne veintiséis actual diecisiete horas. Secretaria.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Julio González Troncoso y Raquel Donoso Morandé a Julio y Graciela González Donoso.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Francisco Villagra Villagra a Jorge Miguel, José Francisco y Ana Rosa Villagra Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Luisa del Carmen Mella Miranda.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José del Carmen Zeballos Figueroa a hijo José Rubén Zeballos Olivares.
A-24-6

CUARTO Juzgado amplió posesión efectiva Carlos Ismael Albarrán Sepúlveda concediéndosela, además a Pedro Albarrán Sandoval.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rebeca Arias Fuenzalida a María Alicia, Juana Clotilde, Ana Luisa y Angélica Rojas Arias, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisco Antonio Rojas Torres.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Pedro Brunetti Body a Pedro Alberto y Gabriel Arturo Brunetti Barroso, sin perjuicio derechos cónyuge, Elvira Barroso Kyjsen. Practicaré inventario solemne veintiséis actual, quince horas. Secretaria.
A24-6

CUARTO Juzgado. En posesión efectiva Angel Custodio Ortíz Pérez practicaré rectificación inventario solemne veintiséis actual, dieciséis horas. Secretaria.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Rosalindo Armijo Ibaceta y Teresa Tejeda Vergara a Rosalindo, Enrique, María, Olga, Francisca, Antonio y Rafael Armijo Tejeda.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Alberto Espinoza León a cónyuge Inés Núñez Rubio, sin perjuicio sus derechos como tal.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Hernández Ubilla a Ana María y Olga Inés Hernández Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge María Olga Vergara Bello.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Riveros Gálvez a Carmen y Juan Ramón Manríquez Riveros.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Cortés Riveros a Gudelia Dolores, José Jacinto Hernán y María Cristina Cortés Salas, sin perjuicio derechos cónyuge María Gudelia Salas Maturana.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Exequiel Cabrera Farías a hijos Exequiel Segundo, Carlos Ruperto y BenHur Manuel Cabrera Farías, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Raquel Iglesias Cruz.
A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Alamiro Vergara Alfaro y Adelina Cáceres González a cesionario Luis Blanco Oyaneder.
A-24-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva testamentaria Juan Enrique Tocornal Gandarillas, a Patricio Andrés y Carmen Gloria Delia Tocornal del Río sin perjuicio derechos cónyuge Julia del Río Montt.
A 24-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Miguel Antonio Castillo Velastini a Nora Leticia, Jorge Antonio, Francisco Alberto, Hernán Marcelo, Patricia Eva y José Miguel Castillo Fernández, sin perjuicio cónyuge Domitila Fernández.
A-23-6

EN SANTIAGO a 20 de Junio de 1972 ante el Inspector señor Luis Pavez Riquelme, se procedió a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Lobenstein y Keller S.A.I.C. siendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Patricio Ulloa; Secretaria: Eliana Muñoz; Tesorero: Luis Díaz; Directores: Lidia Kromberg y Adela Carrasco. Se hace la siguiente publicación cumpliendo con las disposiciones legales vigentes. La Secretaria.
A. 25/6

CON FECHA 7 de junio de 1972 el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses, Recoleta - Portugal, procedió a renovar la directiva de este sindicato por un nuevo período: la que fue presidida por el sr. Sergio Parada, Inspector del Trabajo, quedando esta compuesta de la siguiente manera: Presidente: Jorge Thuma Madrid; Secretario: Manuel González Meneses; Tesorero: Máximo Silva López; Director: Manuel Vera Carter. Se hace la pte. publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 25/8

NOTIFICACION Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rol 1928, presentóse abogada Celia Osorio Araos, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, representando a Adriana del Carmen Orellana Huerta, que solicita se inscriba a su nombre el sitio urbano ubicado en calle Hurtado N° 1298, comuna y departamento de Melipilla, provincia de Santiago, que tiene los siguientes deslindes: Norte, Juan Massoud Sarquis, en 30 metros; Este, calle Hurtado, en 34,50 metros; Sur, Población Balmaceda, en 32,50 metros; Oeste, Sucesión Concepción Orellana, en 47,50 metros. Tiene una superficie aproximada de 1.230 m2. Inscripción solicitada conforme al DFL N° 6, de 1968. Juzgado ordenó tener por presentada solicitud y publicar, en extracto, dos veces en el Diario La Nación. Se pone en conocimiento posibles interesados sitio que puedan reclamar derechos, dispone de 30 días corridos desde segunda notificación para hacer valer en juzgado, bajo apercibimiento de seguirse adelante procedimiento si no lo hicieren. Secretario.
A. 24/6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, rol N° 683-71. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Juana Shaffer Herrera inmueble de calle Belgrado N° 347-83, comuna de Santiago, del departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 189,75 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 975, confeccionado por la expropiante. Norte en 3m. con propiedad Rol N° 76. Sur en 3 m. con propiedad rol N° 51. Oriente en 63,25 m. con resto de la propiedad de la expropiada. Poniente en 63,25 m. con otros propietarios. Inscripción dominio expropiado a fs. 7663 N° 15.665, año 1945, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 22770, suma depositada en la cuenta corriente de este juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario.
C-23-24-26-6

MUNICIPALIDAD de Conchalí. Secretaría Municipal. Certifico que por Acuerdo Municipal N° 319 de fecha 2 de diciembre de 1971, se acordó modificar el Plano Regulador de la Comuna en el sentido de declarar Zona Habitacional los terrenos Industriales ubicados en Barón de Juras Reales al sur de calle Olivos de esta Comuna de Conchalí, perteneciente a Edmundo Thomas y Sucesión Oscar Thomas. Dado para los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 550, de la Ordenanza General de Construcción y Urbanización. María Adriana Canales Vargas. Secretaria Municipal.
A. 17-20-23-26/6

NULA por extravío Libreta Ahorros Banco Estado Huérfanos Cuenta 10850258.
A. 25/6

CRISTALERIAS Vigomac S.A. Reparto del Dividendo N° 3 y Cierre del Registro de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto repartir el dividendo N° 3, de E° 0,06 por acción, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de mayo pasado, el que será pagado a partir del 7 de julio próximo, en las oficinas de la Sociedad, Juana Weber de Amunátegui N° 4680. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 del presente hasta el 7 de julio de 1972, ambas fechas inclusive. El Gerente.
A-23-6

EXTRAVIADA Libreta N° 182361 de Casapropia, de María Rojas, queda nula por aviso.
A-25-6

EXTRAVIADA Libreta N° 639516 del Banco del Estado de Chile, de María Rojas, queda nula por aviso.
A-25-6

CITACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa "Hoffstetter con Hoffstetter", resolución 19 actual, ordenó citar parientes de Exilda Hoffstetter Betancourt audiencia 27 junio actual, 16 horas. Secretario.
A-23-24-26-6

CON fecha 21 de junio de 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. César Torres Ramírez, se constituyó el Sindicato Profesional Unico Constructora Integrada Mario Castillo Villalón, quedando éste constituido de la siguiente manera: Presidente, José Lara Trujillo. Secretario, David Ravanal Casanova. Tesorero, Héctor Reyes Urriola. Director, Arturo Chacón San Martín. Director, Víctor Reyes Urriola. Hacemos la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.
A-25-6

EN SANTIAGO, 21 de junio 1972, en calle Olivares 1643 y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo. Srta. Rosa Reyes Soto se efectuó la elección de la directiva Sindicato Profesional Choferes Guías Taxis de Turismo de la Provincia de Santiago para el período 1972 - 1973, quedando la directiva formada de la siguiente manera; Presidente Carlos Urzúa Stokes, Secretario Juan Mario Riveros Pinto, Tesorero Manuel Saud Inostroza, Directores Guillermo Sasso Ramírez y Juan Castro Ponce. Se hace la presente publicación en cumplimiento del artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A. 25. 6

7 REMATES

REMATE. Dieciseis julio próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Hijuela Tercera del fundo "El Arrayán", ubicada Comuna San Francisco de Mostazal, departamento Rancagua, inscrita fojas 106 N° 284, Registro Propiedad 1971; Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo E° 90.000 pagaderos contado y si excediere hasta seis meses. Garantía 10% mínimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente "Landea Alberto y otros. Sociedad Víctor Martínez y Compañía Limitada", proceso 45121. Secretaria.
A-24-6

EL viernes 23 de junio a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Microbús, Camión, Maquinarias Industriales y Comerciales, Muebles, Materiales, Menaje de Casa y Varios. Orden de los señores: Jaime Palavicino, Luis Sepúlveda, Heinz Mueschen, Raúl Castro, José Sepúlveda, Juan Bravo Plastigraf, Rodolfo Labra, Andrea Calvo, Oscar Azócar, Lorenzo Zurita, Daniel Riesco, Alberto Carbonell, Antonio Martínez, Camel Davis, Anny de Schilling, Jorge Bravo, José Rossetti, Embajada Británica, Eduardo González, Francisco Navarro, Antonio Barreiro, Raúl Salazar, Oscar Ramírez, Alexis Saldaño, Agema, Segundo Duarte, Manuel Silva, Raúl González, Sergio Matamala, Manuel Berríos. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.
A-23-7

REMATE Diez julio próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Los Militares 4234, comuna Las Condes este departamento; Rol Avalúos esa Comuna 251/12. Mínimum E° 120.000 pagaderos E° 40.000 contado y saldo plazo. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 1407 "Berezin Pedro Manuel y otros Aut. enajenar". Secretaria.
A-25-6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 julio próximo, 15 horas; propiedad ubicada calle Dos, hoy Arturo Gonzálvez 3656 Manzana E. Población "Unidad Vecinal Villa Macul" Comuna Ñuñoa; inscrita fojas 5983 N° 8090 Conservador Santiago año 1958. Mínimo E° 47.148 pagaderos con E° 30.000 contado y saldo seis meses con 23% interés. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos 1947-68, "Banco del Estado con Cuadra y otro" Ejecutivo. Secretario.
A. 23/7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Hernán Morales Aravena, 15 de Julio 1972, 16 horas, se rematará propiedad ubicada comuna Ñuñoa, Avenida Maratón 2704, inscrita fs. 19.623 N° 24.614 año 1969 Conservador Santiago. Mínimo para posturas será de E° 205.144,84 correspondiente a lo adeudado a la Asociación demandante, de acuerdo al certificado de deuda que se acompaña, suma que aumentará en la cantidad que resulte, en conformidad al certificado de deuda que expida demandante, a la fecha que se efectúe la subasta de la propiedad hipotecada, y que la Asociación de Ahorro y Préstamo Casa Propia acompañará a los autos antes del remate. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo o sea E° 20.414,48, que aumentará en la misma forma señalada precedentemente respecto del mínimo, en boleta depósito orden Tribunal. Serán de cargo subastador cantidades se adeudaren por contribuciones fiscales, municipales y otros, gastos escritura, impuesto transferencia e inscripciones. Precio pagaráse contado o con 20% contado y saldo plazo no superior 15 años en cuotas anuales, sucesivas, reajustables de acuerdo índice establezca Caja Central Ahorros y Préstamos, devengando interés anual 10% y 15% caso mora. Más antecedentes Autos 3641-70 "ASOCIACION AHORRO Y PRESTAMO CASA PROPIA con MORALES ARAVENA, HERNAN". Secretaría Tribunal. Secretario.
A-25-7

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia diecisiete julio 1972, dieciséis horas, rematarase propiedad calle Pasaje Covadonga 3228 - Población Franklin - Maipú, inscrita fojas 3578 número 213 Conservador Santiago 1963. Mínimun E° 37.451,70. Pagarase contado o bien 20% contado, más E° 3.745,17 responder gastos dentro quinto día fecha subasta, saldo 15 años plazo cuotas reajustables. Boleta garantía 10% mínimun. Antecedentes, bases juicio "Asociación Casapropia con París, Luis". Secretaria.
A-25-7

ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará departamento 42 de Avenida Santa María 227, el 10 de julio, a las 15,30 horas. Bases y antecedentes, autos rol 933-72. Secretaria.
A-24-7

12 BOMBEROS

PRIMERA Cía. de Bomberos de Ñuñoa. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a Sesión para el día lunes 26 de junio a las 21.30 y 21.35 hrs. Tabla: Reforma del Reglamento. Punto de Reunión: Cuartel. Tenida de civil. El Secretario.
O-26-12

CITACION. Novena Compañía de Bomberos "Deber y Abnegación". De orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 23 del presente, a las 21,30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. El Ayudante.
O-23-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y la Reina 2da. Compañía Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 23 de Junio a las 21,30 hrs. Tabla: Punto de reunión El Cuartel Tenida de trabajo. Ñuñoa 19 de Junio de 1972. El Ayudante.
O-23-12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel, "Voluntad y Acción". Citación a Ejercicio. Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 24 de junio, a las 15,30 hrs. Se encarece la asistencia y puntualidad de los señores Voluntarios. Punto de reunión en el Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. El Ayudante.
O-24-12

PRIMERA Compañía de Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 24 del pte., a las 10.00 horas. Tenida: de civil. Punto de reunión: El Cuartel. El ayudante.
O-24-12

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDE armonio excelente estado y sonido. E° 6.000. Tratar en Gabriela Mistral N° 0038 Población Joao Goulart. Pdro. 17 de Santa Rosa.
Z-25-10

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 13 hrs.- Woodstock, cuatro días de paz y amor.

...DES. Irarrázabal 435 (...2792) Desde las 14 hrs. ...dia inmortal. El hombre ...a de nuevo. El cardenal.

CALIFORNIA. Irarrázabal 1568 (...8061) 16.30; 19.15 y 22.15 ... El boxeador chino.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Descanso.

GOLF. Apoquindo 3368 (...0046) 16.30; 19 y 22.15 hrs ...ame y su protegida.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs.- Tarzán y la diosa verde. Tarzán y la diableza. Aquel Maldito día de fuego.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs.- Soplo al corazón.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dioa (43116) 16; 19.15 y 22 hrs. El salvador.

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16; 19 y 22 hrs.- Ayer, hoy y mañana.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16 y 19 Hrs. Carmen Baby. 22 Hrs. La Biblia. Opera Rock.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs, Diablos en batalla. El rey de los osos.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 16.30; 19 y 22.15 hrs. Mi ioven amor.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (238546) 16; 19 y 22 hrs. Recuerda tu pasado.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (237646) Desde las 14 Hrs. Casino Royal. La pieza del diablo.

10 DE JULIO FRANKLIN-AVDA MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Davila (581427) Desde las 14 hrs.- Fronteras sin ley. Tiempo de lluvia. Rebelión en las calles.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. - Orgía de matanza. Callar por vivir. Django.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. El arquero de fuego.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs. Hermanos de sangre. Los buenos y los malos. Celos estilo italiano.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704) Desde las 14 hrs.- Que el diablo te perdone. Rebelión en las calles.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hras. Cómo te extraño mi amor. Caballo prieto y azabache. El tesoro de Moctezuma.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Viva Django. Fronteras sin ley. Visión increíble.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs.- Fronteras sin ley. Rebelión en las calles. Tiempo de lluvia.

MONACO. 10 de Julio- A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. La venganza es mía. Mash. Zeppelín.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Que el diablo te perdone. La Araucana. La última granada.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs.- La araucana. La última granada. Que el diablo de perdone

SUR. San Diego 935 (61254) Desde las 13 horas. Ratas de América. Sacrificio de Año Nuevo. Tumulto de pasiones.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs.- Los desvíos del sexo, Peter y Sabina. Mi marido es mío y lo mato cuando quiera.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs.- Orgía de matanza. Django Callar por vivir.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. El oficio más antiguo del mundo. Laura Puñales. Los Caifanes.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA — ESTACION—BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs.- Los desvíos del sexo.- Peter y Sabina.- Mi Marido es mío y lo Mato Cuando Quiera.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs.- Mi tesoro eres tú.- Un tren para Durango.- La Balada del Soldado.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs.- Donde sobra un hombre.- Los Hermanos Kelly.- El Inspector Clouseau.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs.- La torre del amor prohibido.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs.- Tarzán y la diableza.- Aquel maldito día de fuego.- Tarzán y la Diosa Verde.

COLON. San Pablo-Maipú (733146) Desde las 13 hrs.- Los despiadados.- Fiebre de Codicia.- Este es mi Camino

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs.- Santos vs.Los Monstruos.- El último cuplé.- Palabras de Amor.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345).- Desde las 14 hrs.- Callar por vivir.- Django Orgía de Matanza.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 Hrs. El heredero del Diablo. Diversión por amor. Llamado para el muerto.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs.- El oficio más antiguo del mundo.- Laura Puñales.- Los Caifanes.

LIBERTAD.. Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14.30 hrs.- La Guerra de las Monjas.- Santos vs. Los Monstruos.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. La Venganza es Mía. Mash Zeppelín.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) — Desde las 17 hrs. El avión de los condenados. Mañana, último día.

DIANA. Cartagena Desde las 15 hrs.- El salario del miedo.- Amor Libre

VICTORIA. San Antonio Desde las 15 hrs. El fantasma de Barbanegra. Festival de W. Disney Nº1

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Sombras Tenebrosas. La gran esperanza blanca.

PLAZA (Talagante). Descanso.

CENTRAL (Cartagena). Descanso.



4 TV

15.00 NOTICIAS
15.15 AMOR Y ORGULLO
16.10 PANORAMA FRANCES
16.25 MATINE: PASION AL ROJO VIVO, CON IVONNE DE CARLO
18.00 PARA SABER Y JUGAR
18.30 MAMA Y SUS INCREIBLES HIJOS
19.00 NOTICIAS
19.10 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.15 NICHOLS
20.15 NINO
21.00 FEMENINO PLURAL
21.30 NOTICIAS
21.55 SHOW D
22.20 RINGSIDE
23.40 NOTICIAS

TV CHILE

13.30 APERTURA
13.35 NOTICIERO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA
16.00 LARGOMETRAJE "Arenas en llamas" con Burt Lancaster y Gilbert Roland
17.30 DAUBLE DEKERS
18.00 CLASES ALEGRES con Peggy Cordero y Sergio Silva
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 CADE'S COUNTRY
20.00 CENTRO MEDICO
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 TELETEATRO ESPAÑOL "Semblanza de una dama"
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIERE UNIVERSAL "Conspiración para asesinos" con Robert Conrad y Belinda Montgomery
24.00 NOTICIARIO Y CIERRE

Canal 9

16.36 Noticiario. Lee: Justo Camacho.
16.48 Robin Hood.
17.25 Largometraje Hoy "Corazón infiel".
18.45 Los Caudillos.
19.00 Biografía Hoy: "Chiang Kai Shek".
19.28 La Semana.
19.54 Noticiario. Lee: Justo Camacho.
20-07 ¿Cuánto sabe Ud? Con Justo Camacho.
20.09 Simplemente María.
21.00 Nuevediario 72.
21.30 Fútbol Femenino.
22.45 Noches de Espanto Hoy: La sombra del gato"
0.05 Noticiario. Lee: Alejandro Fortuño.
0.12 Cierre.

13 TV

9.15 TELECLASES de Ciencias Naturales 8º Año
9.35 TELECLASES de Ciencias Sociales 7º Año
10.00 TELECLASES de Ciencias Naturales 6º Año
14.00 TELETARDE
14.15 PASADO MERIDIANO
14.17 PUERTAS ADENTRO
14.50 NATACHA
15.55 COCINA, con Chepa Martínez
16.00 Cine para Ud. "CONFLICTO DE DOS ALMAS" con William Holden - Barbara Stanwyck
17.25 LOS PICAPIEDRAS
18.00 RIN TIN TIN
18.25 NICHOLS
19.10 LA PALABRA
19.15 TELENOCHE
19.45 LA GRAN JORNADA
19.50 TELESERIE "NINO"
20.50 13 CLUB
21.25 JUANI EN SOCIEDAD
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA
22.00 TELETRECE
22.30 CINE COMO EN EL CINE "Aguilas al acecho" con Rock Hudson - Red Taylor Myrna Loy
24.00 LA PALABRA
24.05 CIERRE

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto del teatro de la U. de Chile. Pronto "La gran prescripción" de Gerardo Werner.

ALEPH. Lastarria 90. 19.30 hrs. "¡Aaah! ¡Oooh! ¡Aaah!"

LA COMEDIA. Merced 349. (391523). Ictus. 19 Hrs. "Cuestionemos la cuestión"

CENTRO DE ARTE. Lastarria 316. Teatro del Errante. 19.30 hrs. "Peligro a 50 metros", de Sieveking y Pineda.-Jorge Guerra y Patricio Contreras. 22.30 hrs. "1, 2, 3, Tic Tac"

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 Hrs. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

MARU. Huérfanos 786- (397907). Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 y 22.15 Hrs. "No me atropelle soy de la UNCTAD", de Lucho Córdoba.

METROPOL Villa Vicencio 349. Mimos de Noisvander 20 Hrs "Cataplum"

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 Hrs. "Ud. puede ser un asesino", de Alfonso Paso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Apoquindo 3387 (480531) 19. hrs. "El mal de la tierra", de Liliane Atlan.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) 20 y 23 Cía de revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro 19.15 horas. "La historia de la Guita", de Enrique Silberstein.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas. "Este loco se llama Coco".

cines del CENTRO

AUDITORIO Inst. Chileno Soviético de Cultura) 19 horas El abuelo automóvil

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13 horas Irma la dulce.

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas. El diálogo de América.

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 horas Atentado en alta mar.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas El gendarme se casa.

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas Mi joven amor.

CINELANDIA Puente 540 (67532) Desde las 14 horas Los mochileros, Seguiré tus pasos.

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas La doble cara, La guerra de los huevos.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas El boxeador chino.

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 horas, Nathalie

ESPAÑA Estado 337 (398488) 13.30; 16.05; 18.45 y 21.15 horas El rey Lear.

FLORIDA Estado 226 (34289) Desde las 11 horas. Madame y su protegida.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.45 y 22 horas. Los asesinos del orden

HUELEN Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas Siete contra todos.

HUERFANOS Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas. El lago de los cisnes

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10.30 horas. Amantes sanguinarios.

KING Huérfanos 840 (32839) Desde las 9.45 horas. Socorro, me persigue una virgen.

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 13 horas. Un verano inolvidable.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas La dama y el vagabundo.

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas. Infidelidad.

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 11 horas. Carter asesino implacable.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas. La matriarca.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas El Salvador.

PLAZA Compañía 1068 (34714) Desde las 10 horas. Roko invoca a Dios y muere.

REAL Compañía 1068 (65555) Desde las 11 horas. El boxeador chino.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas. Soplo al corazón.

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas. El rebelde justiciero. Criaturas olvidadas del mundo.

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. El sátiro.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas Hagamos el amor. Amargo fin

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Extraños gemelos. Manón 70.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. La guerra de los huevos. Cara a cara.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). 15; 18.30 y 22 hrs.- La batalla de Waterloo

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs.- 24 horas de placer.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs.- Farenheit.

APLAUDEN A COREOGRAFA DE "JAVIERA Y SUS FANTASMAS"

La crítica ha celebrado el trabajo homogéneo, la limpidez de movimientos y la eficacia general del movimiento coreográfico del espectáculo teatral "Javiera y sus Fantasmas", con música de Francisco Flores del Campo, que está presentando la Compañía de Silvia Piñeiro, bajo la dirección de Hernán Letelier, en el Teatro Cariola.

Actrices, actores, el coro de bailarines, todos, en un momento u otro de esta comedia musical, inspirada en la comedia "La Importancia de Llamarse Ernesto", de Wilde, deben en algún momento interpretar diversos ritmos de baile. El trabajo de creación y de dirección coreográfica fue realizado en esta oportunidad por Winka Bogdanovic, bailarina y coreógrafa, quien realiza en esta oportunidad su primer trabajo como coreógrafa de una comedia músical.

"Estoy contenta con el trabajo que he realizado. Ha gustado en la Compañía al público y a la crítica. Ha sido una hermosa oportunidad que se la agradezco sinceramente a Hernán Letelier, el director de este montaje teatral. Letelier me conoció cuando trabajé como ayudante de Alfonso Unanue, en la dirección de [illegible] La Pérgola de las Flores".

No es éste el primer trabajo coreográfico de Vinka Bogdanovic. Antes realizó otros para "Sábados Gigantes" y para algunos conjuntos de danzas infantiles.

En "Javiera y sus Fantasmas" Vinka realizó un trabajo intenso de un mes y medio con destacados intérpretes teatrales. Carmen Barros y Leonardo Perucci bailan un zapateo americano; Pedro Messone y Lucy Salgado, un pasodoble; Violeta Vidaurre y Víctor Heine, un vals muy rápido; Silvia Piñeiro con todo el coro, 16 jóvenes: ocho mujeres ocho hombres, bailan un tango estilizado.

Vinka Bogdanovic estudió danzas con Octavio Cintolesi, integró el BALCA, Ballet de Cámara de la Universidad de Chile y ahora estudia Pedagogía en Danza en la misma Universidad. "No sólo estudio, sino que pienso recibirme este año", nos confiesa Vinka.

La bailarina y coreógrafa tiene motivos para estar feliz. Está obteniendo éxito en su primer trabajo en una comedia musical; está a punto de recibirse de pedagoga y ha tenido recientemente proposiciones para otros trabajos coreográficos. ¡Buena suerte, Vinka!

La bailarina y coreógrafa Vinka Bogdanovic, quien ha sido muy felicitada por su labor en "Javiera y sus Fantasmas" comedia musical que está presentando la Cía. de Silvia Piñeiro.

HOY TERCER CONCIERTO DE TEMPORADA SINFONICA

Bajo la dirección del maestro HEINZ FRICKE, Director de la Opera del Estado de Berlín, se efectuará el Tercer Concierto de la TEMPORADA SINFONICA hoy viernes, en el Teatro Astor. Esta vez, se interpretará la Sinfonía Nº 36, en Do Mayor —K. V. 425— de Mozart; "Noche en los Jardines de España", de Falla —actuando como solista en piano GALVARINO MENDOZA— y "Sinfonía Nº 5 "Nuevo Mundo", de Anton Dvorak. La repetición de este concierto tendrá lugar en el Teatro Municipal de Viña del Mar, el sábado a las 19 horas. El Director FRICKE cumple de este modo su segunda actuación frente al conjunto orquestal universitario, para finalizar el viernes 30, conduciendo la cuarta fecha de la Temporada.

GALVARINO MENDOZA

El pianista Galvarino Mendoza se ha caracterizado por ser un gran promotor del desarrollo artístico y cultural de la zona norte del país. Fue durante cuatro años Director del Departamento de Música de la Universidad de Chile y bajo su responsabilidad, se efectuaron las primeras temporadas oficiales de conciertos en Arica. Como integrante del Conjunto de Música de la Universidad de Chile de Arica, realizó una extensa gira por el Perú, actuando especialmente en Lima. Asimismo, el conjunto fue invitado a la capital por la Universidad Católica de Santiago, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas, y el Canal 13 de Televisión. Como pianista del Conjunto de Música de Cámara de Arica, Galvarino Mendoza recibió un Diploma de la Sociedad Pro-Música de esa ciudad, galardón en que se reconoce su extraordinaria labor artística.

GALVARINO MENDOZA: Solista en la Sinfónica.



TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

ASAMBLEA PROVINCIAL DE JAP.

A las 10 horas del domingo próximo se efectuará en Valparaíso, en el teatro Velarde, la primera Asamblea Provincial de las JAP, bajo el patrocinio de la Municipalidad porteña, Delegación Provincial de Desarrollo Social, CUT, y la Unión Comunal de Juntas Vecinales. Han sido invitados a este acto, el Ministro de Economía Carlos Matus y el director nacional de Industria y Comercio, Patricio Palma. También se ha invitado a parlamentarios, pequeños comerciantes, entidades comunitarias, etc.

EMBAJADOR DE CANADA.

El embajador de Canadá ante nuestro Gobierno, Andrew Donald Ross, inició esta semana una visita oficial a nuestra ciudad, presentando inicialmente sus saludos al Intendente de la provincia y efectuando visitas al Instituto Hidrográfico de la Armada y otras reparticiones navales. Ayer jueves visitó la Escuela Naval "Arturo Prat", donde fue recibido por su director, Hugo Castro Jiménez.

ASTRONOMIA.

El astrónomo porteño Carlos Muñoz Ferrada, ofreció una conferencia acerca de "Los misterios geofísicos y su relación con los sismos en Chile".

El astrónomo, que es además piloto de Marina Mercante, es un controvertido personaje al cual, sin embargo, se recurre cada vez que tiembla, o sea, bastante seguido. Tiene su Observatorio en Villa Alemana y para muchos, sus juicios son dignos de interés ya que, además, tiene una curiosa "buena" suerte para acertar en sus anuncios, no siempre tranquilizadores. En todo caso es un porteño empeñoso que le ha puesto el hombro estudiando a la Geofísica ya que es astrónomo por "vocación".

CONTAMINACION RADIACTIVA.

La barcaza "Aguila" de la Armada, que viajó a Isla de Pascua, donde debe arribar el 25 del mes en curso, lleva la misión, de mucha actualidad, de realizar un registro de contaminación radiactiva, encargo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con muestras que se tomarán del mar y también del aire. Estos trabajos se realizan luego de las detonaciones nucleares efectuadas por Francia en el Atolón de Mururoa, que han merecido el repudio de varios países de la costa del Pacífico y coinciden con las que en estos momentos preparan de nuevo las odiadas y peligrosas explosiones.

PROXIMO ARRIBO.

En visita de carácter operativo llegarán a Valparaíso dos barcos de USA, el 24 del presente mes, los que permanecerán en nuestra ciudad hasta el 28. Son las barcazas "San Bernardito" y "Racine", dotadas de plataforma que hace el servicio de helipuerto y equipadas para carga en gran capacidad. Por otra parte, una delegación de 44 cadetes navales del mismo país permanecerá mes y medio en Valparaíso, habiendo programado la 1ª Zona Naval un amplio programa en su honor. La delegación llegó el jueves, procedente de Punta Arenas.

DIA DEL SUBOFICIAL MAYOR.

Ayer jueves fue conmemorado, en el Regimiento Maipo de Valparaíso, el Día del Suboficial mayor. Fueron rendidos los honores al comandante del Regimiento, Coronel Sergio Arellano e izado el pabellón nacional en el Patio de Honor del cuartel en Playa Ancha. En el acto, frente a la cripta del Comandante Eleuterio Ramírez, pronunció un discurso alusivo el sub-Oficial Mayor Carlos Carrasco y después del acto se ofreció un Vino de Honor en el Casino de Suboficiales.

POLLOS DE HOLANDA.

Se efectúa en Valparaíso la descarga de pollos holandeses consignados a ECA, que arribó a esta ciudad a bordo del mercante de bandera liberiana "Golar Kristal". De la nave, atracada al sitio 5, se deben desembarcar las dos mil toneladas de pollos que ECA distribuirá posteriormente.

CIRCULO DE LA PRENSA.

El Círculo de la Prensa de Valparaíso organiza la celebración de su Cincuentenario, con diversos actos que pondrán de relieve la lúcida trayectoria de esta institución fundada el 16 de noviembre de 1932 y que ha sido el activo timón ha impulsado entidades periodísticas destacadas en nuestro país y en el ámbito latinoamericano. Esta semana quedó constituida en la oficina del Círculo de la Prensa, de calle Aldunate, el Comité Planificador que, por encargo de la directiva y del Colegio de Periodistas, confeccionará el programa de celebración de este meritorio aniversario.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778.

"QUILAPAYUN" INVITA A LOS PORTEÑOS A COMER MERLUZA

VALPARAISO. Corresponsal. La última creación contenida en un disco 45 del prestigiado conjunto chileno "Quilapayún" fue entregado a La Nación por el sello DICAP, filial Valparaíso. El nuevo 45, incluyó dos temas titulados "Hablo contigo Hermano" y "A comer Merluza".

El conjunto "QUILAPAYUN" que está formado por un grupo de jóvenes universitarios que buscan reivindicar los valores de la cultura autóctona latinoamericana y comprometerse con el proceso social que se desarrolla en Chile, tiene como objetivos principales en su trayectoria artística, defender los valores de la música estrictamente folklórica que durante la década del 60 fue deformada con la intención de hacerla "popular". En estos momentos, llevan una actitud de compromiso radical con la lucha de los trabajadores latinoamericanos y en especial chilenos. Promueven la creación de géneros intermedios entre la música culta y la música popular, con el objeto de crear una tradición popular, musical, auténtica y de un alto valor artístico.

El consagrado conjunto Quilapayún, creado en 1965, lucha por darle a la música popular folklórica un carácter eminentemente expresivo y no formalista como pretende la cultura burguesa.

La labor artística de este conjunto no sólo ha tenido increíbles repercusiones favorables en Chile sino que también en el extranjero y ha sido ampliamente difundida a través de los discos Odeón y de la Discoteca del Cantar Popular, DICAP.

Hasta el momento sus discos de mayor éxito en Chile han sido la cantata a "Santa María de Iquique" de Luis Advis y POR VIET NAM. En algunos de estos discos hay canciones que han sido utilizadas como fondo musical en películas, por ejemplo en "POR VIET NAM, SANTA MARIA DE IQUIQUE Y MARCHA DE SOLIDARIDAD CON VIET NAM.

De gran popularidad en el pueblo argentino y de gran prestigio artístico entre los exigentes creadores de música latinoamericana, QUILAPAYUN resultó ganador en el programa dirigido por René Schneider de Canal 7 de TV, del Festival Latinoamericano de TV, "LOS MEJORES", y en el programa de fin de año de la TV francesa "LE MONDE EN FETC".

Sus discos se conocen en Argentina, Uruguay, México, Canadá, EE.UU., R.D.A., R.F.A., Francia, Holanda, Bélgica, Italia, España, Cuba, Inglaterra, Japón, Austria, Suecia, Dinamarca, Checoslovaquia, Hungría Rumania y la URSS.

En la actualidad, el conjunto QUILAPAYUN trabaja con el auspicio de la Secretaría de Comunicaciones y Extensión de la Universidad Técnica del Estado. Su cometido actual es impulsar Recitales Populares e interpretar en el plano de la canción popular, el proceso revolucionario chileno. Más del noventa por ciento de las actuaciones del Conjunto son gratuitas o a beneficios de Instituciones Sociales, esto ha sido posible gracias al auspicio de la U.T.E.

EL CONJUNTO Quilapayún, integrado por Eduardo Carrasco, su director, Guillermo Oddó, Carlos Quezada, Rodolfo Parada, Hernán Gómez y Rubén Escudero, hicieron entrega a "La Nación" de su último 45 con los temas: "Hablo contigo hermano" y "A comer merluza". En estos momentos el conjunto trabaja con el auspicio de la Secretaría de Comunicaciones y Extensión de la UTE, impulsando recitales populares e interpretando en el plano de la canción popular el proceso revolucionario chileno.

De las Obras realizadas:

CUENTA PUBLICA ENTREGO MINISTERIO DE LA VIVIENDA

VALPARAISO, Corresponsal.— Una cuenta pública entregó la Delegación Zonal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus corporaciones sobre las gestiones realizadas hasta la fecha para solucionar los problemas de habitación y las metas futuras a desarrollar.

Esta cuenta se efectuó en el auditorium del Hogar Gráfico de Valparaíso con la asistencia de representantes del Ministerio y de las cuatro corporaciones que de él dependen.

Conforme al Plan de Obras de 1971, en la provincia se han realizado 10.734 soluciones habitacionales, comprendiendo en este local viviendas definitivas, medias viviendas CIMSA y mediaguas. Las 10.734 soluciones habitacionales se descomponen de la siguiente manera: viviendas definitivas, 4.507, de las cuales 3.564 son de Corvi, 665 de Corhabit, y 289 de Cormu.

También Corvi dentro de este Plan Global se encargó de construir 1.489 medias viviendas tipo CIMSA y 3.500 mediaguas. Además, a raíz del terremoto se distribuyeron alrededor de 1.000 mediaguas provenientes de diferentes puntos del país. Corhabit, por su parte, también entregó 1.238 viviendas de emergencia para campamentos de tránsito.

El programa de Obras para 1972 contempla la iniciación, por parte de CORVI, de otras 1.955 viviendas definitivas y la terminación de las 1.489 medias viviendas CIMSA, para transformarlas en viviendas definitivas. La CORMU, en remodelaciones, construirá 527 departamentos en torres de 17 a 21 pisos.

A parte de los programas ordinarios de obras, existe el Plan de Reconstrucción, que en cuanto a vivienda considera la construcción de otras 9.000 soluciones habitacionales. A toda esta labor hay que agregar la entrega de títulos de dominio por parte de Corhabit a aquellas poblaciones que han sido declaradas en situación irregular. Esta misma corporación financia viviendas para pequeños propietarios y para cooperativas que en 1971 alcanzaron a más de 900 unidades.

Dentro de la labor del Ministerio de la Vivienda también se incluye la de equipamiento comunitario, como la construcción de sedes sociales, plazas de juegos infantiles, campos deportivos y otros.

En los planes ordinarios también está incluido el convenio MINVU —CAP, mediante el cual se construirá, en la meseta El Gallo de Viña del Mar, una población de 500 casas que fue donada por la República Popular China.

En el Belloto se está terminando de instalar la fábrica de paneles para la construcción de viviendas definitivas (KPD), que fue donada por la Unión Soviética a raíz del terremoto del año pasado. Esta fábrica, que estará en condiciones de producir antes de fin de año, tendrá una capacidad de construcción de 1.600 viviendas anuales, ubicadas en bloques de cuatro pisos. La Planta KPD está dotada de todos los elementos para la fabricación de paneles y también para el armado de las viviendas, que son totalmente asísmicas.

En cuanto a remodelaciones, la Corporación de Mejoramiento Urbano informó a La Nación que está ejecutando la remodelación del Espíritu Santo y la Remodelación Almendral, en Valparaíso; la remodelación José Martí en La Calera, además, de otras obras tanto en forma directa, como a través de Cormuval y Vacormu. Esta última ejecuta, entre otras obras, el Portal Alamos, que tendrá una placa de dos pisos para locales comerciales y dos torres de departamentos, de 16 a 21 pisos respectivamente.

Viene Director Alemán:

PROSIGUE TEMPORADA SINFONICA EN TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA

VIÑA DEL MAR. Corresponsal. —Continúa mañana sábado en el Teatro Municipal de Viña del Mar, la Temporada de Invierno de la Orquesta Sinfónica de Chile, con la presentación de ésta, bajo la batuta del Director alemán **Heinz Fricke,** quien viene a Chile especialmente invitado para participar en dicha Temporada.

El programa del sábado ofrecerá al público de la zona "Noche en los Jardines de España", de Falla, obra en la que actuara como solista en piano Galvarino Mendoza y la "Sinfonía Nº 5", de Dvorak.

El Director alemán Heinz Fricke es el primero de varios artistas extranjeros de jerarquía que fueron invitados a participar en la Temporada. El es Director de la "Orquesta de la Opera del Estado de Berlín".

La Temporada Sinfónica se inició el sábado 4 del presente con una exitosa presentación de obras de Mozart, entre las cuales destacó la Misa en Do Menor "La Grande", a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro de la Universidad de Chile, ambos elencos bajo la dirección del maestro Marco Dussi.

La temporada, que se extenderá hasta Septiembre y que ha sido organizada por la Oficina de Extensión de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, proseguirá después de la presentación del próximo sábado con un programa que consulta la venida de famosos directores y solistas extranjeros, así como varios conjuntos de gran jerarquía. Tal es el caso de la Orquesta Bach de la Gewandhaus de Leipzig, RDA y el Trío Beethoven de ese mismo país.

Los estudiantes y trabajadores tienen entradas rebajadas.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY MAÑANA EN VALPARAISO

HOY
FRANCESA.Cochrane - Márquez
NUEVA PARIS.Condell 1286
MAGNA. Av. Pedro Montt 1999.
VIENESA.Colón 2763.

MAÑANA
MEYER.Cochrane 285.
CONDELL.Condell 1509
FRANCIA.Avda. Francia 698.
MUNNICH.Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR

HOY
EWETZ.Valparaíso 480
CASINO.San Martín s/n.

MAÑANA
LIBERTAD.4 Norte 498.
CHORRILLOS.Alvarez 1384.

MOVIMIENTO MARITIMO
NAVES QUE ENTRARAN

JUNIO
23.- SIRANGER,de Portland.

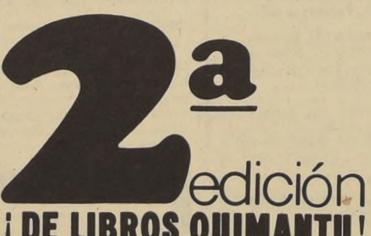
NAVES QUE SALDRAN
23.- KYOYU MARU, para Kobe.
24.- ALACRITY, para Nápoles
24.- SIFNOS, para Europa.

LA OEA OFRECE BECAS PARA CURSOS EN ISRAEL

Un total de 46 becas ofrece la Organización de Estados Americanos, OEA, para un curso de Vivienda Urbana de Interés Social y otro sobre Cooperativas de Mercado Agrícola, que se dictarán en Israel en mayo del año 73.

El curso de cooperativas tiene por objeto capacitar en las técnicas de organización, dirección y administración de estos organismos que funcionan en el medio agrícola. Está destinada a ejecutivos, funcionarios y administradores de agencias gubernamentales latinoamericanas relacionadas con la producción y distribución agropecuaria.

Los requesitos para optar las 23 becas que ofrece la OEA son: Ser ciudadano o residente permanente de uno de los Estados miembros de la OEA; poseer título profesional de nivel universitario o experiencia equivalente en cooperativas de mercado agrícola; no tener menos de 25 ni más de 45 años de edad; ser funcionario o técnico de larga experiencia de agencias gubernamentales y cooperativas, dedicadas al planeamiento, supervisión, o directamente a la producción, transformación, distribución y comercialización de productos agropecuarios; poseer un buen conocimiento del idioma castellano, si éste no es su lengua materna; tener aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso . (Certificado Médico Oficial). El Curso tendrá una duración aproximada de dos meses. En líneas generales el programa de estudio abarcará períodos de orientación académica, trabajos prácticos y visitas, evaluación y clausura.



Cámara de Diputados

SESION 7a., ORDINARIA, EN MARTES 20 DE JUNIO DE 1972

DE 16.00 A 19.32 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO, Y CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO, EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

...— TEXTO DEL DEBATE.

...Se abrió la sesión a las 16 horas.

...señor SANHUEZA (Presiden...).— En el nombre de Dios y de la ...tria, se abre la sesión.

...s actas de las sesiones 3ª., ...ª y 6ª. ordinarias, están a ...posición de los señores ...tados.

...Se va a dar lectura a la ...nta.

...El señor Parga (Prose...tario), da cuenta de los ...untos recibidos en la ...cretaría.

...ALUSION PERSONAL. — ...LICACION DEL ARTICU...LO DEL REGLAMENTO.

...señor SANHUEZA (Presiden...).— En conformidad con el ...culo 19 del Reglamento, ...e la palabra, hasta por cinco ...tos, el señor Bulnes, don ...

...señor BULNES (don ...).— Señor Presidente, el ..."Ultima Hora" ha estima... conveniente referirse a mi ...sona en algunos de sus ...culos. Como es habitual en ...tabloide usa la calumnia co... su argumento más socorrido ...injuria como prosa predilec... Es así como, en una de sus ...ciones, se refiere a mis bie... personales, mintiendo ...mente respecto de ellos, ya ... me atribuye las calidades, ...ejemplo, de importador y ...ortador, lo que no soy ni he si... jamás; de comerciante, de ...resentante de líneas extranje..., de propietario de empresas ...tales que ni siquiera [illegible] ... se encuentran, de [illegible] ...nista de empresas de [illegible] ... no poseo ni un solo título, ...tera.

Tan grotescas eran las afirma...nes de ese tabloide, que no ...mé del caso desmentirlas, ya ... consideraba innecesario ...cer una aclaración en un pas... tan poco leído y tan repudia... por toda la opinión pública.

Sin embargo, el sábado ...sado recurrió a la injuria y a la ...lumnia, razón por la cual me ...visto obligado a querellarme ...tra su Director responsable, ...rella que seguiré hasta las ...mas consecuencias con el ...eto de contribuir aunque sea ...un grano de arena, a acallar ...s indecencias con que unos ...ileantes, que se dicen periodis...s, acostumbran lucrar.

Nada más.

La señora LAZO.— ¡Y noso...s creíamos que era rico, ...egal!

...— AUTORIZACION A LA ...OMISION DE REGIMEN ...TERIOR, ADMINIS...TRACION Y REGLAMENTO, PARA PUBLICACIONES.

El señor SANHUEZA (Presiden...).— La Comisión de Régimen ...terior, Administración y Reglamento ha solicitado de la Sala que adopte los siguientes ...uerdos:

"1º.— Establecer que será la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, la que autorizará, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, los gastos que ...roguen a la Corporación, los acuerdos que adopte la Sala relativos a publicaciones extraordinarias de versiones taquigráficas de sesiones, extractos de ellas, o discursos: y

"2º.— Revocar los últimos acuerdos adoptados por la Cámara sobre inserción, en diversos ...rios, de discursos o versiones de determinadas sesiones".

Si le parece a la Sala, se ...cederá a lo solicitado por esta ...misión.

El señor DIEZ.— No, señor, no ...y acuerdo.

Varios señores DIPU...TADOS.— Si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presiden...).— ¿Me excusan, señores ...putados? Se va a votar la ...mera recomendación de la ...misión.

El señor UNDURRAGA.— ...sotros nos oponemos a este ...uerdo y no vamos a dar ...animidad.

El señor SANHUEZA (Presiden...).— Si me escucha, señor ...durraga, comprobará que, a lo ...or, estamos de acuerdo.

Para el segundo punto se ...cesita unanimidad y él no se ...a someter a votación, ya que ... un acuerdo previo de la ...mara.

El primer punto es una solici... que hace la Comisión con el ...eto de fijar un procedimiento ...el futuro.

—Hablan varios señores ...putados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presi...).— Se va a votar la prime... recomendación de la Comi... de Régimen Interior, ...istración y Reglamento.

El señor FRIAS.— ¿Podría ...la lectura de nuevo?

El señor SANHUEZA (Presiden...).— Con todo gusto.

El primer punto, que ahora se ...votar, dice lo siguiente:

"Establecer que será la Comi... de Régimen Interior, ...istración y Reglamento, ...autorizará de acuerdo con ...disponibilidades presupuesta... los gastos que irroguen a la ...oración los acuerdos que ... la Sala, relativos a ...caciones extraordinarias ... versiones taquigráficas de ...nes, extractos de ellas, o ...sos".

El señor DIEZ.— No, señor. Si ...dinero, que se pida.

—Hablan varios señores ...tados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presi...).— En votación la proposi...

—Efectuada la votación en ...forma económica, dio el si...guiente resultado: por la ...afirmativa, 44 votos; por la ...negativa, 16 votos.

El señor SANHUEZA (Presi...).— Aprobada la proposi... de la Comisión de Régimen ...

Señores Diputados, la segunda recomendación significa, prácticamente, revocar un acuerdo ya adoptado por la Sala. Como se ha manifestado oposición, no es necesario votarla, ya que se requiere la unanimidad para su aprobación.

La señora LAZO.— ¿Para qué era, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Para revocar un acuerdo anterior de la Sala respecto de una publicación que se había solicitado hacer en todos los diarios, señora Diputada, no hay acuerdo unánime.

3.- PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, los permisos constitucionales solicitados por los señores Cademártori, don José, y Sharpe, don Mario, para ausentarse del territorio nacional por el lapso superior a 30 días.

Acordado.

4.— APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE AZUCAR DE BETARRAGA EN LA FABRICACION DE LICORES.— TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA A LA COMISION DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para tramitar a la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, hasta el 30 del presente, el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con Urgencia calificada de simple, que autoriza el aprovechamiento de los residuos de azúcar de betarraga en la fabricación de licores.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

En primer lugar se continuó con la discusión del proyecto que destina fondos para la Fundación Infantil de Leones de Talca. Intervinieron en el debate los señores Acevedo, Frías, Valenzuela Valderrama, don Héctor; la señora Lazo, el señor Tejeda y el señor Cabello. Se aprobó el proyecto.

Por acuerdo de la Sala, se aprobó, sin debate, el proyecto de ley que otorga nuevos recursos al Departamento de Bienestar de la Marina Mercante Nacional.

ORDEN DEL DIA

7.— CREACION DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la tabla del Orden del Día, en primer término corresponde ocuparse, hasta su total despacho, del proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, en segundo trámite reglamentario, con urgencia calificada de simple e informado por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, que crea el departamento de bienestar del Congreso Nacional.

—El proyecto de ley, impreso en los boletines Nºs. 573-70-2 y 573-70-3, es el siguiente:

Artículo 1º.— Créase el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional. Sus estatutos serán dictados por una Comisión compuesta por el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, un Senador, un Diputado, el Secretario del Senado, el Secretario de la Cámara de Diputados, un representante de la Asociación de Empleados del Senado, un representante de la Asociación de Empleados de la Cámara de Diputados y un representante de la Asociación de Empleados de la Biblioteca del Congreso Nacional.

La supervigilancia general y el examen y juzgamiento de las cuentas del Departamento de Bienestar del Congreso, corresponderán a una Comisión compuesta por el Tesorero del Senado y el Tesorero de la Cámara de Diputados. Su administración, organización, aportes de los asociados, los beneficios que conceda y la modificación de los estatutos se determinarán por los órganos y mecanismos que los mismos estatutos establezcan.

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados reducirán a escritura pública los estatutos que apruebe la Comisión a que se refiere el inciso primero y publicarán un extracto de los mismos en el Diario Oficial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la escritura pública.

Anualmente se consultará, en los Presupuestos del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional, una suma no inferior al dos por ciento de las remuneraciones y dietas que se pagan en cada uno de ellos, como aporte de éstos al Departamento de Bienestar.

Artículo 2º.— Otórgase personalidad jurídica al actual Departamento de Bienestar del Congreso Nacional, que en adelante se denominará "Economato del Congreso Nacional", y que fue creado por acuerdos de las Comisiones de Policía Interior y Reglamento del Senado y de la Cámara de Diputados en el año 1955.

El economato del Congreso Nacional continuará acogido a las disposiciones del artículo 21 de la ley Nº 14.572 y del Nº 6 del artículo 18 de la Ley Nº 12.120 y sus modificaciones posteriores, y seguirá gozando de las demás franquicias y beneficios que las leyes otorgan a los organismos de esta naturaleza".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En sesión anterior se acordó solicitar un informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la constitucionalidad de este proyecto. Dicha Comisión ha dictaminado que esta iniciativa es constitucional.

El Diputado informante de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento es el señor Lavandero.

En discusión el artículo 1º.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en relación con este proyecto que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional y del que me ha correspondido ser Diputado informante en esta oportunidad, puedo señalar como informe los siguientes antecedentes para que los señores parlamentarios puedan tener una idea clara de cómo se ha desarrollado dentro de la Cámara de Diputados su tramitación.

Bien, la verdad es que existen tres ideas sobre esta misma materia.

La primera idea —que es la original y que viene del Senado— permite crear un Departamento de Bienestar, con la inclusión del actual economato o actual Departamento de Bienestar del Congreso Nacional.

La segunda idea es la sustitución del Departamento de Bienestar que se crea en este proyecto de ley por el economato, ya que no existirían razones para crear un Departamento de Bienestar, cuando la verdad es que ya hay uno creado.

La tercera idea que se ha debatido en esta materia es la creación del Departamento de Bienestar y la mantención del economato en distintos niveles.

Ahora, bien, se han hecho una serie de gestiones y diferentes proposiciones por las Asociaciones de Empleados, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, y, también, por parte de los jubilados.

En primer lugar, el Departamento de Bienestar con la inclusión del economato significaba, en cierto modo, una indicación inconstitucional al proyecto, ya que significaba traspasar este economato —que fue fundado hace algunos años, en 1955— con sus bienes, con su patrimonio, con su cuenta bancaria a este nuevo organismo que se creaba: el Departamento de Bienestar. Esto es lo mismo que si la Cámara de Diputados creara un Departamento de Bienestar e incorporara o fuera la sucesora legal del economato de la Caja de Carabineros, por ejemplo.

Si no existiera una asamblea de accionistas del economato del Congreso Nacional o, como en el ejemplo, dentro del economato de la Caja de Carabineros, favorable a que la Cámara de Diputados o el departamento de bienestar, fuera el sucesor legal, es evidente que no se podría realizar, porque permitiría el traspaso del patrimonio sin la anuencia, sin el consentimiento, sin una asamblea especialmente citada al efecto para traspasar los bienes, ya sea del economato, o, en el caso ejemplar, del economato de Carabineros.

Los mismo ocurriría, por ejemplo, si en el Ministerio de Economía se formara un departamento de bienestar y se dijera que va a ser el sucesor legal del economato de la Cámara de Diputados. Nadie lo aceptaría, a menos que los socios del economato, por unanimidad o por mayoría, dijeran que quieren pertenecer al economato del Ministerio de Economía, razón por la cual la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento determinó que era inconstitucional esta medida y que no podía ser el sucesor legal del economato de la Cámara de Diputados y entrar a participar este economato en un organismo nuevo.

La segunda idea, o sea, la sustitución del departamento de bienestar —que se pretende crear— por el economato, nos parece que no obedeció a los fines que se proponían en el proyecto de ley, esto es, ampliar los beneficios, atención dental, atención médica, viviendas, recreación, etcétera, de tal manera que tampoco es conducente esta idea de mantener el actual economato, sustituyendo en el proyecto la creación de este departamento de bienestar. Es por eso que la Comisión acordó la creación de este departamento de bienestar, con toda su extensión médica, dental, de viviendas, etcétera, y mantener este economato, como también uno de los departamentos de la Cámara, con sus prerrogativas, para poder atender a todos sus asociados.

Ese es el informe que, en esta materia, otorga la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, de la Cámara.

Pues bien, a raíz de este informe, en una asamblea se reunió el personal de la Cámara de Diputados y acordó insistir en la creación del departamento de bienestar con la inclusión del economato.

Por otro lado, existe una petición del personal de jubilados, de los parlamentarios y de los funcionarios de la Cámara, de Dipuados, en un número cercano a 200, en orden a que, por ser socios de este economato, se oponen a que se traspase el economato, lisa y llanamente, al Departamento de Bienestar.

La Asociación que los representa también manifestó que lo que ellos querían eran tener ingerencia, representación en el Economato. Por otra parte, también existe una petición del representante del sindicato del personal de tienda y abarrotes en el sentido de que se oponen los que trabajan en el Economato a que sea cambiado su status, o sea, a ser traspasados, lisa y llanamente, al Departamento de Bienestar.

Para resolver este "impasse", en el orden personal este parlamentario le planteó al personal de Administración de la Cámara de Diputados que podía crearse este Departamento de Bienestar tal cual está planteado en el informe de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, y que, al crear el Economato, podría darse también una representación paritaria a los cuatro sectores que participan en él: dos representantes del personal de Secretaría de la Cámara y del Senado, uno de cada una; dos representantes de los jubilados, Diputados y miembros del personal; dos representantes del personal administrativo, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado; dos representantes de los Diputados y Senadores, que también son socios del Economato, y un representante del sindicato del personal de Tienda y Abarrotes.

Frente a esta proposición, los representantes del personal de Administración de la Cámara de Diputados señalaron que no podían tener la misma representación que los parlamentarios, porque ellos tenían un mayor número y, por lo tanto, exigían una representación proporcional, o sea, mayoritaria, del personal administrativo de la Cámara de Diputados con relación a la representación que tenían los propios Diputados en ese Economato.

Vistas así las cosas, ya no se trata, como ellos lo dicen en su informe, de obtener una representación en dicho Departamento de Bienestar y Economato, sino de obtener una representación proporcional, situación que hasta la fecha no había sido considerada desde ese punto de vista, sino que, por el contrario, se había planteado permanentemente que se trataba de tener, solamente, representación.

Frente a este hecho, señor Presidente, no nos quedan más que dos soluciones. La primera, prácticamente aprobar el proyecto del Senado, que está rechazado por numerosos sectores, y que se ha considerado inconstitucional. Y la otra fórmula es aprobar el informe de la Comisión de Policía y Reglamento, que prácticamente mantiene ambos organismos, crea el departamento de bienestar y mantiene el economato.

Una tercera posibilidad es que el proyecto vuelva a la Comisión de Policía y Reglamento, para considerar esta indicación que, incluso, le entregué al señor Vicencio; respecto de la cual ellos dijeron que, no obstante que deseaban que fuera proporcional, tendrían que considerarla.

La indicación que me permito someter a la Cámara de Diputados, es del siguiente tenor:

"Para agregar al artículo 2º del proyecto aprobado por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, lo siguiente:

"La Junta de Administración consultada en los estatutos del actual Departamento de Bienestar, será integrada, además, por dos representantes del personal de Secretaría del Congreso, dos representantes del personal de Administración del Congreso, dos representantes de los parlamentarios, dos representantes de los jubilados del Congreso Nacional, y un representante del personal del sindicato de empleados del Departamento".

Señor Presidente, en lo personal, yo sugiero que este proyecto pueda volver a la Comisión de Administración y Reglamento, para que sea estudiada esta indicación, ya que aquí sólo podría ser considerada por la unanimidad. Y tengo entendido que esta unanimidad no se daría, en atención a que los representantes del personal administrativo, a las bases, no han dado su asentimiento a la formulación de una indicación de esta naturaleza.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Lavandero ¿me permite? El señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, le agradezco al colega Lavandero la interrupción. Ella tiene por objeto pedirle a la Mesa que, para evitar una serie de comentarios, se le diera lectura a una nota enviada, con fecha 20 de junio, al Presidente de la Cámara de Diputados y que estaba inserta en la Cuenta que escuchamos al iniciar la sesión.

Rogaría a la Mesa que se le diera lectura a esa nota, con el objeto de que nos permita en cierto modo, orientarnos respecto del criterio que tienen las tres organizaciones en que forman parte el personal del Congreso Nacional.

Eso es todo. Gracias, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— quiero señalar, en primer lugar, señor Presidente, que hay numerosas comunicaciones del personal administrativo, hay numerosas comunicaciones del personal jubilado, de empleados jubilados de la Cámara de Diputados y de ex parlamentarios y se me ha venido a informar, también, que la Asociación del Personal del Senado se ha quebrado ante este proyecto, y la mitad del personal de la Asociación del Personal del Senado se pronuncia por la indicación de la Comisión de Policía y Reglamento y, la otra mitad se pronuncia por el proyecto original del Senado.

El Diputado señor Fuentes me ha solicitado una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo sé, señor Presidente, que para todos los parlamentarios nos es muy desagradable estar analizando este tema relativo al personal de la Corporación, del Senado y de la Biblioteca Nacional. Es por eso, que creo que debiéramos hacer un esfuerzo en conjunto, para tratar de sacar la mejor solución posible. Pero considero que ello no se ha obtenido por no entender, a mi juicio, cabalmente bien la cuestión que está planteada aquí.

Por eso, en esta parte de su intervención, le he solicitado una interrupción al Diputado señor Lavandero. Yo rogaría la atención de los colegas, para poder proponer alguna solución posible, que pudiéramos nosotros despachar, quizás en esta misma ocasión, con buena voluntad.

¿De qué se trata, señor Presidente? Nos empezamos nosotros a confundir un poco, cuando hay una parte de la gente interesada en el problema que está diciendo: "Mire, aquí se debe tratar de dos organismos"; y hay otra parte que dice: "Aquí se debe tratar de un solo organismo". Yo no podía entender, por ejemplo, esta famosa querella de uno o dos organismos; pero cuando vamos al fondo de la cuestión, vemos que lo que le interesa a una buena parte del personal que está involucrado en la cuestión y que está representado por las tres Asociaciones —cuya nota ha pedido que se lea el Diputado señor Acevedo, en esta oportunidad— como son la Asociación de la Cámara, la de la Biblioteca del Congreso Nacional y la del Senado, es un sistema de participación y de representatividad, que no existe, en este momento, según ellos. Y en esto da lo mismo, señores Diputados, que sea uno o que sean dos los organismos; porque se puede establecer el mismo sistema de participación que ellos pretenden, ya sea uno o ya sean dos los organismos. Es ésta una cuestión de carácter formal, que no tiene, a mi juicio, mayor importancia.

Ahora bien, si los señores Diputados me siguen un momento, ¿cómo creo yo que podríamos tratar de obtener, en este trámite del proyecto, un acuerdo unánime y solucionar el problema en lo que es el nudo central? Primero, mantener los dos organismos que se proponen en este proyecto, que nosotros estamos discutiendo en su segundo trámite constitucional. En consecuencia, existiría el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional, en la forma que está reglamentado en el artículo 1º, exactamente igual. Y, en segundo lugar, existiría separado este Economato, con el nombre que se le quiera dar que podría tener la misma concepción señalada en el artículo 2º. Pero aquí es donde viene, a mi juicio, la solución, señor Presidente: podríamos dejar todo el procedimiento de los estatutos y de fiscalización de acuerdo con el sistema que tiene el artículo 1º, como una cosa absolutamente autónoma para el Departamento de Bienestar.

Si me siguen los señores Diputados, durante nada más que un minuto, se van a dar cuenta de que la solución puede caerse de madura así. El artículo 1º quedaría exactamente en los mismos términos. El artículo 2º diría así: "Artículo 2º. Otórgase personalidad jurídica al actual Departamento de Bienestar del Congreso Nacional, que en adelante se denominará "Economato del Congreso Nacional", y que fue creado por acuerdos de las Comisiones de Policía Interior y Reglamento del Senado y de la Cámara de Diputados en el año 1955. Punto seguido. Sus nuevos estatutos —y estoy empezando a reproducir el artículo 1º— serán dictados por una comisión compuesta por el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, un Senador, un Diputado, el Secretario del Senado, el Secretario de la Cámara de Diputados, un representante de la Asociación de Empleados del Senado, un representante de la Asociación de Empleados de la Cámara de Diputados y un representante de la Asociación de Empleados de la Biblioteca del Congreso Nacional.

"La supervigilancia y el examen y juzgamiento de las cuentas del Departamento de Bienestar del Congreso Nacional corresponderán a una Comisión compuesta por el Tesorero del Senado, y el Tesorero de la Cámara de Diputados. Su administración, organización, aportes de los asociados, los beneficios que conceda y la modificación de los estatutos se determinarán por los órganos y mecanismos que los mismos estatutos establezcan.

"El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados reducirán a escritura pública los estatutos que apruebe la comisión a que se refiere el inciso primero y publicarán un extracto de los mismos en el "Diario Oficial", dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la escritura pública".

Me voy ahora al actual inciso segundo del artículo 2º, que terminaría así: "El Economato del Congreso Nacional continuará acogido a las disposiciones del artículo 21 de la ley Nº 14.572 y del Nº. 6º del artículo 18 de la ley Nº 12.120 y sus modificaciones posteriores, y seguirá gozando de las demás franquicias y beneficios que las leyes otorgan a los organismos de esta naturaleza".

Es decir, señor Presidente, en esa forma se obtiene los que quieren unos y otros. Porque, realmente, las personas que han planteado en estos dos artículos estas dos instituciones separadas, creen que, por cuestiones de carácter administrativo y económico, deben ser dos instituciones separadas. Y quienes están objetando esto, no lo están objetando, me parece a mí, por ser dos cuestiones separadas fundamentalmente: sino porque se mantendría en estos dos organismos el mismo sistema actual en el cual les falta participación. Es cuestión, en consecuencia, de crear todo un mecanismo que les pueda dar esa participación —y esto está concebido en el artículo 1º— y meterlo en el artículo 2º. Yo creo que así, señor Presidente, esto podría resolverse.

He conversado, en estos instantes, con personeros de uno y otro bando —podríamos decir así— y me han dicho que estarían de acuerdo en una solución como ésta. Creo que si nosotros hacemos un esfuerzo, podemos perfectamente aprobar una solución como ésta, porque da, como les digo, satisfacción a todos los intereses que aquí están en juego.

Ahora bien, debo dejar en claro que no he hablado con los representantes, por ejemplo, de quienes sostienen la tesis que está calcada en este segundo informe, en una forma absolutamente oficial; pero me dicen que les parece que ésta sería una buena solución. He conversado con los Presidentes de las tres Asociaciones de Funcionarios, y ellos me indican que, en principio, les parece bien una solución como ésta, a pesar de que ellos no pueden dar un criterio oficial, porque hay acuerdo con sus respectivas asambleas de consultarlas necesariamente. Pero, como un mecanismo de solución, les parece que estamos en un buen terreno, y que aprobando así la cosa, podríamos, a nuestro juicio, superar el conflicto que acá se ha planteado.

Ahora bien, para terminar, se me dice aquí, por algunos colegas: "¿Qué pasa con los jubilados?" Y la verdad del caso es que ellos no están contemplados, hasta este momento, en todo este mecanismo, en ninguno de los dos artículos. Esto puede ser superado a través de muchos otros trámites, o de una indicación en fin. Pero creo que no tendríamos para qué hacernos mayor problema, porque se trata aquí de la comisión que redacta los estatutos. Esos estatutos pueden darles participación a todos los sectores, incluso a los jubilados. En todo caso, esta objeción ya estaba presente en el proyecto, tal como lo despachó, en segundo trámite, la Comisión de Régimen Interior y Reglamento. Ahora bien, aprobar el proyecto —y esto es lo que ya pongo al final de mi cosecha personal, porque es mi punto de vista— aprobar el proyecto en estos términos, el artículo 2º sobre todo significa aprobarlo con un grave defecto: esto es, que no se hace ninguna referencia expresa a estatutos. En el artículo 2º, no sabemos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me excusa, señor Fuentes? Lamentablemente, se ha excedido en el tiempo que podía dar el Diputado informante, para dar interrupciones.

Si le parece a la Sala, podría continuar en su propio tiempo, como parlamentario.

El señor DIEZ.— ¿Por qué no lo manda a la Comisión de Régimen Interior, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, termino de inmediato diciendo lo siguiente: que este artículo 2º no tiene ninguna referencia a estatutos y cuanto más, podría entenderse que esa referencia es a los estatutos que actualmente rigen esta institución, de hecho y no parece un buen método estar refiriéndose a esos estatutos como los estatutos definitivos. De manera tal que a mí me parece que, tal como está concebido el proyecto, no está bien. Por eso, yo no estaría, en ningún caso, de

minos en que ha salido despachado de la Comisión de Régimen Interior y Reglamento, ratificando el criterio que yo, personalmente, tuve en la Comisión, cuando se estuvo tratando este problema, es decir, votándolo como en el Senado. Pero creo que la fórmula de solución que he propuesto me parece que estaría aceptada, en principio, por los dos sectores, y más adelante podría corregirse, a través de los sucesivos trámites.

Agradezco al Diputado Lavandero la interrupción que me ha dado.— ¡Perdón, señor Presidente! Concedo una interrupción al Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Fuentes, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Desgraciadamente, se agotó el tiempo del Diputado informante. Como parlamentario ahora, vuelvo a insistir en que lo más lógico es que este proyecto vuelva a la Comisión de Régimen Interior y Reglamento, a fin de que sean estudiadas las nuevas ideas que se han propuesto en esta oportunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de enviar el proyecto para su segundo informe a la Comisión de Régimen Interior y Reglamento para nuevo informe sin perjuicio de conceder la palabra a Su Señoría, a continuación.

El señor PALESTRO.— Es previo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la sala, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que este problema de la creación del Departamento de Bienestar de la Cámara y del Senado es un proyecto que se viene arrastrando desde hace años, y que ha hecho crisis, hace un tiempo, a raíz de una serie de irregularidades y de una serie de reclamos que se han producido con respecto a la atención del Economato a los usuarios y, en forma muy especial, a la gente, a los funcionarios del Senado y de la Cámara. Y aquí mismo hay parlamentarios que han sido objeto de vejámenes, por una razón muy sencilla. Esto hay que decirlo con toda franqueza. De ahí que deseo, previamente, hacer uso de la palabra.

De las propias palabras del señor Lavandero se deduce que es indispensable buscar una solución al problema del Economato, el cual debe estar inserto en el Departamento de Bienestar y no ser un organismo paralelo, o que siga corriendo junto al Departamento de Bienestar propiamente tal. El señor Lavandero, Diputado informante, aducía que como se puede hacer el traspaso de los bienes y legalizar la situación del actual Economato, en circunstancias que no existe una asamblea de accionistas, no existe una organización que presione en forma legal, naturalmente, para decir: **"Señores, terminemos con el Economato, a fin de que pase a formar parte del Departamento de Bienestar del Congreso Nacional. Su no existencia está demostrando, entonces, la urgentísima necesidad de ir a la búsqueda de una solución que satisfaga a las tres Asociaciones de Empleados del Congreso Nacional, y a muchos parlamentarios.** Desconozco por qué razón se ha "quebrado" la Asociación del Senado. Que ellos miren el problema con otro criterio, por haber cambiado de parecer durante la discusión de este proyecto, conforme; pero la norma es que todos los funcionarios, en general, todos los usuarios del Economato, están conteste en que no puede ser que él esté administrado por una sola persona. Aunque se nos diga que hay una Junta, constituida por el Tesorero de la Cámara y el Tesorero del Senado y que se sesiona una vez al año, eso no puede ser; se trata de una empresa en la cual se giran miles y miles de millones de pesos de todos nosotros.

La verdad es que, aquí, estamos ventilando, en cierta manera, un problema de orden doméstico. Estamos abordando un problema que podríamos tratar con nuestra mujer en la cocina, es decir, como se reparten los pesos, y defendiendo también otros valores.

Somos accionistas, somos socios y, en tal calidad, vamos a comprar el kilo de azúcar, de arroz y de té, los días correspondientes, al Economato. Nosotros queremos también que eso tenga una forma legal, que esté sujeto a algún orden, a algún régimen; porque, actualmente no es Economato, no es Cooperativa, no es ninguna cosa. Lo administra una sola persona, de cuya honorabilidad y capacidad no dudamos; pero esto no puede ser ni continuar. No se dan boletas, no hay control de Impuestos Internos ni de nada. Nosotros mismos, que somos legisladores, estamos dando vuelta la espalda a un organismo que parece ignorar las propias leyes que despacha el Congreso Nacional. Entonces, primero seamos honestos y sinceros con nosotros mismos; y, después, investiguemos la vida ajena y busquemos las "nanas" y las "yayas" que pueda tener cualquier ciudadano. Arreglemos nuestros propios problemas y, luego veamos la manera de solucionar este problema, que nos está creando dificultades. El señor Presidente y los señores Diputados han visto cómo esta situación ha movilizado e inquietado, con justa razón, a todos los funcionarios de la Cámara y también a muchos de los parlamentarios que recurrimos al Economato del Congreso Nacional para nuestras compras.

Creo necesario buscar una solución, porque se ha propuesto una cosa: que el proyecto vuelva a la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento. Eso significa que esté un año o dos, como hasta ahora. No se puede ir amontonando papeles. El Congreso Nacional, en general, está repleto de papeles, llenos de polvos y de buenas intenciones. Este proyecto lo hemos actualizado a raíz de una denuncia que formuló un Diputado de la Democracia Cristiana, la que nosotros suscribimos, porque la estimamos justa, ya que era vejatorio el trato dado a un familiar de ese Diputado democratacristiano. De ahí surgió la necesidad de "desempolvar" este proyecto que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional. Pero si la iniciativa en debate vuelve nuevamente a la Comisión, se puede tener la seguridad absoluta de que no faltarán miles de subterfugios y "cuchufletas" que hay en el Reglamento para encarpetarlo por dos años más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Palestro?

Señores Diputados, la Mesa se hace un deber en hacer presente que el proyecto en referencia está con urgencia y que el término de ésta es el 7 de julio; por lo tanto, no hay el riesgo que señala el señor Palestro.

La proposición de la Mesa de enviar a Comisión el proyecto en referencia para los efectos de un nuevo informe, tiene por objeto hacer posibles las distintas soluciones y las diversas indicaciones que aquí se han hecho presente, destinadas precisamente a mejorar el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto.

No hay acuerdo.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Stark, don Pedro.

El señor SALVO.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Todos van a hacer uso de la palabra.

El señor SALVO.— Pero mire para acá.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Yo miro para todos los sectores. No se preocupe, señor Diputado.

El señor STARK.— Señor Presidente, el proyecto que hoy nos preocupa, tal como ha sido señalado por varios señores Diputados, se viene arrastrando desde hace dos años, más o menos. El fue estudiado por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, con participación de todos los sectores, incluso de los representantes de las diversas asociaciones; de manera que, en estos artículos, no hay contradicciones.

Pero, en todo caso, quiero levantar un cargo, tal vez un poco directo, que ha formulado el colega Mario Palestro. Las cosas adquieren importancia, cuando tienen magnitud, como en el caso del actual Economato, que es el resultante de una gestión de funcionarios, de un grupo de colegas y, fundamentalmente, de gente que, llevada por la inquietud de entregarle dos o tres artículos escasos a su personal, se organizó, en cierta época, en un pequeño Economato. Esto, que antes parecía sin mayor importancia, por la actividad que ha desempeñado su personal, desde el gerente hasta el más modesto de sus empleados, ha llegado a lo que es hoy día un negocio que va casi respondiendo a la totalidad de las inquietudes de quienes son socios de él.

Cuando estas cosas crecen y están maduras, nunca se entra a examinar, desgraciadamente, el esfuerzo y el sacrificio que ha significado, a lo largo de muchos años, el poder presentar lo que son hoy día una cosa maciza, una cosa real. Sin duda, ninguna de los Diputados estará en contra de la formación de lo que, ahora ellos pretenden, un nuevo departamento. Nadie estará en contra de que al actual Economato se le introduzcan modificaciones, en sus estatutos, que permitan la super

vigilancia, la participación de todos los sectores. Porque, estimados colegas, en la actual gestión, administración y dirección de este Economato no debe haber y no habrá nada oculto, sino todo lo contrario; siempre se han repartido las circulares y siempre ha habido libertad de acceso para quien quisiera examinar las cuentas respectivas.

En todo caso, quiero manifestar que, en este Economato, ha habido siempre la mayor diligencia. Si ha habido algunas inconveniencias, yo pregunto: ¿en qué empresa no ocurren, en qué empresa no se producen? Si alguien pudo haberse sentido afectado porque no encontraba la mercadería que deseaba, cabe recordar que no es una empresa de tal envergadura que pueda, hoy día, satisfacer las más profundas inquietudes de quienes, allí, se presentan a solicitar los servicios de este Economato.

En suma si no se acepta la tesis del señor César Raúl Fuentes y lo que ha informado el señor Jorge Lavandero, los Diputados de estos bancos estaríamos por aprobar el proyecto tal como fue recomendado y despachado por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento.

Nada más.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor; a continuación, el señor Salvo, don Camilo; y, posteriormente, el señor Acuña, don Agustín.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, se pueden conciliar los dos aspectos. El Departamento de Bienestar es indispensable en cuanto a la atención médico-social, médico-dental y otros beneficios; en cambio, sabemos perfectamente bien que el Economato fue creado para que los usuarios puedan adquirir artículos de consumo habitual.

Se me ocurre que sería lógico que tomara el nombre de Departamento de Bienestar y Economato; de esta manera, quedarían incluidas las dos actividades.

Por otro lado, me parece muy justa la petición de los funcionarios de Administración, en el sentido de que el Consejo tenga una composición proporcional; porque si ellos están en mayoría, resulta lógico que mantengan la misma porporcionalidad en su representación, dentro del Consejo de este Departamento. Insisto en que se llamaría, en estas condiciones Departamento de Bienestar y Economato.

Como el plazo constitucional vence el 7 de julio, solicito que el proyecto pase nuevamente a Comisión, con el objeto que vuelva a la Sala, para su aprobación, en las condiciones que he manifestado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Salvo, don Camilo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, considero que la discusión se ha tornado un poco odiosa, en una materia que se refiere, por último, a personas con las cuales tenemos convivencia diaria, lo que, francamente, dificulta abordar el problema con un criterio amplio y práctico.

En lo que a mí corresponde, tengo un alto concepto de la atención, el trato y las buenas maneras de los que trabajan en el Economato; pero no es eso lo fundamental del problema. El fondo del problema es que estamos legislando, en materias concretas y determinadas, respecto de personas que, incluso, en estos momentos, están presentes en la Sala.

Por ello, soy partidario de que el proyecto vuelva a Comisión para que, en un plazo breve, a través de un acuerdo de los Comités, pudiera obtenerse, en definitiva, una solución, a fin de no llevar este asunto a discusión pública, la que aprovechará la prensa para crear problemas.

Por estas razones, solicito a los colegas Palestro y Espinoza que depongan su actitud, con el objeto de que este proyecto vuelva nuevamente a Comisión. En estas condiciones los Comités podrían reunirse mañana y acordar, dentro del plazo de urgencia y escuchando a las partes interesadas, la solución del problema, como también un procedimiento según el cual la discusión no se realice en la Sala, sino que, en forma amplia, en la respectiva Comisión.

Esa es mi indicación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acuña, don Agustín.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, estudió este problema en la sesión última, en la cual se encontraban representados los diversos partidos políticos. Ningún cargo se hizo en contra del personal del Economato —por lo menos, yo no lo recuerdo— y todos estuvimos de acuerdo en que dicha entidad había sido creada para servir a todo el personal que allí acude.

Los Diputados presentes, por una amplia mayoría —sólo hubo el voto en contra del señor Acevedo y la abstención del señor Ríos, y el resto de los parlamentarios aprobamos la indicación, que suscribimos—, consideramos que no era propio transformar el Economato en un Departamento de Bienestar sin consultar a sus accionistas. Estimamos que no teníamos autoridad moral como para traspasar los bienes del Economato a un Departamento de Bienestar y que bien pudo haberse llamado a una junta de accionistas para conocer su opinión.

Los Diputados nacionales estamos conscientes de la corrección del personal que atiende el Economato y que su desempeño, como el del Administrador y el de los diversos funcionarios de las dos Corporaciones que están representados en él no nos merecen ningún reparo; por el contrario que son dignos de felicitaciones, por haberlo llevado adelante y tenerlo en el pie en que se encuentra.

Igual que el señor Salvo, pido al colega Palestro que retire su negativa para que este proyecto vuelva a Comisión, con el objeto de que incorporemos, en un proyecto más amplio, a las Asociaciones de Empleados de las dos Ramas del Congreso y de la Biblioteca del mismo en la dirección del Economato. Me parece que esto sería lo cuerdo. De lo contrario, necesariamente tendremos que votar el proyecto tal como viene y, tengo entendido que los señores Diputados serán consecuentes con la posición sustentada por sus representantes en la Comisión de Régimen Interior.

El señor NAUDON.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, la Cámara pidió un informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto a la constitucionalidad del proyecto aprobado por el Senado, que llegó a la Cámara en segundo trámite constitucional. A dicha Comisión no le mereció dudas la constitucionalidad del proyecto, por las razones que se indican en el informe, esto es, porque no se afectan los fondos de los asociados al Departamento de Bienestar; no hay traspaso de fondos, y, además, porque en este proyecto de ley, más que crear un Departamento de Bienestar con personalidad jurídica distinta, se trata de otorgarle personalidad jurídica al actual Departamento de Bienestar o Economato.

Es indiscutible que el proyecto aprobado por el Senado incurre, a nuestro juicio, en el error de decir "créase. . .", y, en el inciso final del artículo único incurre en el mismo error al referirse al Departamento de Bienestar "que se crea mediante esta ley". Por eso, nosotros sugerimos, para perfeccionar el proyecto, que se eliminara la palabra "Créase" y se incluyera otra frase para decir que se otorga personalidad jurídica al actual Departamento de Bienestar, porque estimamos que no se trata de una persona jurídica distinta, sino de la misma, a la cual se le otorga el reconocimiento legal de su existencia.

Sin embargo, la Comisión de Régimen Interior ha modificado fundamentalmente el criterio del Senado, y este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia parecería estar de más. Pero quiero precisar que, en nuestra opinión, como lo dice el informe, el proyecto aprobado por el Senado no es inconstitucional, toda vez, por último, que los asociados pueden retirar sus fondos.

Ahora, dejando un poco de lado mi calidad de informante, deseo manifestar que me parece profundamente extraño que existiendo un acuerdo de las Asociaciones, de las Mesas de ambas ramas del Congreso Nacional y prácticamente de todas las personas interesadas, porque aún los propios jubilados dicen que no están en contra del proyecto, la Comisión de Régimen Interior haya variado todo el concepto que había para reglamentar y dar carácter legal a este Departamento de Bienestar, creando dos organismos paralelos que, en la práctica, entrarían, sin duda, en un choque de intereses. El Departamento de Bienestar que se crea por el proyecto aprobado por la Comisión de Régimen Interior, o no tendría Economato, o, si lo tuviera, entraría en una especie de competencia con el Economato cuya existencia se reconoce en el artículo 2º.

Señor Presidente, yo diría que en todo esto —y lo manifiesto con profunda honestidad— hay un trasfondo distinto del interés de los asociados. Mientras las asociaciones representadas en este nota del 20 de junio, que indiscutiblemente tienen que estar expresadas por sus directivas y no por grupos disidentes que no manifiestan una posición contraria, me opondré a que el proyecto vaya nuevamente a informe porque sería dilatar absolutamente el conocimiento de esta materia y sería burlar las directivas legítimamente elegidas. Por lo tanto, estimo nos.

El señor ACUÑA.—¿Me permite?

El señor NAUDON.— . . . que debe haber, rápidamente, una legislación sobre esta materia.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¿Me excusa?

El señor NAUDON.—Me gustaría terminar la idea y, en seguida, con todo agrado le concederé una interrupción al colega.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar.

El señor NAUDON.—Ahora, bien, a nosotros nos interesa que haya una participación efectiva de los empleados. Se han hecho críticas a la actual dirección del Departamento de Bienestar, en el sentido de que los interesados no tendrían participación.

Creo que deben tenerla y eso obedece el proyecto. Tampoco nos interesa mi personalmente que seamos los parlamentarios los que tengamos una representación mayoritaria, porque estamos sólo de tránsito alguna de las ramas del Congreso y los únicos permanentes son los funcionarios administrativos o de Secretaría. Por lo mismo estimamos que ellos deben tener la mayoría y porque creemos que no van a llegar sus determinaciones a afectar los intereses de los parlamentarios. Pienso que estaríamos muy bien administrados por ellos.

Quiero dejar expresa constancia, además, de que la actual organización del economato, en cuanto a la atención de los parlamentarios, no me merece el menor reparo. Hemos sido atendidos durante siete años en forma magnífica y creo que lo seguiremos siendo en cualquier economato que el proyecto de ley considere. Pero si, vuelvo a reiterar, mientras no haya una variación en los acuerdos de las asociaciones, yo estaré por rechazar la postergación de una resolución del Legislativo sobre esta materia; por rechazar también, el informe de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento y por aprobar lo que ya ha acordado y resuelto el Senado de la República.

Concedo la interrupción al colega Acuña.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACEVEDO. ¿Me concede una interrupción después?

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, tengo entendido que el señor Naudon se refiere a una nota del 20 de junio firmada por el señor Alejandro Fernández. Me parece que esta nota la suscribe a título personal el Presidente de la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional, y en una parte dice: "... resultaría lógico y razonable, que, en defensa de esos beneficios, se pronunciaran mediante su firma en favor de la mantención del Economato y en contra del tantas veces mencionado proyecto de ley en estudio.

Esto es lo que dice el señor Fernández, Presidente de la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional.

Nadie ha dicho en la Comisión que la Asociación haya hecho llegar un documento rechazando la creación del nuevo Departamento de Bienestar. Lo que se dijo en la Comisión es que «muchos jubilados, que representan el 38 por ciento de los asociados, están en contra de la creación de un nuevo Departamento y estarían desde luego por una iniciativa para otorgar personalidad jurídica al actual Economato y considerar la mayor participación que deben tener las asociaciones en su dirección.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, yo no sé que nota leyó el colega Acuña, porque hay varias. La que tengo a la vista es la firmada por la Asociación de Empleados de la Cámara; la Asociación de Empleados del Senado y la Asociación de Empleados, de la Biblioteca, de fecha 20 de junio, que dice en el número 1: Pedir a los señores Diputados la aprobación del proyecto que da vida legal al Departamento de Bienestar, en los mismos términos en que fue despachado por el Honorable Senado, con la sola modificación de incorporar a la Comisión señalada en el inciso primero del artículo único, que será la encargada de dictar los nuevos estatutos, etc. Esta es la nota que a mí me parece oficial de las Asociaciones.

Le concedo una interrupción al colega Acevedo, y con esto termino.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero ser muy breve.

Cuando se trató este proyecto en general en la Sala, le prestamos nuestra aprobación sin discutirlo. Posteriormente, cuando llegó la petición de urgencia solicitamos que esta fuera calificada de suma. Pero en esa ocasión, el colega Cerda nos propuso enviar este proyecto en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dado los términos en que había sido despachado por el Senado.

Entendíamos, en todo caso, que si en los términos despachados por el Senado resultaba inconstitucional, se le introducirían las modificaciones que obviarán esta dificultad.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, justamente lo ha hecho resaltar el colega Naudon establece que el proyecto es constitucional. En consecuencia, nuestra impresión era que no habría dificultad para despacharlo, conforme lo estaban pidiendo las organizaciones, las tres Asociaciones como lo señalan en la nota que le pedí a la Mesa que diera lectura. Y esa nota es clara.

Pide que se despache en los mismos términos en que fue despachado por el Honorable Senado.

Si la comisión de Constitución ha estimado que el proyecto es constitucional...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

Terminó el tiempo del primer discurso del señor Naudon. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— En consecuencia siendo constitucional la iniciativa despachada por el Senado, no cabía la menor duda de que esa era la que iba a aprobar la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento. La Comisión ha despachado un proyecto que consiste en dos artículos, por los cuales crea el Departamento de Bienestar y al actual le otorga personalidad jurídica.

Nosotros nunca nos imaginamos que un proyecto tan obvio y tan sencillo como el que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional pudiera ser motivo de tantas y tan ardorosas discusiones y no pudiera ser despachado con la prontitud requerida. El oficio del Senado es de fecha 21 de octubre de 1970, y desde entonces siempre hubo dificultades para despachar la iniciativa. Durante la anterior legislatura extraordinaria, estuvo incluido en la convocatoria con urgencia, urgencia que fue retirada. En la actual legislatura, ordinaria nuevamente se solicitó la urgencia, y en la oportunidad en que se hizo presente nosotros pedimos fuera calificada de "suma", a lo que no accedió la mayoría de la Sala.

Nosotros no vemos dónde pueda radicar tanta dificultad, cuando nos parece que el proyecto del Senado, de origen en una moción del Senador Tomás Pablo, satisface las aspiraciones por lo menos así lo han manifestado las tres asociaciones del personal al crear este departamento comprendiendo en él al actualmente existente, al que se hace alusión en el inciso final, el hoy día llamado "Economato", y que también se menciona en el artículo 2º, del proyecto de la Comisión de Régimen Interior, que le otorga personalidad jurídica.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros hemos querido dejar expresamente establecida nuestra posición y nos hemos opuesto a que vuelva nuevamente a Comisión, porque debe volver en tercer trámite al Senado, el cual se pronunciará respecto de estas modificaciones que le ha introducido la mayoría de la Comisión de Régimen Interior, como naturalmente, lo hará en esta oportunidad la Sala.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, encuentro perfectamente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Nandon, ¿usted anunció que había terminado?

El señor NAUDON.— Sí, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, excúsenme. Están inscritos todos los Diputados señores Valenzuela y Palestro.

Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, encuentro perfectamente normal que la discusión de este proyecto concite el interés de diversos sectores: de los parlamentarios, del personal de la Cámara de Diputados y del Senado, del de la Biblioteca del Congreso, de los propios empleados del Departamento de Bienestar, y de los ex funcionarios.

Es natural, porque es un proyecto que tiene mucha ingerencia en el presupuesto familiar.

Lo mejor, es que se despache, sin duda, el proyecto, tal como decía el señor Naudón. Pero si este proyecto no satisface realmente a todos los sectores, si en el curso del debate se han echado de ver algunas imprecisiones que impiden que todos queden satisfechos no creo que se trate de postergar su despacho con una indicación como la que hizo el Diputado señor Salvo. Yo la encuentro razonable. Me parece conveniente que se trate de encontrar una norma legal que satisfaga a todos los sectores. Para ese efecto, yo entendí que el señor Salvo pedía una cosa muy simple: que se diera a este proyecto un plazo hasta el 26, plazo muy breve —puesto que se cumple el lunes de la próxima semana— para que sea despachado en el primer lugar de la Tabla de la sesión del próximo martes 27. En el curso de estos días, se procuraría encontrar una norma que satisfaga a todos los sectores.

¿Dónde está lo malo de eso? ¿Cómo se puede decir que eso es postergar un proyecto? Se trata de encontrar una norma que realmente interprete y satisfaga a todos.

Ahora bien, de no aceptarse esta proposición hecha por el colega señor Salvo que vuelvo a repetir, la encuentro perfectamente razonable—, no nos va a quedar otra cosa, por lo menos a los diputados de la Democracia Cristiana y sé que también a otros sectores, que votar el informe de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamentos, con lo cual va a primar, evidentemente, el criterio mayoritario; pero también, por lo que aquí se ha echado de ver, va a permitir que algunos sectores no sean debidamente interpretados o no se sientan tales.

El colega Fuentes y yo lo acompañe en esto—, presentó una indicación que ya la expuso aquí, en donde realmente se concitan y se combinan todos los intereses en una forma armónica. Valdría la pena, puesto que no se trata de imponer el criterio de unos sobre otros, aceptar la discusión de esa indicación, porque eso facilitaría las cosas. No se trata de una pugna de poderes. Se trata de encontrar una forma que realmente pueda interpretar en algo que nos interesa a todos, se trata de buscar una norma que nos interprete también y nos satisfaga a todos.

Hago mía la petición del señor Salvo y le pido que la solicite a la Sala.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha llegado a su término el tiempo del Orden del Día.

Se declara cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala, para dar lectura a algunas indicaciones recibidas por la Mesa.

El señor FRIAS.- No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo. En votación el artículo 1º.

—Durante la votación.

El señor PALESTRO.— Pero si es un proyecto como cualquiera otro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

¡Señor Palestro!

En votación el artículo 1º en los términos despachados por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 2º en los términos que ha sido despachado por la Comisión.

—Durante la votación.

El señor PALESTRO.— Aquí está el problema.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Pero, ¿por qué no quieren conversarlo un poco más?

El señor PALESTRO.— Quien participación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor FRIAS.— Pero, ¿por qué no aceptan el plazo?

El señor ARNELLO.— El señor Palestro está entorpeciendo toda solución.

El señor PALESTRO.— Se oponen a la participación de los asociados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro estamos en votación.

El señor LAVANDERO.— Hubo una indicación para la participación de los asociados y se opusieron Sus Señorías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Despachado el proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

8.- ASISTENCIA A TRIBUNAS DE LA CORPORACION DE UNA DELEGACION DE SEÑORES DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, quiero hacer presente a la Sala que en la tribuna diplomática se encuentra una delegación de señores Diputados de la República de Colombia, invitada por la Cámara de Diputados de Chile.

Esta delegación está presidida por el señor Diputado señor Humberto Oviedo Hernández, doctor en Derecho y Ciencias Sociales y representantes del departamento de Tolima, miembro de la Comisión VII de la Cámara de Diputados para asuntos del Trabajo, Previsión, Asistencia Social y Pensiones; y está integrada por los siguientes señores Diputados: Señor Carlos Cabeza Quiñones, abogado, que representa actualmente al departamento de Nariño y miembro de la Comisión III de, Hacienda, Crédito Público Impuestos; señor Alfonso Hoyos Giraldo, que representa al Departamento de Caldas y es miembro de la Comisión VII de Trabajo, Previsión, Asistencia Social y Pensiones; y por el señor Isaac Sánchez Palau, periodista minero, que representa, al departamento de Chocó y miembro de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara.

En nombre de la Corporación, queremos dar la bienvenida, en forma oficial a nuestros colegas parlamentarios y desear que la estadía que ellos tengan aquí sea muy grata.

—Aplausos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los Diputados señores Sergio Merino, Alberto Naudón, Luis Tejeda, César Raúl Fuentes, Alberto Zaldívar y Raúl Barrionuevo se sirvan acompañar a nuestras ilustres visitas a la reunión de trabajo que se va a efectuar en una Sala de Comisión.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en esa Comisión no se designaron Diputados nacionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— A un socialista también, podría ser Mario Palestro.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, la verdad es que los nombres a que se dio lectura anteriormente no obedece estrictamente a representantes de todos los partidos políticos, sino preferentemente, de Diputados de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Porque la delegación colombiana viene, precisamente, a estudiar la organización y el Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile.

Sin perjuicio de eso, rogaría a los señores Diputados de los otros partidos que deseen integrarse a este trabajo y este primer contacto con los señores Diputados visitantes tengan la gentileza de hacerlo.

El propósito inicial fue éste y la mesa quiere dejarlo bien en claro ante los señores Diputados. De todas maneras no ha hecho la proposición el Presidente, sino que fue el resultado de una indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DE LA FUENTE.- En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hay Diputados nacionales.

El señor SALVO.— No creo que haya sido bueno el procedimiento.

9.- ACUERDO PARA TRATAR EL PROYECTO QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. TERCER TRAMITE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar, en una votación y sin debate, las modificaciones del Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

Esta petición está firmada por todos los señores Comités.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.687-S, dicen como sigue:

ARTICULO 3

Nº1

Ha reemplazado el guarismo "200.000" por "500.000".

Nº 8

Ha sido rechazado.

Nº 9

Ha pasado a ser Nº 8, con la sola enmienda que consiste en sustituir el guarismo "500.000" por "300.000".

Nº 10

Ha pasado a ser Nº 9 sin modificaciones.

ARTICULO 4º

Ha reemplazado la frase final que dice "letra e) del artículo 2º del decreto de Hacienda Nº 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley Nº 15.021.", por la siguiente: "letra e) del artículo 16 de la ley Nº 17.235".

ARTICULO 6º

Ha sustituido, en su inciso primero, la referencia al "artículo anterior", por otra al "artículo 4º".

ARTICULO 8

Ha reemplazado, en su inciso primero, la expresión" por intermedio de la Tesorería General de la República", por la siguiente: "a través de la Tesorería General de la República".

Ha sustituido, en su inciso cuarto, la palabra "funcionamiento" con que finaliza, por "labor".

ARTICULO 12

Ha reemplazado la referencia al Nº9 del artículo 3º, "por otra al, "Nº 8 del artículo 3º".

ARTICULO 14

Ha sustituido, en su inciso segundo, la expresión final "se iniciaren de nuevo", por "se reiniciaren".

ARTICULO 15

Ha sido rechazado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones del Senado, a este proyecto.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que también habría acuerdo para despachar en una sola votación y sin debate, las modificaciones del Senado al proyecto que otorga recursos para la realización de diversas obras públicas en las provincias de Valdivia y Llanquihue. Está en tercer trámite constitucional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

10.— HOMENAJE A LA EX PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO, SEÑORA FANNY LEIVOVICH GUBERMAN, FALLECIDA RECIENTEMENTE. NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, a petición de los Comités Parlamentarios de los Partidos Nacional, Comunista, Izquierda Cristiana, Demócrata Cristiano, Radical e Izquierda Radical rendir homenaje a la ex Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señora Fanny Leivovich Guberman, recientemente fallecida.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (de pie).— Señor Presidente, hay oportunidades en la vida que nos obligan a detenernos un momento para pensar en lo que somos frente a nosotros mismos, frente a la comunidad y al infinito; y otras, en que debemos detenernos para aprender de los demás.

Cuando parte un ser querido hacia el misterio del infinito o cuando el peligro nos acecha irreverente con los duros golpes que suele propinar la madre naturaleza; o cuando cae doblegado por la guadaña alguien a quien respetamos por su talento, por su calidad humana o por cualquier virtud que a nosotros nos gustaría alcanzar en vida para seguir superándonos en nuestras limitaciones, de repente, como que se nos produjera un vacío de todo y de todos, cuando el ser querido, el ser respetado por nuestro prójimo, llamado por Dios, el Supremo Hacedor, Alá, Jehová, o como quiera llamársele, nos despierta a la realidad con la ausencia de la mujer o el hombre justo que nos adelantó en el descanso eterno.

Hace apenas una semana, Valparaíso se vio conmovido por una de estas tristes noticias: una de las primeras mujeres que fuera distinguida en Chile como Ministro de Corte de Apelaciones, dejaba de existir; se trataba de una mujer extraordinaria en que confundía su dulzura y su belleza, con su talento y cualidades morales. Porteña de adopción, pues había nacido en Santiago, se mimetizó con los cerros de Valparaíso y su mar, comprendiendo las miserias y grandezas que esa generosa zona encierra. Entregó su vida al estudio, primero como alumna distinguida del Liceo 1 de Valparaíso, continuando en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de este puerto, en aquellos años en que las mujeres se atrevían a desafiar a la opinión pública, aventurándose en profesiones y oficios que los prejuicios sociales de la época hacían difícil, cuando no imposible, toda decisión. Entre 34 alumnos, doña Fanny Leivovich Guberman era la única mujer.

Su fuerte personalidad y condiciones ganaron la estimación de sus compañeros y comprometió su destino con la Escuela que la formara, donde luego fue su Secretaria y más adelante su profesora de Historia del Derecho.

Y en la abogacía, empapada del amor a la justicia, optó por la carrera judicial especializándose en la rama conocida como Justicia de Menores.

Jamás negó su ascendencia israelita, y, muy por el contrario, fue dentro de la comunidad y fuera de ella una generosa impulsora de la confraternidad judeo-cristiana con el propósito de acercar en la mistad y el conocimiento mutuo, a todos los que se sientan unidos, por encima de la diversidad de ancestros y credos de nuestra sociedad pluralista, como hijos comunes de Abraham herederos de las promesas, adoradores del mismo Dios Unico y lectores del mismo Libro Santo.

Sus ideales de fraternidad, junto a una viva conciencia, que muchos compartimos, en orden a que todos somos hermanos sobre la tierra, la transformó en sembradora permanente de paz y de armonía social. Así ella decidió, con el conocimiento que tenía del derecho, su lealtad y amor por la justicia, y del frío texto legal siempre supo sacar el mejor partido en favor de los desamparados. Matrimonios mal avenidos, hijos rebeldes, sórdida miseria familiar y todos los problemas de una sociedad opulenta y desequilibrada encontraron la solución en su ponderación, buen criterio y honestidad. Durante veinte años, primero como Secretaria y luego como magistrada, doña Fanny modeló una conducta y una figura que a la hora de su desaparición trajo el reconocimiento de todos los sectores, cualquiera fuese su condición social, política o económica.

La Sociedad Unión Israelita, luego del oficio religioso a cargo de Aaron Lavitnan y Hans Brodeck, expresó su pesar por intermedio de los doctores Alejandro Zeldis e Israel Roisblat a nombre de la Colectividad.

En emocionante despedida, el Vicealmirante don José Toribio Merino Castro, como Intendente de la Provincia y en representación del Ejecutivo, expresó, entre otros conceptos:

"Señores:

"Tengo el sentimiento de alzar mi voz en este lugar de reposo en nombre del Poder Ejecutivo y la Armada Nacional.

"Fanny Leibovich de Quiroz no era simplemente una mujer superior a quien se admira por sus extraordinarias cualidades humanas, y más que eso intelectuales. Tenía algo más, que Dios le expresó con letras eternas en el primer Mandamiento: Amar a Dios sobre todas las cosas, y a tu prójimo como a ti mismo.

"La simple práctica de este mandato a través de todo su vivir, hizo que todos los que tuvimos el honor de tratarla sintiésemos ese amor que ella derramó en cuantos la rodearon, pues eran sus prójimos.

"Es por eso que este mandamiento, que tiene 5 mil años de vigencia, ante el fin material de un ser, pero no así espiritual, hoy nos conmueve hasta lo más profundo de nuestro existir, porque sólo nuestros espíritus saben cuán difícil es practicarlo cuando el mundo que nos rodea es más ambición que amor.

"Es la primera mujer de Chile Presidente de una Corte de Justicia. Poder del Estado, tranquilidad de la Nación y seguro puerto de los desamparados y de los sedientos de justicia. Comprendió tan bien su misión que por ella entregó su vida".

Por su parte, en representación de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, de la cual doña Fanny Leibovich era Presidente en ejercicio, y en representación de la Corte Marcial para la Marina de Guerra, la cual integró la Magistrado Leibovich, despidió sus restos don Rómulo Contreras, actual Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, de cuyos conceptos me interesa dejar constancia, porque reflejan la enorme pérdida que significa para todos el sensible desaparecimiento de una mujer ejemplar.

Expresó el Ministro: "A veces, el entregar los restos de un ser querido a la madre tierra no envuelve otro hecho que la expresión del dolor de sus deudos y amigos; pero cuando se trata de una persona que ha prestado grandes servicios a la causa de la justicia, tal acto importa la consagración del juicio público sobre los méritos y condición humana de esta mujer que dedicó los mejores años de su vida a la organización, tranquilidad y progreso, tanto de esta institución fundamental que es la familia, como de la sociedad, en general, en procura de la armonía de los seres que la componen.

"Así como los cuerpos chocan y se excluyen, y en cambio los espíritus no, al decir de Leibnitz, en la diaria lucha por el existir, los individuos son cuerpos tanto como inteligencias revestidas de pasión y predeterminadas a una acción egoísta cuando los nobles afectos no son inducidos a aflorar; pero en la región donde mora el espíritu, esa conjución vital del intelecto, sentimiento y voluntad, en el ámbito de libertad moral que se concede a lo que se juzga, se deja de mano las exclusividades y se reconcilian lo que hay de común, porque en el concepto de justicia contemplamos el ideal de la convivencia colectiva, representado por el ideal de eliminar todo conflicto por medio de la concordancia de los intereses individuales y sociales".

Luego, agregó: "Al hacer en esta hora la rememoración de la obra de esta santa mujer que se distinguió como magistrado obedeciendo a su irresistible vocación de justicia, ésta vino a ser la fórmula actuante de su personalidad, así como el signo exacto de su condición humana, porque fue siempre verbo, esperanza, luz y camino.

Finalmente, señaló: "En el caso de la dilecta colega Fanny Leibovich, se diría que se personificó el juicio del filósofo cuando decía que "todo ser humano tiene una órbita normal preestablecida, donde pone el azar, sin desvirtuar la esencialmente, sus sinuosidades e identidades", porque su instinto peculiar, el más bello y el más moral, fue el amor a sus semejantes, y en ese Tribunal de Menores donde sirviera tantos años, pudo decirse que era el asilo al que acudían y se confortaban todos los corazones atribulados, donde se hermanaban los ideales de justicia y equidad, en que se combinaban la fuerza de la razón o la razón cordial, porque fundidas en el crisol de su personalidad profundamente humana, se convertían en efectos benévolos todos los rencores que la lucha por la vida enciende entre los miembros de una misma familia, de una misma sociedad, cuando debía conciliar los intereses patrimoniales con los afectos más apreciados, así como el provenir de los hijos y el sustento de las madres, y esto perdurará a través del tiempo, sobrevivirá a su propia individualidad, se adhiere a nuestra memoria y será lo que evocaremos con pena, al mismo tiempo, con gratitud, porque unió los corazones, solidarizó los sentimientos y armonizó las voluntades".

La abnegación indiscutida y su lucha permanente contra la hostilidad y el odio, en un trabajo constante, enérgico y entusiasta, terminó por doblegar su inagotable pujanza, luego de haber conquistado la admiración y cariño de todos los que forman parte de la larga familia que en nuestra patria entrega, día a día y en silencio, su afán por la justicia, su ejercicio y su administración.

Recuerdo que en un paréntesis durante la brillante ceremonia que Valparaíso y Chile entero rindieran al inmortal Prat, al conmemorar el último aniversario, sólo días antes de su muerte, ella nos mostró su preocupación por la aflictiva situación económica que afecta a quienes trabajan en el Poder Judicial como funcionarios de los Tribunales de Justicia, de los Juzgados del Crimen, de Letras y del Trabajo. Señaló con la dulce sonrisa que siempre la acompañaba, que era urgente "buscar una solución adecuada para el mejoramiento de los funcionarios judiciales, cuyas rentas son bajísimas y que deben vivir de apariencias".

Así, entonces, estimados colegas, creo que el mejor homenaje que podemos rendirle hoy, en su nombre, es hacernos eco de esta postrer preocupación de quien fuera la primera Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, doña Fanny Leibovich de Quiroz, oficiando al señor Ministro de Justicia, al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro del Trabajo y, si fuera posible, al propio Presidente de la República, quien fuera el primero en reconocer los méritos de esta santa mujer, para que las autoridades tomen debida conciencia y conocimiento de las necesidades del servicio judicial, en sus escalafones subalternos, y adopten las medidas pertinentes destinadas a mejorar la escala de sueldos de estos servidores públicos, donde hay un desequilibrio, que a mí me consta como ex funcionario judicial; de antigua data que urge solucionarlo con prioridad, cualquiera sea el Gobierno.

Finalmente, señor Presidente y estimados colegas, pido se transcriba este homenaje modesto pero sincero, a la familia de doña Fanny, a su esposo y colega nuestro, profesor universitario también, don Daniel Quiroz Weber, y a sus dos hijos; al Poder Judicial, a través del Presidente de la Corte Suprema y de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso; a la Comunidad Israelita; a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso; y a la Directiva del Club Internacional Zonta, del que fuera socia fundadora y benefactora.

Estimados colegas, interpretando el sentir de mi provincia creo que la mujer chilena hoy está de duelo. Ha muerto una mujer insigne, una madre ejemplar y una funcionaria pública que dio testimonio con su ejemplo y con su vida que la justicia chilena es recta a integradora, y por eso merece nuestro respeto y nuestro reconocimiento.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán las notas de condolencia del señor Sepúlveda; pero los oficios que ha solicitado no pueden ser enviados dado que no hay quórum en la Sala y no estamos en la Hora de Incidentes. Los puede reiterar en la Hora de Incidentes; entonces se acordará enviarlos.

El señor CLAVEL.— ¿Y en nombre de la Cámara?

El señor LORCA (don Gustavo).— En nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Es decir, se enviarán en nombre de la Cámara las condolencias a la familia; pero no pueden enviarse los oficios a ninguno de los Ministros. Despues, en la Hora de Incidentes, se puede recabar el asentimiento.

Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA, don Gustavo (de pie).— Señor Presidente, el fallecimiento de doña Fanny Leibovich de Quiroz ha provocado un espontáneo y unánime sentimiento de pesar en la provincia de Valparaíso. Su prematuro desaparecimiento resta a nuestra ciudad de la presencia de una ilustre mujer que demostró, a lo largo de su vida, ser capaz de los más altos sentimientos y las más elevadas responsabilidades.

Sus actuaciones pueden ser señaladas como un modelo de lo que debe ser un magistrado y un maestro. Desde muy joven, recién recibida de abogado, ingresó a la Universidad de Chile, en su Escuela de Derecho de Valparaíso, como profesora de Historia General del Derecho, y allí dictó cátedra por muchos años con brillo y eficiencia, siendo muchas las generaciones de alumnos que supimos apreciar sus magníficas dotes académicas.

Pero su acción que tuvo más hondo sentido humano fue la que realizó, con verdadero afecto y ternura de mujer, como Juez de Menores de Valparaíso, durante muchos años

res como a la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Clavel, y el de su colectividad, a las notas de condolencias que se enviarán.

El señor CLAVEL.— Muchas gracias.

11.- TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La Mesa anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1°.— Proyecto de ley que hace aplicable a los empleados públicos de la provincia de Aisén, las normas sobre traslado que rigen para los de Magallanes;

2°.— Proyecto de ley que otorga recursos para la realización de diversas obras públicas en las provincias de Valdivia y Llanquihue.

INCIDENTES

12.— TOMA DE PREDIOS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE TALCA Y POSESION ILEGAL DE ARMAS.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, en la provincia de Talca, a pesar de las reiteradas declaraciones del Gobierno, siguen produciéndose tomas de predios.

En San Clemente, comuna agrícola, dirigentes del Partido Comunista han inducido a grupos de campesinos a ocupar ilegalmente diversas propiedades, entre otras el fundo "El Olivo", la propiedad del señor Manuel Valdés denominada "Pocillo Chico" y la Hijuela C del fundo "San Clemente", este último predio ya expropiado. Estos campesinos han sido guiados por los dirigentes comunistas señores Aníbal González, Subdelegado de la comuna; Manuel Sepúlveda, Regidor de la Municipalidad de San Clemente; Hernán Yáñez, Jefe de Area de CORA; y José Villaman, activista del Partido Comunista, hoy Jefe de Desarrollo Campesino de CORA y candidato a Diputado de su partido en Talca.

Hace algunos días, a petición de dirigentes campesinos de San Clemente, junto a representantes del Sindicato Comunal Unión Campesinos San Clemente y de la Asociación Comunal Asentamientos y Sindicatos Campesinos, concurrí a conversar con el señor Intendente de Talca. En dicha reunión, los afectados por estas tomas le plantearon al señor Intendente, militante del Partido Socialista, su interés en que interviniera para darle una salida inmediata a esta ocupación ilegal de tierras por un grupo de campesinos, en perjuicio de otros campesinos. Sostuvieron que si no lo hacía, ellos no responderían por las graves consecuencias que su no intervención produciría.

Al mismo tiempo, denunciaron que los ocupantes ilegales tenían armas en su poder y solicitaron un allanamiento por las fuerzas de Carabineros para comprobarlo. Espero que el señor Intendente haya tomado las medidas correspondientes ante tan grave denuncia.

Este problema de ocupación de predios por militantes del Partido Comunista, que contraviene todas las declaraciones de ese Partido y que atenta contra el Gobierno, tiene a esta comuna convertida en una caldera social que puede estallar en cualquier momento. Y ello, también, como consecuencia de hechos ocurridos anteriormente y a los cuales me referí en su oportunidad en esta Cámara: la ocupación del fundo "El Marco"; después de ocuparlo por más de 60 días, fueron desalojados los 17 campesinos que vivían en él e incorporados 36 afuerinos, contratados por el Partido Comunista, el Partido Socialista y el MIR, para integrarlos a la reforma agraria y los demás quedaron fuera.

Ahora los campesinos, en especial los que permanentemente trabajan en el fundo San Clemente, creen que se trata de aplicar el mismo procedimiento y no están dispuestos a aceptarlo por motivo alguno, cualesquiera sean las consecuencias.

Deseo destacar, para ser veraz, el interés del señor Intendente de Talca por darle solución a este problema. Espero, para tranquilidad de nuestra provincia, que convenza a sus compañeros del Partido Comunista, ocupantes del predio, de que respeten el derecho de los trabajadores del fundo San Clemente, afectados por la toma, y lo entreguen a sus legítimos propietarios.

Por último, como la denuncia de dichas ocupaciones y de tenencia de armas ha sido hecha al señor Intendente por los propios campesinos y en mi presencia, señalando por su nombre a los instigadores y responsables, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que informe acerca de qué medidas han sido tomadas por la autoridad respectiva ante la denuncia concreta de tenencia de armas en una toma ilegal y cuáles por el Intendente de Talca contra el Subdelegado de la comuna que, contraviniendo órdenes del Gobierno, induce a los campesinos a saltarse la ley, provocando una nueva toma ilegal. Pido que se envíe oficio, también, al señor Ministro de Agricultura para que ordene instruir sumarios en contra de los funcionarios Hernán Yáñez, Jefe de Area de la CORA, y José Villaman, Jefe de Desarrollo Campesino, ambos militantes del Partido Comunista, por desarrollar una acción en contra del claro mandato reiteradamente expresado por Su Excelencia el Presidente de la República y por el propio señor Ministro, que está destruyendo el proceso de reforma agraria y marginándolo de la ley.

Solicito que se manden los oficios en mi nombre, del Diputado Héctor Valenzuela y del Comité Democratacristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor GUERRA. Y en nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre del Comité Nacional.

13.—RECURSOS PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LINARES, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO. OFICIOS.

El señor CASTILLA.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CASTILLA.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Quedan varios minutos al tiempo del Comité de Su Señoría. Está empezando su turno.

El señor CASTILLA.—Señor Presidente, he solicitado la palabra para plantear, a través de esta Corporación, al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación, el grave problema que está sufriendo el Centro Universitario de Linares, creado recientemente ante gestiones nuestras por la Universidad Técnica del Estado, como consecuencia de su desfinanciamiento.

Hay constancia en esta Corporación, en la Universidad Técnica del Estado y en las autoridades, tanto de este Gobierno como del anterior, de las gestiones que como Diputado y como ex alumno de dicha Universidad realizamos para que se creara en Linares un Centro Universitario dependiente de esa Casa de Estudios.

Al fin, la lucha librada, no solamente por el Diputado que habla, sino por toda la comunidad de Linares, en especial por los estudiantes, los maestros, los sectores profesionales e intelectuales, consiguió que en estos meses definitivamente, la Universidad Técnica del Estado instalara este Centro Universitario en la ciudad.

Para estos efectos, la familia Gidi donó una hermosa casa y prácticamente una parcela, donde comenzó a funcionar este Centro Universitario. Pero, en fecha reciente, el señor Secretario General de la Universidad ha comunicado a los 200 y tantos alumnos que no existe financiamiento, no sólo para el Centro Universitario de Linares, sino para todos los Centros tecnológicos que dependen de la Universidad Técnica del Estado en el país, y que, en definitiva, pasarán a convertirse en institutos tecnológicos dependientes del Ministerio de Educación Pública y de INACAP. En consecuencia, los títulos universitarios de Administradores Agrícolas y de Mecánico General que se iban a otorgar tanto en Linares como en el resto del país a los miles de estudiantes que confiaron en obtenerlos al ingresar a estos Centros Universitarios, no serán más allá del de simple obrero especializado.

Pienso que este es un engaño al estudiantado del país, no solamente a los doscientos y tantos alumnos que tienen este Centro que ha comenzado recientemente a funcionar en Linares sino a los miles y miles que confiaron en la Universidad Técnica del Estado, que confiaron en los anuncios reiterados del Gobierno de que iba a haber universidad para todos, que confiaron en las promesas orquestadas por la Televisión Nacional y por todos los órganos de difusión con que cuenta el Gobierno. A esa inmensa masa de muchachos que golpeaba las puertas de las universidades, que no podían recibirlos por falta de locales, por falta de profesores, por falta de oportunidad física para hacerlos, se les creó estos Centros Universitarios y ahora, cuando están a punto de iniciar su año escolar, sus actividades académicas, se les viene a decir que no serán universitarios, que los títulos que se les otorgarán no tendrán esa característica sino la de simples obreros especializados.

Bien sabemos de los miles y miles de técnicos agrícolas, de personas que han estudiado en escuelas industriales, en técnicas femeninas y en diversos otros organismos de enseñanza media y técnica profesional, que no tienen campo alguno para desempeñar las profesiones que por años estuvieron aprendiendo en estos establecimientos educacionales.

Por eso, en nombre de los alumnos del Centro Universitario de Linares, que me lo han pedido, y prácticamente en nombre de toda la comunidad, de la Municipalidad, de los sectores de profesionales del Centro de ex Alumnos de la Universidad Técnica que funciona en Linares y, en general interpretando creo el sentir de miles y miles de estudiantes que creyeron en las promesas que se les hicieron, en el sentido de que podrían tener cabida en la Universidad y una oportunidad para superar sus niveles de estudios, solicito que se dirija oficio al señor Presidente de la República y el señor Ministro de Educación para que se le transmita a la Universidad Técnica, pidiéndoles se sirvan impartir instrucciones para estudiar todas las fórmulas posibles que permitan otorgar financiamiento a estos Centros creados por la Universidad Técnica del Estado, en especial al de Linares.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

14.—EXTENSION A LINARES DE LAS TRANSMISIONES DEL CANAL 13 DE TELEVISION, DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. OFICIO.

El señor CASTILLA.—Señor Presidente, deseo también referirme a una petición formulada prácticamente por todas las provincias del país, algunas de las cuales han encontrado gran acogida en la Universidad Católica, en especial en su Canal de Televisión.

Es de conocimiento público que en fecha reciente la ciudadanía de Curicó hizo un importante aporte al Canal 13 de la Universidad Católica de Chile, para que pudiera extender sus transmisiones a esa ciudad.

Entiendo que en algunos días o semanas más, los habitantes de Curicó tendrán oportunidad de ver también el Canal 13 de Televisión.

Como este sentir no es sólo de la provincia de Curicó, sino que también de todas las del país, entre las que está Linares, que represento en la Cámara, solicito que se dirija oficio a quien corresponda, acerca de nuestra preocupación, interés y deseo de ayudar, de aportar —como lo han manifestado diversas instituciones de mi provincia, la Municipalidad, entre otras—, para que también el Canal 13 de la Universidad Católica pueda extender su red de transmisiones hacia la ciudad de Linares.

Así los habitantes de esta ciudad, tendrán la oportunidad de sintonizar un canal que no sea el Nacional de Televisión, el cual, como bien sabemos, a todos tiene bastante cansados por su permanente y burdo afán de concientización. Los habitantes de la zona central y, en general, de todo el país, también tienen derecho a sintonizar, ver y oír, como los santiaguinos, los programas de los otros tres canales versitarios, en especial el Canal 13 de televisión.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, o a quien corresponda, para que esta inquietud de los linarenses pueda transmitirse al canal 13 de televisión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— NECESIDAD DE RECONSTRUIR CASA DE YERBAS BUENAS (LINARES) CONSIDERADA MONUMENTO HISTORICO.— OFICIOS.

El señor CASTILLA.— Por último, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación, de Defensa Nacional o del Interior, a fin de que en forma inmediata, destinen algunos recursos para reconstruir la casa en la cual se alojó el General Pareja en Yerbas Buenas, lugar donde el ejército realista tuvo su primera derrota, es decir, donde el ejército patriota obtuvo su primera victoria.

Esa casa que todavía existe en el pueblo de Yerbas Buenas, está a punto de derrumbarse por el paso del tiempo y por las lluvias que ha habido en los últimos días.

Creo que si en forma rápida se financiaran estos trabajos el Ministerio del Interior, de Defensa Nacional o de Educación, podría reconstruirse esta casa, que es un verdadero monumento nacional por el hecho histórico que allí sucedió y que he relatado en pocas palabras.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

16.— PROBLEMA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS ESCALAFONES INFERIORES DEL PODER JUDICIAL.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Podría decirme cuánto tiempo nos queda, para poder dividirlo entre los tres temas a que me voy a referir?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Le restan 12 minutos a su Comité.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias.

En primer lugar, quiero reiterar la petición que formulé durante el homenaje qse rendimos hace pocos momentos a doña Fanny Leivovich, ex Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en orden a transcribir a los señores Ministros del Trabajo, de Justicia y de Hacienda, y si fuera preciso al propio Presidente de la República, nuestras observaciones en relación a la situación que afecta al Poder Judicial en cuanto a las remuneraciones del personal de los escalafones inferiores, una de las últimas preocupaciones que nos transmitiera doña Fanny Leivovich antes de dejar de existir.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias.

17.— ATENTADO TERRORISTA EN EL AERODROMO DE LOD (ISRAEL). OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo.— Hace pocas semanas el mundo entero fue conmovido por un acontecimiento terrorista acaecido en Israel, en el aeródromo de Lod. En aquella oportunidad, según las versiones del cable, la acción de tres terroristas japoneses, cuya intención, según parece, era asesinar a la Ministra Golda Meir o al Ministro Moshé Dayan terminó en una matanza que todo el mundo ha repudiado enfáticamente.

En fecha reciente, el Parlamento de Israel, al concluir el debate sobre la declaración del Gobierno del 31 de mayo de 1972, con referencia a este crimen, tomó la siguiente resolución:

"1.— El delito sangriento cometido en el Aeródromo de Lod por asesinos mercenarios que enviaron las organizaciones de terrorismo desde sus bases de adiestramiento de El Líbano, para matar a hombres, mujeres y niños israelíes, así como a turistas y a peregrinos, es un delito de lesa humanidad.

"2.— El Parlamento expresa su sentimiento de pesar por las víctimas y hace votos por el rápido restablecimiento de los heridos.

"3.— El Parlamento manifiesta su repudio ante el regocijo que embriagó a varias capitales árabes, que se solidarizaran con un crimen tan vil.

"4.— La ejecución de crímenes en masa es un método que revela la naturaleza delictiva de las organizaciones de terrorismo y de sus adictos.

"5.— Israel no admitirá —dice la resolución— que se lesione a sus ciudadanos, ni a los ciudadanos de otros pueblos que llegan a Israel, ni a las líneas de transporte que los conducen al país. Israel cumplirá su deber y procederá a su defensa.

"6.— El Parlamento demanda la intensificación de la vigilancia y a perfeccionar los medios de seguridad para desbaratar las amenazas que se ciernen, dados los objetivos que escoge el terrorismo.

"7.— El Parlamento exhorta al gobierno, a que impida y evite que las organizaciones criminales y sus emisarios operen dentro de los confines de su jurisdicción.

"Jerusalén, 5 de junio de 1972".

He querido, señor Presidente, respetados colegas, hacer referencia, a este hecho, porque, como cristianos, lamentamos esta clase de actitudes y repudiamos la violencia, venga de donde viniere, y cualquiera que sea la significación política, social o económica que ella tenga. Nosotros basados en los principios de amor que da el Evangelio estamos, como siempre, dispuestos a desenmascarar, y a denunciar todas estas tropelías donde quiera que ocurran.

Por esta razón, pido que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que el señor representante de Israel en Chile, reciba nuestra solidaridad ante estos sucesos lamentables. Además, rogamos a Dios, para que esté cercano el día en que no tengamos que vivir permanentemente en la zozobra, en un mundo de injusticias, que no comprende que nuevos valores deben orientar la conducta de los hombres y que contra el egoísmo decididamente debemos ponernos de pie, a fin de que en la armonía social, en la fraternidad y en la solidaridad humanas, podamos construir el nuevo mundo por el cual tantos luchan desde distintos ángulos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Y en mi nombre.

El señor LEIGHTON.— También en el mío.

El señor SEPULVEDA.— (don Eduardo).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, interpretando al colega Carrasco.

El señor DE LA FUENTE.— En nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— También se dirigirá el oficio en nombre de los señores Alessandri y Leighton y en nombre de los Comités Demócrata Cristianos y Nacional.

18.— PROBLEMA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA CON CAJA DE PREVISION. OFICIO.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Perdón, señor Presidente, ¿cuánto tiempo resta a nuestro Comité?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Cinco minutos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Voy a dejar pendiente el resto de mi intervención, porque ha pedido parte del tiempo la Diputada Pabla Toledo, a quien le concedo una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción la señora Toledo.

La señora TOLEDO.— Señor Presidente, es para plantear un problema de la Universidad Austral.

Recientemente el Presidente de la República, ha enviado al Congreso Nacional un Mensaje que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, al personal docente y a los empleados que prestan servicios en las universidades no estatales. En la exposición de motivos, Su Excelencia deja establecido que su intención es regularizar la situación del personal docente y de empleados de las universidades del país que carecen actualmente de un estatuto previsional único, incorporándolos al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Nuestra universidad, la Austral de Valdivia, se encuentra enfrentada a un grave problema económico. Este problema financiero le ha impedido cumplir sus obligaciones de pagos en la caja de previsión, y se encuentra ahora con el grave inconveniente de que en la Caja de Previsión de Empleados Particulares se les está negando a los funcionarios de la Universidad los beneficios previsionales a que tienen derecho.

En este momento, he recibido un telegrama del señor Rector de la Universidad Austral, que dice: "Agencia local Caja EMPART notificó Universidad con fecha 14 del presente sobre imposiciones previsionales pendientes. Rogamos Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social oficie brevedad posible Vicepresidencia Ejecutiva sobre tramitación cambio régimen previsional universidades solicitando suspensión notificaciones. Saludos William Thayer, Rector".

Solicito que se envíe a la señora Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se digne ordenar al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que suspenda los juicios pendientes y apremios ya iniciados en contra de la Universidad Austral, mientras se tramita el proyecto que ha sido enviado por el propio Ejecutivo.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Koenig.

19.— DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ENTREGO UN INMUEBLE A LA FEDERACION MUTUALISTA DE VALPARAISO.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente pido que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, señor Martones, y a la Contraloría General de la República, a fin de que instruya un sumario para establecer las razones que ha tenido ese Ministerio para no dar cumplimiento, a la ley dictada hace un año por el Congreso Nacional, por la cual se entregó a la Federación Mutualista de Valparaíso, en propiedad, la sede que tenía, en concesión, hasta hace poco tiempo. Sólo en marzo de este año logramos que el Ministerio dictara el decreto respectivo. Pero han seguido pasando los meses y hasta este momento no se consigue que se reduzca a escritura pública la decisiión soberana del Congreso que dispuso de este inmueble en beneficio de esa institución.

En reiteradas oportunidades hemos solicitado el envío de oficios con este propósito. Por eso, creemos que ahora debe pedirse, en forma concreta, que, previa investigación, se apliquen las sanciones administrativas a quien corresponda, aunque sea al propio Ministro, con el máximo de rigor, el incumplimiento tan repetido de una disposición que, como ya he dicho, lleva más de un año de dictada.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

20.— PROPOSITOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE SUPUESTO CONTRABANDO DE ARMAS EN EL "PUELCHE".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, el 9 de mayo recién pasado solicité el envío de un oficio al señor Ministro Secretario General de Gobierno, don Jaime Suárez, para que se sirviera informar a esta Honorable Cámara sobre los antecedentes que se tuvieron en vista para asegurar que el barco "Puelche" traía un contrabando de armas para la Oposición.

Por oficio del 30 de mayo, puesto a disposición de la Cámara el 8 de junio último, el señor Ministro Suárez manifiesta que, en relación con el presunto contrabando del "Puelche", jamás la Secretaría General de Gobierno ha informado al país de un contrabanado de armas para la Oposición". En su número 2, el oficio agrega: "Los antecedentes que se tuvieron en vista para informar a la opinión pública sobre las actividades del barco "Puelche", fueron proporcionadas por la Comandancia en Jefe de la Armada Nacional;".

El señor Ministro acompaña su oficio con las fotocopias del texto de las declaraciones públicas formuladas los días 10 y 11 de junio de 1971 y, efectivamente, no aparece en ellas referencia alguna relacionada con "armas para la Oposición". No obstante, el suspenso, la alarma pública provocada y la publicidad de los órganos informativos dependientes del Gobierno o vinculados a él, tendieron a configurar tal concepto.

Las declaraciones que fueron difundidas por cadena nacional de radio y televisión y cuyas fotocopias acompaña el Ministro señor Suárez y de las cuales la prensa y radio de la Unidad Popular aprovecharon para el escándalo y la mentira, en sus partes principales dicen:

"A petición expresa del Presidente de la República, esta Secretaría General entrega al país la siguiente información:

"La Armada Nacional, por instrucciones del Supremo Gobierno, inició actividades tendientes a evitar cualquier contrabando de armas que se tratara de hacer entrar al país vía marítima.

"Después de tres meses de investigaciones, la Armada tuvo indicios de que el buque de bandera panameña "Puelche" navegaba rumbo a Chile, sin informar puertos de recalada ni tampoco su cargamento, situación marcadamente sospechosa. Por este motivo se organizó un patrullaje aeromarítimo, con el fin de ubicarlo, permitiendo hacerlo hoy a las 09.50 horas a dos millas al weste de Caleta Pabellón de Pica y 50 millas al sur de Iquique.

"Inmediatamente se dirigió al lugar un destructor de la Escuadra, que se encontraba en Mejillones para apresarlo. Mientras era sobrevolado por el avión naval, el Puelche comenzó a lanzar bultos al mar.

"Frente al lugar que se dirigía el buque Puelche se encontraron 10 camiones y 40 hombres que se dieron a la fuga en dirección al norte".

Hasta aquí, señor Presidente, parte de la información pública dada al país por el Gobierno el 10 de junio de 1971, y al día siguiente se insiste en que el barco "al ser sobrevolado por un avión naval, empezó a arrojar bultos al mar, lo que fue visto por la dotación del avión".

Después de insistir, nuevamente, en "los bultos que fueron botados al agua, en el lapso de aproximadamente 5 horas que transcurrió desde el momento en que fue sobrevolado por el avión de patrulla y capturado por el destructor chileno", concluye señalando como altamente sospechosa irregularidad el "lanzamiento de carga al mar, situación que implica que el contenido de la carga arrojada era mucho más comprometedor que la mercadería mantenida a bordo y requisada posteriormente y que podría significar un delito más grave que el de contrabando".

Y bien, señor Presidente, en esta burda comedia en que se movilizaron fuertes resortes sicológicos y la mentirosa y malévola propaganda del propio diario de Gobierno, se mezcló indignamente a la Armada Nacional con importantes barcos, aviones y helicópteros.

Todo lo afirmado acerca de la carga o los bultos lanzados al mar, lo que se asevera detectado, visto y fotografiado por Oficiales de nuestra Marina, es absolutamente falso; así como los camiones y hombres que esperaban el contrabando de armas para "los momios sediciosos", como los propios Oficiales lo declararon, eran vehículos y personal de la Dirección de Vialidad que realizaban obras camineras.

No creo, señor Presidente, que valga la pena ocupar más tiempo en una farsa ridícula como la que acabo de dejar de manifiesto y sólo lo he hecho para recordar que toda esta indigna comedia se fraguó para distraer o, más bien, engañar a la opinión pública en relación con el abominable atentado de que había sido objeto, dos días antes, Edmundo Pérez Zujovic; asesinato cobarde y premeditado del cual se culpó, inmediata y villanamente, a la Derecha, a los "momios sediciosos" y grupos de oposición, a todos los cuales se pretendió envolver en supuestos contrabandos de armas y en diabólicos planes golpistas para encubrir las maniobras que, hasta el día de hoy, realiza, en este preciso sentido, el marxismo-leninismo en su propósito de asesinar a nuestra democracia por la espalda.

21.— DILIGENCIAS DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES EN CONTRA DE UN MIEMBRO DEL CONGRESO.— OFICIO.

El señor AMUNATEGUI.— Y ya que estoy hablando de maniobras, señor Presidente, quiero referirme ahora a una que se se relaciona con el que habla.

El 29 de mayo, por intermedio del Presidente de la Cámara, señor Fernando Sanhueza, solicité se dirigiera oficio al Ministro del Interior, a fin de que se sirviera informar, de inmediato, sobre las razones y propósitos que habían motivado una orden del Servicio de Investigaciones, para hacerla cumplir desde la Sección correspondiente, en el puerto de San Antonio, con el objeto de indagar y confrontar el número de la patente de mi automóvil, en el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Algarrobo.

Por cierto que no ha habido respuesta. Por eso deseo requerir del señor Presidente que se envíe un nuevo oficio al señor Ministro del Interior, transmitiéndole estas observaciones, con el agregado de mi protesta por estar sometiendo a maniobras e investigaciones a un miembro del Congreso, como el Diputado que habla, y que hago la denuncia en la Cámara para que se sepa, anticipadamente, que de cualquier sucio o criminal manejo, de que pudiera ser objeto, sabré defenderme en cualquier terreno al que se me pretenda arrastrar.

En todo caso, creo que, como integrante de un poder político, tengo derecho a exigir explicaciones acerca de este tipo de indagaciones que se están ordenando a mi respecto. Por eso, señor Presidente, reitero la petición de enviar oficio al Ministro del Interior, en los términos que he expuesto.

He terminado, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior, como lo ha solicitado el señor Diputado.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité del Partido Nacional.

22.— ATAQUES DEL DIARIO "LA NACION" A LA MEMORIA DE DON LUIS MATTE LARRAIN, EX MINISTRO DE ESTADO Y FUNDADOR DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES.— OFICIOS.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, desde que se inició el actual Gobierno, su órgano oficial de prensa, el diario "La Nación", se ha esmerado en propagar el odio, difundir la mentira y enlodar a los sectores más dispares de nuestra ciudadanía. Para sus periodistas no ha habido sanción; en cambio, para quienes ejercen esta noble profesión desde los sectores de la Oposición: cárcel, persecución, despojo, arbitrariedad.

Era habitual que este diario denigrara a los opositores, a sus progenitores, y los persiguiera hasta la quinta generación. Ahora ha cambiado su estrategia y en el afán morboso de destruir a todo aquel que mucho ha hecho por el progreso de nuestra Patria, ha enfilado sus cañones contra la memoria de un hombre ejemplar, ex Ministro de Estado, creador y trabajador infatigable. Me refiero a don Luis Matte Larraín.

Es así como en la edición del domingo 18 de junio, en la primera página del segundo cuerpo y bajo el título "con tenebrosos manejos fue formado monopolio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones", se pretende desfigurar la acción desarrollada por su fundador, el ingeniero Luis Matte, haciéndolo aparecer como el cerebro de un negocio tenebroso y sucio.

Entre otras razones, como parlamentario por el Tercer Distrito, soy testigo de lo mucho que hizo el señor Matte por la ciudad de Puente Alto, por sus instituciones, por la instrucción pública, y aún podemos recordar con cuánta emoción y congoja toda la ciudad de Puente Alto acompañó sus restos fúnebres hasta su última morada. Allí estuvo presente el obrero papelero, los bomberos, la Cruz Roja, las escuelas y el comercio, y, tal vez, el discurso más sentido fue el del Alcalde socialista de la localidad.

Pero "La Nación" todavía estima que hay que destruir su memoria.

Los Diputados Nacionales, interpretando al pueblo de Puente Alto y a todos a quienes conocieron al señor Matte, elevamos nuestra airada protesta y solicitamos que se envíen nuestras observaciones al Presidente de la República y al señor Luis Matte Valdés, Ministro de la Vivienda, porque, como de hombre de bien, no podrá aceptar que el adversario denigre la memoria de su padre ni ciertamente, mucho menos, el correligionario.

¡Que conozca bien quiénes serán algunos de sus compañeros de jornada!

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

23.— INTRANQUILIDAD EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES POR EL TEMOR DE SER EXPROPIADOS.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, existe inquietud, desde que se dictó la actual Ley de Reforma Agraria, entre los pequeños y medianos agricultores, debido a que no tienen seguridad de ser o no ser expropiados en forma similar a los que eran propietarios agrícolas de predios superiores a 80 hectáreas de riego básicas.

Ya quedan contados propietarios con más de 80 hectáreas de riego básicas. Por esto el Gobierno, orientado directamente por Su Excelencia el Presidente de la República, está mirando con codicia, primero, a los predios que tienen entre 80 y 40 hectáreas de riego básicas y, después, a los de menos de 40 hectáreas de riego básicas. Y no otra interpretación se puede dar al discurso del 1° de Mayo, en que manifestó que en 1973 necesitaba mayoría en el Congreso para modificar profundamente la Constitución Política, y junto a ella, la Ley de Reforma Agraria, e instó a sacarse las uñas, con el fin de obtener esa mayoría electoral.

Una vez más fue ratificado esto por Su Excelencia el Presidente de la República, el sábado 17 de junio, al dirigirse al país con motivo del juramento del nuevo Ministerio.

Su Excelencia expresó: "Hay que profundizar la revolución. Mandaré un proyecto para modificar la actual Ley de Reforma Agraria". Esto significa que vendrá el zarpazo contra los pequeños y medianos agricultores y el término del agricultor propietario; se establecerá el agricultor dependiente del Estado; volveremos al feudalismo en que el señor feudal será el Estado, dueño de la vida de sus súbditos, sin reclamos y sin apelaciones.

Los pequeños y medianos agricultores, que tienen sus predios como únicas fuentes de ingresos, que dedican su trabajo personal, en forma permanente, en la explotación del mismo; que invierten sus utilidades en mejoras de cierros, caminos, casas y defensa contra la erosión, no pueden estar sujetos al temor de ser expropiados. Esto, sencillamente, está acarreando la intranquilidad, la paralización de mejoras, y en no muchos casos, el temor a las siembras.

El Estado, por intermedio de sus organismos INDAP y Banco del Estado, está llevando a la desesperación a estos pequeños y medianos agricultores. Se les ha ofrecido semilla de trigo, avena, y abonos. Se llenan las solicitudes, se las aprueban y cuando llegan a firmar el pagaré para retirar lo ofrecido se les informa que no hay semillas no hay abonos; sólo hay salitre. Se les está dejando con sus barbechos levantados y con la pérdida de un año de trabajo. Si más adelante estos se soluciona se podrá hacer la siembra, pero ya se hace fuera de época con las lógicas consecuencias de una mala cosecha, como ha sido la de trigo de 1972 por las mismas razones. Volverá el Ministro de Agricultura a decir que la mala cosecha se debió a los temporales y después a la sequía, cuando la razón no es otra que la funesta política agrícola que está llevando el Gobierno.

La situación económica del pequeño y mediano agricultor es desastrosa, debido a la falta de precio de los productos, lo que está en conocimiento del Gobierno a través de los asentamientos. Por esto, a ellos les ha dado franquicias para absorber en parte las pérdidas; semilla a menos precio; créditos a menor interés; condona-

ción de algunas deudas: no pago de impuesto a la renta y global complementario. Esta falta de precios y el diferente trato para el pequeño y mediano agricultor, los está llevando a la ruina; cada día se encuentran con menos animales en sus predios y con más gastos en dinero que afrontar.

Una hijuela de 240 hectáreas de loma, equivale a 30 ó 38 hectáreas de riego básicas, según calidad y topografía del suelo. Al año puede sembrar 40 hectáreas y barbechar otras 40. Para esto debe tener, a lo menos, 3 trabajadores, fuera los de la casa. Esto le significa un jornal de E° 2.700, más imposiciones al Servicio de Seguro Social de E° 1.380, lo que le da un total de E° 4.080 mensuales por obrero. Esto es, E° 48.960 anuales, más las contribuciones e impuestos que suman E° 5.000, dándole un gasto de E° 53.960. Una cosecha buena es de 640 quintales, a lo que debemos restarle la maquila, la semilla, el abono y el flete, lo que equivale más o menos 168 quintales, quedando reducida esta cosecha, para el dueño del predio, a 472 quintales, el que ha vendido a E° 110 el quintal, dándole un ingreso de E° 51.920. Tiene, por lo tanto, una pérdida de E° 2.040, más los gastos de mantención de la familia, que se calcula en E° 25.000 anuales, quedando con un déficit de E° 27.040, que debe obtenerlos del negocio de animales, sean estos de crianza o de engorda, los que debe tener en el resto del predio, que está reducido a dos terceras partes, porque tiene un tercio en siembra y en barbecho. Si el animal no da ese dinero, será necesario disminuir la masa de ganado.

Por regla general, los medianos y pequeños agricultores se están engañando a sí mismos. La mayoría está perdiendo dinero y son muy pocos los que se defienden; todos continúan luchando, porque su profesión es ser agricultor, con la esperanza de tener precios justos y una cosecha extraordinaria para solucionar algún día los problemas, que les acarrean la falta de precios.

¡Y el Gobierno! ¿Qué hace ante esto? Se cruza de brazos, gasta dólares en importar trigo a mayor precio que el chileno, creándoles artificialmente problemas, para terminar con ellos por cansancio, porque espera exterminarlos por el hambre y la miseria y pasarlos al área estatal con la pérdida de su libertad de trabajo; con la pérdida de la libertad de disponer libremente de sus bienes y de explotar sus tierras, que han obtenido y conservado con privaciones, con economías y con gran sacrificio, que un hombre de ciudad no puede conocer.

Alla en mi zona, en la provincia de Malleco, están presionando a los pequeños agricultores con 20 a 30 hectáreas de riego básicas, en parcelas recibidas hace 40 años de mano de instituciones fiscales, como fue la Caja de Colonización Agrícola, parcelas que están totalmente pagadas, peso a peso, con el sacrificio de 30 años de trabajo de sus propietarios y de sus familiares. Siete de ellos, de la Colonia "Manuel Rodríguez" fueron notificados por Carabineros que serían expropiados para entregar estas tierras a los indígenas. Nueve, de la colonia "Nupangue", están en lista para ser expropiados y veinte, que tienen sus parcelas a orillas del río Malleco, hasta llegar al viaducto, el puente de ferrocarril más alto de América, están en las mismas condiciones.

Un grupo de cien colonos marchó a caballo hacia Angol, para reclamar ante la Intendencia de Malleco contra estos atropellos. Un parcelero, de 82 años, levantó su voz para expresar que "sólo muerto saldría de su tierra", lo que fue confirmado por todos los asistentes con un prolongado y fuerte aplauso.

Si el Gobierno continúa en este predicamento, los medianos y pequeños agricultores llegarán hasta las últimas consecuencias. Allí también estaré yo. Estaré con ellos, porque soy un pequeño agricultor, porque sé lo que significa perder lo que se ha formado y se ha trabajado con esfuerzo. Por esto, sabremos defendernos del despojo. Para ello nos organizaremos en comités y velaremos por el bienestar de los nuestros, que tienen derecho a la vida, como cualquier chileno.

El Gobierno encuesta a los indígenas a su manera. Recurre a todos los familiares, estén donde estén, les paga los pasajes de ida y vuelta a los que viven y trabajan en Santiago o en cualquier otro punto del país, pone camiones para aquellos que tienen otras tierras en la provincia y logra así reunir una inmensa familia para justificar la razón de expropiación. Después de este gran "show", cada uno regresa a su trabajo o a su reserva, dejando mejorada a la familia que allí vive, con perjuicio de siete u ocho familias de pequeños agricultores.

Notifico al Gobierno, señor Presidente, que todo lo que pueda ocurrir en Collipulli, en Ercilla y en cualquier otra parte de Malleco, es de su responsabilidad. Es el Gobierno el que está fomentando un conflicto, está echando leña a la hoguera y está abusando con los pequeños y medianos agricultores. Todo lo que allí pueda suceder obedecerá a los planes que se ha trazado para terminar con los agricultores independientes de Chile.

He dicho, señor Presidente.

24.—DESTINACION DE TERRENO A CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, para los parlamentarios que representamos sectores densamente poblados, como son las comunas del Segundo Distrito, entre muchos otros problemas que afectan a sus habitantes está la absoluta falta de canchas deportivas. Es así como en Quinta Normal, el Consejo Local de esa comuna se reunió en un amplio cabildo abierto, el año pasado, para plantear este problema. A este cabildo asistieron autoridades de la Dirección General de Deportes y Recreación del Estado. Allí se explicó la gravedad del problema, que se viene arrastrando desde hace muchos años. Al hacer uso de la palabra, yo indiqué que en el período anterior en que fui parlamentario por la misma zona, presenté un proyecto, que después fue la ley N° 16.247, de abril de 1965, por el cual se autorizaba al Presidente de la República para expropiar el único terreno que existía en esos tiempos en Quinta Normal que podía adaptarse para un campo deportivo, terreno de una superficie de 27 mil **metros cuadrados**, donde podrían ser construidas, a lo menos, tres canchas de fútbol.

Han pasado siete años señor Presidente, y hasta el momento nadie ha tomado parte en este asunto. De repente se derogó esta ley y nos encontramos con que aún existe ese terreno disponible. Fui a hablar con el señor Sabino Aguad y él quedó en hacer un informe rápidamente. No me lo ha mandado todavía.

Concretamente, señor Presidente, quiero solicitar que se envíe en oficio al Ministerio de Defensa Nacional, para que haga llegar a la Dirección de Deportes esta inquietud y le dé una solución definitiva a este asunto, porque este terreno todavía está disponible y tengo antecedentes de que el propietario estaría en situación de venderlo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio solicitado por el señor Tagle.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

25.—MODALIDAD PARA EL PAGO DE APORTES A LAS CAJAS DE PREVISION POR LOS TESOREROS PROVINCIALES.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, quiero referirme a la situación que les ocurre a los Tesoreros Provinciales en cuanto a las remesas de fondos que hacen a las cajas de previsión.

Ley N° 16.464, en su artículo 123, dice, a la letra: "Las imposiciones que no se enteren en las Cajas de Previsión en la oportunidad que las respectivas leyes señalan, devengarán un interés penal del 3% mensual por cada mes o fracción de mes de atraso, sin perjuicio de las demás sanciones que las referidas leyes señalen".

La ley N° 16.724, en su artículo 29, dice, a la letra: "Amplíase el plazo establecido en los artícullos y decretos de las leyes que se señalan: artículo 88, ley 11.860, artículo 10 letra h) ley 11.219 y artículo 17 del decreto 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, por los guarismos que se señalan a continuación: "de 5 a 20 días, de 10 a 20 días y de 10 a 20 días, respectivamente". O sea, con el artículo 29 de esta ley, se amplía a 20 días el plazo para el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen a los Tesoreros; en otros términos, para remesar dichos fondos.

En realidad, la solución que propongo es la siguiente: modificar los artículos 123 y 29 de las leyes 16.464 y N° 16.724, respectivamente, en el sentido de que en las fechas de cada mes en que se paguen los sueldos y demás remuneraciones, se giren de inmediato a las cajas de previsión, sea a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o a la Caja de Previsión de Empleados Municipales, los cheques o las remesas de los aportes e imposiciones de los funcionarios, y se envíe a la Contraloría General de la República la rendición de las cuentas municipales, y no se proceda en la forma en que se hace actualmente, en que se giran los cheques de estos descuentos previsionales, se depositan en una cuenta especial y los valores se giran al mes siguiente.

En realidad, con esta modificación —ruego transcribirla al señor Ministro de Hacienda—, se podría solucionar este problema. Muchas veces, por falta de personal o por esta disposición que existe, viene el atraso en enviar estas remesas y, entonces, los Tesoreros Provinciales son multados, digamos, se les hace un cargo y se les aplica el 3% mensual por cada mes o fracción de mes correspondiente.

En esta parte, quería referirme, en general, a este problema que afecta a los Tesoreros Provinciales. Reitero, nuevamente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda y, por supuesto, por su intermedio, al señor Tesorero General de la República, para que se pueda hacer esta modificación respecto de los artículos ya señalados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Ríos, don Héctor.

26.— INGRESO A LA PLANTA DE PERSONAL CONTRATADO EN TESORERIAS. — OFICIO.

El señor RIOS (don Héctor).— Otra cosa a la que quería referirme es a que existen muchos funcionarios de Tesorerías contratados en el país: más de 400. Sería conveniente que se hiciera tal como en el régimen anterior, en que todos los contratados, por motivos muy justificados, fueron ingresados a la planta.

Como va a venir un concurso para empleados de Tesorería, yo pediría que este concurso fuera interno y externo, y que en la parte interna se favoreciera a toda esta gente contratada, para que pudiera entrar a la planta definitiva de Tesorería.

El señor GUERRA.— ¡Muy bien!

El señor RIOS (don Héctor).— A eso es, en general, señor Presidente, a lo que quería referirme respecto al Servicio de Tesorería.

Nada más. Muchas Gracias.

El señor GUERRA. — Una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el señor Ríos, don Héctor.

27.— AUMENTO DE REMUNERACIONES A JUECES DE SUBDELEGACION Y JUECES DE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE ARICA.— OFICIOS.

El señor RIOS (don Héctor).— Le concedo una interrupción al colega Guerra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ríos, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, colega señor Ríos.

Señor Presidente, quiero referirme a una situación bastante inconfortable que les sucede a los Jueces de Subdelegación y de Distrito, de Arica.

En el departamento de Arica hay alrededor de 25 funcionarios, como decía, entre Jueces de Subdelegación y también Jueces de Distrito. A este personal se le está pagando una renta exigua desde el año 1966 y no ha tenido ninguna clase de reajuste. Se les paga, señor Presidente, la cantidad de 73 escudos mensuales a los Jueces de Subdelegación y de 60 escudos mensuales a los Jueces de Distrito.

Estos Jueces, señor Presidente, se desempeñan en la zona cordillerana y precordillerana del departamento de Arica, con gran sacrificio y con una abnegación demostrada a toda prueba.

De ahí, señor Presidente, que solicitó que se envíe un oficio al Ministro de Justicia, como también al Ministro del Interior, en el sentido que se les nivelen sus remuneraciones o, por lo menos, se les pague una renta equivalente a dos sueldos vitales, para que puedan vivir en esa zona.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Guerra.

28.— PAGO DE REAJUSTES A PERSONAL JUBILADO. OFICIOS.

El señor GUERRA.— Por otra parte, señor Presidente, también quiero manifestar que, de acuerdo a la Ley de Reajuste, el Ministerio de Hacienda, el Departamento de Pensiones, tiene que dictar las resoluciones, especialmente del actual personal de jubilados acogidos al artículo 18, vale decir, que tienen derecho al 75% de la renta de sus similares en servicio activo. Hasta la fecha no se han dictado estas resoluciones y, en consecuencia, los jubilados se están debatiendo con sus antiguos emolumentos.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al Ministro de Hacienda, en el sentido de que se acelere al máximo la dictación de estas resoluciones, como asimismo, al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado encasille al personal de obreros y empleados jubilados, en el sentido de que se les pague el reajuste del artículo 6° a que ellos tienen derecho, de acuerdo a la ley 15.386.

Solicito el envío de estos dos oficios, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, colega Ríos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

29.— EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN LA ZONA DE CARELMAPU, (LLANQUIHUE). OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Luis). — Señor Presidente, en la sesión del martes 26 de octubre de 1971, planteé la inquietud de vastos sectores de la provincia de Llanquihue en orden a obtener que se realizaran en el departamento de Maullín, específicamente en el distrito de Carelmapu, estudios definitivos de sondeo para detectar el petróleo, que, según las autoridades y técnicos autorizados, existe en la zona comprendida entre Chiloé y el río Maullín, en la provincia de Llanquihue, concretamente en torno al caserío de Carelmapu.

En esa oportunidad, pedí que se enviarán oficios al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Minería con el fin de que se hicieran estos estudios, que han sido solicitados tanto por las autoridades como por los sectores laborales de la provincia de Llanquihue. La contestación que dieron ambos Ministerios a esta petición fue que a la brevedad posible ENAP, que había contratado una plataforma submarina, la enviaría a la zona para que se realizaran los sondeos solicitados. Pero, como hasta el momento esta promesa no se ha realizado, solicito al señor Presidente que se vuelvan a enviar, al nuevo Ministro de Minería, las observaciones formuladas por el Diputado que habla en la sesión 4a., del martes 26 de octubre de 1971, pidiéndole, al mismo tiempo, su concretación de la promesa formulada en el sentido de que a la brevedad posible se realizarían los trabajos de sondeos solicitados por el Diputado que habla en esa oportunidad.

Eso es todo, en lo referente a este punto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Espinoza, al señor Ministro de Minería.

30.— TERMINACION DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE. OFICIO.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, también quiero plantear un problema existente en la provincia, que es el de algunos caminos transversales, cuya importancia es básica para el desarrollo económico de la región. En algunos de ellos se ha hecho mucho, pero hay que complementar, estas obras con asfalto o pavimentación a través de la Dirección Provincial de Vialidad, porque esta oficina tiene una parte importante del equipo necesario para realizarlo y sólo faltarían algunos pequeños aportes económicos y materiales para la ejecución de estas faenas.

Por eso, solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que, acogiendo nuestro planteamiento, se termine la pavimentación del camino de Las Quemas a Los Muermos; se asfalte o se pavimente el camino de Totoral a Fresia, en el departamento de Puerto Varas, y lo mismo ocurra con el camino de Alinco a Maullín, para unir a esta última ciudad con el longitudinal. Es necesario también complementar esta ruta asfaltándola hasta Carelmapu, para incorporar esta vasta zona, rica en productos marineros, a un mayor progreso en su red caminera, para poder sacar estos mismo productos.

Como el Ministerio de Obras Públicas, en otras oportunidades, ha respondido a nuestras peticiones que no tiene los recursos inmediatos para la realización de estas obras, yo vuelvo a insistir en que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el sentido de aprovechar el material humano y el material mecánico, y las disponibilidades y recursos que tiene la Dirección de Vialidad, en el departamento de Llanquihue.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo, y, por no haber quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

Transcurridos cinco minutos:

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Por no haber reunido el quórum suficiente, continúa la hora de Incidentes.

Puede continuar el señor Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Luis).—Señor Presidente, como no ha habido quórum para solicitar que se inserte mi intervención realizada en la sesión 4ª, del 26 de octubre de 1971, pido que la Mesa recabe el acuerdo para poderle enviar estas observaciones mías al señor Ministro de Minería en la sesión próxima, de mañana miércoles.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—No hay necesidad de pedir el acuerdo de la Sala. Nosotros podemos enviarlas directamente.

31.—NECESIDAD DE TERMINAR PUENTE SOBRE RIO MAULLIN, DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS (LLANQUIHUE). OFICIO.

El señor ESPINOZA (don Luis).—Por último, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle que se de término a las obras que, en este momento, se realizan a cargo de una firma contratista sobre el río Maullín, y que ojalá estos trabajos, después de caducar el contrato, se realicen por administración directa, ya que la actual firma que construye el puente sobre el río Maullín, en la comuna de Llanquihue, en el departamento de Puerto Varas, en la ejecución de esta obra ha demorado más de 3 años, con los consiguientes perjuicios para una de las ciudades industriales más importantes del departamento de Puerto Varas. Además a raíz del atraso en la realización de esta obra, se han producido lamentables accidentes, que ya cuestan 4 víctimas a los trabajadores de esa zona. Las dos primeras, un caso fortuito; y las dos últimas, el sábado 17 del presente mes, cuando un fuerte temporal azotó la zona sur del país. Mientras pasaban por la pasarela que hay en el puente Maullín, en la localidad de Llanquihue, perecieron al precipitarse a las aguas, como consecuencia del fuerte temporal, dos personas, una mujer y un niño.

Por tales motivos y por la gravedad que reviste este asunto, y porque la ciudad está prácticamente dividida en dos partes, lo que obliga a los trabajadores a realizar enormes sacrificios y caminar cuatro o cinco kilómetros a pie para superar esta situación derivada del puente en construcción y poder concurrir a su trabajo, yo solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el fin que se caduque el contrato a la actual firma contratista y se realice la obra por administración directa, a la brevedad posible.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

32.—EXPULSION DE DIRIGENTES Y OTROS EMPLEADOS DE LA FABRICA RAYON-SAID.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Radical, que ha cedido su tiempo al Diputado don Rafael Señoret.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEÑORET.— Agradezco a la Izquierda Radical el haberme cedido su tiempo para usar de la palabra en esta sesión.

He solicitado la palabra para dar a conocer una comunicación que he recibido del Sindicato Profesinnal de Empleados de Rayón - Said, y cuyo texto es el siguiente:

"El día 18 de mayo de 1972 se ha producido el más insólito atropello a la libertad de expresión e independencia sindical, al ser expulsado de la fábrica Rayón- Said de Maipú los cinco dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados y el delegado del personal, junto a otros diez empleados".

"La situación que a continuación relatamos es un alerta para la clase trabajadora, ya que ve amagados sus intereses desde todas las direcciones. El Ministro del Interior niega sus derechos a aquellos que lo eligieron para Secretario de la CUT. La Directiva de la CUT, actuando con criterio político y olvidándose que son representantes de los trabajadores, hacen acuerdos con el Gobierno que perjudican abiertamente a las bases, al acordar una línea de aumento de remuneraciones desligada totalmente de las necesidades de su clase.

"Ahora, el Interventor General de Rayón - Said, radical del CEN, dirigente nacional de la CUT, Quinto Congreso, dirigente de trabajadores ferroviarios, olvida todos los postulados gremiales que lo llevaron a ocupar el cargo público que hoy desempeña y se ha puesto al lado del ex Gerente Administrativo y del ex Gerente Técnico de la Planta Maipú de Rayón - Said, en la administración por los dueños de esta empresa. Estas dos personas fueron elegidas en el "Consejo de Administración" de la fábrica por un lamentable error de nuestra parte. Y ocurre que si antes eran servidores incondicionales del patrón, ahora se han convertido en servidores del interventor en apariencia, pero la realidad es otra y los trabajadores estamos perjudicados por todos estos señores y por el interventor.

"Suponemos que las causas aducidas para azuzar al personal de obreros, inculcándoles la idea de no permitirnos la entrada a la fábrica, sería que nosotros publicamos en algunos diarios un aviso completando una información dada en forma parcial a la publicidad por el abogado de la intervención —la empresa está intervenida desde el 27 de mayo de 1971—, dando cuenta de una asamblea general de trabajadores que fue citada irregularmente por el Consejo de Administración correspondiendo hacerlo, de acuerdo con el Reglamento de "Seudo - participación", a la Comisión Sindical. En esta asamblea, presidida por el abogado, ocurrieron hechos que en esa publicación fueron dados a conocer sólo parcialmente.

"El abogado dio cuenta del fallo del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en cuando a ordenar, en primera instancia, devolver la fábrica a sus dueños, calificando la intervención de Dirinco como ilegal, etcétera. Ante esta situación, todos los trabajadores estuvieron de acuerdo en que no se podía volver a las condiciones anteriores a la intervención y viendo la posibilidad de obtener una verdadera participación, propusimos negociar con la Sociedad Anónima que nos ceda parte de la propiedad de la fábrica en acciones a nombre de los trabajadores, en partes iguales para todos. Tratamos de explicar que esto representaría una participación concreta, ya que los trabajadores al ser propietarios de su fuente de trabajo, percibirían las utilidades de su esfuerzo general, al contrario de lo que ahora ocurre: éramos explotados por una sociedad patronal y hemos cambiado a ser esclavizados por un Estado-patronal más rígido y en que los trabajadores que no se dejan avasallar, están absolutamente indefensos por cuanto la Inspección del Trabajo nos manifestó, y ya teníamos experiencia, que ella no tiene tuición sobre las empresas intervenidas. En estas condiciones, el trabajador-esclavo del "Area Social", sólo tiene una alternativa, que es obedecer ciegamente y sin derecho a opinar los mandatos y caprichos de funcionarios públicos marxistas que proclaman a todos los vientos ser defensores de los trabajadores, olvidándoseles decir que esa defensa termina cuando los trabajadores-esclavos cometen el desacato u osadía de solicitar mejora en sus remuneraciones, condiciones de trabajo o reclamar sus derechos. Todo este sistema de explotación: del hombre por el hombre y del hombre por el Estado, desaparecería al ser los propios trabajadores sus empresarios, produciéndose de este modo la verdadera liberación proletaria.

"El poseer la propiedad del capital, o parte de este, nos da la representación en el Directorio, proporcional al capital que posamos. Además, si esta proporción es menor que el 50 por ciento, exigiríamos que la representación de los trabajadores tenga derecho a veto, lo que nos asegurará el control de la administración de la empresa.

Pero entendemos que los funcionarios públicos (interventores, comité sectorial, Corfo, etcétera) deben sus actuales puestos al intento de creación del "area Social" y que estos mismos son el sostén de los partidos de la Unidad Popular. Justificamos que el abogado se hubiera opuesto a efectuar una votación sobre el tema planteado, pero lo que no justificamos y atribuimos a fanatismo político, en desmedro del verdadero interés de los trabajadores, es la actitud de dos dirigentes del Sindicato Industrial, que se opusieron tenazmente a efectuar la votación.

Lo realmente grave es que los dirigentes sindicales que expusieron estas ideas, hayan sido impedidos de ingresar a la fábrica coartándoles la libertad de trabajo y la libertad de expresión, siendo considerados "enemigos". Esto lo consideramos falta absoluta de ecuanimidad y proporción. Estimanos, en consecuencia, que los trabajadores hoy más que nunca deben unirse para defender sus organizaciones sindicales y gremiales, de la nefasta politización que está haciendo presa de ellas para ponerlas al servicio de intereses de partidos que en este moxento no las representan. Largas etapas de lucha sindical dirigidas a poner en manos de los trabajadores la propiedad de sus fuentes de trabajo, encabezadas muchas veces, estas luchas, por aquellos que hoy le niegan este derecho, nos impulsan a prevenir a nuestros compañeros que el interés de los dirigentes sindicales convertidos hoy en funcionarios públicos, no es justamente el de los trabajadores.

Siempre hemos obtenido que en el plano político, ningún partido pueda atribuirse nuestra representación. En cambio, sí, nosotros los trabajadores, podemos expresar y definir cuál es el que nos representa en determinada etapa histórica, cuando coincide con nuestro interés y anhelos de progreso económico y social. Lamentablemente para los trabajadores chilenos, que teníamos muchas esperanzas en este Gobierno, autodenominado" de los trabajadores", no hemos obtenido los resultados ni el trato esperado; en consecuencia, no somos representados por ninguno de los partidos que forman la coalición de Gobierno.

Por último, es necesario que todos los trabajadores sepan que con el hecho de "coartar la libertad de trabajo" a 16 compañeros de Rayón-Said, sólo por discrepar ideológicamente, en un momento, se están negando los acuerdos internacionales sobre derechos humanos (se priva de sustentos a 16 familias, el derecho al trabajo, etcétera), y el acuerdo internacional de la OIT, llamado "convenio concerniente a los representantes de los trabajadores", de 1971, entre otros. ¿Podemos, entonces, hablar de estabilidad, participación y pluralismo, del actual sistema, conociendo estas actitudes de represión?

Firman los compañeros del Sindicato Profesional de Empleados de Rayón - Said".

Solicito, señor Presidente que estas observaciones formuladas a la Cámara por mi intermedio, por los trabajadores de Rayón-Said, sean enviadas y transcritas a la señora Ministra del Trabajo.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Independiente.

El señor SEÑORET.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Dos minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas 32 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.